



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Queda Morena a 1 de mayoría en CDMX	2
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Sala regional confirma reparto de plurinominales	4
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Asignación de plurinominales por el INE fue correcta, resuelve sala regional del tribunal federal	5
La Jornada - Capital - Pág. 35 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
Morena roza la mayoría calificada en CDMX	6
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
TEPJF confirma plurinominales de Morena	7
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Da TEPJF mayoría legislativa a Morena en Congreso CDMX	8
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Confirman mayoría de la 4T en la CDMX	9
La Razón - Primera - Pág. 3 - Sin Autor (Nota Informativa)	
Rozones	10
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)	

TEPJF

Aprueba el TEPJF crear un catálogo de lincamientos sobre faltas electorales	13
La Jornada - Política - Pág. 10 - Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Sobrerrepresentación pasa aduana del INE; ahora va hacia el TEPJF	14
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Marea Rosa pide al TEPJF "no permitir que se ignore la voluntad ciudadana"	17
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Reparto de "pluris" en manos del TEPJF	18
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Tribunal recibe más de 700 inicios contra sobrerrepresentación	20
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Puede tribunal interpretar la Constitución; su fallo sería inatacable, dicen expertos.	22
El Financiero - Nacional - Pág. PP-35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
La Divisa del Poder / La manzana envenenada de Morena al TEPJF	23
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Adrián Trejo (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	26
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	28
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	29
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	30
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	31

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	33
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Viejo revolucionario	34
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Un tribunal electoral ¿imparcial o ya arreglado?	36
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Queremos una autocracia	40
El Financiero - Nacional - Pág. PP-39 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Se precipitó y se equivocó Sheinbaum	42
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
Juegos de Poder / Hibris y némesis lopezobradoristas	43
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Francisco, una entrevista muy personal	45
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Seguridad y Defensa / No entienden	48
24 Horas - Nación - Pág. 13 - Carlos Ramírez (Columna)	
Tolvanera / Elecciones ejemplares	49
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Roberto Zamarripa (Columna)	
Día con Día / El INE y la servidumbre voluntaria	50
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
El Informe Oppenheimer / Trump se radicaliza	51
Reforma - Internacional - Pág. 14 - Andrés Oppenheimer (Columna)	
Retrato Hereje / El manotazo (exculpatorio) de López Obrador	53
El Sol de México - República - Pág. 6 - Roberto Rock (Columna)	
Otros Ángulos / ¿En verdad se quiere empezar así?	56
Milenio Diario - Política - Pág. PP-20 - Gerardo Esquivel (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	58
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	59
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Sin autor (Columna)	
Ciudad Perdida / Clanes y tribus matarán mayoría	60
La Jornada - Capital - Pág. 36 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)	
En el filo / Posible cancelación del T-MEC	61
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Ricardo Pascoe Pierce (Columna)	
Capital político / Batres, el médico del ISSSTE	63
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
Pulso CDMX / Nuevo Gobierno: ¿mejor Ciudad Global?	65
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 19 - Aurelien Guilabert (Columna)	
Línea 13	66
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red compartida	67
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Artículo)	
Línea 10	69
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	

Cartones

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Obi (Cartón)	
Cartón / El presidencialismo mexicano...	72
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Va x MexiKen	73
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Manejable	74
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Regreso a escondidas	75
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Insolti an onacceptabol	76
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Segundo piso	77
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / El imperio contraataca	78
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / La Tlatoani	79
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca Jabaz	80
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Entre la espada y la pared	81
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Llera (Cartón)	
Cartón / Va por voto rural	82
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / La casa de los mafiosos	83
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Viene-viene	84
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	85
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Podadita	86
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Nuevo enemigo a la vista	87
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / La otra huelga que anda haciendo falta	88
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

IECM

Transparentan uso del presupuesto participativo	90
24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)	

INE

"Nos amenazan de muerte por cumplir la ley": Humphrey	92
La Jornada - Política - Pág. 10 - Fabiola Martinez (Nota Informativa)	
INE da mayoría a Morena; ven poco posible cambios en TEPJF	94
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-48 - Maritza Perez (Nota Informativa)	
Partidos gastaron \$322.8 millones en gorras, bolsas y playeras en seis meses	96
La Jornada - Política - Pág. 12 - Nestor Jimenez (Nota Informativa)	
Cierra entre dudas elección en Chiapas	98
Reforma - Primera - Pág. PP-8 - Mariana Morales (Nota Informativa)	
Pantelhó suspende comicios... otra vez	102

Milenio Diario - Política - Pág. 21 - Jorge Martínez (Nota Informativa)	
Realizan comicios sin hechos violentos	103
El Herald de México - Estados - Pág. 29 - Lizeth Coello (Nota Informativa)	
Analizan vías internacionales de defensa	104
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	

GCDMX

Entrevista / Aumento de mancha urbana, el desafío	106
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2 - Iván Sosa (Entrevista)	
"Tendré toda la disposición para hablar con todos"	108
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-22 - Frida Sánchez (Entrevista)	
Vázquez apuesta por la continuidad en la SSC	111
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-16 - Arianna Alfaro (Entrevista)	
Contra extorsión y drogas	114
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-12-13 - Arianna Alfaro (Entrevista)	
Pide Batres endurecer leyes contra chelerías	119
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Creación de Secretaría del Agua en la CDMX genera expectativas positivas en el sector	120
El Economista - Urbes y Estados - Pág. 43 - Diego Badillo (Nota Informativa)	
Le deja 4 iniciativas a Brugada	122
El Herald de México - El país - Pág. 14 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Registran alza de 29% en reportes de montadeudas	124
La Razón - Ciudad - Pág. PP-16 - Jonathan Castro / Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Apuestan por calles que prioricen a los peatones	125
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Karla Mora (Nota Informativa)	
Temas de alta prioridad para administración de Brugada	127
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-15 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Ciudad Solar impulsó transición energética	129
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-13 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Nutrido operativo por regreso a clases	131
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-5 - Hilda scalona (Nota Informativa)	
Salud en tu casa da 90 mil apoyos	133
La Prensa - Metrópoli - Pág. 6 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Uso de paneles solares ahorra 95% en energía	135
Ovaciones - Ciudad - Pág. 22 - Aida Ramírez (Nota Informativa)	
Sin justificar STE más de 100 mdp	137
Basta - Primera - Pág. 4 - Daniel Escobar (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Excluyen del extra reformas de Batres	139
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Congreso aprobó cambios al uso de suelo en 3 alcaldías	140
24 Horas - Nación - Pág. 7 - 24 Horas (Nota Informativa)	
'Congreso invirtió en seguridad y educación en la II Legislatura'	141
24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Retraso de regulación de la Ley del espacio público aumentó el desorden en las calles	143
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16-17 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	

CNDH

Exigen limpiar normal	149
El Heraldo de México - Estados - Pág. 31 - Gerardo García (Nota Informativa)	

INAI

Solicita el INAI a Financiera para el Bienestar publicar información sobre remesas	151
La Jornada - Política - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)	
INAI ordena transparentar información de remesas	152
Milenio Diario - Política - Pág. 17 - Redacción (Nota Informativa)	
Desaparecer el Inai, retroceso para la transparencia, advierte el instituto	153
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Conflicto de interés en SFP, si asume funciones del Inai	154
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Alertan por posible desaparición de autónomos	156
El Heraldo de México - Mercados - Pág. PP-20 - V. Reynold / Z. Zaragoza (Nota Informativa)	
Ordena Pleno del Inai transparentar remesas	159
24 Horas - Nación - Pág. 6 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Inai, dispuesto a reducir sus gastos en 277.5 mdp .	160
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-46 - Arturo Rojas (Entrevista)	

Congreso de la Unión

Toca turno a dictamen de reforma judicial	163
Reforma - Primera - Pág. PP-5 - Martha Martínez / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Hoy se discutirá la reforma al PJ en la Cámara Baja	166
El Universal - Primera - Pág. 8 - Antonio López (Nota Informativa)	
Poder Judicial, único que no es electo	167
El Universal - Primera - Pág. 11 - Antonio López (Nota Informativa)	
Se incluirá en reforma tema de jueces sin rostro: Monreal	168
El Universal - Primera - Pág. 13 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Espino se anota como diputado: "legislaré para que avance la 4T"	169
La Jornada - Política - Pág. 14 - Redacción (Nota Informativa)	
Alistan creación de los jueces sin rostro	170
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
MC plantea apoyo vitalicio a los medallistas olímpicos	173
La Razón - Primera - Pág. 10 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Controversia por las reglas y el "clima de negocios"	174
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Gabriel Nava (Nota Informativa)	
El PJ comete fraude a la nación por resistirse a la elección popular: Mier	184
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Deuda de entidades y municipios asciende a más de 700 mmdp: IBD	186
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 14 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Desaparición de autónomos, golpe a la democracia: PAN	188
Ovaciones - Nacional - Pág. 18 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	
Mantener organismos autónomos: Olga Sánchez	189
Uno más uno - Política - Pág. PP-11 - Edith Romero (Nota Informativa)	
Anaya se escuda del fuero para volver	192
Basta - Primera - Pág. PP-5 - Redacción (Nota Informativa)	
Viernes Negro	194
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Margarita Zavala (Artículo)	

Partidos Políticos CDMX

Entra en crisis el PRD local por incumplir con renovación de dirigencia	196
La Jornada - Capital - Pág. 36 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Promete PAN gran oposición	197
Basta - Primera - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

"Beltrones no es ni será de la bancada del PRI"	199
El Universal - Primera - Pág. 5 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Ni una impugnación del PRD le valió para evitar la pérdida de su registro	200
La Jornada - Política - Pág. 11 - Lilian Hernandez Osorio (Nota Informativa)	
Sin certeza, si PRD estará en bloque opositor	201
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Impugnan PAN y PRI ante Tribunal resolución del INE	202
El Financiero - Nacional - Pág. PP-36 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Sobrerrepresentación es ilegítima: Marko Cortés	204
La Razón - Primera - Pág. 9 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Impugnan el reparto de los plurinominales; PAN pide que otros partidos se sumen	205
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Nuevo mapa del poder político en México	207
El Independiente - Primera - Pág. PP-5-6 - Redacción (Nota Informativa)	
Adelantan ultras creación de nuevo partido en 2025	211
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Francisco Mendoza (Nota Informativa)	

SCJN

Chocan abogados por paro en el PJF	214
Reforma - Primera - Pág. 4 - Abel Barajas (Nota Informativa)	
"Yo sí trabajo... no hago mañaneras"	216
El Universal - Primera - Pág. 8 - Daniela Wachauf / Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Marchan contra la reforma al Poder Judicial	218
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Corresponsables (Nota Informativa)	
Congela la SCJN deuda fiscal de Elektra por 33 mil millones de pesos	220
La Jornada - Política - Pág. 6 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Marchan contra reforma judicial	221
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Sociedad se suma a los trabajadores en defensa del Poder Judicial	224
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Acercan lo jurídico	226
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
Trabajadores del PJ llevan batalla a las calles del país	228
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
La conversación en las redes sociales / El post	231
Reporte Índigo - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	
Elección de jueces y magistrados después de 1917	232
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Martí Batres Guadarrama (Artículo)	
Los mismos de siempre / Poder Judicial, encrespado	233
El Economista - Opinión - Pág. 2-54 - Elíseo Rosales Avalos (Columna)	
Pesos y Contrapesos / Plan C, va	234
La Razón - Negocios - Pág. 19 - Arturo Damm Arnal (Columna)	

Presidencia

Encuesta / A 35 días de dejar la Presidencia AMLO tiene 73% de aprobación	236
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Jorge Buendía / Javier Márquez (Encuesta)	
Encuesta / Defiende aprobación en sus últimas semanas	240
El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - Sin autor (Encuesta)	
Al amparo de sus líderes	241
Reforma - Primera - Pág. 6 - Benito Jiménez (Nota Informativa)	
Alerta WSJ riesgos del 'México de AMLO'	244
Reforma - Primera - Pág. 7 - Staff (Nota Informativa)	
"Me voy contento y con la conciencia tranquila": AMLO	246
La Jornada - Política - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)	
Espaldarazo de López Obrador y Sheinbaum a Rocha Moya	247
La Jornada - Política - Pág. 13 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Corrigen erratas graves en libros de texto... pero desoyen críticas de maestros	249
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
En la Web : Transición. Comienza el adiós: AMLO inicia difusión de spots de su sexto informe.	252
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	
El momento de Claudia	253
Semanario Eje Central - primera - Pág. PP-6-9 - Tania Rosas (Nota Informativa)	

Internacional

Ecuatorianos huyen a México en búsqueda de asilo en EU	266
24 Horas - Mundo - Pág. 17 - Ricardo Presa (Nota Informativa)	
Harris logra recaudación histórica y casi dobla a la obtenida por Trump	267
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-18 - Fran Ruiz / Agencias (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Exponen el México feminicida desde la voz de las víctimas	270
El Universal - Cultura - Pág. 30 - Yanet Aguilar Sosa (Nota Informativa)	
Oaxaca: CIDH investiga caso de abogada cesada del Monte de Piedad por denunciar...	272
La Jornada - Estados - Pág. 34 - Redacción (Nota Informativa)	
Repuntan asesinatos y extorsión contra mujeres	273
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Ya son 9 años sin saber de Paulina Camargo	274
La Razón - Primera - Pág. 14 - Sin autor (Nota Informativa)	
Padece Sonora crisis de violencia familiar	275
La Razón - Primera - Pág. 14 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Inmujeres 2024 una estela de gastos	277
Reporte Índigo - Primera - Pág. 16-17 - Limaloe Flores (Nota Informativa)	



TECDMX



Queda Morena a 1 de mayoría en CDMX

ALEJANDRO LEÓN

Morena y sus partidos aliados, PT y Verde, se encaminan a obtener 43 diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México, esto es una curul menos de las necesarias para tener mayoría calificada, y lo que la Oposición ha calificado como sobrerepresentación.

Ayer, la Sala Regional del Tribunal Electoral confirmó el desechamiento que hizo el Tribunal local a varias impugnaciones contra la repartición de plurinominales en el Congreso capitalino.

La Sala acumuló diferentes juicios, con los cuales la Oposición quería tirar la sen-

tencia sobre diputaciones de representación proporcional del Congreso local, luego de que un cambio de bancada de siete legisladores permitió una redistribución que benefició a la 4T.

El movimiento se hizo de última hora ante el Instituto Electoral y con una carta de redacción idéntica.

“Los agravios en los que se cuestionó la aplicación de los límites de sub y sobrerepresentación, en el proyecto se propone calificarlos como infundados”, explicó Greysi Muñoz, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala.

Dejan magistrados a Morena y aliados con 43 curules

Confirma la Sala aplanadora de 4T

Lamenta Oposición el fallo, al considerar que avala la criticada sobrerepresentación

ALEJANDRO LEÓN

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó ayer el desechamiento que hizo el Tribunal Electoral de la CDMX de varias impugnaciones contra la repartición de curules pluri-

nominales en el Congreso capitalino.

Así, Morena y sus aliados del PT y del Verde están encaminados a obtener 43 diputaciones, una menos de las necesarias para tener mayoría calificada, lo que la Oposición ha calificado como sobrerepresentación.

La Sala acumuló diferentes juicios, con los cuales distintos actores políticos buscaban cobar abajo la sentencia sobre diputaciones de

representación proporcional del Congreso local.

Por unanimidad, los tres magistrados coincidieron en que el Tribunal capitalino determinó correctamente que las candidaturas debían

pertenecer a los partidos políticos que se indicaron en el siglado y de conformidad con un convenio de candidatura común.

El 8 de junio, el Institu-



Fecha 26.08.2024	Sección Ciudad	Página PP-1
----------------------------	--------------------------	-----------------------

to Electoral de la Ciudad de México (TECM) había contemplado un primer acuerdo para avalar 38 legisladores para Morena y aliados.

Pero, más tarde, siete legisladores que compitieron por el partido en el poder enviaron ese día cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas de los aliados de esa coalición y en Morena.

Esto provocó un nuevo acuerdo que modificó el reparto de plurinominales, asignando a Morena 9 diputaciones plurinominales.

La magistrada presidenta, María Silva Rojas, señaló que la resolución del Tribunal local no estuvo basada en esos siete escritos, pues no eran relevantes y no atendían el propósito jurídico.

“Con relación a los agravios en los que se cuestionó la aplicación de los límites de sub y sobrerepresentación,

en el proyecto se propone calificarlos como infundados.

“Ya que tal como se razona en la propuesta, el cálculo respectivo fue correcto sobre la base que las siete candidaturas debían pertenecer a los partidos indicados en el síglado del convenio de candidatura común”, explicó Greysi Muñoz, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala.

Silva Rojas comentó que se permitiría una “perversión muy fuerte” al sistema de representación proporcional si accedieran a la propuesta de los partidos que impugnaron.

REPROCHES

El dirigente local de Movimiento Ciudadano, Alejandro Piña, lamentó la resolución, que dejará a su partido con una curul menos.

“Es la maquinaria del poder operando, justamente, para ejercer presión para doblegar a los tribunales”,

consideró.

El líder local de Acción Nacional, Andrés Atayde, afirmó que la resolución se suma a la racha de golpes a la democracia que se ha vivido recientemente en el País.

“Lo que votó la Sala Regional de la CDMX es una traición a lo que votó el pueblo de la Capital el pasado 2 de junio: mientras que por el oficialismo votó el 48 por ciento, por el resto de fuerzas políticas el 47 por ciento, pero la integración que se está aprobando para el Congreso CDMX es de un 65 y de un 35 por ciento”, expresó.

Por su parte, el líder de los diputados panistas, Federico Döring, arremetió contra los magistrados y los señaló de buscar beneficios personales.

“Es una tragedia que le coqueteen a Morena y sus mayorías para futuros nombramientos”, resaltó.

Fecha 26.08.2024	Sección Metrópolis	Página 22
----------------------------	------------------------------	---------------------

EN CORTO

SALA REGIONAL CONFIRMA REPARTO DE PLURINOMINALES

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 15 impugnaciones en contra de la asignación de diputaciones de plurinominales al Congreso capitalino, y confirmó el acuerdo aprobado por el instituto electoral y luego ratificado por el Tribunal Electoral local, que le otorga a la alianza Morena, PT y PVEM 43 curules que la dejan a una de la mayoría calificada.

En sesión pública, la presidenta de la Sala Regional, María Guadalupe Silva Rojas, precisó que hubiera sido una "perversión" muy fuerte al sistema de representación proporcional no tomar en cuenta el partido que siguió para la asignación. ● Omar Díaz



Página 1 de 1
\$ 5175.00
Tam: 45 cm2

Asignación de plurinominales por el INE fue correcta, resuelve sala regional del tribunal federal

No hubo cambios de última hora, como se quiso hacer creer, asegura la magistrada Guadalupe Silva Rojas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la asignación de las diputaciones de representación proporcional para el Congreso local fue correcta, como determinó el Tribunal Electoral de esta entidad, que a su vez confirmó la resolución del Instituto Electoral local (IECM).

En la sesión pública de ayer, la magistrada presidenta de esta sala, María Guadalupe Silva Rojas, señaló que el convenio de coalición Sigamos Haciendo Historia en la capital del país estableció con anterioridad las candidaturas comunes, en el que se informó el partido por el que participarían.

Por lo anterior, aseguró, no hubo cambios de última hora, como se quiso mostrar, y generó polémica en esta asignación, sino que ya estaba determinado en el convenio de una candidatura común. “Es una especie de transferencia de candidaturas para evitar la sobrerrepresentación”.

La sala regional Ciudad de México resolvió por unanimidad que el Tribunal Electoral local determinó correctamente la asignación de las diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México no reasignó los grupos parlamentarios, sino que actuó conforme a los convenios de coalición de los partidos. Los agravios sobre los límites de sobrerrepresentación y subrepresentación en el proyecto se proponen calificarlos como infundados porque el cálculo respectivo fue correcto sobre que la base de las siete candidaturas debía pertenecer a los partidos del convenio de coalición”, señala el proyecto de sentencia aprobado por el pleno.

No obstante, esta resolución todavía puede impugnarse ante la sala superior, que determinará de manera definitiva si esta sentencia fue correcta o no.

Ayer, la sala regional consideró que el IECM actuó de manera correcta al verificar la sub y la sobrerrepresentación por partido y no por coalición conforme al marco constitucional legal que establece que los límites deben aplicarse a los partidos y no a las coaliciones o candidaturas comunes.



TEPJF LE DA 7 DIPUTACIONES

Morena roza la mayoría calificada en CDMX

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) ratificó anoche la asignación de siete diputaciones más, por el principio de mayoría relativa, a favor de Morena y partidos aliados, con base en la cláusula de gobernabilidad o sobrerrepresentación.

Esta decisión, que aún es atacable, dejaría a la '4T' capitalina a una diputación de la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México.

La decisión se tomó por unanimidad de votos de la Sala Regional Ciudad de México, cuya presidenta, María Silva Rojas, dijo que no validar esta asignación significaría "una perversión" al sistema de representación proporcional y "sería tanto como permitir que se altere la voluntad del electorado".

En sesión pública, la y los ma-

gistrados de la sala recordaron que este tema se origina de la forma en que se asignaron las curules en el Congreso.

Silva Rojas explicó que la impugnación hecha por partidos de oposición se centra en siete escritos que en su momento se presentaron y alteraban el convenio de la candidatura común entre Morena y sus aliados.

Dijo, sin embargo, que esos escritos fueron desechados por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y no había sustento jurídico para impugnarlos.

Ella y los magistrados José Luis Cevallos Daza (ponente) y Luis Enrique Rivero Carrera dijeron que el tribunal capitalino determinó correctamente la asignación de candidaturas al hacerlo por partidos de forma individual y no por coalición o candidatura común. —David Saúl Vela

FOCOS

Cerca. La decisión de anoche del Tribunal Electoral federal dejaría a la '4T' a una diputación de la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México.

Decisión. María Silva Rojas, presidenta de la Sala Regional CDMX, dijo que no validar esta asignación significaría "una perversión" al sistema de representación proporcional.



Página 1 de 1
\$ 22984.00
Tam: 136 cm2

SALA REGIONAL**TEPJF confirma plurinominales de Morena**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimn.com.mx

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la asignación de siete diputaciones plurinominales para Morena, la cual había hecho el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el 8 de junio, mismas que confirmó el Tribunal Electoral de la CDMX (TECDMX), pero que impugnaron PAN, PRI, PRD y MC ante la Sala Regional.

La ponencia del magistrado José Luis Ceballos Daza, aprobada por los tres magistrados de la Sala Regional,

estableció que no hubo una invasión de las facultades del Congreso de la ciudad por parte del IECM, "pues no reasignó los grupos parlamentarios, sino que actuó conforme a lo estipulado en el convenio de candidatura común" de Morena, PT y PVEM.

Los partidos de oposición argumentaron ante el TECDMX que el IECM no tenía atribuciones para establecer cuántos integrantes tendrá cada bancada en el Congreso local, y que sólo el éste tiene tales atribuciones.

Ello porque el 8 de junio, en la sesión del Consejo General

del IECM, el consejero Bernardo Valle dijo que habían llegado cartas de siete diputados que ganaron por mayoría relativa en candidatura común por Morena-PT-PVEM que no deseaban pertenecer a la bancada de Morena, sino a las del PT y PVEM.

Tras aceptar los oficios, Valle señaló que Morena tendría siete diputados menos de mayoría relativa y sobre ese argumento propuso asignarle el mismo número de plurinominales, lo que fue aprobado por cinco votos a favor y dos en contra en el Consejo General.



Foto: Especial

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló los diputados de representación proporcional.



OPOSICIÓN AÚN PUEDE IMPUGNAR | Da TEPJF mayoría legislativa a Morena en Congreso CDMX

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la configuración de la próxima Legislatura de la Ciudad de México, con mayoría para Morena.

María Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala Ciudad de México, dijo que el Instituto Electoral local "hizo las asignaciones que le correspondían y la decisión fue impugnada ante el Tribunal Electoral de la entidad".

Destacó que la oposición sólo hizo valer agravios relacionados con unos escritos que enviaron los partidos a las autoridades electorales y no fueron tomados en cuenta, pero no combatió jurídicamente el que hubiera una sobrerrepresentación inconstitucional de Morena y aliados, por lo que se confirmó la asignación.

El pasado 2 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó que la coalición Morena, PT y

PVEM tendrá 43 legisladores, a solo uno de la mayoría calificada que le permitiría hacer cambios a la Constitución de la capital del país.

La oposición se quedará con 23 diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que serán minoría.

El Tribunal local validó la distribución de plurinominales realizada por el Instituto Electoral capitalino, con nueve diputados para Morena y PAN cada uno; el PVEM obtuvo cuatro; PRI, PT y Movimiento Ciudadano con tres cada uno, y el PRD, que mantendrá el registro local, tendrá una diputación por la vía de la representación proporcional.

La decisión no es final, pues los partidos inconformes tienen la posibilidad de impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la asignación de diputados plurinominales en la CDMX, por lo que será esa instancia la que tenga la última palabra. / ANGEL CARRERA



DETERMINACIÓN. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá la última palabra en la composición de la nueva Legislatura capitalina.



Confirman mayoría de la 4T en la CDMX

LA SALA Regional Ciudad de México del TEPJF confirmó anoche el desechamiento que hizo el Tribunal Electoral local de varias impugnaciones contra la repartición de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino, por lo que Morena, PT y PVEM se quedan con 43 lugares y la oposición, 23.



Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

ROZONES

Siguen respaldos y versiones

En la investigación de la privación de la libertad de **El Mayo Zambada** para ir a entregarlo a Estados Unidos y del asesinato del político **Héctor Melesio Cuén**, ha sido la Fiscalía General de la República la que ha ido confirmando elementos de la versión dada a conocer por abogados del capo, al tiempo que tiró las indagatorias que había a nivel local. Antes de que esto último ocurriera fueron versiones periodísticas las que fueron dando cuenta de hechos alrededor de lo acontecido con el líder histórico del Cártel de Sinaloa. Lo anterior viene a cuento, porque nuevas versiones, aún por confirmar, estarían agregando información sobre la presencia de funcionarios relevantes de Sinaloa en la casa en la que fue secuestrado Zambada. Ya se verá si se pueden comprobar o no. Lo que es un hecho es que se siguen dando, tanto como las expresiones de apoyo oficial al gobernador morenista de la entidad, **Rubén Rocha Moya**.

Van a tocar la puerta

Y fue la jueza **Juana Fuentes**, representante de los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, quien aseguró ayer que, por la vía de la justicia, el Poder Judicial seguirá "en pie de lucha". Lo dijo en la víspera de arrancar una semana definitoria para la vida interna de este sector de la justicia mexicana, pues se sabe que Morena y aliados pretenden aprobar la reforma judicial el mismo 1 de septiembre. La juzgadora mencionó que, definitivamente, "la reforma es una total violación a los derechos no solamente de nosotros, sino también de la sociedad". Además, señaló que, a pesar de su pedimento, no han recibido respuesta del Legislativo para crear un verdadero diálogo, por lo que este lunes irán "directamente a tocar la puerta; no vamos a parar. Seguimos insistiendo (...) Es importante que la sociedad sepa que no hay respuesta, un claro ejemplo de que no están dispuestos ni a escuchar ni a respetar los derechos de las personas", reclamó la jueza, quien advirtió que ya han recibido respaldo internacional.

Insisten en meter a Dante

En la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República no sólo están inconformes con la supermayoría de Morena en el Congreso de la Unión. También están buscando agotar, nos dicen quienes conocen del tema, todas las instancias para que **Dante Delgado**, mandamás de los naranjas, pueda formar parte de la legislatura entrante con escaño en el Senado. Esto luego de que los tomó por relativa sorpresa la exclusión del dirigente. Además, el coordinador de la bancada naranja, **Clemente Castañeda**, defendió de manera firme la posible reelección de Delgado Rannauero. Afirmó que su líder partidista ha sido una pieza clave en el Senado y también para México, y cerró sus comentarios con una comparación: un Senado sin Delgado sería tan inconcebible como un Senado de Estados Unidos sin **Bernie Sanders**. Ya se verá qué vías siguen para incorporarlo.

Elecciones extraordinarias

Con la novedad de que se efectuaron ayer elecciones en los municipios de Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal, los cuales se localizan al sur de Chiapas. Ya anoche se informó que la jornada comicial se llevó a cabo sin incidentes. Pese a ello, nos hacen ver, voces de la jerarquía católica expresaron ayer que las situaciones de violencia provocadas por grupos del crimen no han terminado. Fue **Rodrigo Aguilar**, obispo de San Cristóbal de las Casas y administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, quien lamentó que la violencia, que ha provocado el desplazamiento de la población, persiste en Chicomuselo. "Los jóvenes, varones y adultos han sido secuestrados para obligarlos a ponerse al servicio de los grupos criminales y ningún nivel de Gobierno ha querido escuchar y atender", ha denunciado, dando cuenta con ello que la elección de ayer no sería de "ninguna manera representativa". Pendientes.



Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Spots por último informe

Y será a partir de hoy que comiencen a difundirse masivamente los *spots* presidenciales, de cara al sexto y último informe de Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. El propio mandatario dio ayer en las benditas redes una probadita de esos mensajes cortos, al colgar en sus cuentas uno que se grabó en la Galería de los Presidentes, espacio donde hay retratos de los mandatarios que ha tenido el país con un mensaje: "A partir de mañana empiezan a salir estos mensajes en radio y televisión, como lo permite la ley, por mi sexto y último informe. Gracias". Ya en el *spot* en sí el Presidente dice: "Me voy contento, con mi conciencia tranquila; convertimos muchos sueños en realidades: cuando menos una ayuda llega a la mayoría de los hogares de nuestro país y todos los adultos mayores tienen derecho a una pensión y lo hicimos entre todos. Gracias, gracias, gracias". Por cierto que ya cientos de morenistas le habían respondido también en las redes con agradecimientos.

Otra mayoría confirmada

Y hablando de temas de mayorías legislativas, resulta que la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación finalmente decidió que Morena sí tendrá las nueve curules que el Tribunal Electoral local le concedió, con lo que en el Congreso capitalino la 4T se quedará a una de tener la mayoría calificada. La decisión tomada ayer, nos cuentan, revelaría que además de prevalecer los criterios originales del Instituto Electoral de la CDMX por considerar que fueron aplicados correctamente, la oposición habría centrado sus impugnaciones en argumentos equivocados, echándole así la mano al adversario. El caso es que con la decisión de ayer, Morena y sus aliados tendrán 43 diputados, lo cual facilitará muchas decisiones que tome el gobierno de **Clara Brugada** y que tengan que pasar por el Congreso. La oposición, por cierto, aún puede acudir a la Sala Superior del TEPJF.

TEPJF



Aprueba el TEPJF crear un catálogo de lineamientos sobre faltas electorales

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con seis meses de retraso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por mayoría de votos un acuerdo general para emitir los lineamientos respecto de la integración y operación de un catálogo de sentencias firmes y definitivas, a fin de tener un registro preciso de las infracciones cometidas por los servidores públicos, aunque esta iniciativa se llevará a la práctica hasta que se realice un nuevo proceso electoral.

A pesar de que el pasado 28 de febrero el pleno de la Sala Superior ordenó la creación del documento correspondiente, los magistrados fueron omisos para tenerlo listo en los comicios que concluyeron el pasado viernes con la asignación de legisladores plurinominales.

Sin embargo, a través de este acuerdo queda establecido que el catálogo será una herramienta para acreditar las irregularidades que “pueden impactar en las condiciones de validez de las elecciones” y para que las autoridades puedan revisar lo conducente al analizarla.

El catálogo sistematizará la consulta de resoluciones y sen-

tencias definitivas de las seis salas del TEPJF sobre infracciones de servidores públicos cometidas “en periodo de precampañas y campañas electorales”, así como “las que afecten las condiciones de equidad en la contienda” y las que afecten “al principio de neutralidad del Estado y sus órganos”.

También se incluirán las sentencias firmes que deriven de “procedimientos especiales sancionadores, ordinarios, de fiscalización, recurso de revisión del procedimiento especial sancionador y juicio electoral”.

Esto significa que las resoluciones de la sala superior, como en las que se determinó la injerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, gobernadores o funcionarios del gabinete del gobierno federal en los recientes comicios, serán incluidas en dicho catálogo.

Máxima transparencia, uno de los objetivos

El acuerdo deberá publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, el cual establece que dicho catálogo estará sistematizado en un portal de Internet, a fin de que la ciudadanía pueda consultarlo, en corres-

pondencia con lo previsto en “los principios de máxima publicidad, veracidad y oportunidad”.

Conforme a lo estipulado en los lineamientos, serán las unidades de estadística e información jurisdiccional y vinculación con las salas regionales de la secretaría general de acuerdos de la sala superior las responsables de “verificar el debido registro en el formato único”.

La sentencia deberá registrarse en un máximo de cinco días hábiles después de que haya adquirido firmeza, además de cumplir con “un lenguaje ciudadano y claro”.

También se busca hacer público el nombre de la persona infractora, el género, cargo o función que desempeña al momento de cometer la infracción. Asimismo se anotará el municipio o entidad donde se incurrió la irregularidad, además del número o clave del expediente de la resolución firme.

De la misma manera se tendrá que hacer pública la conducta o infracción, la temática, fecha de los hechos y fecha asimismo de la sentencia.

A su vez, las salas regionales tendrán un lapso no mayor a tres días naturales para comunicar la resolución aprobada.



EN EL SENADO SE QUEDAN A 3 ESCAÑOS

Sobrerrepresentación pasa aduana del INE; ahora va hacia el TEPJF

Decisión “no debe entenderse como un trámite a nuestra discreción”, dice Taddei

Es una Constitución autoritaria, señala el consejero Uuc-kib Espadas

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque será inminente la judicialización, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó dar la mayoría calificada para Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT en la Cámara de Diputados; en el Senado les harán falta tres escaños. La decisión mostró que la autoridad electoral está dividida en dos bloques.

Con votación de cuatro a siete, los consejeros electorales determinaron que la coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia tenga 73 por ciento de la Cámara de Diputados, mientras que en la de Senadores, 65 por ciento; es decir, quedarán sólo a tres legisladores para aprobar reformas constitucionales.

El partido en el gobierno podría encontrar esos tres votos en los escasos senadores que tendrá el PRD o hacer mancuerna con los emecistas.

Durante la sesión del viernes, Guadalupe Taddei, presidenta del INE, afirmó que la repartición de

curules “no debe entenderse como un trámite a nuestra discreción” y sería “impensable” no respetar la Constitución.

“Es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva. La Constitución es contundente y precisa: no hay dilema, las reglas constitucionales son muy claras”, aseveró.

El mensaje fue en respuesta a las peticiones de partidos, la Marea Rosa y los consejos Coordinador Empresarial y Mexicano de Negocios.

“En ningún momento la presión se manifiesta a través de los comunicados o posicionamientos. En ningún momento sentí presión”, dijo en entrevista posterior a la sesión.

Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos, que presentó el acuerdo de asignación, manifestó que en el fondo está en contra de la misma, pero era lo que la ley regía, pese al debate “grave” en torno a la sobrerrepresentación que genera “deformaciones”.

“Sus resultados son injustos, sus disposiciones no son igualitarias, se trata de una Constitución autoritaria en la conformación de la representación parlamentaria, es verdad. No es lo mejor para la diversidad política y social de este país, pero es mandato

constitucional”, argumentó.

La consejera Claudia Zavala, a quien el partido oficial tilda de trabajar para la oposición, presentó una proyección para quitar la mayoría calificada a Morena en la Cámara alta.

“No se le quita ningún voto a ningún partido en esta propuesta, ningún voto. La propuesta se sustenta en distribuir las 200 diputaciones sobre la base proporcional a la votación de cada partido, para las curules. No se quita ninguno, son falaces esos argumentos”, justificó. Su propuesta sólo generó eco en los consejeros Dania Ravel y Jaime Rivera.

El consejero Martín Faz también apoyó el proyecto de Zavala, lo que hizo que Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, lo amagara, al resaltar que en 2021 votó a favor de la aplicación literal del artículo 54 constitucional.

“¿Qué va a decir al respecto, consejero Faz? ¿Que se dobló? Habremos de analizar si esa actitud no actualiza, volviendo a la Constitución, la hipótesis del artículo 110, juicio político”, soltó.

Sin embargo, los consejeros Carla Humphrey y Arturo Castillo anunciaron que su voto, a favor de la supermayoría, era razonado.



Se apuntala el plan C

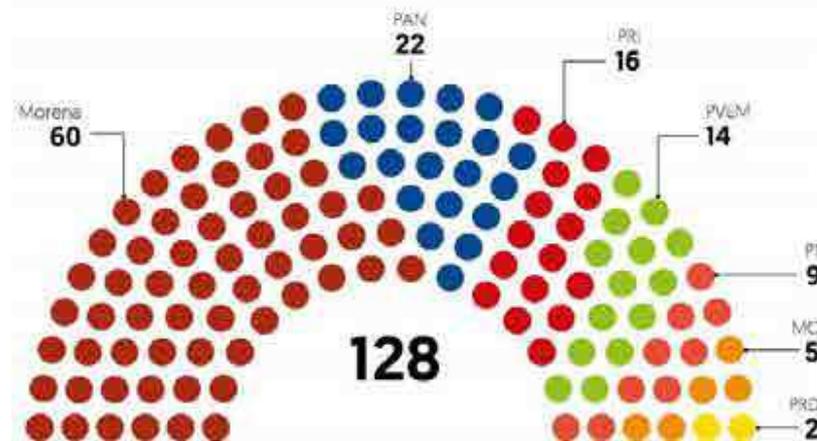
Cámara de Diputados

La coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia sumará 364 legisladores, 72.8% de 500 diputados



Cámara de Senadores

La coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia sumará 83 senadores, 64.5% de 128 legisladores



Fuente: INE

Fecha 26.08.2024	Sección Nacional	Página 34
---------------------	---------------------	--------------



Diálogo. Guadalupe Iaddei, consejera presidenta del INE (izquierda), ayer.

HOY ENTREGA AMICUS CURIAE

Marea Rosa pide al TEPJF “no permitir que se ignore la voluntad ciudadana”

Las organizaciones convocan a una nueva movilización el 8 de septiembre

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Organizaciones que conforman la Marea Rosa hicieron un llamado a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que le pongan un alto a la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión.

Después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) le diera 74 por ciento de los escaños en la Cámara de Diputados a Morena y aliados, las entidades hicieron un llamado a los juzgadores a que corrijan esto. “En sus manos está el futuro de México. No permitan que la voluntad de la ciudadanía, expresada en las urnas, sea igno-

rada y traicionada. Resuelvan: sí a la democracia y no a la sobrerrepresentación”, pidieron.

Las organizaciones compartieron un mensaje en el que destacaron la gran diferencia que existe entre los sufragios que obtuvo la oposición durante la elección y la cantidad de curules que recibió Morena gracias al INE: “42% (de los mexicanos) votamos por ser representados en el Congreso y no merecemos que nos reduzcan a 25 %”.

Asimismo, este lunes acudirán a la sede del Tribunal Electoral para entregar un *amicus curiae*, mismo que fue apoyado por “miles de ciudadanos”, para exponer las razones jurídicas con las que buscan frenar la supermayoría morenista.

“El sistema es claro en cuanto al objetivo de impedir que cualquier fuerza política tenga una mayoría de dos terceras partes en el Congreso”, destacaron las entidades que lo

conforman después de haber invitado a la ciudadanía a que asista.

En los últimos días, las organizaciones pidieron a la ciudadanía que se sumara al *amicus curiae* donde plantean que la sobrerrepresentación de Morena es inconstitucional, y pidieron a las autoridades electorales que interpreten la ley de forma abierta y no literal.

En caso de que este reclamo tampoco surta efecto, la Marea Rosa ya hizo un nuevo llamado a la ciudadanía para que salga nuevamente a las calles el próximo 8 de septiembre.

En esta nueva movilización, las entidades pidieron a los mexicanos que se unan a marchar del Ángel de la Independencia al Senado de la República, cámara en la que tres escaños separan a Morena y aliados de tener la mayoría calificada.

Piden acudir a la Cámara alta y exigir a los legisladores que frenen cualquier reforma constitucional.



#ENUNASEMANA

REPARTO DE 'PLURIS', EN MANOS DEL TEPJF

**LA SALA SUPERIOR DEBE
DESAHOGAR LOS JUICIOS
PRESENTADOS TRAS LA
RESOLUCIÓN DEL INE**



**MISAEL
ZAVALA**



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen tres días para resolver las impugnaciones y definir si Morena se queda con la mayoría calificada o le piden al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar la asignación de curules en San Lázaro. Eso debido a que el domingo 1 de septiembre las Cámaras de Diputados y Senadores deberán estar conformadas para arrancar el periodo ordinario de sesiones.

Los magistrados tendrán tres días para dar una respuesta a todos los quejosos y se prevé que a más tardar el jueves desahoguen todos los juicios de la elección y cierren ya el proceso electoral federal de este año.

Partidos políticos de oposición a Morena y decenas de ciuda-

danos presentaron más de 200 impugnaciones contra la asignación de diputaciones federales y la sobrerrepresentación de los legisladores de la 4T (Morena, PT y PVEM).

Este domingo venció el plazo para presentar impugnaciones en el Tribunal Electoral contra la resolución del INE de asignación de diputados en la Cámara baja, la cual le da a Morena y sus aliados 364 diputados federales, es decir mayoría calificada para cambiar la Constitución y sin los votos de la oposición.

De acuerdo con un corte del TEPJF, las impugnaciones rebasaron las 200, principalmente de ciudadanos, pero también de la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, así como las dirigencias nacionales de los partidos PAN y PRI.

Ayer, no se registraron impugnaciones contra la designación de senadores de la República, eso a

pesar de que Morena y sus aliados se quedaron a sólo dos senadores para conformar la mayoría calificada. ●

200

IMPUGNACIONES
HA RECIBIDO
EL TRIBUNAL
ELECTORAL.

6

DÍAS FALTAN
PARA QUE SE
INSTALE LA NUEVA
LEGISLATURA.



EL FINAL

● Se prevé que a más tardar el miércoles resuelva al Tribunal.

● Tras la sesión, cerraría ya el proceso electoral federal.

● El INE asignó 364 diputados para Morena y aliados.

● Esto les da mayoría calificada al tener más de 2/3 partes.



TRABAJO | ● El Tribunal tiene que resolver antes de la instalación de la nueva legislatura.

Respuesta en 72 horasTribunal recibe 709 quejas
contra sobrerrepresentación

JANNET LÓPEZ PONCE

Tribunal recibe más de 700 juicios contra sobrerrepresentación

Críticas al plan C.El próximo miércoles el
organismo dará a
conocer si su fallo
coincide con el INEJANNET LÓPEZ PONCE Y LILIANA
PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

Las impugnaciones en contra del plan C cayeron en cascada en el Tribunal Electoral. Hasta ayer por la noche ya superaban los 700 juicios para intentar revertir la mayoría calificada de Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados.

MILENIO confirmó que una vez que venció el plazo de 24 horas para impugnar, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asignó los primeros 709 juicios; sin embargo, este lunes esta cifra se elevará, una vez que el INE y sus consejos distritales remitan las decenas de demandas que se presentaron de última hora en cada estado.

La "lluvia" de juicios se evidenció ayer por la tarde. A tres horas de que venciera el plazo legal a las 17:00 horas, la Sala Superior ya había asignado 160 juicios, al término del plazo llegaron a las 496 y al cierre de esta edición, ya sumaban 709 juicios de reconsideración.

Uno de los primeros juicios presentados de manera individual por los ciudadanos fue el de la ex candidata presiden-

cial, Xóchitl Gálvez quien ayer se presentó a la Sala Superior a presentar su impugnación, y fue turnado a la magistrada presidenta, Mónica Soto.

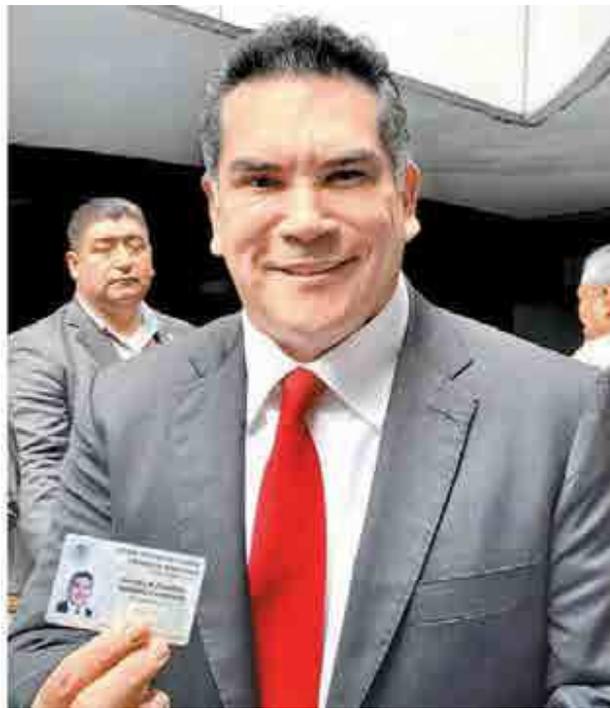
Los juicios quedaron registrados en el expediente SUP-REC-1250/2024 al SUP-REC-2028/2024, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña es el que recibió más juicios, con un total de 162 para su ponencia; seguido de Reyes Rodríguez Mondragón con 147, Janine Otálora y Mónica Soto con 136 cada una y Felipe Fuentes con 128.

El Tribunal Electoral prevé resolver en 72 horas, es decir, en la sesión pública del próximo miércoles, si se mantiene intacta la designación que el Instituto Nacional Electoral aprobó por mayoría de votos el pasado viernes, con lo que Morena-PT-PVEM se quedó con 364 diputaciones, 30 más de las que necesita para la mayoría calificada y 83 escaños en el Senado, quedándose a tres de tener mayoría calificada.

Sin contacto con perredistas

La oposición no tiene contacto con los dos legisladores electos del PRD en el Senado para evitar que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada para aprobar la reforma al Poder Judicial, entre otras iniciativas propuestas por el Ejecutivo, confirmó el senador electo y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. ■





Alito tramitó su credencial en el Senado. LILIANAPADILLA

EL TEPJF SESIONARÁ EL MIÉRCOLES

Puede interpretar la Constitución y resolver sobrerrepresentación: expertos.

TIENE FACULTADES, REMARCAN

Puede tribunal interpretar la Constitución; su fallo sería inatacable, dicen expertos

Esa labor está regulada y es una práctica cotidiana, señalan académicos

DAVID SAÚL VELA
dvvela@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) si tiene la facultad de interpretar la Constitución para resolver los casos que analiza, coincidieron académicos y especialistas en derecho constitucional electoral.

Consultados por EL FINANCIERO, dijeron que el TEPJF no está obligado a tomar literalmente el texto constitucional —como pidió el presidente López Obrador— para resolver en su momento la sobrerrepresentación en el Congreso federal.

Explicaron que la interpretación a la Carta Magna por parte del tribunal está regulada en la propia ley suprema y no sólo eso, es una práctica cotidiana.

Sergio Charbel Olvera, académico de la UNAM, aseguró que “el TEPJF sí podría interpretar el artículo 54 constitucional para distribuir las diputaciones y senadurías de representación proporcional”, según los artículos 94 y 99 de la

Constitución, y su decisión sería inatacable.

Destacó que, incluso, la tesis 23/2002 de la Suprema Corte hace referencia a esa facultad y en ella se detalla que lo que no podría hacer el Tribunal Electoral es expulsar normas que considere inconstitucionales.

En el caso concreto, agregó, el TEPJF no determinará si una ley es o no constitucional, sino que únicamente realizaría una interpretación constitucional para resolver un caso concreto.

Benito Nacif, exconsejero del INE, dijo que, según el artículo 14, sobre el caso específico de la sobrerrepresentación, la propuesta de la consejera Claudia Zavala es perfectamente compatible con un precedente de la Sala Superior del TEPJF de 2018.

Añadió que, según dicho precedente, el límite de sobrerrepresentación de 8 por ciento aplica a partidos coaligados en lo individual y no a las coaliciones, “pero incluso ese criterio, plasmado en una sentencia aislada, es susceptible de ser

revisado, pues no pasa un test de constitucionalidad”.

Morena pidió una aplicación literal del artículo 54 de la Constitución que dice que, en ningún caso, “un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

La oposición ha pedido interpretar el precepto y aplicarlo no a partidos, sino a coaliciones. En tanto, la consejera Claudia Zavala, dijo que 8 por ciento debería considerarse respecto de la votación nacional de cada partido, y no del total de la votación. En el primer caso, Morena lograría la mayoría calificada, mientras que en los otros dos no.

LLAMADO.

La oposición ha pedido interpretar el precepto y aplicarlo no a partidos, sino a coaliciones.

“El TEPJF sí podría interpretar el artículo 54 constitucional para distribuir las diputaciones y senadurías”

SERGIO CHARBEL OLVERA Académico



HOY ESCRIBE

La decisión final sobre el tema de la sobrerrepresentación la tienen los 5 magistrados que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sesiona hoy. Por lo menos 3 de los 5 magistrados que conforman la Sala Superior (deberían ser 7, pero estratégicamente Morena en el Senado se negó a nombrar a los 2 faltantes), simpatizan con el proyecto que aprobó el viernes el INE. **ADRIÁN TREJO**



La manzana envenenada de Morena al TEPJF

La decisión final sobre el tema de la sobrerrepresentación la tienen los cinco magistrados que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que sesiona hoy.

Por lo menos tres de los cinco magistrados que conforman la sala superior (deberían ser siete, pero estratégicamente Morena en el Senado se negó a nombrar a los dos faltantes), simpatizan con el proyecto que aprobó el viernes el INE (7-4), que ya fue impugnado por el PRI y que seguramente hoy mismo lo será por el PAN.

Los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizana así como la presidenta Mónica Soto, son quienes han dejado entrever su apoyo al proyecto aprobado por el INE.

La disidencia, por llamarlo de alguna manera, la representan la magistrada Janine Otálora Malassis y el expresidente Reyes Rodríguez Mondragón.

Si las posiciones se mantienen, el Tribunal aprobará por una mayoría (3-2) el documento del INE.

Hay en la discusión que sostendrán hoy los magistrados una manzana envenenada.

Se trata de la "oferta" de Morena y sus aliados de no tocar al Tribunal Electoral en la reforma al poder judicial, sino hasta el 2027, por lo que los magistrados actuales se mantendrán en el cargo.

drían en el cargo.

Por ejemplo, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez terminan su gestión el 31 de octubre de este año, pero la propuesta de reforma electoral los mantendría hasta el 2027, es decir, les ampliaría el cargo por tres años más.

Una oferta así resulta tentadora, se quiera o no.

Lo que está por verse es si los magistrados sostienen los criterios en los que fundamentó su fallo el INE o si, como últimos responsables de la legislación electoral y cuyo fallo es inapelable, interpretan de manera distinta el artículo 54 de la Constitución, a pesar de la tentación puesta como manjar por Morena.

Dicho de otra forma, hoy se conocerá cómo quieren pasar a la historia los cinco magistrados.

•••••

Solo se refuerza o se respalda lo que está tambaleando o a punto de caer.

Tal premisa se puede aplicar a las loas que López Obrador y Claudia Sheinbaum fueron a echarle, nuevamente, al gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya, cada vez más embarrado en el tema del secuestro y extradición ilegal del Mayo Zambada.

Ayer la pareja presidencial (el que se irá y la que llegará) estuvieron nuevamente en



Fecha 26.08.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Culiacán no solo para inaugurar una obra hidráulica sino para respaldar al gobernador.

A lo mejor Alejandro Gertz tiene otros datos, que esta semana podrían ser dados a conocer.

Sino se tambalea, ¿para qué tanto apoyo?

•••••

A poco más de un mes de tomar posesión como gobernadora de Morelos, **Margarita**

González Saravia, se reunió con **Marcelo Ebrard**, próximo secretario de Economía.

La intención es promover el desarrollo económico para el estado.

Ebrard adelantó que se realizará un convenio con Arizona, que beneficiará al estado con importantes inversiones para la fabricación de microchips.

El anunció lo hizo durante una reunión con empresarios morelenses, a petición de la go-

bernadora electa; Ebrard los invitó a participar en el "Portafolio de Inversión Nacional 2025" con la finalidad de exportar su producción.

A ver si es cierto.

•••••

Ricardo Anaya podría ser el coordinador de la bancada del PAN en el Senado, lo que sin duda le pondría color a la próxima legislatura.

Anaya, pese a la persecución que padeció desde los dos últimos años del peñato, es un político preparado y con experiencia en las lides legislativas.

Ya presidió la Cámara de Diputados y ahora se enfrentará a la masa guinda que buscará despeñarlo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



PRIMERAS PLANAS





¿FLECHADO?

Ben Affleck está en pleno proceso de divorcio con JLo y ahora tiene un supuesto romance con Kathleen Kennedy, sobrina nieta de John F. Kennedy. **GENTE**

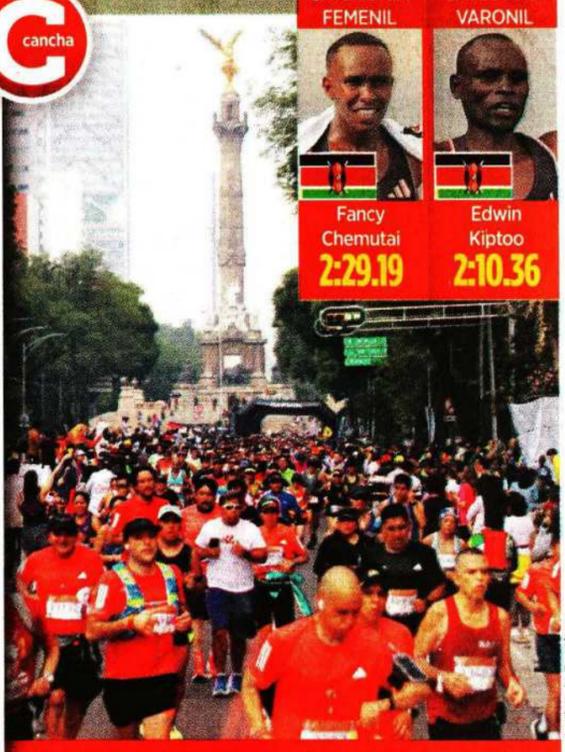


METE PRESIÓN

Lando Norris ganó el GP de Países Bajos y McLaren está a 30 puntos de Red Bull en la lucha por el título de constructores y el propio Norris a 70 puntos de Verstappen en la lucha por el campeonato de pilotos.



CATEGORÍA FEMENIL	CATEGORÍA VARONIL
Fancy Chemutai	Edwin Kiptoo
2:29.19	2:10.36



CON RITMO AFRICANO

Los kenianos se impusieron en el Maratón de la CDMX que contó con la participación de unos 30 mil corredores. Fancy Chemutai dominó la rama femenil y Edwin Kiptoo la varonil.

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Impactan en costos operativos y eleva riesgos de asaltos Pega a transporte carreteras dañadas

Alertan transportistas que situación de vías ha tenido retrocesos en actual sexenio

SARAÍ CERVANTES

El mal estado físico de las carreteras federales en el País, sobre todo las libres de peaje, tiene en jaque al sector transportista, advirtieron especialistas y participantes del sector.

Su condición no sólo provoca daños a los camiones y vehículos que circulan por ellas, también genera que se incrementen los costos operativos y que los transportistas sean más susceptibles a la delincuencia, añadieron.

Fidel Reyes, delegado de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (CDMX), aseguró que las carreteras libres de peaje presentan pésimas condiciones, situación que empeoró en esta Administración, pero que se ha vivido por años.

En entrevista señaló que si se calificaran a dichas carreteras en una escala del 1 al 100 no obtendrían ni 50 puntos.

“Las cosas han estado pésimas en esta Administración en dicho aspecto (mantenimiento)”, refirió.

De acuerdo con transportistas, los costos se elevan dependiendo del tamaño y

VIALIDADES EN MAL ESTADO

Aunque el mal estado de las carreteras ocurre por todo el País, transportistas han identificado algunas de ellas:

CARRETERA FEDERAL 49 ZACATECAS-SLP, SLP

■ Tramo afectado de 17 kilómetros Arsinas-Salinas de Hidalgo (Del km 124 al 141)

CARRETERA FEDERAL 16, SONORA

■ Tramo afecta Mazocahui -Moctezuma

CARRETERA FEDERAL 54 ZACATECAS-SALTILLO, COAHUILA

■ Tramo afectado Zacatecas-Concepción del Oro (138 kilómetros en mal estado)

Fuente: Transportistas



condición de cada empresa, pero oscila entre 20 y 100 por ciento.

Al transitar por esos caminos en mal estado padecen por neumáticos pinchados, birlos y rines rotos, así como daños en las suspensiones, lo que puede ocasionar volcaduras.

“Si se daña) La mitad de una suspensión de un tractocamión sale en 40 mil pesos. Si es completa anda saliendo en 80 o 100 mil pesos. Además se requieren piezas nuevas, y hay que esperar varios días para que lleguen”,

comentó en entrevista la semana pasada Rafael Ortiz Pacheco, presidente de la Asociación Mexicana de Transportistas A.C. (Amotac).

Además, por la baja velocidad a la que deben circular para evitar los baches o al detenerse para cambiar un neumático, aumenta el riesgo de ser asaltados, añadieron los entrevistados.

“Por la lentitud que circulamos se hacen filas y la delincuencia aprovecha para asaltar camiones y vehículos particulares”, señaló Reyes.

La ponchadura de un ca-

mión cuesta 300 pesos, de un tráiler entre 350 y 400 pesos, sin contar que estas reparaciones duran hasta dos horas, añadió.

Entre las carreteras que se encuentran en mal estado, dijo, destacan la Zacatecas-Salttillo y la Carretera Federal 16, en el tramo Mazocahui, Moctezuma Sonora, las cuales presentan diversos baches a lo largo de su recorrido, dijo.

La Carretera 2 que va de Casas Grandes, Chihuahua, a Mexicali, es otro ejemplo de un camino en malas condiciones, pues cuando llueve se patinan los camiones, explicó Ortiz Pacheco.

Dijo que en Campeche y Veracruz los fenómenos naturales como huracanes también dañan mucho a las vialidades,

Señaló que la temporada de lluvias y huracanes es la peor para el transporte de carga terrestre por los deslaves, baches y piso resbaloso, situación que se agrava con el mal estado de los caminos.

“Se dañan nuestras unidades por los baches y no hay quién se haga responsable”, sostuvo.

Los últimos datos disponibles de la Dirección General de la Conservación de las Carreteras sobre la evolución del Estado Físico de la Red Carretera Federal Libre de Peaje indicaba que en 2022 el 25 por ciento de los caminos federales era malo, 35 por ciento regular y sólo 38 por ciento bueno.



El sábado, criminales incendiaron vehículos y derrumbaron un puente en Chicomuselo.

Votan entre balas, amenazas y éxodo

MARIANA MORALES

La confrontación entre grupos criminales en distintas zonas de Chiapas enmarcó la elección extraordinaria en los municipios de Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal, al sur de la entidad.

En Pantelhó, localidad de los Altos de Chiapas, a unas tres horas de Tuxtla Gutiérrez, nuevamente no hubo condiciones para llevar a cabo los comicios y éstos fueron suspendidos el sábado.

En estas tres localidades se debían elegir alcaldes o alcaldesas, así como las y los integrantes de los Ayuntamientos, pero la sombra del crimen condicionó la jornada electoral.

En Chicomuselo sólo un 40 por ciento de la población pudo ejercer su voto, pues se instalaron 27 de 45 casillas.

“Hay personas desplazadas de Chicomuselo en Comitán que decidieron no via-

jar para votar, no les interesa, esta elección solo le interesa al estado para demostrar que tienen gobernabilidad”, calificó un poblador de esa región.

Rodrigo Aguilar, Obispo de San Cristóbal de las Casas y administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, puso en duda la representatividad de estas elecciones.

“Hemos estado insistiendo en que no hay condiciones para una jornada electoral, no sabemos exactamente si se está dando

este proceso y de qué manera. “Hemos denunciado ya que el alto nivel de violencia e inseguridad que vive la población condiciona para votar según los intereses de los cárteles que se disputan el territorio y han provocado el desplazamiento forzado de los habitantes. Debido a este éxodo, la elección no sería de ninguna manera representativa”, alertó el Obispo Aguilar.



BAJO FUEGO



INVADEN TALAMONTES... Y HACEN GUARIDA PÁGINA 9

Alistan reforma judicial; sigue paro de labores

MARTHA MARTÍNEZ Y NATALIA VITELA

La Cámara de Diputados arranca hoy la discusión de la reforma al Poder Judicial, en medio del paro de trabajadores de ese poder y manifestaciones de rechazo a su contenido.

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el morenista Juan Ramírez Robledo, se reunirá hoy al mediodía en el que será el primero de dos días de discusión.

El predictamen considera la elección directa de Jueces, Magistrados y Ministros, así como la reducción de 11 a 9 Ministros de la Corte y de 15 a 12 años sus periodos en el cargo. También contempla un Tribunal de Disciplina Judicial con capacidad para sancionar a jueces.

La intención de Morena y aliados es que la nueva Legislatura, que se integrará en una semana y donde tendrán mayoría calificada en San Lázaro, apruebe el proyecto en sus primeras horas de funciones.

Ayer, trabajadores del

Poder Judicial se manifestaron en contra del proyecto, y en la CDMX marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo.

La Jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, dijo que el personal está en pie de lucha contra la reforma.

“Sabemos que está por discutirse una reforma, por lo tanto estamos a través de estas acciones (marcha nacional y paro) con intención de luchar por la democracia.

“Por eso estamos aquí en pie de lucha, porque la reforma es una total violación a los derechos no solamente de nosotros, sino también de la sociedad”, consideró.

El Magistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha otorgado recursos en contra de proyectos gubernamentales, pidió que el mérito y la capacidad de los juzgadores sean los requisitos para su selección.

“Al optar por un sistema que privilegie la popularidad de los jueces, estos naturalmente tendrán que responderle al votante y no a la ley en general. El juez debe ser imparcial y debe ser de carrera judicial”, demandó.



Trabajadores del Poder Judicial marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo.

Queda Morena a 1 de mayoría en CDMX

ALEJANDRO LEÓN

Morena y sus partidos aliados, PT y Verde, se encaminan a obtener 43 diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México, esto es una curul menos de las necesarias para tener mayoría calificada, y lo que la Oposición ha calificado como sobrerrepresentación.

Ayer, la Sala Regional del Tribunal Electoral confirmó el desechamiento que hizo el Tribunal local a varias impugnaciones contra la repartición de plurinominales en el Congreso capitalino.

La Sala acumuló diferentes juicios, con los cuales la Oposición quería tirar la sen-

tencia sobre diputaciones de representación proporcional del Congreso local, luego de que un cambio de bancada de siete legisladores permitió una redistribución que benefició a la 4T.

El movimiento se hizo de última hora ante el Instituto Electoral y con una carta de redacción idéntica.

“Los agravios en los que se cuestionó la aplicación de los límites de sub y sobrerrepresentación, en el proyecto se propone calificarlos como infundados”, explicó Greysi Muñoz, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala.

CIUDAD





EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

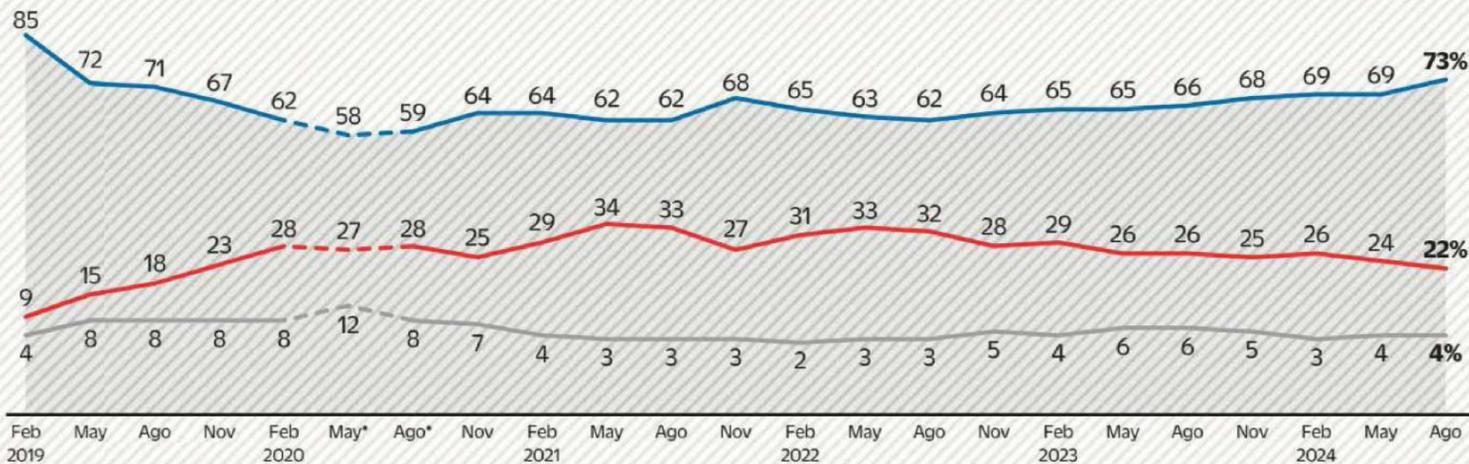
Lunes 26 de agosto de 2024

AMLO SE VA CON 73% DE APROBACIÓN

| NACIÓN | A6

¿Aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República?

● APRUEBA MUCHO/ALGO ● NI APRUEBA/NI REPRUEBA ● REPRUEBA MUCHO/ALGO



*Levantamientos telefónicos. Encuesta de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL.



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Zerón: Peña Nieto armó la "Verdad Histórica"

Al responder un cuestionario, el exdirector de la Agencia de Investigación Criminal afirmó que en "juntas de autoridades" el expresidente instruyó dar a medios esa versión

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

IGNACIO RODRÍGUEZ REYNA Y JUAN GÓMEZ

Fábrica de Periodismo —nacion@eluniversal.com.mx

Tomás Zerón de Lucio, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), afirmó que el expresidente Enrique Peña Nieto fue el que encabezó las reuniones donde se construyó la llamada "Verdad Histórica" de la desaparición de los 43 jóvenes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero.

Su declaración se halla manifiesta en las respuestas a un cuestionario de 70 preguntas que hizo a petición de Alejandro Encinas, entonces subsecretario de Derechos Humanos y titular de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj).

El cuestionario y sus respuestas se obtuvieron a través de una solicitud vía Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El documento entregado está rotulado con la leyenda "Anexo 4" y tiene por título *Cuestionario: Covaj*.

La versión se armó en las llamadas "juntas de autoridades" realizadas en Los Pinos. El cuestionario elaborado por Alejandro Encinas y su equipo está dividido en cinco secciones temáticas.

El segmento más extenso del documento es el de la "Verdad Histórica", al que se le dedican 27 de las 70 preguntas del cuestionario.

| NACIÓN | A10

ENTREVISTA CÉSAR CRAVIOTO

Próximo titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

"ME REUNIRÉ CON LOS 16 ALCALDES PARA CONSTRUIR CONSENSOS"



"Como secretario de Gobierno tendré toda la disposición de hablar con los 16 alcaldes y generar condiciones para que los problemas se solucionen"

| METRÓPOLI | A22

Colegiaturas aumentan por arriba de la inflación

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2024, las colegiaturas en escuelas privadas experimentaron un alza de 7.58%, el mayor incremento de los últimos cinco años, según el Inegi. Este porcentaje es más elevado que la inflación de la última medición, que ascendió a 5.16% a tasa anual en la primera mitad de agosto.

La educación superior es la que ha registrado una mayor alza, con 8.51%, seguida por los niveles de preescolar y primaria, con 6.96%; secundaria, 6.51%, y preparatoria, 6.48%. Especialistas explican que esto es un proceso normal de la inflación, pero provoca que muchas familias ya no puedan pagar.

| NACIÓN | A12

ESPECTÁCULOS

ANIMACIÓN COBRA AUJE EN MÉXICO

Además del cine, los videojuegos y las apps impulsan este arte entre los jóvenes. | A31 |



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

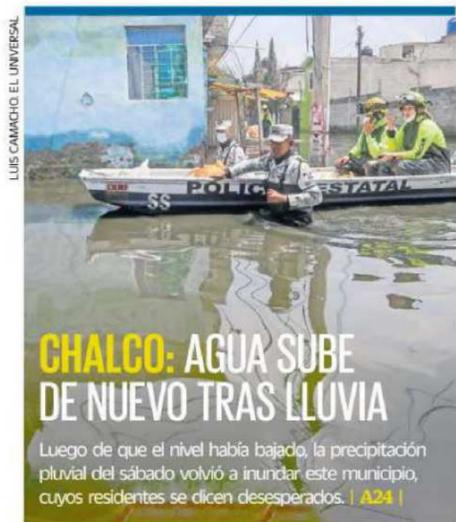
UD



BERENICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

Kenia domina el Maratón de la Ciudad de México

Los atletas del país africano ganan los tres primeros lugares en la rama varonil y hacen el 1-3 en mujeres. | B1 |



LUIS CAMACHO. EL UNIVERSAL

CHALCO: AGUA SUBE DE NUEVO TRAS LLUVIA

Luego de que el nivel había bajado, la precipitación pluvial del sábado volvió a inundar este municipio, cuyos residentes se dicen desesperados. | A24 |

Nuevas plantas de autos eléctricos están en pausa

Dudas sobre el entorno político en México y Estados Unidos afectan los proyectos de inversión: especialistas

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

No sólo Tesla puso en pausa su plan de construir una fábrica de autos eléctricos en el territorio nacional, la incertidumbre política tanto en México como en Estados Unidos es uno de los factores que han frenado o demorado la instalación de dos plantas en el país: Questum, en Nuevo León, y WTech, en Jalisco.

Según expertos, esos aspectos generan dudas a los inversionistas, lo que afecta sus proyectos.

| CARTERA | A26

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón
A12 León Krauze
A20 Paola Rojas
A20 Mauricio Merino
A21 Leonardo Curzio



MARIO MALDONADO

"Entre 2023 y 2024 la Sedena ha destinado casi 20 mil millones de pesos para equipamiento y atención de su Policía Militar" |A11|

\$19.55 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,988 CDMX 48 págs.



9 771870 156029

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

MARCHAN CONTRA REFORMA JUDICIAL

Con consignas como "¡Yo sí trabajo, no hago mañaneras!", "¡Va a caer, la reforma va a caer!", trabajadores del Poder Judicial marcharon en 12 estados del país contra la reforma que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, que este lunes se someterá a discusión y votación de los diputados federales que integran la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro. | NACIÓN | A8 Y A9



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

¿A QUIÉN APOYAN LOS EMPRESARIOS DE ESTADOS UNIDOS?

| MUNDO | A19



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14409 // Precio 10 pesos



Reinan kenianos en Maratón de CDMX

▲ La edición 41 de la competencia culminó con tres corredores de Kenia en el podio: Edwin Kiptoo Kiptoo (en la imagen, quien repitió su triunfo de 2022), Leonard Langat y Francis Cheruiyot. Participaron 30 mil corredores, 500 de

ellos extranjeros. El mejor mexicano fue Tomás Luna, quien llegó en noveno lugar. La ruta de 42.195 kilómetros partió de Ciudad Universitaria y la meta fue en el Zócalo. Foto Pablo Ramos ADRIANA DÍAZ Y JOSHUA REYES / DEPORTES

Resolución de la jueza Karla Macías

Vuelos de la muerte en la guerra sucia, “sistemático método de exterminio”

● Mil 500 víctimas fueron lanzadas al mar en Guerrero, confirma en sentencia del caso Radilla

● Quedaron registrados en “bitácoras”; terrorismo de Estado, también contra “desertores militares”

El ex titular de la fiscalía especial murió ayer

La Femosppl lidió con resistencias en el PJE, denunció Carrillo Prieto

GUSTAVO CASTILLO / P 4 Y 5

Intercambio de fuego entre Israel y Líbano “no es el final”: Netanyahu

● A esta ofensiva inicial se sumarán las de Yemen e Irán, advierte Hezbollah

● Fracasa en Egipto intento de tregua; Tel Aviv y Hamas rechazan las condiciones

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 28

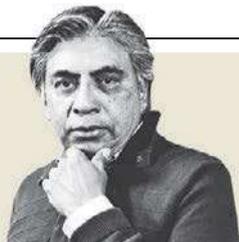


Compras de última hora para regresar a clases

◀ Padres y madres acudieron a la calle de Mesones en el Centro Histórico con el fin de surtir la lista de útiles. Hoy comienza el ciclo de educación básica para un millón 250 mil alumnos en la CDMX. Foto Cuartoscuro BERTHA T. RAMÍREZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 37



Agustín Basave
"México retrocedió en términos políticos a la era del priismo" - P. 22



Gerardo Esquivel
"Desaceleración, el reto económico de Sheinbaum" - P. 20



Arturo Castillo Loza
"Asignación de plurinominales: entre la justicia y la ley" - P. 10

Entrevista. El embajador de EU solicita diálogo, reitera que la elección de juzgadores por voto directo "no es buena idea" y propone a la 4T explorar una opción alterna

"No peleemos" por la reforma judicial, pide Ken a AMLO y Morena

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

El embajador Ken Salazar pidió al Presidente que las diferencias no sean motivo de ruptura, sino de encuentro de socios que dialogan como iguales. PÁGS. 6Y7

Marchan en 8 entidades
Incluyen figura de jueces sin rostro para casos de crimen

LILIANA PADILLA - PAG. 8

Respuesta en 72 horas
Tribunal recibe 709 quejas contra sobrerrepresentación

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 10

Gira con López Obrador
Espaldarazo de Claudia al gobernador de Sinaloa

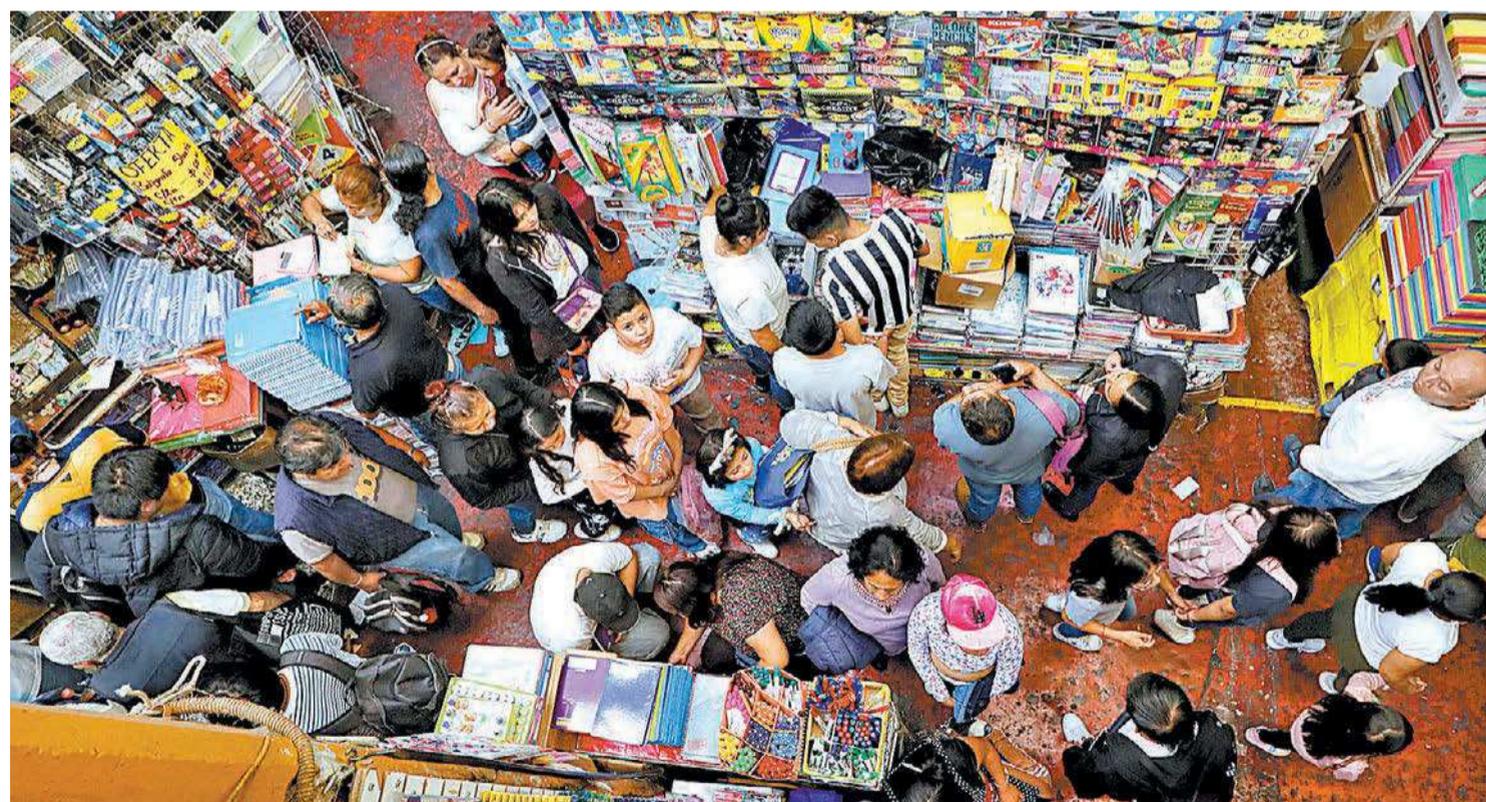
JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 12



Republicanos y su "sueño" de invasión

Tropas en la frontera y fuerzas especiales contra narcos, en la película de la derecha si gana Trump

DIEGO SALCEDO - PAG. 4



Últimas compras. Regresaron hoy a las aulas más de 24 millones

Más de 24 millones de estudiantes de educación básica y 1.2 millones de maestros iniciaron hoy el ciclo escolar 2024-2025, en el que hasta 63% de familias pagaron con vales los útiles escolares.

Premian el diseño de Víctor Legorreta

El arquitecto vuelve al Papalote Museo del Niño, obra en la que colaboró con su padre, para recibir el galardón Noldi Schreck. MARIO GUZMÁN/EFE PAG. 27Y 36



IA: ¿qué esperar de las normas europeas?

Drones que olfatean

Multa fiscal frenó pago de Ancira a Pemex por transa en caso Agronitrogenados

ARTURO ÁNGEL, NUEVA YORK

Una sanción de 3 mil mdp del SAT aceleró quiebra de Ahmsa y los inversionistas retiraron más de 100 mdd que iban a Pemex. PAG. 16

Canadian Pacific

Tren a Querétaro moverá a 2 mil pasajeros cada día

ARTURO GÓMEZ - PAG. 24



P. 34-35

The New York Times.
La felicidad también requiere ejercitarse

Walmart apuesta al comercio online para duplicar sus ventas en 10 años

C. MURRAY/FINANCIAL TIMES, CDMX

Ignacio Caride asumió en abril las riendas de la empresa, que en México tiene más de 3 mil tiendas y 230 mil empleados. PAG. 32

LUNES
26 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,072
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SOMBRA SOBRE LA TIERRA MEDIA

La prueba de fuego ante la ambición y la corrupción, y la revelación de Sauron como amenaza, llegan esta semana en la temporada 2 de *Los anillos de poder*.

Foto: Cortesía Prime Video / Fotoarte: Abraham Cruz



Foto: Claudia Solera

Lilia Pérez Díaz, fundadora de la organización Poj Kää.

OAXACA

Contribuye a una vida digna para indígenas

POR CLAUDIA SOLERA Especial

SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC, Oax. — Lilia Pérez Díaz, quien es parte del 1% de la población indígena que logra tener acceso a una universidad en México, regresó a las montañas oaxaqueñas, con su título en antropología social en mano, para cumplir su sueño de infancia: contribuir al “bien vivir” de las mujeres y preservar los conocimientos ancestrales de su comunidad.

Desde la organización de mujeres que creó en Santa María Tlahuilottepec, la cual ahora coordina, llamada Poj Kää (Jaguar del Viento), Lilia trazó una nueva vía para las mujeres mixe-ayuuik y ha desafiado cualquier proyección educativa para las jóvenes de su comunidad.

Luego de establecer un diagnóstico sobre los problemas que las mujeres enfrentaban en la comunidad, en 2011, entre los que destacan violencia doméstica, intrafamiliar, institucional y obstétrica, Poj Kää ha rescatado la sabiduría de las abuelas sobre herbolaria y partería, además de implementar asesorías para las mujeres.

PRIMERA | PÁGINA 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Cecilia Soto **14**
Ricardo Peralta **19**



GLOBAL

Israel no ha dicho su última palabra: Netanyahu

Bombardeos de Israel en el sur de Líbano, lanzados para frustrar un ataque de gran escala de Hezbolá, agravaron la crisis en Oriente Medio. / 24

DINERO

50.7

POR CIENTO

se encarecieron los ingredientes para el lunch escolar, como el aguacate; hoy, 34 millones de alumnos de educación básica regresan a las aulas.



Foto: Daniel Betanzos

DINERO

Cae 61.1% saldo de fideicomisos

En los últimos seis años, los fondos pasaron de un billón 148 mil millones de pesos a 446 mil 925 millones de pesos.



ADRENALINA

SE VUELA LA BARDA

La franela de los Yankees de Nueva York que portó Babe Ruth en la Serie Mundial de 1932 fue vendida en 24.12 mdd.



Foto: Especial

ADRENALINA

SUPREMACÍA KENIANA

Edwin Kiptoo y Fancy Chemutai ganaron el maratón de la CDMX, carrera en la que una coladera causó la caída de un competidor en silla de ruedas. / 8



Fotos: Especial y Cuartoscuro

EXPRESIONES

VORÁGINE DISTÓPICA

La guerra, la migración y el caos de la tecnología son la base de *Las huellas*, tetralogía literaria del escritor Jorge Carrión. / 26

FRANCISCO, EN ENTREVISTA

Papa llama a dar pequeños pasos contra el crimen

LOS INTEGRANTES DE LA DELINCUENCIA no conocen la ternura, dice el Pontífice, quien invita a buscar formas para, como sociedad, enviar un mensaje de paz

POR JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Los miembros de grupos criminales no saben lo que es la ternura ni lo que es una caricia, asegura el papa Francisco. Ante ello, llama a dar pequeños pasos y encontrar formas de comenzar a ayudar, para, como sociedad, enviar un mensaje de paz.

“Pequeños pasos, pequeños pasos. Buscar lugares donde uno puede empezar a ayudar: los ancianos que están abandonados, tirados en un hospicio; los niños son los más frágiles, y recuperar la memoria de los ancianos; cuidar a los chicos”, afirma en entrevista.

“Hay una cosa que les falta a estos chicos (atraídos por la delincuencia). ¿no?, la diferencia en el camino, la ternura; no saben lo que es la ternura. Sobre todo la ternura, una caricia, la hacen a un lado, la vivencia, a veces porque nunca la recibieron, a veces por otras causas”, señala.



Foto: Especial

El encuentro con el papa Francisco se realizó en su departamento en Santa Marta, junto a la Basílica de San Pedro, en el Vaticano.

En el encuentro, llevado a cabo en su pequeño departamento en Santa Marta, junto a la Basílica de San Pedro, habla también sobre la dictadura militar en Argentina, en especial sobre Esther Ballestrino de Careaga, quien fue su mentora cuando él era un joven de 16 años, en su primer trabajo, en un laboratorio. Ella, una de las fundadoras de las Madres de la Plaza de Mayo,

fue secuestrada, torturada y asesinada arrojándola viva al mar, en 1977.

Asimismo, envía un mensaje al pueblo de México, el cual califica como alegre, con capacidad para tantas cosas y, a la vez, con tanto sufrimiento. “Traten de mantener esa historia linda que tienen ustedes... recen por mí, que yo lo hago por ustedes”.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11

VOTAN HOY DICTAMEN DE REFORMA JUDICIAL

Alistan creación de los jueces sin rostro

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena incluirá en la reforma al Poder Judicial los llamados jueces sin rostro, una medida para que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial disponga medidas de protección a la identidad de los juzgadores que sean responsables de procesos que involucren a la delincuencia organizada.

Así lo adelantó el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, quien el próximo 1 de septiembre se convertirá en coordinador

DINERO

Ven incertidumbre para los negocios

La aprobación de la reforma al Poder Judicial y la eliminación de órganos autónomos podría reducir los niveles de inversión en el país, advirtió el CEESP.

de los diputados federales morenistas.

El plan de Morena es que esta reserva sea el único cambio al dictamen que hoy, a las 11:00 horas, se votará en la Comisión de Puntos

Constitucionales de la Cámara de Diputados, a pesar de que los 18 diputados de PAN, PRI y de MC que integran la instancia prevén al menos mil reservas.

Los votos de la oposición son insuficientes para frenar la aprobación del dictamen o que prospere alguna de las reservas que PAN, PRI o MC plantean a prácticamente todos los 93 párrafos de la reforma y los 11 artículos transitorios, en contra de temas como el método de elección directa de juzgadores.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6



Foto: Karina Tejada

Trabajadores del Poder Judicial salieron a las calles de la CDMX y otras entidades para protestar contra la reforma en el Congreso.



Eliminar entes autónomos pasará factura a consumidores

Defensa. Advierten organismos incluidos en iniciativa riesgos para la competitividad del país y retroceso en términos de DH

La iniciativa de reforma que busca eliminar a siete organismos autónomos como el INAI, la Cofece y el IFT, entre otros y transferir sus funciones a dependencias públicas, debilitará la autonomía y tendrá un alto costo para los consumidores.

El INAI dijo que sería un retroceso para los DH, en tanto la Cofece consideró necesario asegurar la libre competencia. El IMCO dijo que afectaría a precios y calidad de bienes.

—F. Gazcón/L. Hernández / PÁGS. 4, 7 Y 37

“(Esto) implica una afectación a la competencia y por tanto, a los precios y a la variedad y calidad de los bienes”

NATALIA CAMPOS
Coordinadora de Administración Pública del IMCO

LLAMA AL DIÁLOGO

VE IFT RETROCESO POR REFORMA QUE BUSCA EXTINGUIRLO

Desaparecer órganos reguladores podría representar un retroceso en la regulación y supervisión de sectores clave como el de telecomunicaciones y radiodifusión, advirtió el IFT.

—Redacción / PÁG. 18



ENTREVISTA CON JUAN CARLOS BAKER

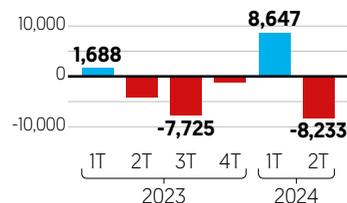
Reforma judicial reactivaría disputas del T-MEC. PÁG. 5

BALANZA DE PAGOS PÁG. 10

SALIDAS DE CAPITAL EN CARTERA 2T24

En el segundo trimestre, se registró una salida de 8 mil 233 mdd.

■ Millones de dólares



Fuente: Banxico.

Jerome Powell
DIO VISOS DE QUE LOS RECORTES A LA TASA DE INTERÉS PODRÍAN INICIAR EN SEPTIEMBRE. PÁG. 12



ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 28

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 39

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43



INAUGURACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO PICACHOS

AMLO a la oposición: 'gracias'

SINALOA. Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno seguirá colaborando con el gobernador Rubén Rocha. Por su parte, AMLO, a 35 días de dejar el cargo, agradeció a la oposición que sus ataques no trascienden más allá de 'mentadas'. PÁG. 38

ESPECIAL

Impugnan PAN y PRI ante Tribunal resolución del INE

Las dirigencias nacionales del PAN y PRI impugnaron la decisión del INE de otorgar a Morena y sus aliados del PT y PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Calificaron la decisión de “ilegítima y ficticia” y de con ella, “aten-

tar contra la pluralidad”.

Marko Cortés, del PAN, dijo que presentaron los recursos legales para revertir la sobrerrepresentación. La Marea Rosa pidió no ignorar la voluntad ciudadana.

—V. Chávez / P. Hiriart / PÁG. 36

EL TEPJF SESIONARÁ EL MIÉRCOLES

Puede interpretar la Constitución y resolver sobrerrepresentación: expertos.

PÁG. 35

La Silla Roja

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
Cambio de régimen, si avalan reformas y sobrerrepresentación.

PÁG. 35



INTERCAM Banco EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero® intercam.com.mx



En Primer Plano

Finanzas y Dinero

El mayor éxodo de inversión en cartera desde 2021

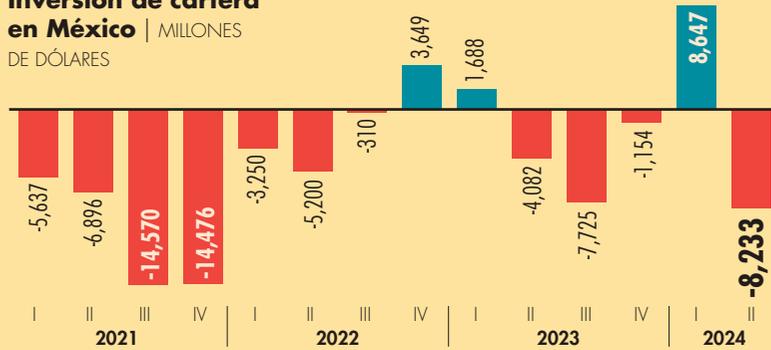
Se fueron capitales por 8,233 millones de dólares en abril-junio

• Han salido recursos foráneos invertidos en instrumentos mexicanos en 16 de los últimos 21 trimestres, de acuerdo con el registro de la balanza de pagos.

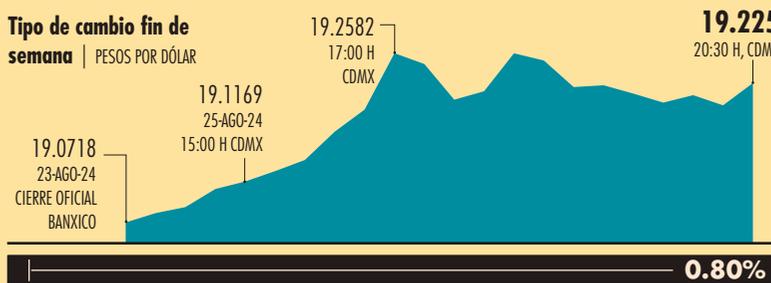
• En el agregado del primer semestre, la salida fue de 414 mdd; es el primer registro negativo desde el mismo periodo del 2019.

La sangría del segundo trimestre del 2024 fue la mayor desde el periodo octubre-diciembre del 2021 y en 16 de los 21 trimestres anteriores el saldo fue negativo. Por otro lado, el peso no encuentra estabilidad; en operaciones electrónicas anoche perdía 15 centavos.

Inversión de cartera en México | MILLONES DE DÓLARES



Tipo de cambio fin de semana | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW



Por lo que estamos preocupados es por la autonomía de los derechos (...). Ha existido mucha desinformación alrededor del Inai, sobre cuál es su función; eso nos ha afectado mucho".

Norma Julieta del Río, COMISIONADA DEL INAI.

0.05% DEL PIB

representa el gasto total de órganos autónomos. El dinero irá al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

• PÁG. 5

Política y Sociedad

INE aprueba mayoría calificada de Morena

• El último dique de la resistencia es en el TEPJF. En el Senado, la 4T se quedó a tres escaños de alcanzar también la mayoría.

• PÁG. 48

El Tribunal electoral claramente ha resuelto confirmar los resultados sin moverle una coma".

Arturo Espinosa, ABOGADO CONSULTOR.

364 CURULES

ocuparán Morena y sus aliados en la próxima Legislatura federal.



FOTO EE: HUGO SALAZAR

Freno en el crecimiento, factor en la inflación

• Existen más determinantes en su evolución, afirma Galia Borja.

• PÁG. 6

El valor de la construcción creció 3.9% al cierre de junio

• Revierte la caída de los anteriores cinco meses.

• PÁG. 31

Valor de la producción del sector constructor

TOTAL* (2018=100)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

MITOFSKY EL ECONOMISTA

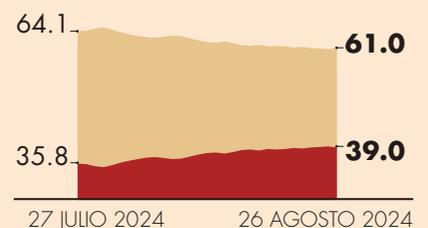
#AMLOTrackingpoll

Defiende su popularidad

Las presiones de empresarios, embaajadores y mercados mermaron en la aprobación de la recta final.

• PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Situación de economía



Situación de seguridad



Opinión

Marco A. Mares • PÁG. 28

Maribel R. Coronel • PÁG. 29

Fausto Pretelin • PÁG. 45

Alberto Aguirre • PÁG. 47

Empresas y Negocios

Producción de crudo rompe piso de 1.5 millones de barriles

• Pese a la puesta en marcha de Dos Bocas, el procesamiento de crudo durante julio fue de apenas 65,406 barriles diarios.

• PÁG. 27

México | Producción de petróleo crudo | MILES DE BARRILES DIARIOS



FUENTE: PEMEX

GRÁFICO EE

30,000 barriles de petrolíferos produjo Dos Bocas en su primer mes.

21,511 barriles al día de diésel de bajo azufre produjo Dos Bocas en julio.

Avanza en comisión de San Lázaro extinción de órganos autónomos • PÁGS. 46-47

Prenden alarmas instituciones financieras ante las reformas constitucionales • PÁG. 4

Desaparición de Cofece e IFT genera zozobra entre inversionistas: ICC • PÁG. 5



7 509661 885870



EL PAPA FRANCISCO con Jorge Fernández, Bibiana Belsasso y Ana Silvia Fernández.

“LA GUERRA DESTRUYE, LA IDEOLOGÍA DESTRUYE”

EL PAPA charló con Jorge Fernández, Bibiana Belsasso y Ana Silvia Fernández; esta última, nieta de Esther Ballestrino de Careaga quien fuera mentora del primero en tiempos de la dictadura en Argentina. **págs. 12 y 13**

ANTE la violencia en México, destaca la importancia del cariño de los padres a sus hijos; los menores que entran al crimen “no saben lo que es la ternura”; el Sumo Pontífice pide dar pequeños pasos para ayudar.

“**NO AFLOJEN**, conserven la memoria de lo que han recibido, no sólo de las ideas, sino de los testimonios”

PAPA FRANCISCO

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4734

PRECIO \$10.00

INICIO DE CICLO ESCOLAR 2024-2025

Corrigen erratas graves en libros de texto... pero desoyen críticas de maestros

Y. BONILLA, J. CASTRO Y E. CRUZ

Prevalece falta de contenido de matemáticas, “amontonamiento” de temas y textos largos sin descanso visual, advierten profesores; les ofrecen “libertad” para solventar ellos **págs. 3 y 16**

162

Millones de Libros de Texto Gratuitos para preescolar, primaria y secundaria se entregarán en todo el país

En nueva edición, SEP cambió infografía fallida del sistema solar, enmendó fecha de nacimiento de Benito Juárez...; ante regreso a clases, también aumentan 29% reportes por montadeudas

Claudia y AMLO respaldan a Rocha Moya de nuevo

ANTE dudas por el caso Zambada, la Presidenta electa plantea trabajar con el gobernador de Sinaloa tres años más; tiene todo nuestro apoyo: López Obrador. **pág. 7**



“**LA VERDADERA** felicidad es estar bien con uno mismo, con su conciencia. Me dio mucho gusto estar con ustedes aquí, tiene todo nuestro apoyo el gobernador de Sinaloa”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

HOY ESCRIBEN

Las singulares prisas de septiembre **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Calles con nombre de mujer **pág. 6**

EL DUENDE

Perder el derecho al acceso a la información **pág. 22**

LEONARDO NÚÑEZ

OPOSICIÓN ABRE LITIGIO CONTRA SUPERMAYORÍA

PRESENTAN recursos Xóchitl, PAN, PRI, PRD y el Frente Cívico de la Marea Rosa; afirman que INE convalidó “asalto al Congreso”. **pág. 9**

PODER JUDICIAL LLEVA SU BATALLA A LAS CALLES

MILES de trabajadores y jueces marchan del Monumento a la Revolución al Zócalo; frente a la Corte los hostilizan grupos afines a Morena. **pág. 8**

REPLICAN movilización contra la reforma judicial en al menos 21 ciudades; vocera acusa que es un capricho; usarían vías internacionales de defensa.

MILES marchan en defensa del PJF.



Foto Cuartoscuro



7 503026 052006

REMOLINOS DE RECUERDOS

Eugenia León reversionó *Macondo*, un homenaje a 10 años del fallecimiento del autor de *Cien Años de Soledad*, Gabriel García Márquez **VIDA+ P. 18**



CHECO ADMITE INFERIORIDAD EN ZANDVOORT



Con una sexta posición y sin lograr un solo rebase, el piloto mexicano se dijo superado por McLaren y Ferrari en el GP de Países Bajos **DXT P. 21**

LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024
AÑO XIII N° 3256 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

JUZGADORES VEN INCONSTITUCIONALIDAD; 'VIOLA LOS DDHH'

Blinda 4T reforma al Poder Judicial

Para evitar que el Plan C corra la suerte de otros cambios constitucionales que fueron suspendidos por miembros del PJ, como le pasó a la reforma eléctrica, el dictamen cuatroteísta que se discutirá esta semana incluye un artículo transitorio que impide que jueces y magistrados puedan suspenderlo, anularlo o modificarlo. Además, se ordena su aplicación literal, sin algún tipo de interpretación a sus reglas por parte de cualquier institución. Según juzgadores consultados por 24 HORAS, este criterio es un fraude a la ley **MÉXICO P. 3**

Se perfilan PT y PVEM ganadores en Chiapas

Los municipios Capitán Luis Vidal y Chicomuselo reportaron elecciones extraordinarias en calma; en Pantelhó se canceló la votación por "la inseguridad que priva en esa zona", dijo el instituto electoral en el estado. La Iglesia desestima el voto por la situación de violencia **ESTADOS P. 10**

KAMALA HARRIS ROMPE RÉCORD DE RECAUDACIÓN RUMBO A ELECCIÓN

MUNDO P. 16



CON VOZ FIRME. Las protestas contra la reforma al Poder Judicial se intensificaron en gran parte del país, pues se prevé que esta semana se discuta en el Congreso. Así la crítica social en Puebla.

KENIA ACAPARA PODIO DEL MARATÓN CDMX

Los corredores africanos lograron los primeros lugares en la rama masculina y femenina de la edición XLI **CDMX P. 7**



VUELTA A CLASES SIN SERVICIOS Y MÁS CARO

En 4 de cada 10 escuelas primarias y secundarias carecen de infraestructura: Mejoredu; padres gastan hasta 3 mil pesos en útiles **MÉXICO, CDMX, ESTADOS Y NEGOCIOS P. 4, 8, 11 Y 14**

HOY ESCRIBE

La decisión final sobre el tema de la sobrerrepresentación la tienen los 5 magistrados que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sesiona hoy. Por lo menos 3 de los 5 magistrados que conforman la Sala Superior (deberían ser 7, pero estratégicamente Morena en el Senado se negó a nombrar a los 2 faltantes), simpatizan con el proyecto que aprobó el viernes el INE. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ

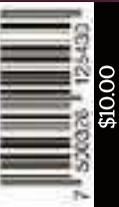
La propuesta de modificar la estructura y diversos criterios de selección al interior del poder encargado de impartir justicia en el país ha desatado una confrontación entre los impulsores de la iniciativa y la clase empresarial, además de inversionistas y hasta agencias calificadoras, por su posible alcance

12



Indigo
CINCO AÑOS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3056: LUNES 26 DE AGOSTO
reporteindigo.com



CONTROVERSIA POR LAS REGLAS Y EL 'CLIMA DE NEGOCIOS'

NACIONAL

Megainversión en espacios públicos

Concluirá el sexenio de Enrique Alfaro en Jalisco con cientos de hectáreas de espacios públicos renovados y en óptimas condiciones, con una inversión superior a los mil 600 millones de pesos



4

NACIONAL

Chalco, en el olvido y la pobreza

La administración de Alfredo del Mazo dejó inconclusas diversas obras relacionadas a la contención de aguas residuales, así como proyectos enfocados en obra pública y rehabilitación de las redes de drenaje de la entidad mexiquense para evitar inundaciones



6



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2630 / LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO



DE MÉXICO

\$10

HERALDODEMEXICO.COM.MX

#TELECOMUNICACIONES

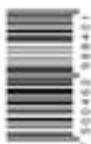
ALERTAN POR POSIBLE DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS

FIRMAS DE INVESTIGACIÓN SEÑALAN QUE "GENERA INCERTIDUMBRE Y DESINCENTIVAN INVERSIONES". PARA LA COPARMEX, PONE EN RIESGO EL EQUILIBRIO DE PODERES

POR V. REYNOLD Y Y. ZARAGOZA/P20



FOTO: ESPECIAL



#PAN YPRI

IMPUGNAN REPARTO DE LOS PLURIS



FOTOS: ESPECIAL

#ADIÓS VACACIONES

P11

A CLASES, 24 MILLONES DE ALUMNOS



FOTO: DANIEL OJEDA

Caliente

caliente.mx
Recibe de regalo \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA		PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26	13:30	VILLARREAL	VS CELTA DE VIGO	-114	+245	+300
27	11:00	MALLORCA	VS SEVILLA	+120	+210	+240
27	15:30	R. VALLECANO	VS BARCELONA	+355	+285	-145

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTAR ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,989



¡A CLASES!

Habrán operativos para el regreso de millones de alumnos a las aulas.

CDMX

- Retornarán 1 millón 250 mil estudiantes.
- Habrán vigilancia en rutas de transporte público, Centros de Transferencia Modal, en estaciones del Metro, Metrobús, Tren Ligero y de sistemas de transporte eléctricos.

13,814

policías cuidarán zonas escolares en las 16 alcaldías.

1,427

vehículos oficiales serán desplegados en toda la Ciudad.



HUIXQUILUCAN

700

policías para el regreso a clases.

ECATEPEC

2,500

policías formarán parte del despliegue de seguridad en 959 planteles educativos.

EL GABINETE: Sedema

La presión sobre el suelo de conservación, un reto para Julia Álvarez Icaza, próxima titular de Medio Ambiente

PÁGINA 2

La propuesta es un enfoque integral, no podemos entender los conflictos socio ambientales de los asentamientos, sin entender la falta de vivienda".



Diego Gallegos

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 26 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 14°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA ■ 5 y 6 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

Consulta la cuenta @OVIALLCDMX en X para conocer complicaciones viales durante el regreso a clases.

Martí Batres, Jefe de Gobierno

Rompieron los sellos, violaron la ley o si no, son los trabajadores los que terminan asumiendo una responsabilidad que no les corresponde".

Ricardo Ruiz, Secretario de Gobierno

Le tocan a las alcaldías, y las alcaldías, en algunos casos se ha actuado, en otros no, entonces, lo que queremos hacer es reforzar la normatividad en lo que respecta a las atribuciones del Gobierno central".

Pide Batres endurecer leyes contra chelerías

ALEJANDRO LEÓN

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, cuestionó que para que las autoridades procedan contra una persona que viola sellos de suspensión en una chelería establecida, el infractor debe ser sorprendido en flagrancia.

Por lo cual, los transgresores logran continuar administrando negocios de venta de cerveza que son irregulares.

Por ello, adelantó que enviarán una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para elevar las penas y definir las atribuciones del Gobierno central y de las alcaldías.

"Se ponen sellos, se hace una suspensión, y luego, se rompen, no se detiene a nadie en flagrancia, ahora sí que no se cachó a nadie in fraganti, entonces, abren y, luego, para poder proceder cuesta mucho trabajo.

"Entonces, operan establecimientos que rompieron los sellos, violaron la ley o si no, son los trabajadores los que terminan asumiendo una responsabilidad que no les corresponde", comentó.

El Secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, reconoció que tienen un problema para verificar a este tipo de negocios.

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) sólo puede inspeccionar locales establecidos, pero en las chelerías que se encuentran

en la vía pública y los tianguis, la Administración capitalina no tiene facultades.

"Le tocan a las alcaldías, y las alcaldías, en algunos casos se ha actuado, en otros no, entonces, lo que queremos hacer es reforzar la normatividad en lo que respecta a las atribuciones del Gobierno central.

"Pero también a la obligación de las alcaldías para que no hagan caso omiso de una obligación que tienen y que ahorita en varios de los lugares, pues pasa desapercibido", dijo Ruiz.

Insistió que las sanciones impuestas a quienes violan sellos de suspensión son muy bajas, aunque también consideró que son poco claras.

"Hay alguna interpretación de jueces que han señalado que básicamente se puede sancionar cuando en flagrancia se encuentra que están violando los sellos.

"Cuando lo importante de esto es que se sancione, sobre todo, a los propietarios de estos locales y no solamente a los trabajadores a los que se les ordena que sigan trabajando", remarcó.

El 26 de julio, tres personas fueron asesinadas en una chelería irregular que operaba en la Avenida Manuela Medina, en los límites de las colonias Carmen Serdán y Culhuacán Sección 8, en la Alcaldía Coyoacán.

Dejan magistrados a Morena y aliados con 43 curules

Confirma la Sala aplanadora de 4T

Lamenta Oposición el fallo, al considerar que avala la criticada sobrerrepresentación

ALEJANDRO LEÓN

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó ayer el desechamiento que hizo el Tribunal Electoral de la CDMX de varias impugnaciones contra la repartición de curules plurinominales en el Congreso capitalino.

Así, Morena y sus aliados del PT y del Verde están encaminados a obtener 43 diputaciones, una menos de las necesarias para tener mayoría calificada, lo que la Oposición ha calificado como sobrerrepresentación.

La Sala acumuló diferentes juicios, con los cuales distintos actores políticos buscaban echar abajo la sentencia sobre diputaciones de representación proporcional del Congreso local.

Por unanimidad, los tres magistrados coincidieron en que el Tribunal capitalino determinó correctamente que las candidaturas debían pertenecer a los partidos políticos que se indicaron en el siglado y de conformidad con un convenio de candidatura común.

El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había contemplado un primer acuerdo para avalar 38 legisladores para Morena y aliados.

Pero, más tarde, siete legisladores que compitieron por el partido en el poder enviaron ese día cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas de los aliados de esa coalición y en Morena.

Esto provocó un nuevo acuerdo que modificó el reparto de plurinominales, asignando a Morena 9 diputaciones plurinominales.

La magistrada presidenta, María Silva Rojas, señaló que la resolución del Tribunal local no estuvo basada

en esos siete escritos, pues no eran relevantes y no atendían el propósito jurídico.

"Con relación a los agravios en los que se cuestionó la aplicación de los límites de sub y sobrerrepresentación, en el proyecto se propone calificarlos como infundados.

"Ya que tal como se razona en la propuesta, el cálculo respectivo fue correcto sobre la base que las siete candidaturas debían pertenecer a los partidos indicados en el siglado del convenio de candidatura común", explicó Greysi Muñoz, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala.

Silva Rojas comentó que se permitiría una "perversión muy fuerte" al sistema de representación proporcional si accedieran a la propuesta de los partidos que impugnaron.

REPROCHES

El dirigente local de Movimiento Ciudadano, Alejandro Piña, lamentó la resolución, que dejará a su partido con una curul menos.

"Es la maquinaria del poder operando, justamente, para ejercer presión para doblegar a los tribunales", consideró.

El líder local de Acción Nacional, Andrés Atayde, afirmó que la resolución se suma a la racha de golpes a la democracia que se ha vivido recientemente en el País.

"Lo que votó la Sala Regional de la CDMX es una traición a lo que votó el pueblo de la Capital el pasado 2 de junio: mientras que por el oficialismo votó el 48 por ciento, por el resto de fuerzas políticas el 47 por ciento, pero la integración que se está aprobando para el Congreso CDMX es de un 65 y de un 35 por ciento", expresó.

Por su parte, el líder de los diputados panistas, Federico Döring, arremetió contra los magistrados y los señaló de buscar beneficios personales.

"Es una tragedia que le coqueteen a Morena y sus mayorías para futuros nombramientos", resaltó.



TRAS EL ORIGEN

Dada su poca profundidad, una hipótesis de los microsismos en Praderas de San Mateo, Naucalpan, es que sean producto de asentamientos. PÁGINA 6

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

CON AIRE SUCIO

De las 14:00 a las 16:00 horas se registró ayer mala calidad del aire, con riesgo alto para grupos vulnerables. Sin el portal que ofrecía en tiempo real la medición, el único canal para informarse es @Aire_CDMX.

Insuficientes, remisiones de motos

BERNARDO URIBE

Los operativos cotidianos a cargo de personal de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dirigidos específicamente a infractores motociclistas son insuficientes, consideran activistas.

De acuerdo con Evelyn Sánchez, del colectivo Justicia para Todos, al día se remiten en promedio 200 motocicletas a los diferentes depósitos vehiculares.

Desde su perspectiva, la cifra revela que los mecanismos de vigilancia y sanción contra este tipo de transporte han quedado superados frente al creciente parque vehicular.

Sánchez, quien da acompañamiento en representación de la sociedad civil en los operativos, aseguró que el comportamiento de los motociclistas no cambiará, sino hasta que se modifiquen los mecanismos para la adquisición de motocicletas, así como la normativa para la expedición de licencias para su conducción.

"Ha bajado la incidencia de manejo de motos dentro de la ciclovia y también en hechos que involucran a ciclistas, pero, aún así, hay días en que se llegan a recibir hasta 370 vehículos", indicó.

"Mientras no se vea a la problemática desde una perspectiva integral, seguirán rebasados ante los conductores que se aprovechan de esa limitación".

La coordinación con los privados para garantizar que desde la venta de los vehículos se incentive la responsabilidad, agregó, es indispensable.

Por ejemplo, exigir la contratación de seguros para daños a terceros, así como obligar a presentar una licencia vigente al momento.

Además, aunque la cifra de remisiones podría ser aún mayor, muchos oficiales deciden no multar en casos en los que conductores actúan de manera agresiva o cuando huyen de los sitios de revisión.

Evelyn Sánchez, de Justicia para Todos

La Subsecretaría (de Control de Tránsito) sólo tiene tres plataformas para mover motocicletas y sólo alrededor de 2 mil oficiales autorizados para infraccionar".

"A veces los oficiales prefieren dejarlos ir porque les avientan la motocicleta o se dan a la fuga, así han herido a muchos policías. Además de que les hace falta más herramienta de trabajo, la Subsecretaría (de Control de Tránsito) sólo tiene tres plataformas para mover motocicletas y sólo alrededor de 2 mil oficiales autorizados para infraccionar", aseguró.

Aunque existen puntos rojos con vigilancia perma-

nente por el alto número de incidencia, los oficiales de Tránsito tienen que atender otras problemáticas de la vialidad para no relegar el monitoreo a las ciclovias.

Incluso, los propios motociclistas enfrentan un problema en materia de infraestructura.

"Las calles no están hechas para las motos, por ejemplo, se sigue instalando mobiliario que causa derrapes, pero tampoco son aptas para las bicicletas", concluyó.

FITOPAEZ



Al Zócalo

La Secretaría de Cultura anunció la presentación del cantante argentino Fito Páez el 7 de septiembre en el Zócalo, a las 20:00 horas.

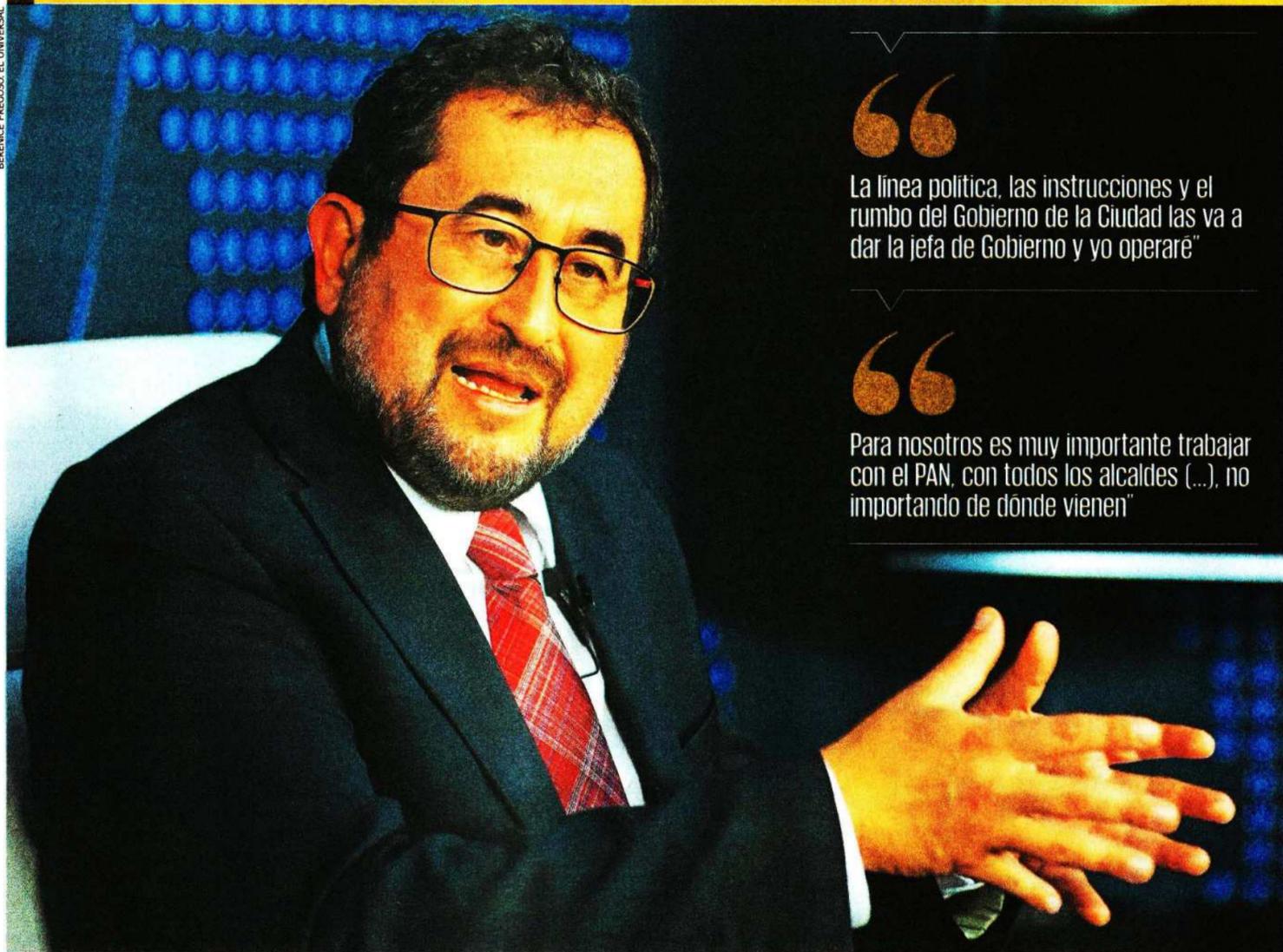
Especial

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

ENTREVISTA CÉSAR CRAVIOTO ROMERO Próximo titular de la Secretaría de Gobierno de la CDMX



“La línea política, las instrucciones y el rumbo del Gobierno de la Ciudad las va a dar la jefa de Gobierno y yo operaré”

“Para nosotros es muy importante trabajar con el PAN, con todos los alcaldes (...), no importando de dónde vienen”

“TENDRÉ TODA LA DISPOSICIÓN PARA HABLAR CON TODOS”

Afirma que buscará generar condiciones para resolver problemas sin importar partidos políticos; Brugada trazará el rumbo y “yo operaré”

y solucionar los problemas de la gente”, indica.

En este sentido, afirma que habrá respeto a cada autoridad electa de la Ciudad de México y garantiza que se considerará a los alcaldes “en todo”, incluso cuando haya eventos de la administración central se les informará e invitará y se buscará trabajar de manera conjunta con ellos. De igual forma plantea que hablará con todos los grupos parlamentarios del Congreso local, pues el deseo es que la mayoría de las iniciativas salgan por consenso, por ello confía en la posibilidad de que haya una oposición que no vaya en contra de todo lo que diga el gobierno y reconozca cuando haya iniciativas que beneficien a la Ciudad.

Generalmente la Secretaría de Gobierno tiene un peso muy relevante dentro de la administración capitalina. ¿Quién va a llevar esta línea política dentro del gobierno? ¿Qué tanta injerencia habrá por parte de César Cravioto?

—La línea política, las instrucciones y el rumbo del Gobierno de la Ciudad las va a dar la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y yo operaré. Obviamente los temas que tengan que ver con la gobernabilidad son parte de mi función, pero la línea la va a trazar Clara Brugada, seguiré sus instrucciones y operaré para que se cumplan.

Sobre el ambulantaje, el senador afirma que la clave está en cómo se armonizan los distintos derechos y que esto no afecte los de los otros.

Indica que tras la presentación del gabinete, Brugada les dijo: “el sello de mi gobierno, lo que quiero de mi gobierno es que todos mis funcionarios estén en la calle. No quiero secretarías y secretarías de escritorio, sino de territorio”. Por eso, augura, “me van a ver hablando con la gente en la calle, me van a ver cuando haya un tema, un conflicto, un problema”. ●

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

César Cravioto Romero, próximo secretario de Gobierno de la Ciudad de México, afirma que si bien él operará los temas relacionados con la gobernabilidad, será Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, quien trace la línea política y el rumbo de la próxima administración, por lo que asegura que seguirá sus instrucciones.

“La línea política, las instrucciones y el rumbo del Gobierno de la Ciudad las va a dar la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y yo operaré”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el próximo funcionario señala que desde su cargo tendrá “toda la disposición” para hablar con los alcaldes de las 16 demarcaciones y generar condiciones para la resolución de problemas, sin importar partidos políticos, por lo que espera la misma disposición particularmente de parte de las y los ediles de oposición.

“(En) la mayoría de las alcaldías la gente decidió apoyar el proyecto que encabezó Morena, pero en otras decidieron apoyar a un candidato que viene de la oposición, para nosotros es muy importante trabajar con el PAN, con todos los alcaldes y todas las alcaldesas, no importando de dónde vienen, porque la gente

después de la elección, o cuando ya entremos, lo que quiere es que se resuelvan los temas que tienen en sus comunidades”, expone.

Cravioto, quien afirma sentirse “muy comprometido” con la próxima jefa de Gobierno y la ciudadanía por su nuevo nombramiento, explica que una de las primeras peticiones que hizo Brugada a su futuro gabinete es que todas y todos los próximos secretarios estén en calle y no en el escritorio, pues será la cercanía con la gente “el gran sello” de la siguiente jefa de Gobierno.

¿Cómo fue el acercamiento de la jefa de Gobierno electa con usted para darle este encargo? ¿Hubo otros candidatos?

—“Llevo conociendo a la jefa de Gobierno electa hace más de 20 años, cuando se dio la definición de la Ciudad, yo muestro mi respaldo a

ella, me invita a que fuera su vocero de la campaña y me metí de lleno a estas tareas, además del equipo político de su propia campaña y en distintas tareas que me encargó. Unos días antes del lunes [19 de agosto] ya me dijo”.

¿Por qué aceptó el encargo?

—Porque creo que es una tarea importante, relevante en la Ciudad y porque quiero ser parte de un gobierno que, estoy convencido, va a ser un gobierno histórico en la Ciudad de México, un gobierno cercano a la gente, comprometido con sus habitantes, que buscará atender y solucionar los grandes temas que hay en la Ciudad, porque me identifico con la forma de pensar y de plantear la Ciudad por parte de la jefa de Gobierno electa.

Cravioto destaca que parte de las tareas de la dependencia que enca-

bezará es platicar con todos, y reconoce que así como hubo ciudadanos que votaron por la propuesta de Clara Brugada y por Morena en la mayoría de las alcaldías, también hubo quienes decidieron apoyar a algún alcalde o alcaldesa de parte de la oposición, por lo que se comprometió a trabajar con todos sin importar el partido, a tener las puertas abiertas y la disposición para resolver de la mano los problemas que haya en cualquier alcaldía.

“Como secretario de Gobierno tendré toda la disposición de hablar con los 16 alcaldes y generar condiciones para que los problemas se solucionen, de manera conjunta. Yo espero lo mismo de los alcaldes y alcaldesas que llegaron siglados o que tuvieron una propuesta de la oposición, para que de la misma manera busquemos trabajar de manera conjunta

EL DATO

Este gobierno será histórico, cercano a la gente, buscará atender y solucionar los grandes temas, dijo Cravioto.

Quieren más atribuciones para combatir chelerías

Gobierno robustece iniciativa de ley para realizar inspecciones y cierre de estos negocios

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La iniciativa que el Gobierno capitalino alista para combatir las chelerías en la Ciudad, y que prevé enviar al Congreso local en septiembre, busca reforzar la normatividad en cuanto a sus atribuciones y la de las alcaldías para realizar operativos de inspección y cierre de dichos comercios.

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, explicó que en el tema de las chelerías han detectado que el problema es que el Invea no tiene atribuciones para verificar y clausurar puestos en vía pública, pues sus funciones



La iniciativa para combatir las chelerías será enviada al Congreso local en septiembre, indicó el titular de Gobierno.

Preparan más iniciativas

El jefe de Gobierno, Martí Batres, comentó que la semana pasada envió al Congreso local una iniciativa de reforma a la Constitución local, a fin de que sea discutida y aprobada en septiembre, para que la próxima administración pueda crear la futura Secretaría de Gestión del Agua.

En septiembre mandarán las propuestas de reforma a la Ley Orgánica para la creación de las nuevas dependencias previstas por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, como son la de Vivienda, la de Atención Ciudadana y la de Planeación y de Ordenamiento Territorial.

También para septiembre el mandatario prevé enviar más iniciativas, que podrían ser discutidas en la próxima Legislatura local, una relacionada con apoyos económicos a medallistas para-límpicos y otra sobre la regulación de las aplicaciones de hospedaje tipo Airbnb. ●

EN CORTO

SALA REGIONAL CONFIRMA REPARTO DE PLURINOMINALES

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 15 impugnaciones en contra de la asignación de diputaciones de plurinominales al Congreso capitalino, y confirmó el acuerdo aprobado por el instituto electoral y luego ratificado por el Tribunal Electoral local, que le otorga a la alianza Morena, PT y PVEM 43 curules que la dejan a una de la mayoría calificada.

En sesión pública, la presidenta de la Sala Regional, María Guadalupe Silva Rojas, precisó que hubiera sido una “perversión” muy fuerte al sistema de representación proporcional no tomar en cuenta el partido que sigló para la asignación. ● Omar Díaz

son básicamente de inspección en locales establecidos.

Durante la conferencia para anunciar el operativo de regreso a clases, abundó que están en el análisis del marco normativo en rela-

ción a las chelerías y a los establecimientos, ya que en estos casos las sanciones para quienes rompen los sellos de clausura son muy bajas y poco claras, por lo que están sujetas a la interpretación de jueces.



EVENTUALMENTE GENERARÍA DESEQUILIBRIO, ADVIERTE

La crisis de vivienda no se resuelve con topar alzas de rentas: académica

El gobierno debe trabajar más para garantizar su acceso, dice la maestra Abril Jiménez Garrido // Altos costos generan expulsión

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La aprobación de la reforma que regula el incremento de las rentas de viviendas en la Ciudad de México es apenas “un paso muy pequeño de lo que el gobierno tiene que trabajar” para garantizar a la ciudadanía el acceso a vivienda, advirtió la académica de la UNAM Abril Jiménez Garrido.

La maestra especialista en derecho explicó que la crisis de vivienda en la capital no se resuelve únicamente con esta modificación a la ley, pues aún “hay muchísima gente” que se encuentra en estado de indefensión por acceder a una vivienda debido a los altos costos y a la falta de créditos accesibles.

De acuerdo con legisladores locales, la raíz de la problemática de carencia de vivienda en la capital es tal que existen 2 millones 700 mil viviendas, pero faltan 800 mil para satisfacer la demanda.

Si bien la profesora aseguró que la reforma apoya la economía de las personas que menos recursos tienen, prevé también una afectación económica a los propietarios, quienes requieren solventar cuestiones de mantenimiento de los bienes arrendados, cuyo costo podría ser mayor al porcentaje de inflación, que es el nuevo tope de incremento anual fijado en la reforma avalada la semana pasada por el Congreso.

Además, con esta modificación, prevé que pueda incrementarse la demanda de vivienda en renta, lo

que eventualmente generaría un desequilibrio que tendría que resolverse con un programa de urbanización y otorgamiento de créditos de vivienda accesibles.

“Desgraciadamente, los salarios son mínimos en comparación con los costos de la renta o compra de vivienda; son gastos bastante enormes que el ciudadano tiene que cubrir y deja a un lado necesidades prioritarias como salud, alimentación y educación, que deben ser parte yugular que el Estado debe garantizar en todos y cada uno de los niveles de gobierno”, apuntó la académica.

Datos de la consultora inmobiliaria Softec refieren que el costo promedio de vivienda nueva en la ciudad ronda en 4.5 millones de pesos.

Precisamente, diputados explicaron que los altos precios han provocado el desplazamiento y la expulsión de los capitalinos a las zonas periféricas de la capital. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de 2015 a 2020, unas 248 mil personas dejaron de habitar la ciudad a consecuencia de una migración interna.

“Nuestra Constitución prevé que todos los ciudadanos de este país tienen que tener una vivienda digna y decorosa; lamentablemente, hemos fallado en ese sentido. Se tiene que trabajar en la generación de créditos más accesibles, construcción de vivienda con expertos en urbanización, porque tampoco podemos construir al vapor”, resalta la maestra Jiménez.



▲ Aún hay muchísima gente que se encuentra en estado de indefensión ante la imposibilidad de adquirir una vivienda, debido a los altos costos y a

la falta de créditos accesibles, señaló en entrevista la académica de la UNAM Abril Jiménez Garrido. Foto Alfredo Domínguez

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la asignación de las diputaciones de representación proporcional para el Congreso local fue correcta, como determinó el Tribunal Electoral de esta entidad, que a su vez confirmó la resolución del Instituto Electoral local (IECM).

En la sesión pública de ayer, la magistrada presidenta de esta sala, María Guadalupe Silva Rojas, señaló que el convenio de coalición Sigamos Haciendo Historia en la capital del país estableció con anterioridad las candidaturas comunes, en el que se informó el partido por el que participarían.

Asignación de plurinominales por el INE fue correcta, resuelve sala regional del tribunal federal

No hubo cambios de última hora, como se quiso hacer creer, asegura la magistrada Guadalupe Silva Rojas

Por lo anterior, aseguró, no hubo cambios de última hora, como se quiso mostrar, y generó polémica en esta asignación, sino que ya estaba determinado en el convenio de una candidatura común. “Es una especie de transferencia

de candidaturas para evitar la sobrerrepresentación”.

La sala regional Ciudad de México resolvió por unanimidad que el Tribunal Electoral local determinó correctamente la asignación de las diputaciones plurinominales en el

Congreso capitalino.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México no reasignó los grupos parlamentarios, sino que actuó conforme a los convenios de coalición de los partidos. Los agravios sobre los límites de sobrerpre-

sentación y subrepresentación en el proyecto se propone calificarlos como infundados porque el cálculo respectivo fue correcto sobre que la base de las siete candidaturas debía pertenecer a los partidos del convenio de coalición”, señala el proyecto de sentencia aprobado por el pleno.

No obstante, esta resolución todavía puede impugnarse ante la sala superior, que determinará de manera definitiva si esta sentencia fue correcta o no.

Ayer, la sala regional consideró que el IECM actuó de manera correcta al verificar la sub y la sobrerrepresentación por partido y no por coalición conforme al marco constitucional legal que establece que los límites deben aplicarse a los partidos y no a las coaliciones o candidaturas comunes.



MARATÓN DE LA CDMX

Cayó de silla de ruedas tras pasar por coladera

El atleta circulaba por avenida Oaxaca; Sacmex señala que no tenía reportes

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Un competidor en silla de ruedas que participó en el Maratón de la Ciudad de México cayó debido aparentemente a que una de las llantas se vio afectada con una coladera desnivelada en avenida Oaxaca y Puebla, en la colonia Roma Norte.

El mantenimiento de la coladera es responsabilidad del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), coincidieron la Secretaría de Obras y Servicios y la alcaldía Cuauhtémoc, consultadas por separado.

El competidor perdió el equilibrio y cayó, luego se incorporó y trató de continuar, pero su vehículo ya no respondió adecuadamente, de acuerdo con la transmisión de la justa deportiva.

Consultado al respecto,

el Sacmex, organismo perteneciente al Gobierno de la Ciudad de México, indicó que no tenía ningún reporte de que esa infraestructura estuviera dañada o con algún faltante de accesorios.

Aunque sí reconoció que el accesorio de concreto, que forma parte de un pozo de visita, tiene un desnivel.

Luego del incidente, el organismo informó que una brigada acudiría a revisar.

“No se tenía ningún reporte de falta de accesorio, ni de problemas ocasionados por este desnivel, pero se va a revisar con brigada”, indicó.

En noviembre de 2022, dos hermanas murieron ahogadas al caer en una coladera destapada, también a cargo del Sacmex, cuando se dirigían a un concierto en el Palacio de los Deportes en la alcaldía Iztacalco.

Crónica del maratón

Los detalles de la justa deportiva de la CDMX. **ADRENALINA | PÁGINA 8**



Foto: Especial

Las cuatro desaparecidas tienen relación familiar. Fueron reportadas el miércoles pasado.

TLÁHUAC

Reportan desaparecidas a tres mujeres y a una bebé

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) inició una carpeta de investigación tras la desaparición de tres mujeres y una bebé, todas integrantes de una familia.

Se trata de Ana Luisa Vergara Pineda, de 49 años; su hija, Quetzalli Ayeli Mancera Vergara, de 17; su nuera, María Alejandra Reyes del Valle, de 22, y Adara Yuliet Mancera Reyes, de 1 año de edad.

Los boletines de búsqueda que emitió la FGJCDMX señalan que las cuatro desaparecieron sobre la calle Canal Seco, de la colonia San

Nicolás Tetelco, alcaldía Tláhuac, el 21 de agosto pasado.

Las alertas no cuentan con información sobre cómo iban vestidas el último día que se les vio, sólo mencionan señas particulares, como las de Quetzalli, que usa brackets; las de María Alejandra, quien tiene un tatuaje en el muslo, y Ana Luisa, verrugas en el cuello.

Hasta el cierre de esta edición, las mujeres seguían con el estatus de no localizadas.

Fuentes de la FGJCDMX señalaron que continuaban con la integración del expediente para establecer una línea de investigación sobre la desaparición.



Fotoarte: Abraham Cruz

FERNANDO MERCADO

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El alcalde electo de La Magdalena Contreras, Fernando Mercado Guaida, asegura tener claro que la principal demanda de la población es que mejoren las condiciones de seguridad pública, y, para lograrlo, el C2 de la alcaldía trabajar en coordinación con el C5 del gobierno central, para tener una colaboración muy cercana con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“Hay un C2 que construyó esta administración (que concluye, de Gerardo Quijano), pero está equipado con cámaras que no tienen coordinación con el C5; no están conectadas al C5, nunca lo intentaron siquiera. Me parece que fue por motivaciones políticas, no sé, pero eso tiene que cambiar”, dijo en entrevista.

El otro elemento medular será estar al pendiente de los jóvenes, con énfasis en los que han estado en la cárcel, formando parte de grupos criminales, quienes necesitan acompañamiento para modificar su vida.

“Vamos a trabajar durísimo en las comunidades donde sucede el delito, donde tenemos detectados chicos que han estado en prisión y que han regresado a sus comunidades; tenemos que acercarnos a los chicos, acercarles ofertas de trabajo, espacios culturales, deportivos y si alguno tiene algún conflicto con la ley, pues también acompañarlos”, explicó.

El alcalde electo lamentó que han recibido a cuentagotas la información sobre la infraestructura en materia de seguridad, pues apenas el pasado lunes 19 de agosto, en la fecha límite, inició el proceso de transición.

“Apenas nos enteramos que hay un esquema de patrullaje con un contrato de arrendamiento de patrullas, lo cual puede ser eficaz, no lo sé, contrato que vence el 30 de septiembre, pero no tengo información de si la alcaldía hizo gestiones para aumentar ese esquema de arrendamiento, del primero de octubre hasta el 31 de diciembre, no lo sé”, dijo en entrevista.

Tampoco tiene información sobre si hay recursos para ampliar el contrato: “Quiero pensar que algo está sucediendo en este gobierno para que no nos quedemos sin patrullas (en el último cuatrimestre del año)”.

APUESTA POR C2 Y LOS JÓVENES

EL ALCALDE ELECTO DE LA MAGDALENA CONTRERAS adelanta que habrá coordinación con el C5 y la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Mercado Guaida expresó que el proceso de transición podía haber empezado mucho antes, para evitar esta zozobra: “Podíamos haber ganado un mes, para hacer esto más tranquilo”.

Agregó que está pre-



Hay un C2 que construyó esta administración (de Gerardo Quijano), pero está equipado con cámaras que no tienen coordinación con el C5.”

FERNANDO MERCADO
ALCALDE ELECTO

visto que hoy reciban otro paquete de información que solicitaron a la administración saliente de La Magdalena Contreras, sobre contratos y suficiencias presupuestales, pero aún no sabe si habrá información sobre las patrullas.

EL CABLEBÚS Y LA MOVILIDAD

Sobre la movilidad en La Magdalena Contreras, Mercado Guaida expresó

que ha tenido reuniones con el equipo de la jefa de Gobierno electa. Clara Brugada, para analizar la construcción del Cablebús, que se convertirá en “el eje de la movilidad” en la alcaldía.

“Estamos revisando junto con el equipo del próximo gobierno de la ciudad las alternativas de ruta del Cablebús y las alternativas de punto de salida y llegada que más beneficien a la población; todo es trabajo que estamos realizando con la jefa de gobierno (electa)” detalló.

Agregó que aunque el proyecto “ya está muy avanzado, no necesariamente se construirá de inmediato, pero ya estamos en la parte técnica, trabajando en conjunto”.

Recordó que cuando fue jefe delegacional, de 2015 a 2018, “convertimos la vía del tren en la Ciclovía de Contreras, es una ciclovía que va desde la Unidad Independencia y sube hasta El Gavillero; atraviesa y sube la alcaldía, empieza en el Periférico y llega a una de las partes más altas, y vamos a meter el servicio

Fotos: Karina Tejada y Héctor López

de Ecobici Eléctrica allí y será otra opción de movilidad no motorizada en la alcaldía”.

Detalló que el objetivo es integrar la Ciclovía de Contreras con el Metrobús en Periférico “y así tendremos en la alcaldía sistemas de electromovilidad integrados”.

ABASTO DE AGUA

El alcalde electo ya ha sostenido reuniones con el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Bernardo Carmona, y han identificado frentes en los que deben trabajar para corregir el problema de abasto.

“Hay que darle mantenimiento a la red secundaria, ampliar la capacidad de almacenamiento de agua para la temporada de estiaje, ser mucho más claros y más responsables con las colonias que dependen del tandeo, y establecer claramente qué días se les va a llevar el agua, y ampliar la capacidad de la planta poblabilizadora del río Magdalena”, dijo.

Ampliar el almacenamiento, agregó, es tarea de Sacmex, “pero es posible y deseable que las alcaldías inviertan, por lo que puede ser un proyecto en conjunto”.

En tanto, el mantenimiento a la red secundaria corresponde a la alcaldía, mientras que para el tandeo y distribución con pipas el gobierno local tiene un programa y la alcaldía otro, por lo que están dialogando para coordinarse.

Sobre el presupuesto para el ramo, Mercado Guaida expresó que se pueden hacer economías importantes en la alcaldía si se dejan de duplicar tareas.

Una de ellas la política social, pues el gobierno local ya tiene programas para niños, jóvenes y adultos mayores, por lo que contempla eliminar los programas que impliquen doble esfuerzo.

Pero va a desarrollar programas para otros grupos: madres solteras, personas con enfermedades crónico-degenerativas y personas con discapacidad.

“Tenemos que acercar a nuestros adultos mayores a clases, a actividades de capacitación para el empleo, pero también a la posibilidad de visitar diversos lugares en la ciudad”, dijo.

Mercado Guaida concluyó que aún están en la etapa de diseño de esos programas sociales.

SALA REGIONAL

TEPJF confirma plurinominales de Morena

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la asignación de siete diputaciones plurinominales para Morena, la cual había hecho el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el 8 de junio, mismas que confirmó el Tribunal Electoral de

la CDMX (TECDMX), pero que impugnaron PAN, PRI, PRD y MC ante la Sala Regional.

La ponencia del magistrado José Luis Ceballos Daza, aprobada por los tres magistrados de la Sala Regional, estableció que no hubo una invasión de las facultades del Congreso de la ciudad por parte del IECM, “pues no reasignó los grupos parlamentarios, sino que actuó conforme

al estipulado en el convenio de candidatura común” de Morena, PT y PVEM.

Los partidos de oposición argumentaron ante el TECDMX que el IECM no tenía atribuciones para establecer cuántos integrantes tendrá cada bancada en el Congreso local, y que sólo el éste tiene tales atribuciones.

Ello porque el 8 de junio, en la sesión del Consejo General



Foto: Especial

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló los diputados de representación proporcional.

del IECM, el consejero Bernardo Valle dijo que habían llegado cartas de siete diputados que ganaron por mayoría relativa en candidatura común por Morena-PT-PVEM que no deseaban pertenecer a la bancada de Morena, sino a las del PT y PVEM.

Tras aceptar los oficios, Valle señaló que Morena tendría siete diputados menos de mayoría relativa y sobre ese argumento propuso asignar el mismo número de plurinominales, lo que fue aprobado por cinco votos a favor y dos en contra en el Consejo General.

Retraso de regulación de la Ley del espacio público aumentó el desorden en las calles

Botes y puestos invadieron las vialidades y obligan al transeúnte a caminar por el asfalto, pero las autoridades no pueden retirarlos

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Las faltas morenistas en el Congreso capitalino aplazaron la discusión de la regulación de la Ley del Espacio Público en la Ciudad de México, así lo informó Gabriela Salido, integrante de la Comisión. Al mismo tiempo, se permitió que botes, bancos, puestos, mercancía y cualquier objeto que “apartara” las banquetas y vialidades pudiera permanecer ahí, sin que alguna autoridad tuviera la facultad de retirarlo ni que los ciudadanos afectados por no poder gozar del libre tránsito y espacio, tuvieran los medios para reclamar.

Aunque la Constitución de la República Mexicana establece que todas las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales, el aplazamiento de su regulación desembocó que vialidades de alcaldías donde el comercio informal es recurrente, creciera sin control y sin que los ediles o algún mando los pudiera retirar.

Es decir, botes, cables de telefonía en desuso, así como objetos que apartan lugares de estacionamiento y entradas a

las viviendas, al ser considerados bienes mostrencos (sin dueño y que pertenecen al Estado), no pueden ser recogidos por una autoridad, por el contrario, solamente la ciudadanía tiene la facultad de tomarlos y entregarlos al Gobierno. Sin embargo, al no realizarse y limitar a las autoridades para llevárselos, entorpece la movilidad en las calles y vuelve ilegales operativos como los impulsados por ediles que recogen objetos a su voluntad, al mismo tiempo que grupos vulnerables como personas con movilidad limitada, no pueden aprovechar el espacio público, lo que hace vaga la existente Ley.

Asimismo, la ausencia de regulación del espacio público, generó problemáticas en la que administraciones como la alcaldía Cuauhtémoc, que negó el baile y la convivencia a adultos mayores en el Kiosco Morisco y cerró los espacios, pues aunque el goce de estos lugares es un mandato constitucional, no existen los medios o mecanismos para exigirlos, es decir, la Ley es real, pero no define cómo reclamar el derecho al goce del espacio, así como a la ciudad.

Al mismo tiempo, locales ambulantes, pérgolas ilegales y la colocación de otros elementos crecieron exponencialmente en el Centro Histórico y Tepito, no obstante, aunque estos bloquean el

Locales ambulantes, pérgolas ilegales y la colocación de otros elementos crecieron exponencialmente en el Centro Histórico.

paso peatonal, así como las rampas para sillas de ruedas y obliga a transitar por el arrollo vehicular, aunque esto representa riesgos, la Ley del goce al espacio público se vuelve débil, dado que las garantías para reclamarlo, son vagas.

FALTA DE REGULACIÓN OBLIGÓ A TRANSEÚNTES A CAMINAR POR EL ASFALTO

Un ejemplo es la colonia Centro, en la cual, decenas de restaurantes tomaron una parte de estas, si no que se apropiaron y obligan a los peatones a caminar por el asfalto, en consecuencia, las motocicletas y automóviles han lesionado a los transeúntes, lo que deja a los involucrados en una disyuntiva, ya que la ausencia de regulación, desordena el espacio público, pero nadie puede retirar el mobiliario del comercio para que la banqueta sea exclusiva para los ciudadanos. También, rampas para sillas de ruedas están bloqueadas por objetos, otras tienen basura.

Asimismo, los diableros dejan cajas pesadas en las banquetas y rampas; la calle de Manuel Doblado se volvió intransita-



EL DATO

1° Legislatura

(2018 - 2021) Fue el periodo cuando se presentaron las iniciativas para la regulación del espacio público

2024

A dos semanas del fin de la segunda legislatura, no se ha discutido

FOTOS: JORGE AGUILAR



ble, solamente se puede caminar encima del pavimento, aunque las autoridades están limitadas para intervenir.

En un recorrido realizado por Crónica, se verificó que ante la falta de mantenimiento y gestión de los espacios, así como la invasión del comercio, en las calles Manuel Doblado, Lecumberri, Leona Vicario, Circunvalación, República de Venezuela y Colombia, después de las seis de la tarde genera inseguridad, además, ya que las banquetas están cubiertas por lonas y estructuras que ante la falta de regulación, es imposible de retirar.

Aunque el comercio en la vía pública no es ilegal, el abuso de la toma de banquetas tiene que ver con el desplazamiento de su regulación.

NO SE RESPETA "CIUDAD AL AIRE LIBRE"

Al mismo tiempo, programas impulsados por el Gobierno Central, como "Ciudad al Aire Libre" que otorgó permisos para que mesas y sillas de restaurantes fueran colocadas en la vialidad, no han sido respetados, pues obstruyen pasos

peatonales, áreas de resguardo, rampas para personas con discapacidad, drenajes y cajones de estacionamiento para personas con discapacidad y en consecuencia, ambulante informal tampoco tiene reglas específicas, lo que promovió el desorden.

La propuesta impulsada por la panista Gabriela Salido y que está en espera a dictaminarse, plantea que el espacio público no ha recibido la importancia que merece, se le ha visto como el espacio residual. Además, los pocos espacios con los que cuenta la ciudad, tienen problemas estructurales de diseño, por ejemplo, en la mayoría de los casos no incorporan elementos verdes o materiales permeables, por lo que se vuelven grandes planchas de cemento que no producen mayores beneficios a la población. Otro de los problemas en materia de espacio público es que, ante la falta de mantenimiento y gestión, la ciudadanía no se apropia de los mismos y en muchos casos estos se encuentran abandonados, lo que favorece situaciones de inseguridad y la comisión de actos delictivos.

"En la legislatura pasada, cuando se iba a dictaminar, Morena nos dejó sin quórum y no se pudo, en esta ocasión ingresamos tres proyectos de Ley, es una iniciativa que le da su lugar al espacio público en la Ley de la ciudad, ya no se entiende como un área accesoria a un proyecto, si no como un hilo articulador de la ciudad y de la sociedad donde se hace historia, cultura, comunidad, entonces se le da un lugar preponderante. Además, se establecen responsabilidades entre los niveles diferentes niveles de Gobierno, pero también respecto al

La colocación de los establecimientos surgió como una alternativa a la pandemia, sin embargo, hay abusos. En la sesión donde Morena no dio el quórum también se iba a discutir el tema del cableado

ciudadano y se plantean temas como la necesidad de homologación de criterios en su rescate, el uso de ciertos materiales que se deben de privilegiar, es una Ley que nos hace falta que se ha postergado y un pendiente para la ciudad", dijo a Crónica la legisladora.

Al mismo tiempo, Salido aludió que el Gobierno y Estado deben de garantizar que los espacios públicos sean aprovechados, por ejemplo zonas que han sido tomadas por grupos, como la Glorietta de Insurgentes u otros parques, dado que en la actualidad es complicado que las viviendas cuenten con áreas de esparcimiento, lo que tendría que garantizar que los parques sean del goce de toda la población.

"La colocación de los establecimientos surgió como una alternativa a la

pandemia, sin embargo, hay abusos, hay reglas que se tienen que cumplir, bajo cualquier circunstancia se debe de respetar el espacio del peatón. En la sesión donde Morena no dio el quórum también se iba a discutir el tema del cableado, el problema es que durante décadas, las cableras pagan por instalar, pero no por desinstalar, entonces se acumula y hay postes en el espacio público que se vuelven bodegas de cables, en el entendido que ellos no son los únicos usuarios del espacio aéreo de la ciudad; esa es otra problemática que se empezó a tratar de manera particular".

Hacia ello, la iniciativa pendiente intenta que las alcaldías remuevan las instalaciones o enseres que obstruyan la vía o el espacio público, en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, además de evaluar de forma constante las vialidades a su cargo con el fin de buscar aumentar el número y área de vialidades parcial o totalmente peatonalizadas, es decir, priorizar proyectos de calles compartidas o peatonales.

"La constitución te da el derecho a la ciudad, a transitar, a trabajar en la vía pública, entonces lo que tenemos que hacer es ver cómo mediamos entre estos derechos establecidos, contra una norma que tiene que regularlo y a eso sumarle los reglamentos, se tiene que complementar, llevarlo de lo general a lo particular. Hay una serie de abusos, se han dado concesiones para publicidad, simulando mobiliario, pero para hacer un ordenamiento de la ciudad, se necesitan a los tres órdenes de Gobierno, pero solamente hemos visto pleitos los últimos seis años", dijo la legisladora. ●

SE MANTIENE EN EL GABINETE DE BRUGADA

Vázquez apuesta por la continuidad en la SSC

LUIS BARRERA / LA PRENSA

ARIANNA ALFARO

La Prensa

El jefe de la policía de la Ciudad de México se quedará otro sexenio y asegura que su primer objetivo es mantener lo que ha servido

El nombramiento de Pablo Vázquez Camacho como Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México comienza con la misma estrategia de seguridad en la capital que dejó el anterior jefe de la policía, Omar García Harfuch.

Vázquez Camacho asumió el cargo en 2023 tras la salida de García Harfuch y se ha encargado de mantener los resultados del plan de seguridad implementado por su antecesor y su principal reto es sostener los resultados. Y en octubre continuará en el cargo, ahora como parte del equipo de Clara Brugada.

De cara al gobierno entrante, asegura que su primer objetivo es mantener lo que ha servido. "Tienes que asegurarte de que todos los procesos detrás de la investigación han sido muy útiles en la prevención, que se mantengan, funcionen y sean efectivos, creo que sí es un reto no distraernos, no dejar de pensar en investigar y seguir impactando estructuras delictivas. Tenemos que seguir haciéndolo y cada vez mejor a la hora que lo hacemos", dijo en entrevista para **La Prensa**.

En dicha continuidad considera los cuatro ejes principales con los que trabajó el anterior jefe de la policía. "Me cuesta pensar en una ciudad con la importancia regional continental que tiene la Ciudad de México, que pudiera estar exenta de procesos de la delincuencia organizada, como lo están muchas ciudades que tienen el tamaño, la importancia, la actividad, la relevancia logística y geográfica que tiene nuestra ciudad, entonces se reconoce el pro-

Sabe que las zonas centro y poniente de la Ciudad de México siguen siendo territorios con mucha actividad, por lo que ha actuado de la mano del sector privado



“

Me cuesta pensar en una ciudad con la importancia regional continental que tiene la Ciudad de México, que pudiera estar exenta de procesos de la delincuencia organizada”

Él considera los cuatro ejes principales con los que trabajó el anterior jefe de la policía

blema con la intención de resolverlo, no solamente de señalarlo", explicó Vázquez Camacho.

Mencionó que tuvieron que diagnosticar estos grupos en su justa dimensión. "La presencia de la delincuencia organizada en la ciudad no es como en otros estados, en algunos momentos, tendrá similitudes, pero es una presencia que no es muchas veces deliberadamente visible", dice.

Sin cifras a la mano reconoce que se encuentran preparados para hacerle frente a los conflictos que produce la presencia de dichos grupos que llegaron a provocar violencia, "que era generada por disputas en grupos de mayor o menor organización, creo que el alcance y el tipo de disputas han evolucionado de la mano de los propios cambios de la de la ciudad, pero siempre ha habido en muchas zonas de la ciudad, presencia de bandas que se han peleado territorios".

El segundo reto al que dice que se encuentra frente a la SSC, es trabajar en la dimensión metropolitana. "Los problemas de la ciudad, los problemas de la metrópoli cada vez son más (...) verdaderamente actuar de manera metropolitana y eso, quizá signifique el pensar en esquemas de integración operativa con nuestros pares en diferentes estados colindantes".

A pesar de que no señaló alguna de las colindancias con la CdMx como prioritarias sabe que la delimitación de las zonas siempre tienen retos importantes. "Muchas veces, lo que pasa es que muchos de los liderazgos u operadores se fueron a radicar a otros lugares y eso exige que nuestro trabajo a la hora de luchar contra estas estructuras ya no sea solamente endógeno, que pensemos obligatoriamente en la coordinación con el gobierno federal y con nuestros pares y con la cantidad de cateos

que hemos hecho en coordinación con el Estado de México, ahora enormemente más grande".

"La extorsión es uno de los temas en que hay que poner atención en ciertas zonas de la ciudad. Tenemos la fortuna de que en la ciudad no es un tema generalizado, suele coincidir donde tenemos coincidencia de actividad económica y mucha afluencia de personas, es decir, ahí es donde quienes se dedican, encuentran las oportunidades para volverlo un negocio", mencionó Vázquez.

Confiado en el número de colaboradores de investigación que ha crecido, identifica que la labor de la dependencia a su cargo es la prevención. "El que exista la investigación en la secretaría nos ha hecho mucho más útiles para la fiscalía y efectivos en el combate al delito, hoy en la ciudad hay mucha gente más investigando delitos de las que había hace 5 años".



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 26.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



CON TODO y el espaldarazo presidencial que recibió ayer el gobernador **Rubén Rocha Moya**, tal vez no debería estar tan tranquilo, pues aún necesita aclarar varios asuntos delicados.

EL MÁS URGENTE de todos, evidentemente, es por qué su administración de plano hizo un montaje sobre la muerte de **Héctor Melesio Cuén**. Ya quedó demostrado por parte de la **FGR** que, al ex rector de la **UAS** y diputado local, no lo mataron en un intento de robo cuando cargaba gasolina.

ESA VERSIÓN fue impuesta tanto por la **Fiscalía** sinaloense, como por la propia administración estatal, en un intento de desviar la atención sobre el asesinato del político opositor a Rocha.

EL MANDATARIO de Sinaloa se ha escudado detrás del manto protector presidencial de **AMLO**, diciendo que quien busca manchar su reputación también mancha la del Presidente. Pese a la complejidad de esa maroma, lo cierto es que hoy **Rubén Rocha Moya** sigue teniendo cuentas pendientes, si no con la justicia, sí por lo menos con la verdad.

• • •

HOY QUE INICIA el nuevo ciclo escolar en **México**, la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, ya trae estrellita en la frente por parte del **SNTE**. Y es que ya desde ahora giró instrucciones para atender una de las principales demandas del sindicato magisterial.

SE TRATA de la sustitución de la **Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros**, que el gobierno de **AMLO**, con **Esteban Moctezuma** en la **SEP**, convirtió en un enredo administrativo y laboral, causando problemas en prácticamente todos los estados.

DE AHÍ QUE, aprovechando el momento, a partir de hoy mismo el sindicato que encabeza **Alfonso Cepeda** emprenderá una consulta en todo el país, con la idea de proponerle a Sheinbaum un nuevo esquema de promociones y apoyos para los maestros. La clave es que, esta vez, el magisterio no se opone a las evaluaciones, pero pide claridad en los procesos y que no se repitan los errores del sistema conocido como **Usicamm**, que resultó... ¡reprobado!

• • •

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 84524.00
Tamaño: 226 cm2

Fecha	Sección	Página
26.08.2024	Primera - Opinión	10

ESTE DÍA se hará el tan esperado anuncio sobre quién ocupará la dirección general de **Petróleos Mexicanos**. Hasta anoche, todas las pistas apuntaban a que **Víctor Rodríguez Padilla** sería el elegido por **Claudia Sheinbaum**.

NO SERÁ una tarea sencilla para el investigador de la UNAM, considerado especialista en temas energéticos, hacerse cargo de la mayor empresa estatal mexicana, cuya producción petrolera se ha desplomado en los últimos años y, además, se ha convertido en la más endeudada del mundo, pues se calcula que debe más de 100 mil millones de dólares.

DADO LO MAL que deja **Octavio Romero** a **Pemex**, habrá quienes feliciten a Rodríguez Padilla... y habrá quienes le den el pésame.

BAJO RESERVA

La fe en la 4T mueve montañas

:::: El miércoles comenzó el registro de los nuevos diputados federales que integrarán la 66 Legislatura y muchos políticos llegarán a San Lázaro convertidos a la fe del movimiento de la autollamada Cuarta Transformación y que abandonaron sus antiguos partidos o movimientos para ser parte de la aplanadora morenista. Entre ellos están **Manuel Espino**, quien fue dirigente del PAN, se acercó al gobierno de **Enrique Peña Nieto**, luego pasó a Movimiento Ciudadano, rompió con ellos, y acabó siendo funcionario del actual gobierno federal; ahora será diputado federal de Morena por Durango. Le sigue **Víctor Hugo Lobo**, experredista, exalcalde y hasta excoordinador de la bancada del Sol Azteca en el Congreso de la Ciudad de México, quien estará en la bancada de Morena. Otra es **Mónica Fernández**, exdiputada local del PRI, y quien votó a favor de la ratificación de la exfiscal, **Ernestina Godoy**, la expulsaron y será una flamante diputada de Morena. También está el caso de **Mariana Benítez**, exdiputada federal del PRI y funcionaria del tricolor, será diputada de Morena por Oaxaca. **Sergio Mayer**, el actor y exdiputado federal de Morena que rompió con la 4T, e incluso criticó fuertemente a AMLO, pero que ahora regresa al redil. Nos dicen que esas son muestras claras de que la fe en la 4T mueve montañas, y los huesos políticos aún más.



Manuel Espino

Cambios cosméticos en el PRI

:::: La reforma profunda del PRI que anunció **Alejandro Moreno** en su toma de protesta como presidente reelecto del partido, por lo pronto parece que se trata de cambios cosméticos. Nos comentan que ya hay sobre la mesa la propuesta de cambiar nombre, logotipo y hasta los colores que lo identifica desde su fundación. Entre los priistas algunos piensan que, si bien la marca está devaluada y desacreditada, recuperar la confianza de los electores requiere de otro tipo de cambios, empezando por la honestidad de sus líderes y no por cambios en diseños del logotipo. Aseguran que, aunque Alito se vista de seda, Alito se queda.

Agradece gobernador a AMLO por su pensión de adulto mayor

:::: Muy agradecido estuvo ayer el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, con el presidente López Obrador. Don Rubén ha recibido un espaldarazo total del mandatario ante los señalamientos del capo del cártel de Sinaloa, **Ismael "El Mayo" Zambada**, quien dijo que fue secuestrado y llevado hacia Estados Unidos, había sido convocado a una supuesta reunión con don Rubén. Sin embargo, el agradecimiento del gobernador Rocha al Presidente, no tuvo que ver con el caso de "El Mayo", sino que aprovechó la presencia del AMLO en Sinaloa, y le expresó su gratitud por la pensión de adulto mayor que recibe del gobierno federal. "Porque soy también viejo, y también la cobro porque es universal, todos la recibimos. Gracias Presidente, yo también recibo su pensión, muchas gracias", dijo.

Nada detiene el curso de la reforma al Poder Judicial

:::: Hoy, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará con el debate, y en su caso aprobación, de la reforma al Poder Judicial. Nos cuentan que los diputados no consideran detener su dictaminación, pese al paro de labores. Incluso esta tarde-noche los trabajadores alistan una movilización por una **#JusticiaLibre** en el Ángel de la Independencia. Nos adelantan que los asistentes están convocados a vestir de negro y verde y llevar una veladora. Pero, nos aseguran que no hay marcha, protesta o paro indefinido, que lo gre dar marcha atrás a Morena y sus aliados para aprobar en septiembre la reforma que han prometido al Presidente como regalo de despedida.





Que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, presentará hoy al próximo titular de Petróleos Mexicanos y todo indica que su actual director general, **Octavio Romero**, no será ratificado, de ahí que en las últimas horas haya sonado el nombre de **Victor Rodríguez**, un académico e investigador de la UNAM, es decir, un perfil técnico, no político, en línea con la lógica que ha prevalecido en buena parte de los nombramientos de su gabinete, aunque habrá que esperar si la doctora no guarda un asbajo la manga.

Que la sesión de hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside el morenista **Juan Ramiro Robledo**, se prevé maratónica, pues PRI-PAN-PRD y MC presentarán reservas a casi todo el dictamen de la reforma judicial, aunque se sabe que Morena, PT y Verde cuentan con los votos para aprobar la minuta. De hecho, antes de esta discusión ya pudieron ejercer esa mayoría al incluir en la iniciativa la propuesta del Presidente de contar con “jueces sin rostro” que lleven los casos de crimen organizado.

Que siguiendo con el tema de la reforma que propone que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular, esta semana la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, hará un pronunciamiento sobre la suspensión de actividades que llevan a cabo trabajadores y juzgadores federales. A una semana de que iniciara la huelga, considerada ilegal por la 4T, el máximo tribunal es el único órgano del Poder Judicial que no ha expresado una respuesta clara a la Cámara de Diputados por este tema. A ver.

Que esta semana se instalarán las mesas de trabajo en CdMx para que cada dependencia pueda realizar los trabajos de transición de cara a la toma de protesta de la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, el 5 de octubre. Por cierto, la próxima administración capitalina perfila a la Secretaría del Agua como una de sus apuestas principales y ya camina la propuesta para que en el siguiente periodo de sesiones el Congreso local discuta la iniciativa de reforma para crear esta nueva oficina. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Predecible. **María Luisa Albores**, titular de la Semarnat, orquestó un caótico retorno de crías de mono saraguato a Tabasco, tras la muerte de tres en el CIVS del Estado de México. Pese a las advertencias de expertos, decidieron enviarlas a la UMA El Mono del Cacao, en Comalcalco, Tabasco, un sitio sin recursos ni personal capacitado. **Rubén Murillo Ruiz**, subdirector de Sanidad de la Dirección General de Vida Silvestre de la Semarnat, también es responsable de esta chapucería. El resultado: más estrés, más muertes y un evidente fracaso en la protección de una especie en peligro. **Albores y Murillo** deberían saber que, con buenas intenciones, no se salvan vidas. Su 10% de honestidad no les alcanza ante un 90% de ineptitud.

2. Constitucionalidad firme. **Claudia Sheinbaum** respalda la decisión del INE, que asegura la mayoría calificada a la Cuarta Transformación, afirmando que se actuó en estricto apego a la ley. Su enfoque es gobernar con todos, incluyendo a la oposición, para fortalecer la democracia. **Mario Delgado** lo respalda, subrayando que la reforma al Poder Judicial permitirá que el pueblo decida sobre sus jueces. **Sheinbaum** reafirma su compromiso con un México más justo y democrático, donde las decisiones importantes, como siempre, serán tomadas por el pueblo. La transformación avanza, con la ley en mano.

3. Estertores. El Inai, en voz de la comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, exigió a Financiera para el Bienestar que entregue datos completos sobre las remesas recibidas en México. La institución dirigida por **Rocío Mejía Flores**, quien ha estado al frente de la institución desde

su transformación en 2022, debe detallar cuántas personas han recibido remesas, las operaciones realizadas y desglosar esta información por municipio, estado y monto. La respuesta inicial fue incompleta, lo que motivó la intervención del Inai para garantizar el derecho de los ciudadanos a conocer cómo se manejan estos recursos esenciales. No le jueguen al mago.

4. Mala herencia. El gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez**, va a cerrar con broche de oro su administración como una de las más violentas de que se tenga memoria. Una mujer fue localizada calcinada en el interior de una camioneta la mañana del domingo, en el tramo La Yeguada-Correa, Veracruz; horas antes fue privada de la libertad junto con otra persona que logró escapar. La víctima fue identificada como **Raquel Cordero Guadalupe**, que se une a la larga lista de muertes que deja como herencia maldita **Cuitláhuac García**. A los veracruzanos les urge que termine su desgobierno.

5. Desgracia tras desgracia. **Cuauhtémoc Blanco** enfrenta otro golpe en su tambaleante gestión en Morelos. Un deslizamiento de tierra en Cuernavaca afectó cuatro domicilios, sumando un desastre más a la larga lista de crisis en su administración. Aunque no hubo heridos, la desesperación de los afectados y la repetición de estos deslizamientos reflejan la ineficiencia de las autoridades locales para prevenir tragedias en una temporada de lluvias que ya ha sido devastadora. **Blanco** falla en todo: la seguridad, la infraestructura y, ahora, incluso la respuesta ante desastres naturales. El acabose es ya inevitable.



Pepe Grillo



Pablo, Verónica y las semanas de Chema

Pablo Lemus y Verónica Delgadillo superan etapas de impugnaciones y se acercan al gobierno del estado de Jalisco y de Guadalajara, respectivamente. Si lo consiguen se confirmará que el estado sigue siendo bastión principal de Movimiento Ciudadano, que en Nuevo León se quedó corto. **Desde luego no se ha dicho la última palabra. Lo realmente sintomático ha sido que el tema de las elecciones ya no es una inquietud para la población, que al parecer está conforme con los resultados y lo que quieren es ver qué sigue.** Claro que los partidos inconformes están en su derecho de agotar todos los recursos. No obstante, en días recientes lo que más ruido ha ocasionado es el debate sobre si Chema Martínez, que fue candidato de Morena a la alcaldía de Guadalajara, tiene o no tiene las semanas suficientes para acceder a una jubilación dorada por parte del Congreso estatal. A Chema, de 49 años, le faltan semanas, muchas, por lo que el proceso de su juvenil pensión se revisará desde el principio.

Anaya terminó su auto exilio

Ricardo Anaya pasó años fuera del país, en un autoexilio controvertido, pero ya regresó con la cobertura que da un escaño senatorial. Está fuera desde el 2021, radicando al parecer en Estados Unidos sin que el Tío Sam lo importunara, lo que no deja de ser extraño.

Hizo un trámite express de registro en el Senado y salió del inmueble tan rápi-

do como llegó. Será sin duda una de las figuras a seguir en la Cámara Alta que se perfila para ser el epicentro de la política nacional, ya que en San Lázaro la mayoría calificada de Morena no le dará ni un respiro a la oposición.

Anaya tiene fans y malquerientes, pero todos reconocen que es un político con capacidad para atraer reflectores. Una vez que sienta la seguridad del escaño, comenzará a despuntar, ni duda cabe,

El ganador se queda con todo

Suben de intensidad las movilizaciones de los trabajadores del Poder Judicial, lo que enciende los ánimos en las bandadas de la coalición oficialista que quiere mostrar, desde el primer día de septiembre, que las cosas cambiarán radicalmente.

A más protestas de los trabajadores más prisas de Morena y sus aliados por votar la Reforma Judicial y seguir adelante con el resto del paquete del Plan C.

Lo que se dice es que en la primera semana de septiembre podrían procesar, sin tomar un respiro, la Reforma Judicial, la desaparición de organismo autónomos y el paso de la Guardia Nacional a la Sedena y de ahí para el real.

Se espera que los trabajadores del Poder Judicial, lo que queda de la Marea Rosa y los ciudadanos que pueda atraer Xóchitl Gálvez harán un campamento en San Lázaro y ya hasta tienen mapas de los accesos. Los cielos encapotados de septiembre son señal de tormenta.



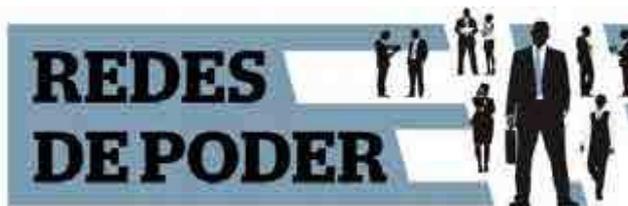
Fecha 26.08.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Chiapas, la propaganda del cartel

En Chicomuselo horas antes de la apertura de las casillas para la elección extraordinaria se llevó a cabo un desfile de pistoleros de un grupo del crimen organizado. La jerarquía católica pidió suspender la votación porque la gente votaría siguiendo indicaciones del cartel, pero el proceso siguió adelante. El contingente hizo toda la bulla que pudo con gritos y claxonazos. Fueron más de treinta vehículos y más de cien motocicletas.

Los uniformados, en un hecho casi surrealista, no se dio cuenta, o si se percataron igual y se sumaron al desfile. El cartel hizo propaganda a su manera. Ya casi nada sorprende en Chiapas. Lo único que sería excepcional es que alguien intentara aplicar la ley, aunque sea solo por curiosidad.

pepegrillo@cronica.com.mx



Rocha, más que solo dichos

Las recientes versiones que ubican a **Rubén Rocha Moya** en el lugar y momento en que presuntamente fue **asesinado** el exrector de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, **Melesio Cuén**, hace un mes, dejan **nuevamente** en una situación muy **comprometida** al gobernador de **Sinaloa**.

Cierto, no parece **casualidad** que precisamente haya sido durante la visita del presidente **Andrés Mameel López Obrador** y la presidenta electa, **Claudla Sheinbaum**, a la entidad, cuando se haya dado a conocer esta **versión** de un supuesto **testigo**, pero tampoco se puede pasar por alto que esta posible pieza, también refuerza lo declarado por **Ismael Zambada** en una carta, en cuanto a la **presencia y/o participación**

del mandatario estatal en una **reunión** y el conocido desenlace tanto para **Cuén**, como para "**El Mayo**", hoy siguiendo su **proceso** en **Estados Unidos**.

Ya es cosa de solo un mes para que el presidente **López Obrador** deje **Palacio Nacional**, y quién sabe si su **sucesora** también **defienda** a un **gobernador**, ya muy **señalado** y que no parece que solo sea **victima** de los **dichos**. Veremos.

De compromiso fácil

De cara al inicio de la **Legislatura**, mientras unos se muestran **preocupados** del posible cambio de **camiseta** de algunos **senadores electos**, con lo que **Morena** podría alcanzar la **mayoría calificada**, otros más bien por el **peligro** de lo que pueda hacer **Alejandro Moreno** a la hora de las votaciones **definitorias**.

Y es que a pesar de que durante

este fin de semana, "**Allto**" **comprometió** a su **bancada** a mantener el **bloqueo** para **rechazar** las iniciativas como las de reforma al **Poder Judicial**, hay quienes

observan el desarrollo de los acontecimientos en el **TEPJF**, y no precisamente en la composición de las **Cámaras**, sino por lo que defina en cuanto a **validar** o no la **reelección** de **Moreno** como dirigente **tricolor**.

Y es que algunos **malpensados** aseguran que ciertos **operadores** de **Morena** con **influencia** entre los **magistrados electorales** podrían darle una **ayudadita** al campechano. ¿Qué se esperaría de él? Quizá nada tan abierto para **votar** diferente al **bloque opositor**, pero, y si de repente dejaran de **acudir** coincidentemente algunos **legisladores**...





AMLO esperó hasta su último año de gobierno para hacer los cambios constitucionales que Hugo Chávez realizó desde un principio.

Viejo revolucionario

‘Todo revolucionario acaba siendo opresor o hereje’.

Albert Camus, *El hombre rebelde*

¿Qué pasó con el Andrés Manuel López Obrador que decía que iba a hacer una revolución pacífica? ¿El que protestaba contra las elecciones inequitativas de los ochenta y noventa, y peleaba contra el partido hegemónico? ¿El que rechazaba la cláusula de gobernabilidad porque daba una sobrerrepresentación al PRI-gobierno en el Congreso? ¿El que aplaudía en 1997, como presidente del PRD, que con la reforma electoral de 1996 “no sólo dejó el IFE de depender de Gobernación, se cortó el cordón umbilical, sino que ya el órgano de dirección del IFE se formó tomando en consideración la opinión de los partidos de oposición”? ¿El que prometió al Poder Judicial “y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado”, al recibir la constancia como Presidente electo del Tribunal Electoral en agosto de 2018, que “no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen”?

En 2017, López Obrador declaró en Guadalajara: “No les va a funcionar su campaña de decir que soy como el finado Hugo Chávez o como Maduro”. Efectivamente, no les funcionó. Andrés Manuel fue electo Presidente el 1 de julio de 2018. Chávez cambió la constitución de Venezuela en 1999, el año siguiente de su elección, y disolvió

la Corte Suprema de Justicia para instaurar un Tribunal Supremo de Justicia completamente supeditado a su persona. López Obrador, en cambio, ha esperado hasta su último año de gobierno para hacer los cambios constitucionales que Chávez realizó desde un principio.

Quizá la espera se debió a que en México había todavía una oposición y un Poder Judicial independiente que le rechazaron acciones y leyes inconstitucionales. Esto llevó al Presidente a deplorar las decisiones de los jueces, a quienes advirtió: “y que no me salgan con el cuento de que la ley es la ley”. Anunció en 2023 que propondría ministros de la Suprema Corte absolutamente obedientes a sus órdenes: “Voy a empezar a ver a quien propongo, a ver si tengo suerte y le atino, porque he propuesto cuatro y dos salieron ‘conservas’”. Por eso nombró directamente, sin molestarse siquiera por lograr la aprobación del Senado, a Lenia Batres, una incondicional.

Pero ya ni siquiera eso es suficiente. López Obrador decidió cumplir su amenaza del 1 de septiembre de 2006: “Ya decidimos hacer a un lado esas instituciones caducas que no sirven para nada e impulsar una revolución de las conciencias para que el pueblo decida. ¡Que se vayan al diablo con sus instituciones!”. Como Presidente ha maniobrado con paciencia para colocar a incondicionales en organismos del Estado, como el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral, con el fin de eliminarlos. El INE ya le ha



Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

aprobado una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, a pesar de una reforma electoral que él mismo apoyó en 1996 para hacerlo supuestamente imposible. En el Tribunal Electoral tiene asegurada una mayoría leal de tres votos contra dos, para lo cual ha impedido el nombramiento de los dos nuevos magistrados que ordena la Constitución.

Con su mayoría calificada el Presidente tiene ya el poder de hacer lo que quiera con la Constitución y las leyes. Es un retorno a los tiempos del partido hegemónico. Si quisiera, podría cambiar la Constitución para permitir su reelección, como hizo Chávez, pero ha preferido dejarle el poder a otra incondicional, que si cambia de rumbo tendrá que enfrentar una revocación de mandato.

Desde 1997 hemos tenido alternancia de partidos en el poder, una judicatura independiente, organismos reguladores autónomos y una discusión intensa y relevante en el Congreso. Todo eso terminará a partir de este 1 de septiembre. Regresaremos a un sistema de partido único y a una Presidencia con poderes absolutos. Andrés Manuel ha pasado de revolucionario a opresor.

• SENADORES

En el Senado Morena y sus satélites necesitan todavía tres escaños para alcanzar la mayoría calificada, pero ya demostraron en 2018 que pueden comprar a los senadores que se necesiten.

Un tribunal electoral ¿imparcial o ya arreglado?

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/un-tribunal-electoral-imparcial-o-ya-arreglado/



Salvador García Soto

PERFIL

Como en la **antigua Roma**, en estos momentos cruciales para la vida democrática y la **legalidad en la República**, todos los caminos llevan al **Tribunal Electoral del Poder Judicial**.

La permanencia de la pluralidad política, los contrapesos entre los **Poderes de la Unión** y el respeto a las normas constitucionales, estarán en manos de los **5 magistrados** que hoy integran el máximo tribunal en materia electoral, porque serán ellos los que decidan, con su voto, si validan el regalo que el INE de **Guadalupe Taddei** y la mayoría de consejeros le hicieron a la **4T** con una interpretación sesgada y convenenciera de la carta magna, para otorgarle una **mayoría calificada** de 364 diputados que Morena y sus aliados **no obtuvieron en las urnas**.

Aunque a las magistradas y magistrados Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata se les conoce bien y se reconoce en todos ellos su **capacidad jurídica y solidez** en sus decisiones, hoy justo en esta coyuntura vital para el **futuro democrático del país**, se cierne sobre varios de ellos la sospecha o la duda de si actuarán y emitirán su voto con total autonomía y con la imparcialidad y legalidad a la que los obliga su encargo.

Y como dice el viejo refrán, “**la burra no era arisca...**”, pero es que no deja de ser poderosamente **llamativo** y se presta a todo tipo de suspicacias, que justo los magistrados del Tribunal Electoral serán los únicos integrantes del Poder Judicial que no se verán afectados ni impactados en sus cargos por la controvertida y cuestionada **Reforma Judicial** que terminará con las carreras de ministros, consejeros de la Judicatura, magistrados y jueces federales, todos ellos se irán a sus casas, algunos de golpe en cuanto **se apruebe la reforma** y otros gradualmente, pero ese no será el caso de los cinco magistrados electorales.

Los cinco integrantes de la Sala Superior del TEPJF fueron “salvados” o “rescatados”, según se quiera ver, por la bancada de **Morena**, que claramente obedece órdenes directas del presidente **López Obrador**, con el argumento de que, como venían elecciones estatales importantes el próximo año, a ellos no se les aplicaría, por el momento la purga vengativa de la que la que sí serán objeto el resto de los miembros del Poder Judicial federal. Según el dictamen que se discute esta semana en Comisiones de la **Cámara de Diputados**, los magistrados electorales se quedarán hasta el 2027, y se les removerá y elegirá también por el voto popular, apenas termine el proceso electoral de las elecciones intermedias que habrá ese año en el país.

Ahí es donde, como dicen, “la marrana tuerce el rabo”, porque si bien suena justificado el argumento de **rescatar** a los magistrados de la “limpia” lopezobradorista al Poder Judicial por los comicios que vienen, también se presta a cualquier tipo de **susplicia**, como las que ya expresan, en público y en privado, muchos analistas y opositores que apuntan a que puede tratarse de una “negociación política” con los cinco integrantes del Tribunal Electoral para mantenerles sus cargos, a cambio de que legitimen el atraco de la **sobrerrepresentación** que, primero se autoasignó Morena en voz de la impertinente e irresponsable secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, y que apenas el viernes fue validado por mayoría de ocho consejeros del INE.

Según esas versiones, estaría ya apalabrada que la mayoría de magistrados, que hoy significan 3 de los 5 votos o incluso por una posible unanimidad, calificará de legal y constitucional la interpretación del artículo 54 de la **Carta Magna** que realizó el INE para otorgarle a Morena y a sus satélites del PT y el PVEM un total de 364 diputados, que significan el 74% de las curules totales, contra un 26% que se le otorga a la oposición, al haberles asignado a los tres partidos del oficialismo, bajo la figura de **coalición** y no de partidos individuales, un total de 108 diputaciones plurinominales (75 a Morena, 20 al PVEM y 13 al PT) con lo que tendrán no sólo el control total de la Cámara de Diputados, sino la facultad de **modificar** la Constitución, las leyes y cualquier cosa que se les ocurra a su antojo y capricho.

Y así, en esa suerte de “quid pro quo” que se afirma negoció la 4T con los magistrados del TEPJF, el oficialismo tendría el reconocimiento total de su mayoría artificial en San Lázaro, mientras los cinco integrantes de la Sala Superior mantendrían sus cargos, y obvio las **remuneraciones económicas** que reciben, hasta el 2027, recibiendo un tratamiento especial y diferente al que tendrán los ministros, consejeros, magistrados y jueces federales en la citada Reforma Judicial.

Hay incluso quien afirma que en el “acuerdo” entre la 4T y los magistrados entrarían también otros temas y decisiones del Tribunal, como la aprobación y validación también de la reelección del presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, que provocó una lluvia de recursos y denuncias ante el máximo órgano de justicia electoral, argumentando violaciones graves a los estatutos priistas e irregularidades en la **Asamblea Nacional** que

votó la permanencia de Alito al frente de ese partido hasta 2028. El favor al controversial líder del priismo sería por intermediación del oficialismo que a su vez tiene sus acuerdos y **negociaciones** en lo oscuro con Alito Moreno.

Así que ante las dudas e incertidumbre que hoy campean en la República, por el desmantelamiento y **extinción** del actual Poder Judicial, los **órganos autónomos** y el avance inexorable del nuevo **Régimen de Partido Hegemónico** de Estado, que nos regresa a las oscuras y autoritarias épocas del viejo régimen, vale la pena preguntarse y preguntarles directamente a los 5 magistrados en cuyas manos estaría **el futuro de la democracia**, la pluralidad política y los equilibrios de poder en este país: ¿fallarán en conciencia o conforme a derecho o lo harán por consigna política? O como diría aquella campaña televisiva: magistradas y magistrados ¿tienen el valor o les vale?

NOTAS INDISCRETAS... Hoy se espera que la presidenta electa anuncie dos de los últimos cargos que le faltan para completar su gabinete legal y ampliado. Y no son cualquier cargo; hablamos nada más y nada menos del problemático y quebrado **Pemex**, que parece que le costó mucho a **Claudia Sheinbaum** encontrar un valiente o ingenuo que le entrara a la rifa del tigre, y del eficiente y funcional organismo tripartita que es el Infonavit. Y, a reserva de lo que anuncie la doctora, se daba por hecho que habrá dos noticias, una buena y otra mala. La buena será que **Octavio Romero Oropeza**, el agrónomo que agravó el desastre de Pemex y nos costó a los mexicanos más de 1 billón de pesos de nuestros impuestos inyectados a la emproblemada petrolera nacional, no será ratificado en el cargo y en su lugar llegaría un físico, amigo de Sheinbaum, de nombre **Victor Rodríguez**. Y la mala noticia, que al señor Romero Oropeza, como suele pasar en la 4T, lo premiarán por su costosa y notoria ineptitud, mandándolo como director del Infonavit, algo que representaría una tragedia para el instituto de vivienda de los trabajadores que, además de tener como director a un agrónomo y enterrador de instituciones, podría ver esfumarse su fondo de 60 mil millones de pesos para financiar un nuevo programa de construcción de vivienda por parte del gobierno federal, que históricamente fue un pésimo constructor. No se puede entender que Sheinbaum mantenga en su equipo a gente tan nefasta, sino es porque obedece órdenes directas del presidente López Obrador. Y tampoco puede entenderse, salvo por el ya conocido modus operandi de la 4T de destruir o alterar lo poco que funciona en este país, el que al causante de una de las peores administraciones de Pemex en su historia, ahora lo manden a destruir el Infonavit, que ni siquiera es un organismo que dependa solo del gobierno federal. Habiendo otras opciones de funcionarios experimentados y con carrera dentro del Infonavit, como el actual director sectorial de los Trabajadores en ese organismo, Mario Macías Robles, a quien apoyan por cierto no sólo las organizaciones sindicales que forman parte del Consejo del Infonavit como el SNTE, la CTM, la CROCA y la CROM, además de los organismos empresariales como el CCE, Coparmex, Concamin y Concanaco, la pregunta es si la presidenta electa decidirá por el cuestionado director de Pemex para enfrentar el reto de construir un millón de viviendas para los trabajadores que

ella misma ha asumido. Si Sheinbaum quiere otro desastre ahora en el Infonavit, nombrará a Octavio Romero y si realmente le interesa impulsar el tema de la vivienda voltará a los otros nombres de funcionarios experimentados en ese sector. Aunque quizás para la futura presidenta, que sigue atada por el cordón umbilical que la une a su mentor, sea mucho pedir... Por cierto que, todavía ayer se discutía en el equipo de transición de Sheinbaum si era conveniente que hoy se den a conocer también los nombres de quienes serán designados como secretarios de la **Defensa Nacional y de la Marina Armada de México** o si, como dictan los estrictos cánones de la disciplina militar, se aguantan esos nombramientos hasta mediados del mes de septiembre. La razón del dilema que enfrenta la presidenta electa es que, según la tradición y las reglas militares, no puede haber dos mandos nombrados al frente de las instituciones castrenses que claramente manejan la disciplina militar derivada de sus altos mandos. Y adelantar tanto esos nombramientos podrían causar ruido y alteraciones tanto en Sedena como en la Marina, mientras que hacerlo hasta avanzado septiembre, como lo han hecho la mayoría de los presidentes anteriores, evita esas distorsiones en los mandos militares. Así que hoy veremos qué se decidió finalmente... La frase que se reproduce a continuación es de un empresario de los que empezaron siendo muy cercanos al presidente López Obrador y terminan diciendo y pensando de él cosas como esta: "Es increíble! Lo que no esté de acuerdo con él, está mal y todos menos él son corruptos. Ojalá y se salve el Poder Judicial y EU ayude a poner orden en el futuro cercano". ¿Cuántos empresarios y muchos otros mexicanos están pensando lo mismo?... Los dados abren con Serpiente Doble. La semana se viene densa.

Fecha 26.08.2024	Sección Nacional	Página PP-39
---------------------	---------------------	-----------------

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL

Queremos una autocracia



La mayoría de los mexicanos quiere una autocracia: los que no entienden de qué se trata, los que sí saben y quieren lo que viene, los tontos útiles y otros más porque les permite vivir sin trabajar

El país se encamina a una autocracia y en el horizonte se asoma inmediato el poder en una sola persona, el Poder Legislativo al servicio de los deseos y ánimos del Ejecutivo y un Poder Judicial de competentes, incompetentes e ignorantes, pero al servicio de quien gobierne, de los caciques, de quien tenga dinero y de quien además tenga armas.

No habrá certidumbre jurídica y los inversionistas, salvo quienes trabajan en países como Afganistán, Irán o naciones africanas controladas por *warlords*, se asustarán y quizás prefieran instalarse en Texas y Vietnam, que hoy son los ganadores del *nearshoring*. Ya no habrá órganos autónomos, con lo cual nos denunciarán en los paneles del tratado comercial norteamericano y, eventualmente, ante la pérdida de ventajas competi-



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 77064.00
Tern: 456 cm2

Fecha 26.08.2024	Sección Nacional	Página PP-39
----------------------------	----------------------------	------------------------

vas y sin agua ni energía eficiente, cancelen el acuerdo.

El poder lo va a tener la presidenta Claudia Sheinbaum, pero la fuerza la tendrá el Ejército, que es el diseño que le heredaré el presidente Andrés Manuel López Obrador, y no puede modificarlo de él, cuando menos por ahora. Cada vez nos pareceremos más a la Venezuela de Hugo Chávez, que también utilizó la democracia para destruirla, pero Sheinbaum no tiene la ascendencia del comandante venezolano sobre sus Fuerzas Armadas y, al contrario, hay mutuas desconfianzas. No habrá un gobierno bicéfalo, pero sí estará acotado, y de alguna manera sutilmente amenazado por ellas, para no salirse de la pista del primer piso obradorista y del segundo piso al que ella se ha comprometido.

Se puede debatir el tipo de régimen que se está construyendo, pero están claros los pilares de una autocracia, en un mundo totalmente diferente al que teníamos hace medio siglo y donde las libertades ya no serán un derecho institucional, aunque así lo diga la Carta Magna, sino que serán dispensadas, al igual que la ley, por Sheinbaum.

La próxima presidenta dice que no será así, pero la realidad es que la arquitectura que se está levantando está sepultando la democracia. En el fondo, ni ella ni López Obrador han tenido el coraje o la creatividad para argumentar racionalmente, como China o Rusia, que la democracia occidental no es el camino del desarrollo.

Para quienes creemos en los valores occidentales de la democracia, lo que está pasando en México es una tragedia. Años de luchas por abrir el sistema cerrado en el que vivíamos, donde la izquierda fue un actor muy importante para avanzar hacia un sistema democrático, habrán sido demolidos sin que se haya podido consolidar por

las mezquindades y complicidades de los líderes de los partidos que sólo querían poder y dinero y la sumisión de los órganos electorales al Presidente.

Pero también, quienes creemos en un sistema de organización social democrático que no se limita a la democracia electoral, debemos tener claro que esta autocracia que se está formando no es por el diseño de un dictador, sino producto del deseo de la mayoría que en las urnas eligió a Sheinbaum presidenta. No es falso lo que dice López Obrador. Sí es cierto que la mayoría quiere este nuevo régimen y nadie puede llamarse a engaño. El Presidente dijo el 5 de febrero, en la conmemoración de la Constitución de 1917, que quería tener mayoría calificada en el Congreso para que aprobara su plan C. La justificación que dio para ello, “reencauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia”, lo que fue una mentira, pero las palabras están tan desgastadas que pocos escuchan. Los mexicanos querían la continuidad y votaron por quien ofreció darla.

Tampoco se puede decir, como afirma una parte de la oposición, que fue una elección ilegítima. Es cierto que López Obrador intervino abierta y reiteradamente en el proceso, pero cuando todos, quizá salvo los presidentes Enrique Peña Nieto y Ernesto Zedillo, lo hicieron, nadie se sumó a los reclamos de la izquierda que lo denunciaron.

También hubo carreonadas de dinero para manipular al electorado, pero ahí están los resultados: las clases medias que no reciben programas sociales votaron por Sheinbaum, como también repartieron su voto entre ella y Xóchitl Gálvez quienes mayor ingreso tienen. Los jóvenes, que en este siglo votaron antisistema, ahora escogieron la continuidad, como también millones de personas con estudios universitarios y posgrado,

y presencia del crimen organizado. El crimen organizado operó en algunas regiones del país, pero no para anular la elección.

Argumentar que 39% no votó por Sheinbaum, sugiriendo un rechazo significativo al obradorato, es un poco tramposo. Gálvez logró el voto de 27.5% y Jorge Álvarez Máynez, 10.32%, mientras que al resto de los electores –sólo seis de cada 10 fueron a las urnas– le dio exactamente lo mismo quién resultara ganadora. Si viéramos números absolutos, sólo 22.7 millones de mexicanos le dijeron “no” al obradorato y más de 114 millones, por diferentes causas, le dieron la bienvenida al nuevo régimen prometido.

Esta es nuestra realidad. La mayoría de los mexicanos quiere una autocracia: los que no entienden de qué se trata, los que sí saben y quieren lo que viene, los tontos útiles –que abundan en la neoderecha disfrazada de izquierda panfletaria– y otros más porque les permite vivir sin trabajar. A muchos les asusta lo que puede venir y les preocupa. Unos empacaron y ya se fueron de México porque tienen dinero para hacerlo; otros quisieran pero no pueden, y los más rumian lo que ven que está logrando López Obrador.

Honestamente, llevamos años de declive de nuestros valores democráticos, y hubo quien lo vio y no supo qué hacer para revertirlo; a otros no les importó porque pensaban que le arrebatarián a Morena la Presidencia. En cualquier caso, contribuyeron a anidar el huevo autocrático de López Obrador. Tendremos el gobierno que la mayoría quiso, con el proyecto que planteó al electorado. Faltan unos días para que veamos consumado el cambio de régimen, porque un giro en otra dirección en este momento de agonía sexenal parece imposible. López Obrador no se arrepentirá de lo que quiso toda la vida.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcarlosmarin@milenio.com
@CarlosMarin_09

Se precipitó y se equivocó Sheinbaum

La declaración del embajador de Estados Unidos en México sobre los riesgos para la democracia, el comercio y la probable intervención de las organizaciones criminales en la elección de jueces, magistrados y ministros no es personal.

Es la preocupación de su gobierno ante la corrosiva reforma judicial que se avecina.

Menos directo, el representante de Canadá, Graeme C. Clark, expresó una similar inquietud.

Para el presidente López Obrador, lo dicho por Ken Salazar fue “imprudente”, “desafortunado” e “injerencista”, y motivó una nota de la cancillería donde resalta un tono de indignación jamás aplicado al injurioso y punitivo “amigo” de AMLO, Donald Trump.

Lo dicho por el embajador estadounidense fue replicado en X por la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum:

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”.

La aseveración es esencialmente falsa, porque a los jueces federales los designa el Senado y en los estados ocurre solo a niveles locales y con limitada competencia. La “elección popular” de juzgadores se hace en municipalidades con distintos procedimientos (al menos cuatro): los candidatos deben tener una larga experiencia legal, el beneplácito de las barras de abogados y pasar por un riguroso proceso.

Ironizando con la firma del T-MEC, algo parecido a lo de Sheinbaum sostiene el futuro secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

El despropósito parece tener como inspiración las insidias del veleidoso ex ministro Arturo Zaldívar, quien entrevistado por el morenista John Ackerman (TV UNAM, agosto de 2018), decía que la elección popular de juzgadores federales “desnaturaliza por completo” la justicia.

Argumentó:

“Es un cargo técnico que tiene que estar designado a través de un proceso técnico, a través de perfiles adecuados (...). Me parece que *el más popular o el más simpático, el que logra generar más empatía con la ciudadanía no necesariamente es el mejor ministro o juez, porque en muchas ocasiones los jueces tenemos que ser impopulares. Mucho de lo que nosotros hacemos es contramayoritario, porque es defender los derechos de las minorías incluso frente las mayorías. Si fuera por elección popular, se desnaturaliza la función del juez constitucional...*”.

Y a finales del año pasado (noviembre, habiendo renunciado a la Suprema Corte y anunciado su incorporación al equipo de Sheinbaum), con Ciro Gómez Leyva sostenía:

“Desde mi punto de vista, creo que *no sería adecuado someter a elección popular a jueces y magistrados, juezas y magistradas, porque ellos vienen de carrera judicial, ellos están en estos lugares a través de unos concursos muy estrictos, muy rígidos. Su vida es el Poder Judicial, tienen una carrera, tienen una vocación ahí. A mí me parece que no sería viable ni sería algo posible ni plausible tratar de generar que más de mil 500 juzgadores y juzgadoras federales sean electos popularmente*”.

Convertido al cuatroteísmo, hoy le echa porras al procedimiento que descalificaba... —





Septiembre será el mes de la hibris lopezobradorista. No habrá recato. La aplanadora legislativa del oficialismo pasará por encima de todo y cambiará el régimen democrático-liberal. A partir de octubre tendremos una concentración del poder en el Ejecutivo federal.

Hibris es un concepto griego que denota exceso, desmesura, soberbia, transgresión a causa del orgullo y la arrogancia. La historia de Edipo nos enseña que no hay mayor hibris intelectual que creerse dueño de toda la verdad. Huelga recordar que se trata de una tragedia.

La hibris es una maldición en la política. Ha causado la caída de imperios. Y nosotros, los mexicanos, estamos a punto de entrar en un periodo de hibris lopezobradorista.

Sí, arrasaron en las elecciones. Se llevaron más de 35 millones de votos. Envanecidos, y gracias a la utilización de una triquiñuela electoral que les permitió lograr mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso (en el Senado se quedarán a tres votos que podrán conseguir fácilmente), en los próximos días procederán a reformar la Constitución a su gusto. Podrán hacer y deshacer lo que se les pegue la gana.

Convencidos de que son los dueños de la verdad, se encaminan a sublimar su hibris. Será el último y más determinante mes de la Presidencia de **López Obrador**. Así comenzó (con la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco) y así terminará este sexenio: prácticamente reescribiendo la Constitución.

Por más esfuerzos que se hagan para detenerlos, nadie los parará.

Pero, para los griegos, la desmesura de la hibris siempre acababa mal. El castigo que recibían los hombres por haberse creído dioses que todo lo pueden. El exceso que lleva al fracaso.

El historiador británico **Jan Kershaw** escribió la mejor biografía de **Hitler** en dos volúmenes. A la primera la subtítulo *Hibris*, porque termina en 1936 en el pináculo del poder del Führer. Los éxitos políticos que se apuntó desde 1933, y que le permitieron concentrar al poder en su persona, más su egocentrismo, hicieron inevitable la aparición de la hibris a partir de 1936.

Kershaw subtítulo su segundo volumen, que va desde ese año hasta la derrota total de Alemania en 1945, como *Némesis* porque, al igual que le llegó su merecido a Edipo en Tebas, **Hitler** terminó con un castigo fatal para él y todo su país.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 56800.00
Tamaño: 400 cm2

Fecha 26.08.2024	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

La hibris lo llevó a cometer errores fatales, como abrir un segundo frente para conquistar la Unión Soviética.

El lopezobradorismo ya está en modo de hibris.

El exceso, desmesura, soberbia y transgresión se palpa en el aire.

Los 23 millones de votos de la oposición no valen nada. La mayoría ejercerá su poder y limitará los derechos de las minorías. El poder se concentrará. La próxima Presidenta controlará al Legislativo y Judicial; además, absorberá las tareas de todos los órganos autónomos del Estado que desaparecerán o debilitarán.

¿Por qué lo hacen?

Porque pueden y se creen dueños de la verdad. Pura hibris. Eso, creo, ya no está a discusión. En todo caso, la pregunta es

cuál será la némesis de la hibris lopezobradorista.

¿Qué castigo fatal les deparará el destino a los protagonistas de esta tragedia, lo cual incluye a todos los mexicanos?

Por lo pronto, ya estamos viendo consecuencias negativas para la economía nacional. El buen momento que se había generado por el *nearshoring* se está enfriando. Los inversionistas nacionales y extranjeros están preocupados, y con razón, por la estupidez de la reforma al Poder Judicial. Al próximo gobierno le heredarán la papa caliente de organizar unas elecciones nacionales para elegir a miles de jueces, magistrados y ministros. A la par, los estados tendrán, también, que salir a elegir a los jueces del fuero común. Todo ello succionará gran parte de la energía del primer año del gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

La reforma judicial, por sí misma, podría ser el Stalingrado de la próxima Presidenta. Ahí podría quedarse atascado el lopezobradorismo por el caos que podría generar una ocurrencia que deviene de la necesidad de venganza de **López Obrador** contra un poder que se atrevió a desafiarlo.

En este momento no están midiendo las posibles consecuencias adversas porque la hibris ciega. Están ofuscados por los 35 millones de votos que consiguieron. Se creen con derecho a hacer lo que se les venga en gana. Y lo harán porque pueden. Lástima por ellos y por el país porque, a la vuelta de la esquina, aparecerá la némesis, esa venganza divina que sufren los hombres que, equivocadamente, se sintieron dioses.



X: @leozuckermann

Están ofuscados por los 35 millones de votos que consiguieron. Se creen con derecho a hacer lo que se les venga en gana.



Sencillo, afable, como un abuelito que recibe a sus nietos, sin ninguna formalidad, saluda de mano, fomenta el tuteo, Ana lo abraza. Quiere hablar, especialmente de su abuela Esther Ballestrino de Careaga, abuela de mi hija Ana y madre de Ana María Careaga, mi suegra en mi primera juventud.

A principios de julio, mi hija **Ana** recibió una nota manuscrita enviada por WhatsApp del papa **Francisco**. Con su letra le escribía que nos esperaba el miércoles 7 de agosto a las 15 horas en Santa Marta. Ana le escribió para confirmar la cita, para preguntarle si teníamos que acordar el encuentro con alguien y le respondió que no, que llegaríamos el día 7 a las 3 de la tarde a Santa Marta. Luego, el embajador **Alberto Barranco** consultó con su gente en el Vaticano y le dijeron que ésas, en la tarde, eran reuniones privadas del Papa y que sólo él llevaba esa agenda.



Así que ese miércoles 7 de agosto, en medio de un calor abrasador en Roma, llegamos a Santa Marta, un edificio ubicado a metros de la basílica de San Pedro, mi hija **Ana** con su esposo, **Pablo Mac Cormack**, yo, acompañado por mi esposa y compañera en *Todo Personal*, **Bibiana Belsasso**, y nuestra amiga **Ximena Ugarte**.

Pasamos dos controles de seguridad. Ya saben quiénes somos y nos esperan. Vamos a un salón de protocolo, donde el Papa recibe mandatarios, empresarios, invitados especiales, amplio, bellamente decorado. Pero a las tres en punto nos dicen que nos recibirá en el piso superior, en sus habitaciones privadas, es un gesto que ofrece a muy poca gente.

Sencillo, afable, como un abuelito que recibe a sus nietos, sin ninguna formalidad, saluda de mano, fomenta el tuteo, **Ana** lo abraza. Quiere hablar, especialmente de su abuela **Esther Ballestrino de Careaga**, abuela de mi hija **Ana** y madre de **Ana María Careaga**, mi suegra en mi primera juventud cuando vivía en Buenos Aires y nos casamos con **Ana María**. **Francisco** recuerda que ingresó a una escuela técnica a los 16 años y que eligió hacer sus prácticas en un laboratorio de productos cosméticos que dirigía **Esther**. Cuenta que **Esther** era muy estricta con el trabajo, pero que, sobre todo, era muy alegre, muy divertida. Pero lo más importante es que, dice, fue la mujer que le enseñó a pensar y, principalmente, a pensar políticamente.

Esther era marxista, progresista, ella le regalaba libros, le recomendaba autores, le proponía actividades, él tenía amigos, una novia y la fe lo impulsaba a ingresar al seminario. Fue **Esther** la que lo convenció de que, si su verdadero anhelo era el sacerdocio, debía seguir ese llamado. Así



Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.08.2024	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

lo hizo un joven **Jorge Bergoglio** que mantuvo su amistad con **Esther** toda su vida. hasta que a ella la secuestraron, torturaron y mataron tirándola desde un avión viva al mar durante la dictadura militar argentina en 1977. Él era entonces provincial de los jesuitas en Buenos Aires.

Unos meses antes, en abril de 1977, **Ana María** y yo nos habíamos casado, los dos éramos unos jovencísimos dirigentes estudiantiles y estábamos entonces perseguidos, expulsados, ella de su preparatoria y yo de la universidad. Nuestros amigos y compañeros estaban siendo asesinados, desaparecidos, muchos habían huido del país. Era el momento más oscuro de la dictadura y **Ana** tenía un embarazo de dos meses. Decidimos casarnos. **Esther**, que ya entonces había comenzado a trabajar en un pequeño colectivo de derechos humanos que luego se llamaría las Madres de la Plaza de Mayo, recurrió a **Francisco**. En esa época, en Argentina, una boda civil y una religiosa tenían el mismo valor legal. Nos casó un sacerdote que ni Francisco ni nosotros recordamos si fue él mismo o alguno de sus jesuitas en una ceremonia clandestina, con un puñado de personas acompañándonos. Ocho semanas después de esa boda, cuando **Ana** tenía 16 años y estaba embarazada de tres meses, fue secuestrada y recluida en un campo de concentración. Estuvo los siguientes cuatro meses torturada, encadenada, desnuda con una capucha en la cabeza.

Desde la detención de **Ana**, toda la familia tuvo que esconderse, nuestras casas fueron allanadas, destrozadas. **Esther** recurrió para tratar de localizar a **Ana María**, entre otros, a su amigo **Jorge Bergoglio**. Y en ese momento se crea con **Esther** y un grupo de madres la asociación Madres de Plaza de Mayo para buscar a sus desaparecidos que ya eran miles en todo el país.

Las gestiones de **Esther** buscando a **Ana** llegan no sólo a Bergoglio, sino hasta el propio presidente electo Jimmy Carter, que le exige a la dictadura argentina la aparición de diez personas, diez menores de edad. Seis de ellos, entre los cuales está **Ana**, seguían vivos y **Ana** es liberada un 30 de septiembre en la noche. Y días después nos reencontramos en Sao Paulo, en Brasil. El 7 de noviembre, con el apoyo del ACNUR, **Ana** y yo viajamos de Brasil a Suecia, como asilados políticos, **Ana** en una situación crítica de salud por las torturas recibidas y con un embarazo de ocho meses que sabíamos incierto.



El 11 de diciembre en la ciudad de Växjö, en Suecia, nace mi hija **Anita**, en buen estado de salud, pero cuando llamamos a Buenos Aires para dar la buena noticia nos informan que **Esther** fue secuestrada por un comando de la Marina junto con otras madres del movimiento de las Madres de Plaza de Mayo y dos monjas francesas en la iglesia de la Santa Cruz. Luego se sabría que fueron brutalmente torturadas y

arrojadas, vivas, al mar. Sus restos aparecieron en una lejana playa del océano Atlántico días después. Los pobladores los enterraron en una fosa común y fueron identificados muchos años después. Para entonces, **Francisco**, que ya era el cardenal de Buenos Aires, autorizó que esos restos descansaran en la Iglesia de la Santa Cruz, el último lugar que habían pisado en libertad.

Vinieron los años de la dictadura. A **Francisco** le llegaban los informes de los desaparecidos, asesinados, torturados.

Era provincial de los jesuitas. En el seminario de San Miguel comienza a refugiar, a esconder, a personas perseguidas. Se entera de la detención de un joven vecino, trabajador, casado, con dos hijas pequeñas y está seguro de que lo llevaron a un cuartel cercano de la fuerza aérea. Pide verlo. Le dicen que no está. Habla con el jefe de guardia que le parece un hombre bueno, le dice que está seguro de que el detenido está ahí y que sabe que ese hombre ahora está viviendo un infierno, pero que todos los que lo llevaron ahí, si no lo regresan, terminarán en el infierno. Lo busca el guardia de seguridad en secreto. Le dice que esa noche a cierta hora y lugar le entregarán al detenido. Esa noche, desde un coche, lo arrojan a la calle, herido, pero vivo.

Lo ingresan al hospital italiano y le piden al consulado de Italia que lo haga salir del país con su familia. Como los aeropuertos están controlados, lo hacen salir en barco rumbo a Italia. Ahora vive en el norte de Roma, visita al pontífice con regularidad.



Nos cuenta que un día de 1977 lo llamó **Esther** por teléfono.

Le dice que la abuela está muy mal, que por favor vaya a su casa a darle la extremaunción. Pero que "lleve el camión". Comprende que el problema es otro. Va con una camioneta. Para esa fecha éramos perseguidos, había desaparecido la pareja de una de sus hijas, y la otra estaba clandestina. **Esther** le pide que se lleve todos sus libros y documentos, algunos de organizaciones políticas que, como todas, estaban prohibidas, incluyendo una biblioteca amplia de literatura y temas políticos. **Francisco** se los lleva al seminario que estaba también bajo acecho militar. Los libros los conserva y los integra a la biblioteca del propio seminario.

Ahora le indigna a **Francisco** que un grupo de diputados haya ido a visitar a los represores y torturadores que están cumpliendo cadena perpetua por delitos de lesa humanidad en una cárcel de baja seguridad en Ezeiza, cerca de Buenos Aires. Entre ellos está **Alfredo Astiz**, el marino que se infiltró entre los grupos de madres y familiares diciendo que estaba buscando a su hermana desaparecida, y que fue quien señaló a las madres que debían secuestrar y a las dos monjas francesas, y que ya en la ESMA participó activamente en sus torturas y vejaciones hasta que fueron asesinadas.



El Papa nos dice que no lo comprende, que son personajes que cometieron cr3menes de lesa humanidad, cuenta la historia de un sacerdote de los militares, que consigue convertirse en capell3n del ej3rcito y participa en las torturas de los detenidos. Terminada la dictadura es detenido y condenado. Años despu3s queda en libertad y pide ir al asilo de sacerdotes retirados. **Francisco** lo proh3be, dice que ese hombre al que califica de terror3fico, no es un hombre de la Iglesia.

Le digo que **Borges** asegura que no se debe hablar de venganzas ni perd3nes, que el olvido es la 3nica venganza y el 3nico perd3n, pero que **Milan Kundera** afirma que la historia es la lucha de la memoria contra el olvido. Dice que el olvido, el perd3n, puede ser algo individual, pero que la memoria siempre debe permanecer. Le preguntamos si el perd3n no es la esencia de la Iglesia. Duda, dice que a veces, para las sociedades, es muy dif3cil perdonar, que siempre se deben recordar este tipo de hechos para no repetirlos.

Hablamos de la importancia del di3logo para acabar con la polarizaci3n y con la ignorancia. Valora, por sobre todas las cosas, el di3logo, el intercambio de ideas, la bondad intr3nseca de las personas, dice que el di3logo es lo 3nico que puede romper la polarizaci3n y que por eso es siempre tan importante impulsarlo.

Hablamos de M3xico y la violencia. Habla de c3mo crecen esos ni3os que no tienen nada, pero que, sobre todo, no conocen lo que es el cari3o, la ternura, que cuando se les quiere acariciar responden con un golpe, dice que de esos ni3os que no saben qu3 es la ternura es de donde nacen los criminales, los sicarios, y que falta mucho por hacer en ese sentido. Habla del tejido social destruido. Tiene fe en M3xico porque, dice, un poco en broma, mucho en serio, que unos son cat3licos y otros son ateos, pero que todos son guadalupanos, y 3sa es una base de

uni3n. Pide que no olvidemos la alegr3a.



Entre abrazos, nos acompa3a hasta la puerta de su peque3o departamento, nos despide con abrazos como el abuelito un poco d3bil, pero l3cido, inteligente, que todos deseamos tener. Es el fin de una de las tardes m3s entra3ables que se puede tener.

Desde
la detenci3n
de Ana,
toda la familia
tuvo que
esconderse,
nuestras casas
fueron allanadas,
destrozadas.

Vinieron
los a3os
de la dictadura.
A Francisco
le llegaban los
informes de los
desaparecidos,
asesinados,
torturados.

No entienden



Uno de los defectos más significativos de la arrogancia del poder (William Fulbright) se encuentra en el desdén hacia los socios dependientes y pobres, hasta que se topan con pared.

La estrategia de la Casa Blanca de Biden-Harris hacia México fue muy clara en cuanto a la subordinación de intereses mexicanos a los intereses americanos, pero en medio de la incompreensión de los estilos políticos del presidente López Obrador.

La carta de Palacio Nacional a la Casa Blanca el viernes ha sido el anuncio de una ruptura peligrosa para ambas naciones porque nunca el Gobierno de México -fortalecido con una autonomía electoral- había acusado al Gobierno de Estados Unidos de injerencia e intervencionista en asuntos nacionales.

El tema de los jueces, desde luego, interesa a los americanos, pero existen reglas, procedimientos y espacios para tratar las diferencias en paneles específicos. Pero el Gobierno de Biden -quizá el presidente no lo hizo en función de sus limitaciones de centralidad mental en asuntos de Estado y el control del poder por el Estado profundo de Washington- mandó a su embajador en modo de procónsul intervencionista a regañar a México por una decisión nacional, certera o equivocada, pero con pleno derecho a la configuración política de la actual administración y de la próxima en los siguientes seis años.

La declaración formal del señor embajador Ken Salazar se metió a un asunto que corresponde sólo a los nacionales mexicanos, tomando en cuenta que la derecha y los empresarios siempre corren a Washington a pedir auxilio, pero en ningún momento la Casa Blanca había invadido el territorio soberano del Estado mexicano para darse las reglas que quiera definirse en función de las reglas democráticas de equilibrios electorales.

El presidente Biden, la candidata demócrata Harris y el embajador Salazar quemaron sus naves y sus influencias de manera anticipada y en los hechos rompieron el equilibrio precario en las relaciones bilaterales.

ZONA ZERO

La preocupación de Estados Unidos por la reforma judicial no tiene que ver con las reglas de la democracia ni con la preocupación por los mexicanos no propietarios que padecen un sistema de justicia que beneficia a los poderosos; en realidad, a E.U. le preocupa sólo los negocios de sus empresarios que no quieren someterse a la autoridad política soberana del Estado mexicano y sus reglas modificadas en términos procedimentales de la democracia electoral. Es decir, la Casa Blanca protege los negocios de sus nacionales y no le preocupa lo que piensan los mexicanos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





Es una vergüenza y un oprobio la elección extraordinaria de alcalde en Chicomuselo, Chiapas. Esa no es democracia.

Elecciones ejemplares

Una caravana de autos, motonetas y camionetas con hombres encapuchados a bordo, eufóricos, que empuñan armas largas y claman la “libertad” de Chicomuselo, desfila horas antes de la elección extraordinaria para elegir alcalde de ese municipio chiapaneco.

La elección ocurrida ayer domingo sirve para definir nuevo alcalde. La zona chiapaneca que escurre hacia la frontera con Guatemala es zona de guerra. Poblados tomados por grupos armados que conquistan territorios, someten a pobladores, saquean y matan. Chicomuselo es uno de los territorios castigados por los criminales. Es impresionante el desprecio institucional. No es que todo México sea así. Es que en México así ocurre. Una elección bajo el gatillo del crimen, en las casillas que los mafiosos deciden, con el silencio y la cobardía de gobernantes.

La descripción de la reportera Mariana Morales (*Reforma*. 25/08/24) es elocuente de como líderes del Cártel de Sinaloa obligaron a pobladores de los ejidos de Chicomuselo, Siltepec y Honduras de la Sierra, a enrolarse en el desfile criminal.

“Fueron convocados usando las bocinas de los ejidos, de Siltepec salieron cinco carros con campesinos, la gente nuevamente fue obligada”, dijo un poblador.

“Cerca de Zacualpan, una localidad de 600 habitantes –donde el 20 de julio se registró una balacera entre cárteles que llegó hasta

el municipio de Amatenango de la Frontera– los pobladores se taparon el rostro, con capuchas, pasamontañas, pañuelos y gorras”.

“A bordo de vehículos tipo estaquita y en motos, gritaban lo que les habían indicado: ‘¡Vamos a liberar Chicomuselo!’ ‘¡Queremos paz!’, ‘¡Viva Sinaloa!’”.

“En un video difundido por redes sociales, también se ve un vehículo oficial de la Policía Estatal Preventiva y un carro de volteo, que hacían sonar el claxon sobre la vía”, dice el relato.

Además, el grupo contrario del Cártel Jalisco obligó el sábado a pobladores de los ejidos Pacayal, Potrerillo y Guadalupe Victoria, en el municipio Amatenango de la Frontera, a bloquear la carretera de Paso Hondo, en Frontera Comalapa. Quien no participara era asesinado.

La Diócesis de San Cristóbal de las Casas emitió un llamado a la consejera presidenta del Instituto Electoral chiapaneco, María Magdalena Vila Domínguez, a suspender las elecciones extraordinarias de este domingo ante la circunstancia de violencia criminal. El Instituto Electoral ya había suspendido las elecciones extraordinarias del municipio indígena de Pantelhó, en la región de Los Altos. Sin embargo, decidió celebrar comicios en Chicomuselo y en Luis A. Vidal, otro municipio de la región fraylesca.

En Chicomuselo estaban habilitadas a votar 15 mil personas en 27 de 45 casillas posibles. Una cosa es el padrón y otra la realidad. Miles

de pobladores han huido de Chicomuselo a distintos municipios chiapanecos e incluso a Guatemala. Quién sabe quién haya votado este domingo. Una elección en un pueblo fantasma.

Y los electos por ese voto a boca de fusil ya saben a quién le tienen que rendir pleitesía. Apenas el viernes, los criminales derribaron puentes de paso para salir y entrar en Chicomuselo. Por ahí no pueden ya transitar si querían huir pobladores o bien si querían sacar sus pequeñas cosechas o traer víveres en la situación de guerra.

Pastores evangélicos, con enorme influencia en la región, también claman ayuda. En una carta abierta difundida por Facebook, el Pastor Yonny Gudiel lamenta el desamparo.

“Con el dolor que siente un ser humano natural he partido de mi pueblo y he visto a mi gente dejar todo atrás. No sé cuánto tiempo será; el dolor y el daño ya está hecho.. Hoy estamos refugiados en tierra ajena y, aunque la generosidad de la gente es grande, pero no deja de doler el acto.. Tengo a mi secretario de la iglesia desaparecido y a su familia angustiada esperando Dios haga el milagro”.

Así se hacen las elecciones en Chiapas. Qué bueno que pronto ya se elegirán en urnas a los jueces en este país. Ya puede saberse cómo serán electos en Chiapas, al grito de “¡Viva Sinaloa!”. Y después impartirán justicia de esa que tanta sed tienen los mexicanos.





El INE y la servidumbre voluntaria

Si algo quedó claro en la sesión del viernes pasado, donde el INE obsequió al gobierno un 20% de sobrerrepresentación y la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, es que el obsequio no era indiscutible según la Constitución.

Cuatro de once consejeros votaron en contra, con argumentos distintos, a mi juicio mejores, que la repetitiva y pobre lectura del texto constitucional hecha por la mayoría.

Subrayo la lectura de la consejera Claudia Zavala, quien, sin salirse del texto constitucional, precisó que el 8% de sobrerrepresentación debía aplicarse sólo a la votación respectiva de cada partido.

Demostró así, aritméticamente, que el dictamen de la mayoría del INE regalaba millones de votos a cada partido de la coalición oficialista, votos que no se emitieron.

Contra lo que dijo el gobierno y repitió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el obsequio de esta mayoría no era asunto de

obvio cumplimiento, cosa de sólo "cumplir la Constitución".

Acabó siendo un asunto de obvía política: la obvía captura de la mayoría del INE por el gobierno.

Desde el día siguiente de la elección fueron claras las instrucciones del gobierno para el INE en materia de sobrerrepresentación.

Lo que votó el viernes pasado la mayoría del INE es prácticamente lo mismo que la secretaria de Gobernación dijo, invadiendo funciones, que sería la asignación de curules en la Cámara de Diputados: 374 asientos para la coalición oficialista de 500.

Quedó claro también que hubo presiones bajo la mesa conforme se acercaba el día de la definición. La naturaleza de esas presiones fue clara cuando el energúmeno representante de Morena en el INE reclamó al consejero Martín

Faz que hubiera cambiado su criterio de una votación de 2021 para votar ahora, en 2024, en contra de la mayoría. Lo amenazó ahí mismo con su-

jetarlo a un juicio político.

Preciso síntoma de los tiempos que vienen.

La mayoría del INE votó el viernes contra la democracia, a favor de regresar a ser una oficina de la Secretaría de Gobernación.

Servidumbre voluntaria: se pusieron las cadenas que ellos mismos podían evitar. —

Se pusieron las cadenas que ellos mismos podían evitar





Trump se radicaliza

No está claro si la actual subida en las encuestas de la candidata demócrata Kamala Harris durará hasta las elecciones estadounidenses de noviembre, pero una cosa es obvia: su rival republicano, el ex Presidente Donald Trump, está a la defensiva y muestra signos de creciente desesperación.

Una encuesta nacional de Morning Consult del 20 de agosto muestra que Harris está un 4 por ciento por encima de Trump, y un promedio de encuestas nacionales de FiveThirtyEight la sitúa con una ventaja del 2.8 por ciento. La mayoría de las encuestas también muestran que Harris está ganando, o en un empate estadístico, en los estados indecisos.

En su intento por recuperar la delantera, Trump, está centrando cada vez más su campaña en demonizar a los migrantes. Eso es peligroso, porque su falso relato sobre los migrantes puede producir más discriminación racial y crímenes de odio.

No es casualidad que el día del discurso de Harris en la Convención Nacional Demócrata, el magnate decidió tratar de robarle los reflectores yendo a la frontera con México en Arizona.

En su discurso allí, repitió sus falsas afirmaciones de que existe una "plaga mortal de crímenes cometidos por migrantes" que supuestamente está "destru-

yendo la nación". Tales afirmaciones contradicen los datos oficiales y de prácticamente todos los estudios serios.

Trump está diciendo cosas cada vez más delirantes sobre los indocumentados, llamándolos "animales", "monstruos salvajes" y diciendo que están "envenenando la sangre de nuestro país", un lenguaje similar al utilizado por Adolf Hitler en la Alemania nazi.

Según datos oficiales, los cruces ilegales en la frontera han disminuido más del 50 por ciento desde que el Presidente Joe Biden firmó un orden ejecutivo a principios de este año. En cuanto a la supuesta "plaga mortal" de homicidios cometidos por migrantes, los datos del FBI muestran que los crímenes violentos en Estados Unidos están cerca de su nivel más bajo en más de 50 años.

Sin embargo, me temo que el discurso de odio de Trump contra los migrantes se intensifique aún más en las próximas semanas, porque muchos de sus otros temas de campaña se están desinflando.

La acusación de Trump de que la economía estadounidense está en ruinas sueña cada vez menos creíble en momentos en que la bolsa de valores de Wall Street está en su máximo histórico, la inflación está bajando, y Estados Unidos es la economía de más rápido crecimiento entre las principales

naciones industrializadas.

Según AdImpact, una empresa que monitorea la publicidad política, los Republicanos ya han gastado 247 millones de dólares en los primeros seis meses de este año en anuncios televisivos y digitales sobre la migración ilegal. Eso es más

de lo que los republicanos gastaron en anuncios sobre cualquier otro tema, incluida la economía.

Curiosamente, más del 80 por ciento de estos anuncios nunca se emitieron en estados limítrofes con México, informó The Washington Post. La mayoría de estos anuncios se emitieron en estados del norte, con poblaciones de migrantes más pequeñas.

En un cambio de estrategia, los demócratas decidieron en los últimos días endurecer su discurso sobre la migración, en lugar de tratar de desacreditar las mentiras de Trump sobre el tema.

En su discurso en la convención Demócrata, Harris se presentó como una ex fiscal que luchó contra criminales extranjeros y culpó a Trump por haber mandado a los republicanos a votar en contra de un reciente proyecto de ley bipartidista que contenía fuertes medidas para proteger la frontera.

Los demócratas probablemente han concluido que, con un 77 por ciento



Fecha 26.08.2024	Sección Internacional	Página 14
----------------------------	---------------------------------	---------------------

de los estadounidenses que según una reciente encuesta de Pew Research creen que existe una “crisis migratoria”, no les queda tiempo antes de las elecciones para convencer a los votantes de que Trump está difundiendo mentiras sobre la migración.

Puede que la nueva estrategia de los demócratas les funcione a nivel electoral, pero aceptar tácitamente las mentiras de Trump va a venir con un costo: ayudará a normalizar la falsa idea de que los indocumentados son “criminales”, en lugar de personas trabajadoras

que pagan impuestos y hacen trabajos que la mayoría de los estadounidenses no quieren hacer.

Eso solo ayudará a aumentar la discriminación racial no solo contra los migrantes indocumentados, sino contra todos los migrantes. Esto se va a poner cada vez más feo.

RETRATO HEREJE

El manotazo (exculpatorio) de López Obrador

ROBERTO ROCK



En el nuevo modelo de gobernabilidad sin fisuras se evitarían nuevas oleadas de amparos contra las obras insignia del sexenio y los ecos de otros actos de autoridad. Si en algo se traduce la determinación del oficialismo para dar paso a la demolición del Poder Judicial, la supresión de los órganos autónomos y la captura del Con-

greso de la Unión es que con ello se inhibirá la posibilidad de que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador sea sujeto a rendición de cuentas. Se trata de una absolución adelantada.

En el nuevo modelo de gobernabilidad sin fisuras que parece imaginar el político tabasqueño, se evitarían nuevas oleadas de amparos contra las obras insignia del sexenio; escándalos sobre gastos desbordados, asignaciones directas y señales de una extendida corrupción, aun dentro círculo familiar del Presidente.

Es imposible no detectar en esta serie de imposiciones del tabasqueño los ecos de otros actos de autoridad animados por la exuberancia de gobernantes mexicanos que vieron cómo su control se extinguía, pero conservaron una enorme dosis de poder. Y lo usaron con dos propósitos: velar por su lugar en la historia y transferir a su relevo el costo de sus acciones.

La historia del presidencialismo mexicano es prolija en actos de autoridad desbordada en plena sucesión gubernamental. El caso más notable fue el presidente Luis Echeverría (1970-1976), cuyo manotazo reivindicatorio contra los sectores empresariales que se le opusieron se expresó en una gigantesca expropiación de tierras agrícolas en el



Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.08.2024	Sección República	Página 6
---------------------	----------------------	-------------

sur de Sonora, Il días antes de entregar el poder. José López Portillo (1976-1982) utilizó la expropiación bancaria -tres meses antes de su retiro- para excusarse de la crisis financiera y política que acompañó a su gobierno, y marcó el derrumbe del llamado "milagro mexicano" de estabilidad.

En su momento, otros presidentes inscritos en la etapa moderna del país -hay ejemplos a lo largo de los últimos 60 años- enfrentaron por sus actos quejas de sectores agraviados, en especial clases medias y grupos empresariales. Las condiciones prevalcientes ayudaron a que se desvaneciera pronto la oposición a los caprichos y revanchas presidenciales. Pero el curso de la actual crisis podría no repetir ese patrón.

En el breve lapso de unas semanas, las voces contra la llamada Reforma Judicial incluyeron a los gobiernos de Estados Unidos y Canadá; a las principales agrupaciones patronales, así como a

corporaciones bancarias internacionales desde las que fluyen hacia las finanzas públicas créditos e inversiones de los que no podrá prescindir una administración que este año desató el gasto ofreciendo precisamente a los mercados globales recuperar estabilidad con un profundo recorte a partir de 2025, el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con fuentes cercanas a estos reclamos contra las determinaciones del oficialismo lopezobradorista, el rechazo doméstico e internacional no dejará de crecer durante el poco más de un mes que resta al actual gobierno. Nuestro caliente verano político se extenderá más allá de la entrada del próximo sexenio.

Sin embargo, tales reclamos sólo han merecido una narrativa de desdén por parte de López Obrador y, en gran medida, de Sheinbaum Pardo. Ello parece en línea con el deterioro de la globalización

y la impopularidad de los tratados internacionales de libre comercio, colocados como destinatarios del desencanto social ante las promesas incumplidas de la democracia y la economía de mercado.

Pero si falla el cálculo político de López Obrador -hasta ahora avalado por su sucesora-, los potenciales escenarios podrían incluir el congelamiento de inversiones, nacionales y extranjeras; la renovada salida de capitales; incertidumbre en la ratificación del T-MEC, y una débil participación de México en las oportunidades que ofrece el llamado *nearshoring*. Quizá sea un costo demasiado alto sólo para satisfacer al jefe político de la 4T.

¡Lástima grande que nada de esto se realizara! ¡Lástima que la Suprema Corte quedara pequeña ante el llamado que le hacía la historia!





OTROS ÁNGULOS

GERARDO
ESQUIVEL



Gerardo Esquivel

¿En verdad se quiere empezar así?

Estamos a cinco semanas de que inicie una nueva administración en México. Desde hace 30 años no teníamos una transición en la que no hubiera un cambio de partido en el poder o que no estuviera manchada por dudas sobre su legitimidad. La candidata triunfadora obtuvo una victoria clara, contundente e inobjetable. La diferencia con respecto a la candidata que obtuvo el segundo lugar fue de más de 19 millones de votos. Después de la pandemia, la economía se ha recuperado razonablemente bien. La pobreza ha disminuido y el desempleo se encuentra en sus niveles históricos más bajos. Cualquiera pensaría que esta transición debería ser la más tersa en décadas y que no debería haber sobresaltos. Sin embargo, a pesar de este contexto aparentemente tan favorable, el inicio de la nueva administración se avizora turbulento. El ambiente político se ha ido crispando paulatinamente y el entorno económico y financiero se ha ido nublando considerablemente.

En general, se puede decir que hay varios frentes abiertos. En lo económico, por ejemplo, la desaceleración ya está aquí. El Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa anual de solo 1.3 por ciento durante el primer semestre de 2024. El crecimiento de todo el año posiblemente será similar y quizá inferior a este nivel, lo que estaría significativamente por debajo de la estimación oficial de 3 por ciento. Dos regiones del país están ya prácticamente estancadas en materia de creación de empleo: la frontera norte, afectada por la desaceleración del sector manufacturero norteamericano, y el sureste del país, debido a la conclusión de algunas de las obras prioritarias de la presente ad-

ministración. En estas dos regiones el empleo formal es prácticamente el mismo que se tenía hace un año.

En lo político, el sector privado por primera vez en mucho tiempo se ha manifestado en forma clara y cohesionada en contra de algunas de las propuestas de reforma constitucional. La reforma judicial y la eliminación de los organismos autónomos son los temas más controversiales. Lo mismo sucede en nuestra relación con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial. El sector manufacturero estadounidense ha manifestado públicamente su preocupación por estas reformas y el embajador Ken Salazar difundió un comunicado que quizá fue imprudente, pero que es al mismo tiempo muy revelador de la magnitud de las preocupaciones existentes.

En lo financiero, la volatilidad ha sido la constante a partir de la elección. El peso mexicano se ha depreciado en más de 12 por ciento desde entonces. El Índice de Precios de la Bolsa Mexicana de Valores está casi 10 por ciento por debajo de su máximo nivel del año. Las tasas de interés de la deuda mexicana han aumentado debido a que la economía comienza a percibirse como más riesgosa. Algunas corredurías (como fue el caso reciente de Morgan Stanley) ya han comenzado a alertar a sus clientes sobre las consecuencias económicas negativas de algunas de las reformas. Por su parte, algunas calificadoras alistan ya una revisión a su valoración en anticipación de lo que ellos consideran un escenario económico e institucional más deteriorado.

¿En verdad queremos comenzar el sexenio en medio de este ambiente? ¿No hay una alternativa más prudente o sensata? Como diría el clásico, ¿pero qué necesidad? ■



Fecha 26.08.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

TODO UN purgatorio político está atravesando Nora Arias, presidenta del PRD en la CDMX.

YES QUE la pérdida de registro de ese partido a nivel nacional dejó a su dirigencia en un limbo legal del que nomás no encuentra la salida.

EL COMITÉ directivo que ella encabeza ya le consultó al Instituto Electoral capitalino qué procede ahora para pedir su registro como partido local, dado que aquí sí consiguieron el 3 por ciento de la votación que requiere la ley electoral para evitar su desaparición.

PERO en el IECM le contestaron que, de acuerdo con el marco legal, primero tienen que esperar a que se termine el proceso de extinción del partido a nivel federal para poder ingresar su solicitud.

ASÍ ES que el PRD local ni vive ni muere y está convertido en un zombie político que bien podría

protagonizar un capítulo de la serie "The Walking Dead".

...

APENAS asumió como Jefe de la Policía en 2018, los cajones de **Ecoparc** cercanos a la casa de **Raymundo Collins** en **La Florida** fueron borrados, además de que arbitrariamente se cambió el sentido de algunas calles.

LE LLOVIERON críticas, sobre todo de morenistas.

HABRÁ que ver cómo reaccionan ahora que alguien muy cercana a la 4T — y quien tiene un alto cargo en la Suprema Corte — consiguió un amparo para que en una vivienda de **Insurgentes San Borja** desaparecieran seis espacios de estacionamientos de parquímetros.

A VER si no resulta que la vara con la que median resulta ser varita mágica ¡y desaparece!

circuitointerior@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 22230.00
Tam: 117 cm2

EL CABALLITO

Que también le entren las alcaldías al combate a las chelerías

::::: Nos platican que ayer en el Gobierno de la Ciudad de México se planteó que se trabajará para reforzar las atribuciones para combatir a las chelerías, ya sea en la vía pública o en los negocios. El secretario de Gobierno, **Ricardo Ruiz**, fue claro en su mensaje de que también tienen facultades las alcaldías para hacer frente a esta problemática. Don Ricardo incluso dijo que algunas demarcaciones, sin mencionar cuáles, no han aplicado operativos contra estos negocios



Ricardo Ruiz

aun cuando sí tienen atribuciones como en los tianguis, por ejemplo, donde operan muchas chelerías. Así que el llamado de las autoridades capitalinas es que las alcaldías se pongan las pilas.

Proponen vivienda asequible en la CDMX

::::: Luego de que el Congreso capitalino avaló la propuesta del jefe de Gobierno, **Martí Batres**, para poner un alto al incremento de las rentas de casas, varios han puesto el dedo en la llaga de que uno de los temas pendientes es la construcción de vivienda y, sobre todo, accesible, para los capitalinos. Por ello, la Canadevi del Valle de México, en voz de su presidente **Leo-**



Leopoldo Hirschhrom

poldo Hirschhrom, dio a conocer que se propuso un planeamiento al próximo titular de Vivienda, y actual secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Inti Muñoz**, para construir 4 mil viviendas, cuyo costo sea por debajo del promedio actual en que se cotizan. Ahora, nos hacen ver, el tema está en la mira y serán fundamentales los próximos años, pues la futura jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, ha dicho que se trata de una prioridad, y por ello anunció la creación de una nueva secretaría que atienda el área.

Diputados electos de Morena andan muy activos

::::: Nos dicen que los diputados locales electos de Morena andan muy activos de la mano de su próxima coordinadora, **Xóchitl Bravo**. En la semana se reunieron con consejeros del instituto electoral capitalino para estrechar puentes de comunicación, y también con el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, y este fin de semana, con los alcaldes electos de Morena, para ir tejiendo y definiendo prioridades que, como han dicho, son aprobar las reformas que permitan los cambios administrativos que ha promovido la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**. Ya sólo les falta una semana.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarlos comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



CIUDAD PERDIDA

Clanes y tribus matarán mayoría

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

SI ALGUIEN PIENSA que en el Congreso, es decir, la Cámara de Diputados y la de Senadores, Morena será la aplanadora tipo *tricolor* que impondrá condiciones, permítanme desilusionarlos.

LAS MAYORÍAS, TANTO en el Congreso federal como en el local, son una alucinación que produce sed de poder, pero nada más, porque la realidad es que los clanes y las tribus en formación dentro de Morena sólo harán valer el peso de la mayoría cuando les venga bien.

PARA DECIRLO DE otra manera: cada grupo de los que integran el partido triunfador en las elecciones pasadas, obedece y juega bajo las reglas de los liderazgos de grupo y lo que se diga en las alturas políticas poco les va a importar.

VENDRÁN TIEMPOS DE venganza, de luchas internas. Además de los clanes a los que ya nos hemos referido, el de la familia Batres y el de la Alcalde Luján, hay tribus que lograron insertarse en las curules.

NO MERCY SERÁ el lema entre las tribus y los clanes. Todas las deudas tratarán de ser cobradas y cada cual defenderá lo poco o mucho que les haya tocado en el reparto del poder.

VEAMOS: ADEMÁS DE las ya enlistadas, están las otras tribus. Tal vez no serán las dominantes, pero con todas se tienen adeudos que la dirigencia de Morena y en las alturas del poder aún no se han cubierto del todo.

ES MUY PROBABLE que la deuda más grande sea con Martha Ávila. La hoy diputada fue sacrificada dos veces por los acuerdos entre grupos. La primera, cuando le habían prometido la alcaldía de Iztapalapa, y la segunda, cuando su segundo periodo en el Congreso local. El acuerdo era que ella fuera la coordinadora del grupo mayoritario. El acuerdo se esfumó.

SI BIEN ES cierto que Ávila no construyó un grupo de apoyo, una tribu para ser más exactos, también lo es que había quienes estarían

más que dispuestos a respaldar su mandato como coordinadora, pero otra vez los compromisos hicieron de las suyas.

DE TODAS FORMAS, más allá de esos datos que dan idea de posibles resquemores, las tribus y los clanes ya están en pleno combate. Así, en la arena de la disputa están, además de los ya mencionados, la tribu de Ariadna Montiel, Amor por la Ciudad; el grupo de José Luis Rodríguez, Vamos Juntos; Suma, que está liderado por los hermanos Morales, siempre dispuestos a cualquier traición; pero además los liderazgos de Rigoberto Salgado, el de Tláhuac; el de Julio César Moreno, de Venustiano Carranza, y el de Víctor Hugo Romo, de Miguel Hidalgo, entre otros.

ENTRE ESOS GRUPOS no hay ningún acuerdo, por el contrario, existen agravios vivos que no se han zanjado y que ahora se acompañan con tambores de guerra.

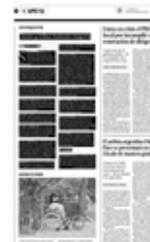
ESTO, AUNQUE LOS estatutos de Morena adviertan que dentro del movimiento están prohibidas las divisiones de cualquier tipo. Por ejemplo: Martí Batres está seguro de que el quehacer político dentro del partido no puede darse sin las llamadas tribus.

TODO ESTO INDICA con bastante claridad que la mayoría parlamentaria no será tan concluyente como muchos suponen, y eso, además, porque cuando menos en el Congreso local no hay liderazgo que pueda aglutinar bajo una causa a todas las tribus y los clanes.

YESO PORQUE el liderazgo del grupo mayoritario es ficticio y obedece a acuerdos de momento que no se podrán sostener con el tiempo. Es decir, todo nos indica que el Congreso local, para empezar, será una danza de locos. Ya veremos.

De pasadita

NO SABEMOS DE qué se extrañan muchas personas por los ataques de Ken Salazar. Nadie podía creer eso del "gringo bueno". Salazar, como todos, todos los de las barras y las estrellas, no tienen amigos, tienen intereses, nada más.
cd_perdida@jornada.com.mx





Marcelo Ebrard parece haber olvidado la premisa básica de **Carlos Marx**: la política económica mueve al mundo. Todo lo político es también económico. El materialismo histórico se basa en esa premisa fundacional. Ésa es la base ideológica de su partido.



Viene al caso porque recientemente **Ebrard**, en su rol como futuro secretario de Economía, reclamó que se estuvieran mezclando los problemas políticos del plan C con el desempeño de la economía. En esencia, decía que no debería preocupar a los inversionistas extranjeros la colonización del Poder Judicial por su partido político, aunque eliminara su independencia como poder autónomo del Estado mexicano, ni la eliminación del Inai como instancia que asegurara la transparencia y la oferta de información a la ciudadanía. Según él, la economía funciona en otras pistas, muy independientes de la política. La futura Presidenta sostiene lo mismo.

La revista británica *The Economist*, fundada en 1843 para debatir sobre temas de la liberalización del comercio, desmiente categóricamente a **Ebrard** y a **Sheinbaum** en su más reciente edición.

Advierte que los inversionistas están muy nerviosos por las reformas que los morenistas le quieren "regalar" al Presidente como despedida triunfal de su sexenio. La destrucción total del Poder Judicial y la eliminación de los órganos autónomos reguladores son un augurio de desastre para una economía, ya de por sí muy disfuncional y con bajísima productividad. A esa situación se agrega el problema "rampante" de la inseguridad que, juntos, pinta un escenario gravísimo para el futuro de la economía mexicana. Tanto *The Economist* como instituciones como el Bank of America advierten, con tono premonitorio, la proximidad de la revisión de las causales del T-MEC en su conjunto. Aunque no lo dicen explícitamente, lo que insinúan es que podría producirse la exclusión de México del T-MEC como parte del mercado de América del Norte, dejando solamente a Estados Unidos y Canadá en ese acuerdo o en otro que pudieran pactar.

De darse la exclusión de México del T-MEC, sería porque el capital internacional no le cree al próximo gobierno mexicano ni a las "seguridades verbales" que les ofrece **Rogelio Ramírez de la O**. Han sido demasiados engaños, demasiadas veces. Y cada uno de ellos cuesta a los inversionistas, no al gobierno de México. Por lo menos, no en lo inmediato. Será el pueblo quien pague, en el largo plazo, el impuesto de la irresponsabilidad de la 4T.

La revista británica tiene muy presente el gravísimo error

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

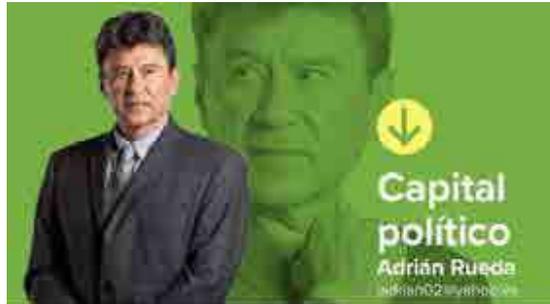
que cometieron los británicos cuando votaron salirse de la Unión Europea. Hoy, el país mayoritariamente lamenta la decisión del Brexit. Detrás de su análisis de las cuestiones del voto popular en torno a cuestiones complejas, pero con el fervor populista por delante, está la conclusión de que se toman decisiones coyunturalmente populares, pero equivocadas y costosas. Hoy, Gran Bretaña no tiene la capacidad política para corregir la decisión equivocada y, por tanto, sigue adelante tratando de sobrevivir económicamente dando tumbos, yendo de error en error.

Tanto *The Economist* como Bank of America ven que, en la próxima revisión obligatoria del T-MEC por los tres países, existe la posibilidad de la cancelación del tratado. Por ende, tampoco ven las condiciones propicias para que México aproveche como pudiera o debiera el *nearshoring*. El plan C echa por la borda toda posibilidad de que México se inserte en las dinámicas más importantes de la economía global.

Para reforzar su pesimismo con relación a México, *The Economist* muestra una gráfica que ilustra cómo ha caído la inversión extranjera en el último año, a bajos niveles no vistos desde hace 11 años, sobre su porcentaje del PIB. Este cálculo incluye nuevas inversiones, la reinversión de utilidades y las compras entre empresas. La caída en las inversiones es un fiel espejo de la caída de la confianza sobre el futuro de México.



Lo que demuestra la revista británica es que México se encuentra ante una verdadera encrucijada. Está siendo empujado por un fervor populista que no comprende las consecuencias a largo plazo que tendrán las decisiones de los políticos que están reaccionando ante el corto plazo con enojo, frustración y oportunismo. Tal y como les sucedió a los británicos con el Brexit.



Batres, el médico del ISSSTE

Dicen que **Martí Batres** no digiere aún la muina por el *miserable* puesto que le ofreció **Claudia Sheinbaum** en su gabinete presidencial, para que, desde octubre, sea el nuevo director del ISSSTE.

El jefe de Gobierno sustituto aspiraba a algo más acorde a su estatura: si no una secretaria, al menos una dirección ejecutiva como Pemex, CFE o, ya de pérdida, el Infonavit, pero sólo será *el doctor de los burócratas*.

Muchos piensan que **Batres** debería darse por bien pagado con el ISSSTE, pues todo el mundo creía que le ofrecerían alguna embajada en Cuba, Nicaragua o Venezuela para mantenerlo alejado.

Pero se quedará en el gabinete ampliado gracias a la *recomendación* del Presidente, que no se cansa de dejar cuñas a su sucesora: **Martí** no es de las simpatías de la futura Presidenta.

No le perdona que, junto con **Clara Brugada**, haya encabezado la sublevación para bajar de la candidatura a jefe de Gobierno de la CDMX a **Omar Hamid García Harfuch**, que era su candidato.

Más que haberle desplumado su gallo, lo que **Claudia** no supera es que la hayan desafiado, socavando públicamente la autoridad que como candidata presidencial de su partido creía tener; la exhibieron en un *acto de unidad* de la 4T en la Arena México.

Por supuesto que **Sheinbaum** no quiere ni a **Martí** ni a **Clara**, pero podrá tener control del gobernante sustituto, que finalmente será su subordinado; de la jefa de Gobierno no tanto porque, como quiera, fue electa.

En realidad, a **Batres** no le fue tan mal, pues uno de los programas estrella de la 4T será la construcción de viviendas de interés social para renta. Seguro ya le echó el ojo al Fovissste, que es el fondo para vivienda de los burócratas.

Todo el mundo sabe que desde hace años uno de los negocios de **Martí** y su banda ha sido la vivienda, a través de organizaciones como la *Benita Galeana*, y que en el Invi capitalino han acaparado créditos e inmuebles.



Continúa en siguiente hoja

inclusos algunos invadidos.

Cierto que no se le hizo el Infonavit, y que tampoco a alguno de sus colaboradores le dieron la nueva Secretaría de Vivienda de la CDMX. Lo que hubiera redondeado su *cárite* inmobiliario de los pobres, pero tampoco es que lo dejaran con una mano atrás y otra adelante.

Eso sí, pobres de los derechohabientes del ISSSTE, que difícilmente tendrán un sistema de salud como el de Dinamarca, o incluso hasta mejor, como se ha escuchado varias veces desde Palacio Nacional.

Se supone que para eso enviarán al *doctor Batres*, alumno distinguido de la Universidad Humanitas, al igual que sus familiares. Con que no se vaya a agandallar la concesión de la comida para los enfermos, pues en una de esas les puede incluir Leche Betty.

En fin, esa es la salud a la que aspira la 4T; ¡pobres burócratas!



CENTAVITOS

Por cierto, dicen que otro de los temas importantes en el ISSSTE es el cochinerero que hay en el manejo de las pensiones de trabajadores, y que esa fue una de las muchas razones por las que el Presidente le pidió a **Rosa Icela Rodríguez** que *interviniera* la dependencia. No hay que olvidar que cuando **Batres** fue secretario de Desarrollo Social con **Marcelo Ebrard**, éste lo tuvo que correr porque se negó a entregarle el padrón de adultos mayores pensionados por el DF. Varios medios habían difundido que el gobierno capitalino pagaba cerca de 900 mil pensiones a los viejitos de la ciudad cada mes, cuando sólo habían cerca de 400 mil registrados, por lo que *alguien* se estaba clavando una muy buena lana. Por si las dudas, habrá que ponerle doble candado al fondo de pensiones.

No le fue tan mal, pues uno de los programas estrella de la 4T será la construcción de viviendas.



Nuevo Gobierno: ¿mejor Ciudad Global?

Recientemente, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, realizó un recorrido en Colombia para el Encuentro Metrópolis por el Derecho a la Ciudad, junto con el alcalde de la Ciudad y personas cercanas o colaboradoras como Tomás Pliego, secretario de Atención Ciudadana, Pablo Yañez, secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Citlalli Hernández, senadora y secretaria Federal de Las Mujeres, María Elena Esparza o Salvador Guerrero Chiprés. Intercambiaron y conocieron experiencias locales en materia de urbanismo social, cultura, sistema de cuidado, paz, mujeres o agua.

La cooperación internacional entre ciudades dinamiza, mejora los aprendizajes y las respuestas colectivas frente a retos globales comunes como la paz, la crisis climática, la gobernanza metropolitana o la democracia por ejemplo. Además de los intercambios de mejores prácticas, la cooperación internacional fomenta el resplandor de las ciudades en el escenario global para atraer turismo, inversiones para el desarrollo o para la creación de empleo para el bienestar. Es diplomacia local y ofrece una oportunidad para la construcción de paz e intercambios culturales o sociales frente a los conflictos existentes entre Estados Nación que monopolizan la toma de decisión global. La cooperación internacional desde lo local fortalece las capacidades individuales de la Ciudad y puede tejer a través de sus redes un desarrollo global más representativo, equilibrado y sustentable.

Esta apertura internacional también debe abordarse con la implementación de mecanismos de protección o mitigación local frente a fenómenos socioeconómicos que pueden resultar negativos para las pobla-

ciones locales como: el control de precio de la vivienda, servicios y productos; la regulación y limitación del turismo de masas, especialmente en áreas protegidas o de alto valor socioambiental; la mejora de las condiciones laborales para citar algunos ejemplos.

El artículo 20 de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce a la Ciudad como una Ciudad Global, así como su vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo. Destaca la facultad de la Ciudad para promover su presencia en el mundo e insertarse en el sistema de la cooperación internacional, incluyendo las redes de ciudades y gobiernos locales. Puede establecer acuerdos de cooperación técnica con organismos multilaterales, instituciones extranjeras y organizaciones internacionales, de conformidad con las leyes en la materia. A su vez, las alcaldías pueden asociarse entre sí y con municipios vecinos de otras entidades federativas para el mejor cumplimiento de sus funciones. Además, pueden coordinarse con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal para la formulación de mecanismos de cooperación internacional y regional con entidades gubernamentales equivalentes de otras naciones y organismos internacionales.

La llegada de un nuevo Gobierno que cuenta con 3 ex constituyentes de la Ciudad de México: Alejandro Encinas, Nelly Juárez y Clara Brugada abre la puerta a retomar el espíritu y el cumplimiento de la Constitución en la acción pública y legislativa, empezando por revivir, fortalecer y visibilizar a la Coordinación General de Asuntos Internacionales.

@aurel_gt





REGRESARÍAN UN DIPUTADO A PAN, PRI Y MC

•La cuenta regresiva inició en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para definir la sobrerrepresentación que se pretende dar a la bancada de Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México, luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IFCM) determinara quitarle a la oposición siete diputados por la vía plurinominal. De acuerdo con algunas versiones que están circulando, la intención es que le regresen al PAN, PRI y MC, un diputado por cada una de las bancadas, con lo que perdería Morena la mayoría absoluta, aunque estaría muy cerca de conseguirla comprando algunos votos.

DIPUTADOS TRABAJAN DE ÚLTIMA HORA

•Lo que sucede en el Congreso de la Ciudad de México es para echarse un clavado en los anales de la historia y verificar si no es que por primera vez ocurren tantos periodos extraordinarios a finales de una legislatura. Ahora resulta que los diputados locales determinaron sacar un nuevo

periodo para este miércoles. Por lo pronto, hoy los legisladores tendrán el tradicional periodo ordinario de sesiones, el sábado la sesión de clausura y el domingo, la toma de protesta para los nuevos diputados de la III Legislatura. Lo bueno es que ya se acaba este periodo, porque de lo contrario, los diputados estarían pidiendo un bono más.

LA SALIDA DE LOBO

•El saliente diputado neomorenista **Víctor Hugo Lobo Román**, solicitó a la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México licencia definitiva para separarse del cargo el próximo día 29 de agosto, no es broma, ya que la legislatura culmina el 31 de agosto. En la misiva Lobo Román también solicita que su suplente **Esteban Mario Torres Ruiz**, tome protesta, este personaje ligado muchos años al Bejaranismo a través de la exdiputada **Lizbeth Rosas**, comadre de **Dolores Padierna**. Resulta que Torres Ruiz en su paso en la entonces delegación Gustavo A Madero ocupó diversos cargos en lo que destaca el de jefe de Obras Públicas, subdirector de Limpia y director territorial en la zona 2. Su esposa Clarita, como se le conoce, al mismo tiempo era la jefa de la Unidad Departamental de Parques y Jardines.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

AYOTZINAPA, 10 AÑOS

Estamos a un mes de que se cumplan 10 años de la masacre de Ayotzinapa y hasta ahora la verdad histórica presentada por el entonces Jesús Murillo Karam se mantiene, prácticamente sin cambios. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador intentó crear una nueva narrativa y usando los mismos elementos disponibles en el 2014 trabajaron en ello, la misma Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia, en el caso Ayotzinapa, liderada por el entonces subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, incluso hizo una comparación de estas investigaciones.

La PGR dijo en el 2014 que los estudiantes iban a boicotear el informe de labores del DIF municipal y Encinas sostiene que iban a la CDMX a participar en la marcha conmemorativa del 2 de octubre, hasta hoy no hay registro de esa intención. La PGR dijo que Guerreros Unidos incineraron a los normalistas en el basurero de Cocula confundidos con sus rivales Los Rojos; la comisión dice que el clima, el terreno y la vegetación, lo habrían impedido. La PGR insiste en responsabilizar a las autoridades locales vinculadas con Guerreros Unidos; Encinas y compañía dicen que participaron autoridades federales, estatales y elementos del 27 y el 41 Batallones de Infantería y metió a la cárcel al general José Rodríguez Pérez que hoy está llevando su proceso en libertad luego de que el 9 de julio un juez le cambió la medida procesal después de estar dos años preso y la acusación fue delincuencia organizada, no homicidio o desaparición forzada.

Hasta donde hoy se sabe, el general, ya en retiro, José Rodríguez Pérez, está en vías de ser declarado no culpable, porque además, a él acudieron, en primera instancia, los padres de los 43 para buscar a los normalistas y Jesús Murillo Karam está a la espera de la audiencia donde será acusado de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia. Además se le pretende imputar un caso de tortura contra Felipe Rodríguez, El Cepillo, un presunto integrante de Guerreros Unidos y que al parecer ahora es testigo protegido. Hoy Alejandro Encinas será el próximo titular de la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y ya está hablando de planes para construir nuevas líneas del metro de la CDMX y una policía metropolitana para frenar la ola de violencia en el Estado de México ¿Y los 43?

Claudia Sheinbaum va a la reunión plenaria con diputados de Morena. Nos comentan que la presidenta electa va a pedir que se dé salida al Plan C a todo vapor, y se vea el tema del presupuesto lo antes posible, quien quiere ser iluminado por todos los reflectores, es Ricardo Monreal, quien va a pedir de favor se afiance su posición de coordinador parlamentario. El problema que se ve, es que nos dicen, pocos quieren a Monreal como líder de la bancada, ya que muchos de los hoy diputados, son lópezobradoristas y no olvidan sus escaramuzas en el senado, donde contravino en varias cosas al presidente. Con razón le urge llamar la atención de Sheinbaum.

Este lunes la presidenta electa hará un nuevo intento por oficializar el nombramiento del académico Víctor Rodríguez Padilla en la dirección general de Pemex, un anuncio que se ha venido retrasando por el delicado entorno de los mercados financieros, con inversionistas y bancos internacionales reclamando la mayoría calificada de Morena

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2024	Sección Metrópoli	Página 2
----------------------------	-----------------------------	--------------------

en el Congreso y la elección de jueces y magistrados por elección popular. Para la designación de Rodríguez Padilla en la petrolera del Estado, Sheinbaum ya ha cruzado la aduana más complicada, pues convenció ya de la salida de Octavio Romero Oropeza a Andrés Manuel López Obrador: el problema es que el todavía mandatario del país sigue exigiendo una posición para su eterno colaborador tabasqueño, por lo que es muy probable que se le encuentre un espacio en el Infonavit. En el papel, otro muy mal mensaje para los mercados.

Con el regreso a clases, la Ciudad de México se encuentra en alerta máxima, puesto que hay varios focos amarillos encendidos. No solo el tráfico vehicular se verá desbordado, sino también el Sistema de Transporte Colectivo Metro que, según nos cuentan, nadie quiere una sola falla. Y es que resulta que en las últimas semanas se han presentado problemas que en horas pico afectan a miles de capitalinos y ahora, con el regreso a clases, podría ser peor. Todo el gabinete del Gobierno de la Ciudad, estará atento desde la primera hora de este lunes, pero por lo que nos confían, solo será como espectadores ya que hay poco que se pueda hacer ante la falta de planeación que hubo para el retorno a las aulas.

PD: Vaya espadarazo que se llevó Rubén Rocha de parte de AMLO y el la presidenta electa. Ni en campaña le fue tan bien al gobernador de Sinaloa

línea10

DEMIS FUENTES

TODO UN purgatorio político está atravesando Nora Arias, presidenta del PRD en la CDMX.

Y ES QUE la pérdida de registro de ese partido a nivel nacional dejó a su dirigencia en un limbo legal del que nomás no encuentra la salida.

EL COMITÉ directivo que ella encabeza ya le consultó al Instituto Electoral capitalino qué procede ahora para pedir su registro como partido local, dado que aquí sí consiguieron el 3 por ciento de la votación que requiere la ley electoral para evitar su desaparición.

PERO en el IECM le contestaron que, de acuerdo con el marco legal, primero tienen que esperar a que se termine el proceso de extinción del partido a nivel federal para poder ingresar su solicitud.

ASÍ ES que el PRD local ni vive ni muere y está convertido en un zombie político que bien podría protagonizar un capítulo de la serie "The Walking Dead".

APENAS asumió como Jefe de la Policía en 2018, los cajones de **Ecoparc** cercanos a su casa en **La Florida** fueron borrados, además de que arbitrariamente se cambió el sentido de algunas calles.

LE LLOVIERON críticas, sobre todo de morrenistas.

HABRÁ que ver cómo reaccionan ahora que alguien muy cercana a la 4T —y quien tiene un alto cargo en la Suprema Corte— consiguió un amparo para que en una vivienda de **Insurgentes San Borja** desaparecieran seis espacios de estacionamientos de parquímetros.

A VER si no resulta que la vara con la que medían resulta ser varita mágica ¡y desaparece!

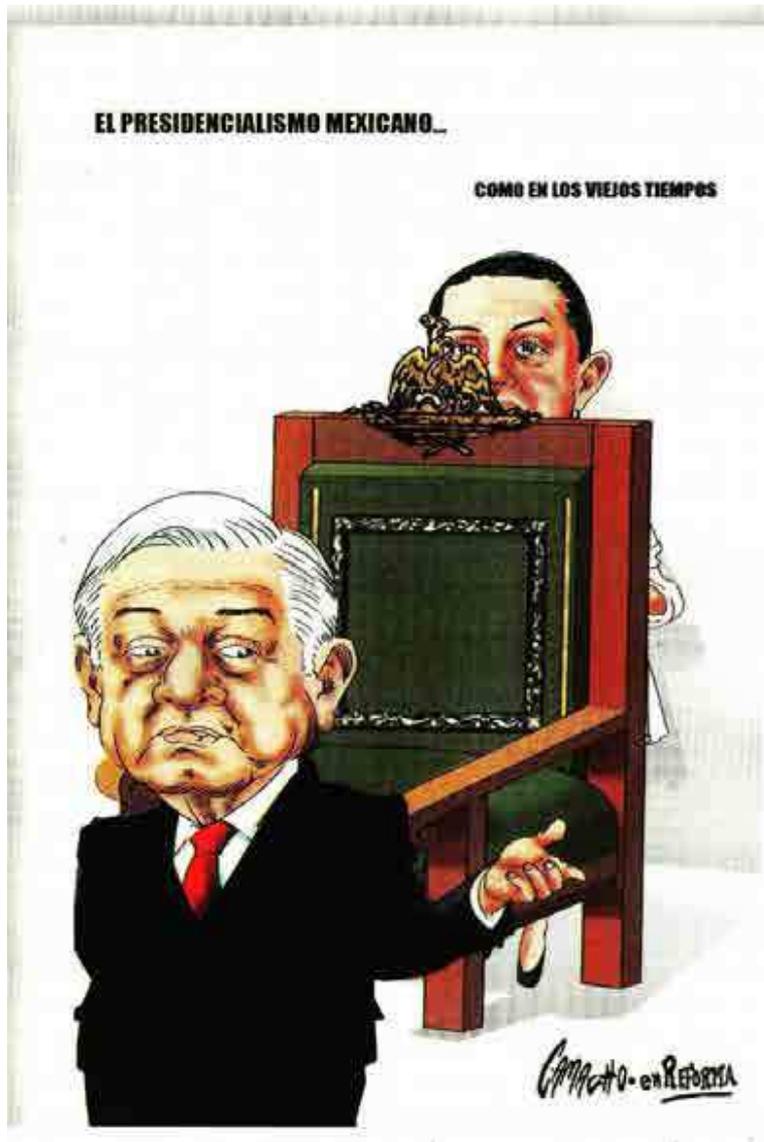
demisfuentes@reforma.com



CARTONES

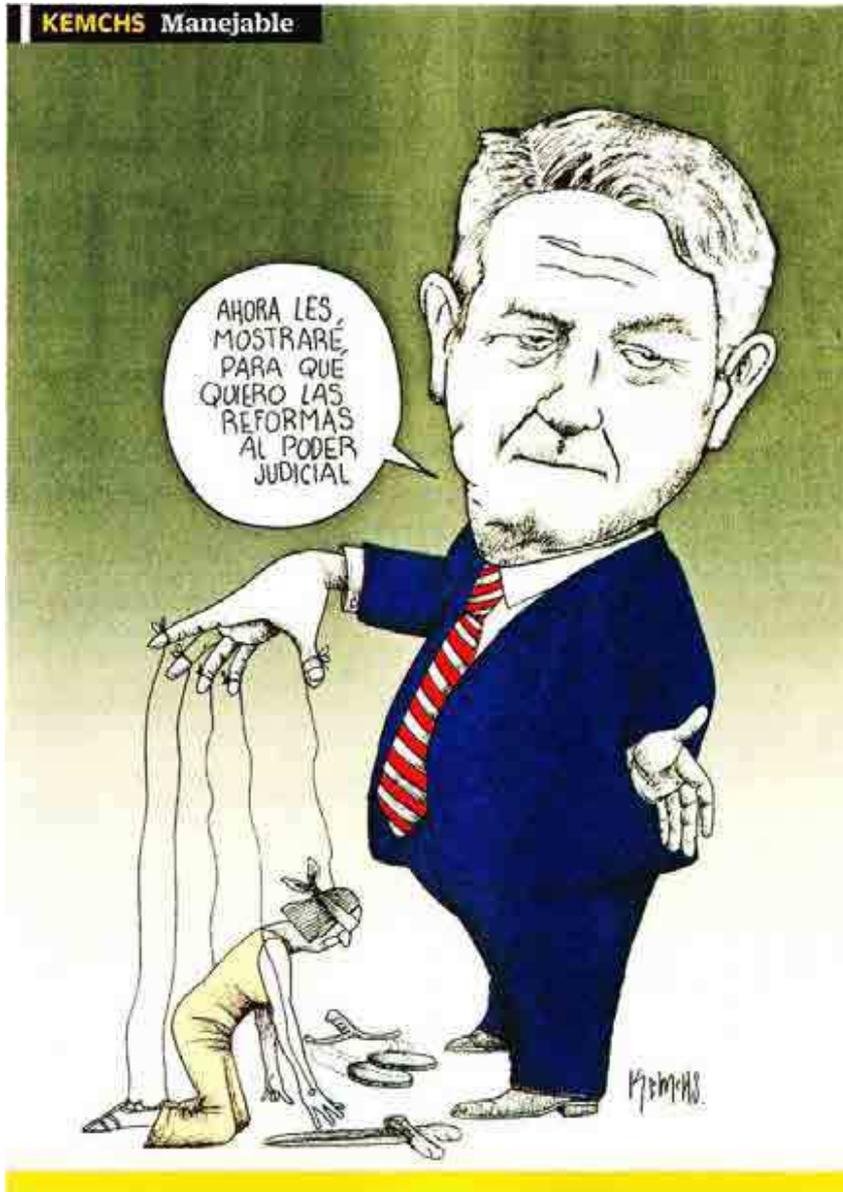






WALDO Va X MexiKen





REGRESO A ESCONDIDAS ● ROCHA



INSOLTIN AN ONACCEPTABOL • HERNÁNDEZ

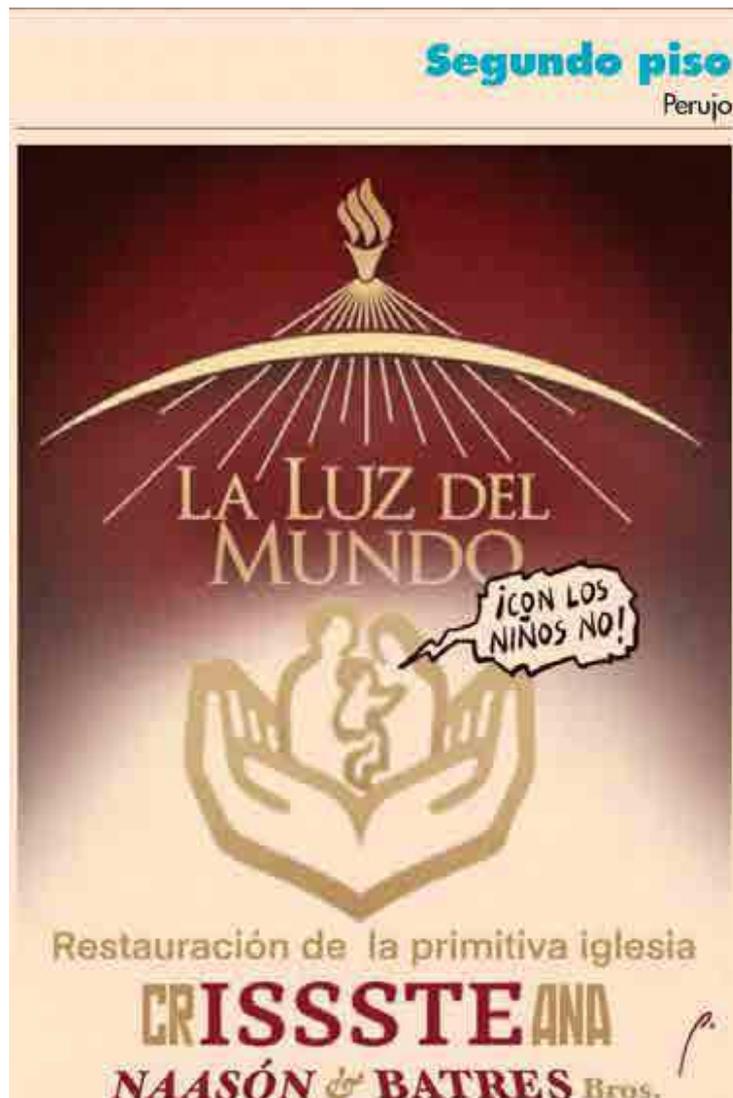


Página 1 de 1
\$ 51038.00
Tamaño: 169 cm2

Fecha
26.08.2024

Sección
Opinión

Página
55



Página 1 de 1
S 47376.00
Tem: 188 cm2

El imperio contraataca

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 46620.00
Tem: 185 cm2

RAPE/LA TLATOANI



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿QUIÉNES SERÁN LOS SIGUIENTES ELIMINADOS?

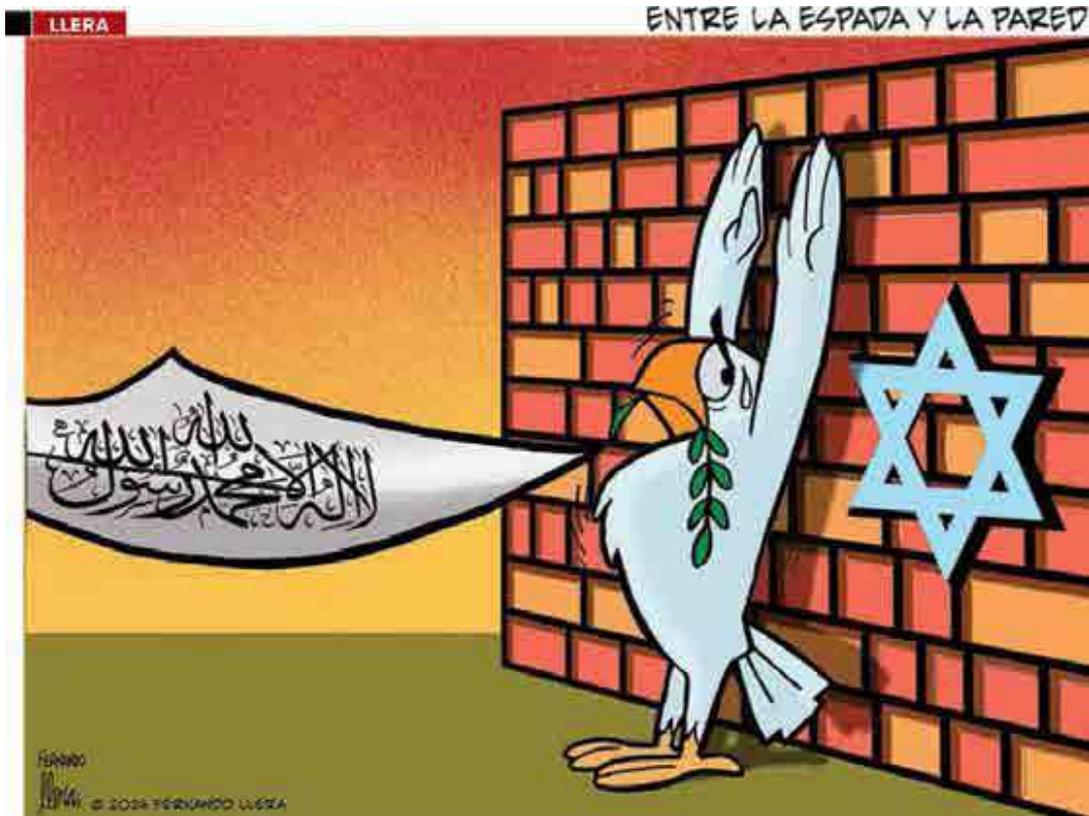


Página 1 de 1
\$ 49572.00
Tamaño: 162 cm2

Fecha
26.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 32376.00
Tamaño: 228 cm2



Fecha
26.08.2024

Sección
Nacional

Página
39



Página 1 de 1
\$ 44616.00
Tem: 264 cm2

Fecha
26.08.2024

Sección
Opinión

Página
28



Viene-viene



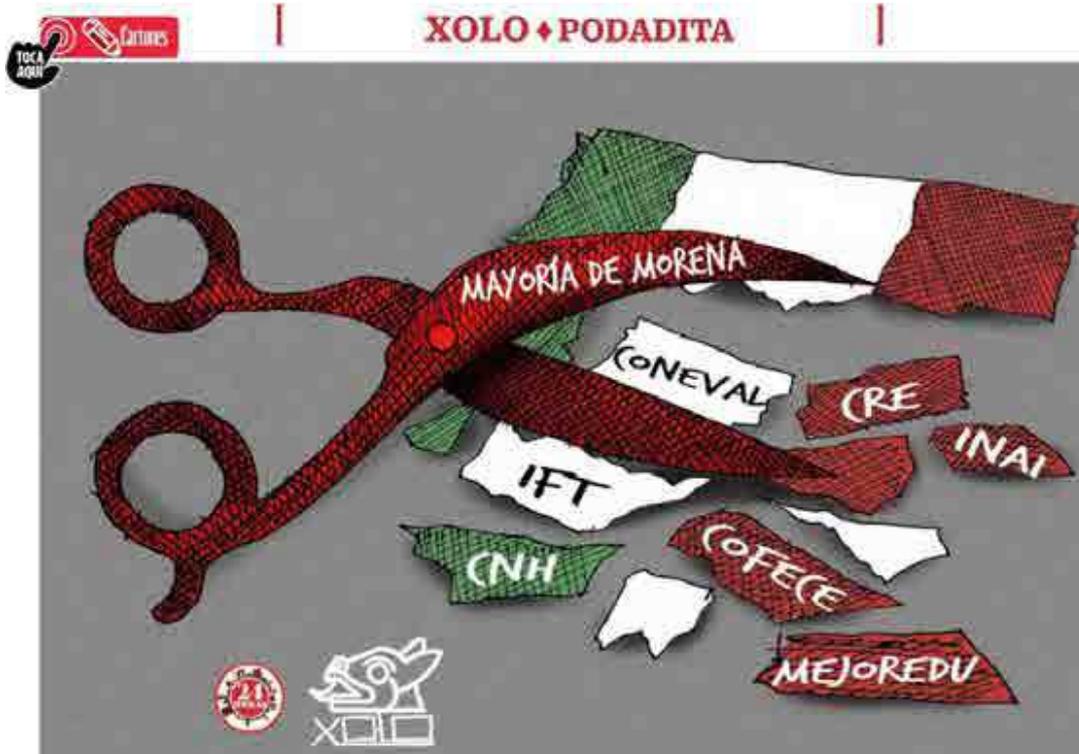
Página 1 de 1
\$ 28223.00
Tem: 167 cm2



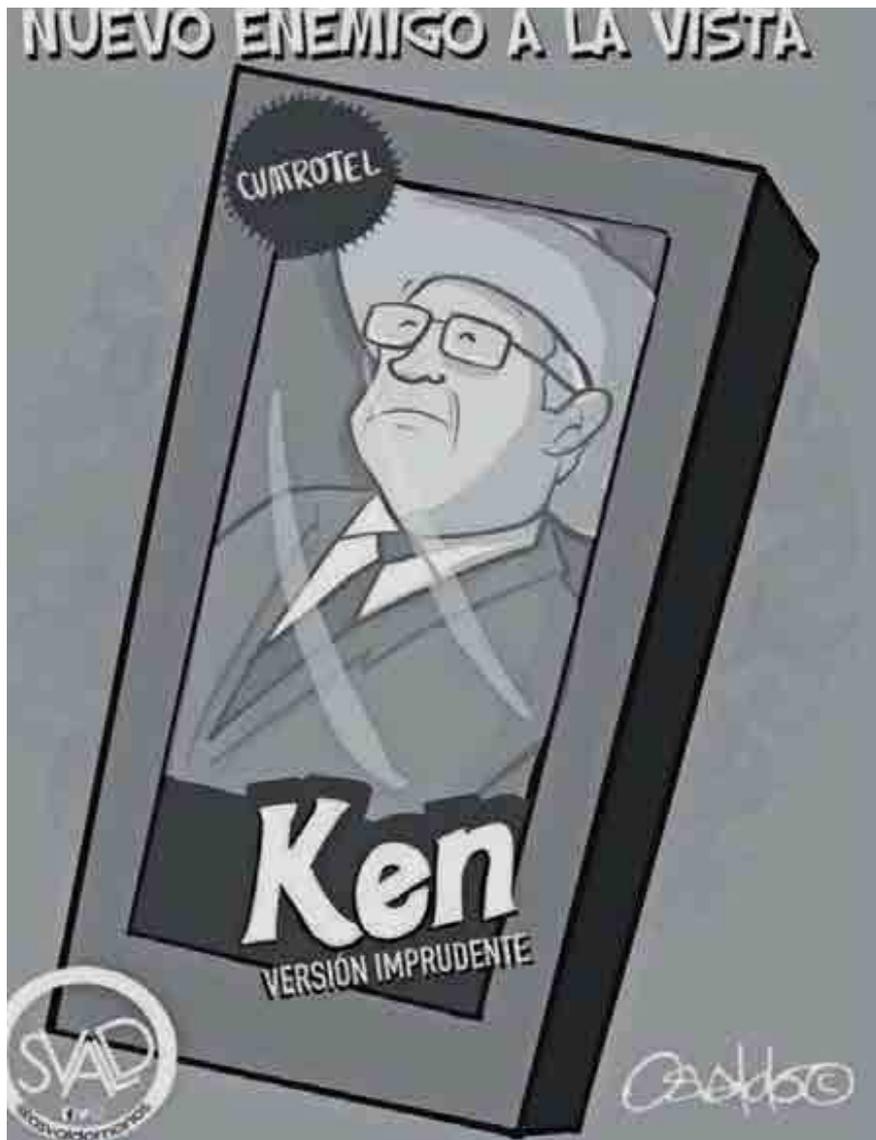
Fecha
26.08.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 32340.00
Tamaño: 220 cm2



Página 1 de 1
\$ 24465.00
Tamaño: 233 cm2





IECM



Transparentan uso del presupuesto participativo

Para que los capitalinos conozcan el avance de los proyectos del Presupuesto Participativo que corresponden al ejercicio fiscal 2023, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que ya están disponibles los informes entregados por las 16 alcaldías en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Como parte de un ejercicio de transparencia, el órgano destacó que la documentación relativa al avance físico y financiero de las actividades y proyectos derivados del Presupuesto Participativo, fue proporcionada al IECM por las demarcaciones, en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Apuntó que la información publicada en esta plataforma es responsabilidad de las mismas alcaldías y en caso de que las y los vecinos requieran mayor información sobre las obras, podrán solicitarla de manera directa a la jurisdicción de su interés, a través del área de Participación Ciudadana o de la Unidad de Transparencia correspondiente.

En estos documentos, los habitantes encontrarán información sobre el número de contratos, nombres de los contratistas o proveedores, fecha de inicio y conclusión de los contratos, presupuesto asignado al proyecto, avance de los trabajos, fechas de entregas, evidencias fotográficas, entre otras especificaciones, abundó el Instituto Electoral capitalino.

Además, puntualizó que los recursos destinados al Presupuesto Participativo corresponden al 4 por ciento del presupuesto total aprobado para cada demarcación por el Congreso de la Ciudad de México, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos del respectivo ejercicio fiscal.

El órgano enfatizó que la ciudadanía tiene el derecho de requerir la información que considere necesaria para conocer y dar seguimiento a los proyectos del Presupuesto Participativo que eligieron en la consulta ciudadana del año pasado, esto conforme a la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas capitalina. /24HORAS



INFORMACIÓN.
El Instituto Electoral capitalino destacó que los habitantes tienen derecho a conocer y dar seguimiento a los proyectos en las alcaldías.





INE



“Nos amenazan de muerte por cumplir la ley”: Humphrey

La **consejera del INE** denuncia una creciente y sistemática “campana de odio” en contra de ella y sus colegas

FABIOLA MARTÍNEZ

Carla Humphrey, **consejera del Instituto Nacional Electoral (INE)**, denunció la existencia de “ataques sistemáticos” hacia ella y sus colegas en la forma de discursos de odio e incluso amenazas de muerte a través de mensajes en redes sociales, correos institucionales y teléfonos personales.

Tan sólo el viernes pasado, antes de la sesión en la que se definió por mayoría de votos la asignación de plurinominales, recibió 20 correos por minuto, lo que calificó como una “campana orquestada para presionar e intimidar” a los **consejeros y consejeras**.

Pero el asunto va más allá de un alud de críticas; ella, en lo particular, es blanco de violencia política en razón de género de quienes afirman que vota conforme le “ordena” su esposo e incluso “seudoperiodistas que escriben que ‘no me vaya a regañar mi marido’ por la manera en que voto”.

En entrevista, manifestó su molestia por el activismo de actores políticos, ex **consejeros** y ex magistrados, e incluso legisladores que promueven un “debate falso” y “mienten” al afirmar que el **INE** “apoya la sobrerrepresentación”, cuando tal circunstancia “está definida, avalada, en la Constitución,

donde dice que (para la asignación de plurinominales) se tomará en cuenta la votación de un partido político más ocho puntos, eso es sobrerrepresentación”.

Por tanto, añadió, es increíble que alienten a la campana de “no

la sobrerrepresentación”, cuando ésta fue aprobada por el Congreso de la Unión del que muchos de ellos formaron parte.

“Qué raro que en 30 años no cuestionaron la misma regla que está desde 1996 y hoy quieren que el **INE** haga algo que ni ellos hicieron. Hay que hablarle con claridad a la gente, y si no le dan elementos suficientes, pues les están mintiendo. La Constitución la hacen los legisladores, no los **consejeros del INE**”.

Explicó que las agresiones iniciaron desde el día de la elección, el 2 de junio pasado, cuando dieron a conocer las tendencias de resultados de conteos rápidos. En ese momento detonó un debate público respecto de cómo quedaría integrada la próxima legislatura del Congreso de la Unión.

Humphrey recibió en su oficina a muchas personas, tanto de partidos políticos como de la sociedad civil y, desde entonces, la presión empezaba a generarse por parte de quienes pretendían que el **INE** aplicara criterios distintos.

Destacó al respecto la validez de escuchar todas las voces, pero indicó: “yo tengo claro que el marco de actuación está en lo que dice la Constitución, la ley, y el mecanismo aprobado el 7 de diciembre pasado en el Consejo General”, en el que se estableció la forma de aplicar temas como afiliación efectiva, reglas de ajuste y de paridad.

Subrayó que analizó todos los puntos de vista, e incluso el proyecto alterno que presentó la **consejera Claudia Zavala** y, tras concluir que

este enfoque contenía “algunos errores”, le fue imposible, manifestó, acompañar la visión de su compañera.

Los discursos de odio no deben ser normalizados

Sin embargo, sostuvo, las agresiones por parte de personas de ambas posiciones se han incrementado con expresiones de violencia y discursos de odio, los cuales, advirtió, “ni deben ser normalizados ni los vamos a admitir”.

“Invito a cualquiera a entrar a mis redes sociales para ver las manifestaciones que hay de odio, de violencia, de amenazas, presiones. Y no, yo no voy a ceder a ninguna presión ni a ninguna amenaza. Yo resolví como estoy segura que debe resolverse de

acuerdo al marco constitucional, legal. Y ello estaba dado incluso porque el propio Tribunal Electoral confirmó nuestro acuerdo del 7 de diciembre”, puntualizó.

No obstante, dijo, las amenazas se han incrementado por todas las vías con mensajes en los que les advierten a los **consejeros y consejeras** que acudirán a sus casas y que les harán daño a sus familias.

En cuanto a lo aprobado el viernes, Humphrey subrayó que el mecanismo de asignación de diputados y senadores plurinominales no es competencia del **INE** sino del Congreso de la Unión, donde se hacen las reglas.

“Si queremos otro sistema que sea proporcional, y no uno con preponderancia mayoritaria, con lo cual yo estaría de acuerdo, eso implica una modificación constitucional”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
26.08.2024

Sección
Política

Página
10

nal, no de un cambio de interpretación que desatienda lo que diga la Constitución, y es lo que como consejeros y **consejeras** no podemos avalar; es decir, no cumplir con la Constitución por estar presionados por un lado, y por el otro para resolver en el sentido de que unos y otros creen que debemos resolver. Como árbitros debemos apegarnos al marco jurídico y resolver así.”

—¿Tiene identificado de dónde vienen las amenazas?

—En este caso ha sido un ataque sistemático que ha estado orquestado en redes sociales, correos institucionales, etcétera, y también tiene que ver con violencia política pues muchos de los comentarios tienen que ver con mi pareja actual o anteriores parejas, y no se detienen a pensar en mis argumentos en el Consejo General.

Precisó: “No hay un análisis puntual respecto de lo que voto y las consideraciones que doy; siempre expongo públicamente las razones

por las que apoyo o no un acuerdo del consejo, y en lugar de atender al fondo de mi análisis, sólo se trata de discriminar, e incluso se dice que yo me debí haber excusado de votar—el viernes—por conflicto de interés”.

Y cuestiona: “¿De dónde viene una interpretación con esas características? o ¿qué tipo de comentarios sin sustento jurídico emiten para que una mujer ejerza su cargo libremente? Claramente estoy frente a un discurso violento, de odio”.



▲ **Carla Humphrey insiste en que no hay sobrerrepresentación en el Congreso. Foto Cristina Rodríguez**

INE aprueba mayoría calificada de Morena

• El último dique de la resistencia es en el TEPJF. En el Senado, la 4T se quedó a tres escaños de alcanzar también la mayoría.

El Tribunal electoral claramente ha resuelto confirmar los resultados sin moverle una coma”.

Arturo Espinosa,
ABOGADO CONSULTOR.

364
CURULES

ocuparán Morena y sus aliados en la próxima Legislatura federal.

En San Lázaro tendría mayoría calificada y en Senado se queda a 3 curules INE da mayoría a Morena; ven poco posible cambios en TEPJF

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

Una vez concluido el reparto de plurinominales por parte del INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se alista para confirmar o modificar la integración del Congreso; todo ello, en medio de decenas de juicios ciudadanos que piden que no se concrete la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Ayer concluyó el plazo legal para impugnar ante el TEPJF el acuerdo de asignación de diputaciones federales y senadurías por el principio de representación proporcional (plurinominales), que fue avalado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado viernes.

Con ochos votos a favor y tres en contra, las y los consejeros del INE rechazaron Morena, PT y PVEM haya caído en la sobrerrepresentación, por ello, avalaron que para la siguiente Legislatura las bancadas de Morena y sus aliados en San Lázaro queden integradas por 364 diputaciones federales, que les da la facultad de modificar la Constitución sin la oposición.

Por otra parte, PAN, PRI y PRD suman en conjunto 108 curules; mientras que Movimiento Ciudadano se integrará por 27 diputados, además de que habrá un independiente en San Lázaro.

En el Senado, Morena y sus aliados, con un total de 83 senadurías, quedarían a tres escaños de obtener la mayoría calificada; al tiempo que la oposición del PAN, PRI y PRD contará con 40 escaños y MC con otras cinco.

Impugnaciones

Por otro lado, tras darse a conocer la conformación de la próxima Legislatura, entre el sábado y el domingo pasado, decenas de personas, incluidos políticos, acudieron a las oficinas del TEPJF para presentar juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía, con el fin de que se revierta el acuerdo del INE y frene la mayoría calificada del bloque oficialista.

Una de las primeras en presentar este recurso fue la ex candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, quien llamó a la ciudadanía a acudir al TEPJF a presentar juicios similares “ante el agardalle de Morena”. A ella se sumaron el PAN y PRI.

Cabe señalar que TEPJF debe resolver los juicios a más tardar el 28 de agosto próximo.

Descartan cambios

Arturo Espinosa Silis, abogado y consultor en temas electorales y constitucionales, señaló que pese a los reclamos, no ve posibilidades de que se revierta la mayoría calificada de Mo-

rena y sus aliados.

“El Tribunal Electoral claramente ha resuelto de una manera muy definida, con votaciones divididas, pero de una manera muy clara en cuanto a que una mayoría de magistraturas están por confirmar los resultados de la elección, sin buscar moverle ni una coma a ningún tema.

“No anularon un solo voto de la elección presidencial, no reconocieron una sola irregularidad durante la elección presidencial y están buscando tocar lo menos posible los intereses del oficialismo”, opinó.

Espinosa Silis destacó que aunque el INE tenía en sus manos la posibilidad de integrar un Congreso más plural y apegado a los márgenes de votación de cada partido, una mayoría optó por la visión de seguir haciendo lo mismo que se hizo en 2015, 2018 y 2021.

Por su parte, Salvador Mora Velázquez, académico en ciencias políticas y especialista en proceso electorales de la UNAM, sostuvo que aunque hay la posibilidad de que el TEPJF revierta la mayoría calificada del oficialismo y garantice la representación de las minorías, sus determinaciones dejan claro que esto no ocurrirá.

“Los magistrados han señalado y han tomado posiciones y en este sentido hay que denotar que no vemos que este Tribunal se arroje a la competencia



de investigación”, destacó.

Recordó que la representación requiere una interpretación constitucional y es lo que corresponderá ver en los próximos días al Tribunal Electoral para lograr que se garantice la representatividad y la pluralidad en el Congreso.

Cabe señalar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe resolver los juicios contra las asignaciones del INE en el Congreso a más tardar el 28 de agosto próximo.



Partidos gastaron \$322.8 millones en gorras, bolsas y playeras en seis meses

NÉSTOR JIMÉNEZ

Entre contratos parciales y con opacidad, los partidos políticos nacionales reportaron gastos que en conjunto suman 322 millones 872 mil 298.7 pesos en los primeros seis meses del año, sólo por concepto de gorras, playeras, bolsas ecológicas, mandiles, pulseras y banderas.

La cifra podría ser exponencialmente superior, ya que el Partido Acción Nacional (PAN) reportó apenas siete contratos de ese tipo, mientras el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Morena no han transparentado sus contratos.

A lo largo del presente año, los partidos políticos nacionales recibirán en total 7 mil 73.1 millones de pesos para sus gastos ordinarios, actividades específicas, franquicia postal y telegráfica, de acuerdo con el informe del financiamiento anual federal emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Esas prerrogativas, que provienen de recursos públicos, no incluyen los 3 mil 304.8 millones de pesos que ya gastaron los partidos en las campañas federales, y para lo cual se estableció dicha partida adicional.

Para 2025, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del órgano electoral perfila un incremento considerable. Está previsto repartir una bolsa de 7 mil 354.2 millones de pesos para actividades ordinarias, lo cual se destinaría a seis partidos, en caso de ratificarse

la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En tanto, dentro de los contratos firmados por partidos en el primer semestre, incluidos los del sol azteca, contrasta la cantidad de reportes de una fuerza política a otra sobre el material que han adquirido.

Hay 169 contratos sobre este tipo de artículos disponibles en la Plataforma Nacional de Transpa-

rencia, en los cuales se detallan las solicitudes de playeras con los logotipos o colores de los partidos, estampados o frases alusivas a estas fuerzas políticas.

Movimiento Ciudadano presenta la mayor cantidad de contratos, con 55 en los dos trimestres y gastos por 76 millones 884 mil 791.12 pesos, sólo para playeras, gorras y chalecos. También incluye más de una decena de contratos por "utilitarios", en los que se solicita a sus proveedores, artículos como mandiles, calcomanías y sombrillas.

El partido con montos más altos en los contratos para este tipo de artículos es el Verde Ecologista de México (PVEM), que destinó 175 millones 968 mil 186.17 pesos. Le siguen el PRD, con 39 millones 279 mil 246.09, y el Partido del Trabajo (PT) con 30 millones 375 mil 479.43 invertidos en "material utilitario".

Por su parte, el PAN da cuenta de siete contratos por 364 mil 596.97 pesos. Morena y el PRI no han difundido al momento ningún contrato para utilitarios ni para otro tipo de servicios.

Este tipo de gastos es característico de las fuerzas políticas incluso fuera de elecciones presidenciales. Hace tres años, por ejemplo, el PVEM destinó casi la mitad de sus ingresos anuales sólo para adquirir mochilas, la estrategia de difusión a la que más ha recurrido desde hace una década este partido.

“

Este año recibirán más de 7 mil millones de pesos para actividades ordinarias



Fecha 26.08.2024	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------



▲ **PRI y Morena aún no presentan contratos de adquisición de este tipo de materiales "utilitarios".**
Foto Roberto García Rivas



El sábado, criminales incendiaron vehículos y derrumbaron un puente en Chicomuselo.

Votan entre balas, amenazas y éxodo

MARIANA MORALES

La confrontación entre grupos criminales en distintas zonas de Chiapas enmarcó la elección extraordinaria en los municipios de Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal, al sur de la entidad.

En Pantelhó, localidad de los Altos de Chiapas, a unas tres horas de Tuxtla Gutiérrez, nuevamente no hubo condiciones para llevar a cabo los comicios y éstos fueron suspendidos el sábado.

En estas tres localidades se debían elegir alcaldes o alcaldesas, así como las y los integrantes de los Ayuntamientos, pero la sombra del crimen condicionó la jornada electoral.

En Chicomuselo sólo un 40 por ciento de la población pudo ejercer su voto, pues se instalaron 27 de 45 casillas.

“Hay personas desplazadas de Chicomuselo en Comitán que decidieron no via-

jar para votar, no les interesa, esta elección solo le interesa al estado para demostrar que tienen gobernabilidad”, calificó un poblador de esa región.

Rodrigo Aguilar, Obispo de San Cristóbal de las Casas y administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, puso en duda la representatividad de estas elecciones.



BAJO FUEGO

“Hemos estado insistiendo en que no hay condiciones para una jornada electoral, no sabemos exactamente si se está dando este proceso y de qué manera.

“Hemos denunciado ya que el alto nivel de violencia e inseguridad que vive la población condiciona para votar según los intereses de los cárteles que se disputan el territorio y han provocado el desplazamiento forzado de los habitantes. Debido a este éxodo, la elección no sería de ninguna manera representativa”, alertó el Obispo Aguilar.



Cuestiona Iglesia representatividad de votación

Cierra entre dudas elección en Chiapas

Reduce autoridad número de casillas debido a riesgos de violencia

MARIANA MORALES

TUXTLA GUTIÉRREZ.- Pese a la narcoviolenencia que azota a Chicomuselo, en la Sierra de Chiapas, y a las dudas por el volumen de votación, las elecciones extraordinarias para renovar su Ayuntamiento se celebraron sin incidentes, lo mismo que en Capitán Luis Ángel Vidal, en la región Frailesca del estado, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

En este último municipio, sólo se registraron dos incidentes relacionados con el cierre anticipado de casillas, debido a las condiciones geográficas y climáticas, lo cual, informó el INE, fue acordado entre los funcionarios de las mesas directivas de casilla y representantes de partidos.

Con cerca de 50 por ciento de actas computadas, el PREP daba ventaja en Chicomuselo al candidato del PT, Lisandro Borrallas Verdugo, con 2 mil 157 votos, por encima de la coalición PRL, PAN, PRD y de los partidos locales Podemos Mover a Chiapas, Partido Popular Chiapaneco

y PES. Todos los contrincantes sumaban cero votos.

En este municipio se instalaron 27 casillas de las 45 planteadas originalmente. La lista nominal de 26 mil 330 personas se redujo a 15 mil 16.

En Capitán Luis Ángel Vidal, aventajaba Emiselda González Roblero, del PVEM, con 43.2 por ciento de los votos. Se instalaron cinco casillas, con un listado nominal de 3 mil 30 personas.

VÍA AÉREA

Debido a la violencia en Chicomuselo, la paquetería electoral sería trasladada en vehículos al ejido Benito Juárez y al municipio de Siltepec, a una hora de distancia, y posteriormente, hoy lunes vía aérea hasta Tuxtla Gutiérrez, a la sede del Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC).

En Capitán Luis Ángel Vidal, el conteo se realizará en la sede local del órgano electoral.

Respecto de Pantelhó, donde se canceló la elección extraordinaria debido a la violencia, el Congreso de Chiapas tendrá que determinar lo que procede.

ALERTA DEL CLERO

Debido a la confrontación de grupos criminales en Chiapas, que ha provocado el éxodo de comunidades y el secuestro de pobladores, la Iglesia católica puso en duda la legitimidad de las elecciones extraordinarias de ayer.

Rodrigo Aguilar, Obispo de San Cristóbal de las Casas y administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, reprochó el desdén de las autoridades hacia el desplazamiento forzado de comunidades por la confrontación de grupos criminales.

“Para este día se ha programado la reposición de las elecciones en Chicomuselo, Pantelhó (canceladas) y Capitán Luis Ángel Vidal, hemos estado insistiendo en que no hay condiciones para una jornada electoral, debido al clima de violencia persistente, no sabemos exactamente si se esté dando este proceso y de qué manera.

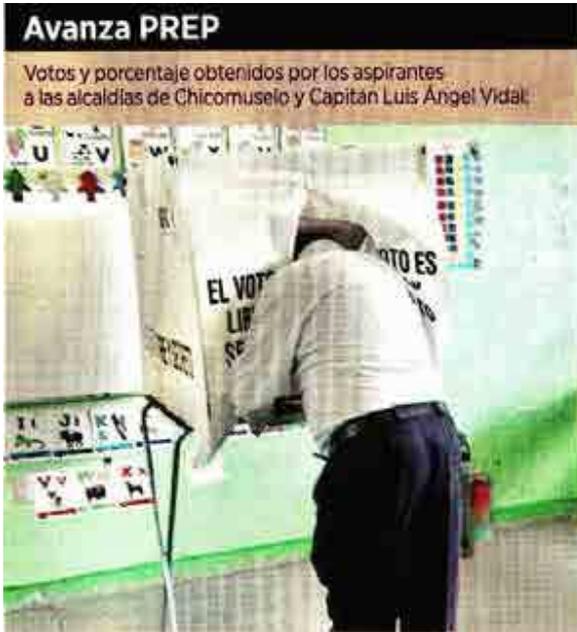
“Hemos denunciado ya que el alto nivel de violencia e inseguridad que vive la población condiciona para votar según los intereses de los cárteles que se disputan el territorio y han provocado el desplazamiento forzado de los habitantes. Debido a este éxodo, la elección no sería de ninguna manera re-

presentativa”, alertó Aguilar en conferencia.

Recordó que el pasado miércoles, obispos de México y Guatemala unieron sus voces para “denunciar el silencio, el disimulo o el contubernio que hay de parte de las autoridades que no se han expresado frente a este sufrimiento de personas”, que afecta, dijo, a comunidades de las diócesis de Tapachula, San Cristóbal y de Tuxtla Gutiérrez.

“Denunciábamos que muchas personas, sobre todo varones adultos, han sido secuestrados y obligados a ponerse al servicio de grupos criminales, como muchos están siendo puestos a manera de escudos humanos por causa de un sistema de muerte que ningún nivel de gobierno ha querido escuchar y atender; ninguno ha dado credibilidad a la sangre derramada”, lamentó.

El Obispo demandó a las fuerzas de seguridad y a las autoridades federales y estatales, un desarme inmediato y la detención de los responsables de la violencia, y a la sociedad civil solidarizarse con las víctimas de la violencia, y acopiar víveres para atender la crisis humanitaria.



■ El cómputo de los comicios será realizado por los consejos municipales del Organismo Público Local.



Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ De acuerdo con las autoridades, la jornada electoral en los municipios chiapanecos de Capitán Luis Ángel Vidal y Chicomuselo transcurrió sin incidentes.

Pantelhó suspende comicios... otra vez

JORGE MARTÍNEZ
PANTELHÓ

Apenas el reloj marca las 12 del día en Pantelhó, Chiapas, y el infierno se desata; desde el centro del pueblo se escuchan cientos de disparos producto de los enfrentamientos entre los grupos armados *Los Machetes* y *Los Herrera* —éstos últimos ligados al cártel Jalisco—.

Durante las últimas dos semanas todos los días, a la misma hora, los civiles se agreden, una situación que obligó al [Instituto Nacional Electoral](#), a petición de los consejos distritales, suspender los comicios extraordinarios programados para ayer.

MILENIO acudió a esta zona y constató que los enfrentamientos armados son constantes; las balaceras pueden durar algunos minutos o en los peores casos hasta 12 horas, de acuerdo con un elemento de la [Guardia Nacional](#).

Durante el trayecto de poco más de dos horas de San Cristóbal de las Casas a Pantelhó no se registró ningún incidente; sin embargo, cinco kilómetros antes de llegar, sobre la carretera se encontraba un vehículo Nissan con el medallón destrozado a tiros.

La policía aseguró que tenía al menos dos meses en ese lugar, tras un enfrentamiento entre *Los Herrera* y *Los Machetes*; nadie informó si hubo muertos o heridos.

Ya en Pantelhó, el equipo de

MILENIO quedó en medio del fuego cruzado, sin poder salir del municipio; la Guardia y la policía estatal permitieron el resguardo en la presidencia municipal, actualmente utilizada como cuartel.

El enfrentamiento duró aproximadamente 40 minutos y en ese lapso nadie puso un pie en la calle, salvo un joven motociclista repartidor de tortillas, que realizaba su trabajo sin temor a las balas que hacían eco en las calles de la localidad.

MILENIO acudió a la zona y constató los enfrentamientos armados

Los elementos de la [Guardia Nacional](#) y de la policía estatal aseguran que a ellos no los agreden, pues el conflicto solo es entre los grupos armados.

“El lunes 19 asistieron a capacitación para actuar como funcionarios de casillas 50 personas y para el jueves habían sido asesinadas dos”, dijo Lucía Girona, del [Instituto Electoral](#) de Chiapas.

Por su parte, el obispo de la Diócesis de Tuxpan, Rodrigo Aguilar, denunció que “muchas personas han sido secuestradas por los grupos criminales; están siendo puestas a manera de escudos humanos”.



CHIAPAS

REALIZAN COMICIOS SIN HECHOS VIOLENTOS

SE INSTALÓ EL 100% DE LAS CASILLAS

POR LIZETH COELLO



Autoridades del Instituto Nacional Electoral y del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas reportaron la instalación del 100

por ciento de las casillas para los comicios extraordinarios realizados ayer.

En Chicomuselo fueron 27 casillas y seis en Capitán Luis Ángel Vidal, y sólo se reportaron dos incidencias no graves en las casillas de esta última localidad

Estuvieron convocadas 18 mil 46 personas que se encuentran en la Lista Nominal para elegir los 18 cargos que están en contienda. De las 145 candidaturas que contendieron en Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal, 83 son mujeres, es decir, el 57.2 por ciento.

Estos comicios se suspendieron en junio, debido a la falta de medidas de seguridad en la zona. ●

8

● MUJERES SON CANDIDATAS A ALCALDESAS.



En la casillas hubo largas filas para estos comicios extraordinarios.



usarían vías internacionales de defensa.

Analizan vías internacionales de defensa

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

PATRICIA AGUAYO, vocera de los trabajadores del Poder Judicial (PJ), señaló que ya analizan otras vías de defensa contra la reforma a este poder, incluso de orden internacional, pues dijo que esta enmienda "es un capricho".

Esta semana, jueces, magistrados y trabajadores de los organismos jurisdiccionales federales iniciaron una suspensión de labores por tiempo indefinido.

"El paro se debe principalmente a la posibilidad de que la reforma sea aprobada en la siguiente legislatura, ya que después de las elecciones de junio los resultados de la votación arrojaron que la coalición de Morena, PT y PVEM obtuvo una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, la cual fue ratificada este viernes por el Consejo General del INE (Instituto Nacional Electoral); entonces, ahí está el peligro", señaló la vocera.

Asimismo acusó al Presidente de la República de desinformar en su conferencia matutina, luego de que el man-

datario federal dijo que los trabajadores están siendo "paleros de la corrupción".

"Con todo el respeto, le digo al señor Presidente que el uso del micrófono que utiliza todas las mañanas no le autoriza a decir mentiras; sin embargo, lo hace de manera descarada y día a día. Desgraciadamente, hay gente que se lo cree, pero aquí en el Poder Judicial no se lo creemos y le estamos demostrando con hechos que lo que él dice son mentiras y está desinformando; por ello es que salimos a las calles", dijo.

La vocera del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial y secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo expresó que, "si hablamos de ética, creo que el partido en el poder

tiene mucha más cola que le pisen. Nosotros somos trabajadores honrados, que vivimos de nuestro trabajo".

Aguayo denunció que, incluso, los líderes sindicales no están apoyando el movimiento; "ellos se han mantenido al margen y, al contrario, nos están atacando, cuando deberían de estar apoyando a sus agremiados".

De igual forma, recordó que la protesta que los trabajadores realizan ha encontrado distintas voces, foros y mesas de discusión, "no sólo dentro de México, sino también en otros países. Hemos recibido retroalimentación y organismos de todos los frentes nos darán guía, para acudir a los organismos que sean necesarios para defender este poder, ya sean nacionales o internacionales", señaló.

En relación con los posicionamientos internacionales, Aguayo señaló que están de acuerdo con los comunicados de Estados Unidos y Canadá; señaló que la reforma judicial, tal como se plantea, "va a ser adversa para los intereses comunes que maneja México, con una agenda que tiene con sus vecinos y con sus socios".

“

CON TODO el respeto, le digo al señor Presidente que el uso del micrófono que utiliza todas las mañanas no le autoriza a decir mentiras, sin embargo, lo hace de manera descarada y día a día"

PATRICIA AGUAYO

Vocera de los trabajadores del PJ





GOBIERNO DE
LA CDMX





**EL GABINETE:
 Sedema**

La presión sobre el suelo de conservación, un reto para Julia Álvarez Icaza, próxima titular de Medio Ambiente

/// La propuesta es un enfoque integral, no podemos entender los conflictos socio ambientales de los asentamientos, sin entender la falta de vivienda”.

Foto: P. Gilman

JULIA ÁLVAREZ ICAZA, futura titular de la Secretaría de Medio Ambiente

ENTREVISTA

Aumento de mancha urbana, el desafío

La próxima titular de Sedema dio un diagnóstico sobre los retos que enfrentará una vez que asuma el cargo el próximo 5 de octubre



Foto: P. Gilman



Continúa en siguiente hoja

IVAN SOSA

El crecimiento urbano en el suelo de conservación es uno de los desafíos de la Ciudad de México, expuso Julia Álvarez Icaza, propuesta por la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, para encabezar la Secretaría del Medio Ambiente.

“Hay que ver qué hacer con los asentamientos irregulares, es un reto importante. Hay asentamientos con muchos años en el suelo de conservación y sería muy difícil desalojarlos”, subrayó Álvarez Icaza.

Edificar vivienda en el suelo urbano y continuar con el Programa Social Altépetl, con fondos para proyectos productivos en las alcaldías rurales, buscarán contenerlos.

“La propuesta es un enfoque integral, no podemos entender los conflictos socio-

ambientales de los asentamientos, sin entender la falta de vivienda en la Ciudad, entonces se propuso crear la Secretaría de Vivienda para construir vivienda como nunca antes.

“Eso va a ayudar mucho a reducir la presión en el suelo de conservación”, aseguró.

Altépetl ejerce mil millones de pesos cada año, como el programa ambiental más grande.

“Estamos en la revisión

presupuestal para ver cómo va a venir en 2025, lo que si puedo asegurar es que se seguirá apoyando muchísimo el suelo de conservación.

“Este programa logró que mucha gente que había abandonado sus actividades productivas las retomara. Había mucha tierra ociosa, que era un caldo de cultivo para invasiones y el crecimiento desmedido de la mancha urbana”, indicó.

El suelo de conservación reinfila la lluvia al acuífero.

“El Bosque de Agua tiene desde hace algunos años un problema muy importante de tala ilegal, no sólo en la Ciudad de México, colinda con otros estados, es un tema que preocupa a la Jefa de Gobierno electa y la coordinación metropolitana va a ser muy importante para atenderlo”, comentó la próxima Secretaria.

La organización con los estados de México y Morelos, gobernadas por mujeres del mismo partido, solventará también problemas de

calidad del aire.

“Hay que ver cómo ellos llevan a cabo la verificación vehicular; en la Ciudad de México hace varios años que funciona bastante bien, en el Estado de México la verificación tiene importantes retos y hay que establecer coordinación para ver cómo los enfrentamos”, señaló.

“El enfoque ambiental que se propone es metropolitano, muchos problemas no se pueden entender si no tenemos un enfoque metropolitano, si no ampliamos la mirada”, puntualizó.

El cambio climático es otro desafío para la Capital, que este año pasó de una sequía prolongada a tormentas con inundaciones, como han advertido los expertos.

“Tenemos un buen periodo de lluvias que recargan las presas, el acuífero y riegan los cultivos, casi toda la producción agrícola de la Ciudad es de temporal, no hay riego en la mayor parte del suelo de conservación”, describió.

En estos cambios radicales de escasez a temporales, retener más lluvia es necesario, igualmente para afrontar la falta de agua.

“Casi el 50 por ciento de las viviendas en Milpa Alta tienen colectores, es una manera muy concreta de aprovecharla, sobre todo en una Ciudad en donde la mitad del año es seca.

“La propuesta de la Jefa de Gobierno electa es aumentar este programa y lograr que la mayor parte de las viviendas tengan este sistema”, precisó Álvarez Icaza.

El Bosque de Agua tiene desde hace algunos años un problema muy importante de tala ilegal, no sólo en la Ciudad, colinda con otros estados, es un tema que preocupa a la Jefa de Gobierno electa y la coordinación metropolitana va a ser muy importante

Fecha
26.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-22

ENTREVISTA CÉSAR CRAVIOTO

Próximo titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

"ME REUNIRÉ CON LOS 16 ALCALDES PARA CONSTRUIR CONSENSOS"



"Como secretario de Gobierno tendré toda la disposición de hablar con los 16 alcaldes y generar condiciones para que los problemas se solucionen"

ENTREVISTA CÉSAR CRAVIOTO ROMERO Próximo titular de la Secretaría de Gobierno de la CDMX

"TENDRÉ TODA LA DISPOSICIÓN PARA HABLAR CON TODOS"

Afirma que **buscará generar condiciones para resolver problemas sin importar partidos políticos**; Brugada trazará el rumbo y "yo operaré"

FRIDA SÁNCHEZ
~metropoli@eluniversal.com.mx

César Cravioto Romero, próximo secretario de Gobierno de la Ciudad de México, afirma que si bien él operará los temas relacionados con la gober-

nabilidad, será Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, quien trace la línea política y el rumbo de la próxima administración, por lo que asegura que seguirá sus instrucciones.

"La línea política, las instruccio-

nes y el rumbo del Gobierno de la Ciudad las va a dar la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y yo operaré".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el próximo funcionario señala que desde su cargo tendrá "toda la disposición" para hablar con los



Página 1 de 3
\$ 109365.00
Tamaño: 951 cm2

Continúa en siguiente hoja

alcaldes de las 16 demarcaciones y generar condiciones para la resolución de problemas, sin importar partidos políticos, por lo que espera la misma disposición particularmente de parte de las y los ediles de oposición.

“(En) la mayoría de las alcaldías la gente decidió apoyar el proyecto que encabezó Morena, pero en otras decidieron apoyar a un candidato que viene de la oposición, para nosotros es muy importante trabajar con el PAN, con todos los alcaldes y todas las alcaldes, no importando de dónde vienen, porque la gente

después de la elección, o cuando ya entremos, lo que quiere es que se resuelvan los temas que tienen en sus comunidades”, expone.

Cravioto, quien afirma sentirse “muy comprometido” con la próxima jefa de Gobierno y la ciudadanía por su nuevo nombramiento, explica que una de las primeras peticiones que hizo Brugada a su futuro gabinete es que todas y todos los próximos secretarios estén en calle y no en el escritorio, pues será la cercanía con la gente “el gran sello” de la siguiente jefa de Gobierno.

¿Cómo fue el acercamiento de la jefa de Gobierno electa con usted para darle este encargo? ¿Hubo otros candidatos?

—“Llevo conociendo a la jefa de Gobierno electa hace más de 20 años, cuando se dio la definición de la Ciudad, yo muestro mi respaldo a ella, me invita a que fuera su vocero de la campaña y me metí de lleno a estas tareas, además del equipo político de su propia campaña y en distintas tareas que me encargó. Unos días antes del lunes [19 de agosto] ya

me dijo”.

¿Por qué aceptó el encargo?

—Porque creo que es una tarea importante, relevante en la Ciudad y porque quiero ser parte de un gobierno que, estoy convencido, va a ser un gobierno histórico en la Ciudad de México, un gobierno cercano a la gente, comprometido con sus habitantes, que buscará atender y solucionar los grandes temas que hay en la Ciudad, porque me identifico con la forma de pensar y de plantear la Ciudad por parte de la jefa de Gobierno electa.

Cravioto destaca que parte de las tareas de la dependencia que encabezará es platicar con todos, y reconoce que así como hubo ciudadanos que votaron por la propuesta de Clara Brugada y por Morena en la mayoría de las alcaldías, también hubo quienes decidieron apoyar a algún alcalde o alcaldesa de parte de la oposición, por lo que se comprometió a trabajar con todos sin importar el partido, a tener las puertas abiertas y la disposición para resolver de la mano los problemas que haya en cualquier alcaldía.

“Como secretario de Gobierno tendré toda la disposición de hablar con los 16 alcaldes y generar condiciones para que los problemas se solucionen, de manera conjunta. Yo espero lo mismo de los alcaldes y alcaldesas que llegaron siglados o que tuvieron una propuesta de la oposición, para que de la misma manera busquemos trabajar de manera conjunta y solucionar los problemas de la gente”, indica.

En este sentido, afirma que habrá respeto a cada autoridad electa de la

Ciudad de México y garantiza que se considerará a los alcaldes “en todo”, incluso cuando haya eventos de la administración central se les informará e invitará y se buscará trabajar de manera conjunta con ellos. De igual forma plantea que hablará con todos los grupos parlamentarios del Congreso local, pues el deseo es que la mayoría de las iniciativas salgan por consenso, por ello confía en la posibilidad de que haya una oposición que no vaya en contra de todo lo que diga el gobierno y reconozca cuando haya iniciativas que beneficien a la Ciudad.

Generalmente la Secretaría de Gobierno tiene un peso muy relevante dentro de la administración capitalina. ¿Quién va a llevar esta línea política dentro del gobierno? ¿Qué tanta injerencia habrá por parte de César Cravioto?

—La línea política, las instrucciones y el rumbo del Gobierno de la Ciudad las va a dar la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y yo operaré. Obviamente los temas que tengan que ver con la gobernabilidad son parte de mi función, pero la línea la va a trazar Clara Brugada, seguiré sus instrucciones y operaré para que se cumplan.

Sobre el ambulantaje, el senador afirma que la clave está en cómo se armonizan los distintos derechos y que esto no afecte los de los otros.

Indica que tras la presentación del gabinete, Brugada les dijo: “el sello de mi gobierno, lo que quiero de mi gobierno es que todos mis funcionarios estén en la calle. No quiero secretarías y secretarios de escritorio, sino de territorio”. Por eso, augura, “me van a ver hablando con la gente en la calle, me van a ver cuando haya un tema, un conflicto, un problema”. ●

EL DATO

Este gobierno será histórico, cercano a la gente, buscará atender y solucionar los grandes temas, dijo Cravioto.

Fecha
26.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-22



PABLO VÁZQUEZ, ENTREVISTA

Pone atención a extorsiones en la capital

Asumió el cargo de secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en 2023, continuando con la estrategia de seguridad implementada por su antecesor, Omar García Harfuch. Su principal objetivo, dice en entrevista, es mantener los resultados obtenidos hasta ahora, centrándose en la prevención del delito, la capacitación policial, el uso de tecnología en la investigación, y la coordinación con otras instituciones de seguridad. Además, busca enfrentar los desafíos de la delincuencia en la ciudad y trabajar en la integración operativa a nivel metropolitano, en coordinación con estados colindantes y el gobierno federal.

SE MANTIENE EN EL GABINETE DE BRUGADA

Vázquez apuesta por la continuidad en la SSC

ARIANNA ALFARO

La Prensa

El jefe de la policía de la Ciudad de México se quedará otro sexenio y asegura que su primer objetivo es mantener lo que ha servido

El nombramiento de Pablo Vázquez Camacho como Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México comienza con la misma estrategia de seguridad en la capital que dejó el anterior jefe de la policía, Omar García Harfuch.

Vázquez Camacho asumió el cargo en 2023 tras la salida de García Harfuch y se ha encargado de mantener los resultados del plan de seguridad imple-

mentado por su antecesor y su principal reto es sostener los resultados. Y en octubre continuará en el cargo, ahora como parte del equipo de Clara Brugada.

De cara al gobierno entrante, asegura que su primer objetivo es mantener lo que ha servido. "Tienes que asegurarte de que todos los procesos detrás de la investigación han sido muy útiles en la prevención, que se mantengan, funcionen y sean efectivos, creo que sí es un

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 76020.00
Tam: 724 cm2

reto no distraernos, no dejar de pensar en investigar y seguir impactando estructuras delictivas. Tenemos que seguir haciéndolo y cada vez mejor a la hora que lo hacemos”, dijo en entrevista para **La Prensa**.

En dicha continnidad considera los cuatro ejes principales con los que trabajó el anterior jefe de la policía. “Me cuesta pensar en una ciudad con la importancia regional continental que tiene la Ciudad de México, que pudiera estar exenta de procesos de la delincuencia organizada, como lo están muchas ciudades que tienen el tamaño, la importancia, la actividad, la relevancia logística y geográfica que tiene nuestra ciudad, entonces se reconoce el problema con la intención de resolverlo, no solamente de señalarlo”, explicó Vázquez Camacho.

Mencionó que tuvieron que diagnosticar estos grupos en su justa dimensión. “La presencia de la delincuencia organizada en la ciudad no es como en otros estados, en algunos momentos, tendrá similitudes, pero es una presencia que no es muchas veces deliberadamente visible”, dice.

Sin cifras a la mano reconoce que se encuentran preparados para hacerle frente a los conflictos que produce la presencia de dichos grupos que llegaron a provocar violencia, “que era generada por disputas en grupos de mayor o menor organización, creo que el alcance y el tipo de disputas han evolucionado de la mano de los propios cambios de la de la ciudad, pero siempre ha habido en muchas zonas de la ciudad, presencia de bandas que se han peleado territorios”.

El segundo reto al que dice que se encuentra frente a la SSC, es trabajar en la dimensión metropolitana. “Los problemas de la ciudad, los problemas de la metrópoli cada vez son más (...) verdaderamente actuar de inanera metropo-

litana y eso, quizá signifique el pensar en esquemas de integración operativa con nuestros pares en diferentes estados colindantes”.

A pesar de que no señaló alguna de las colindancias con la CdMx como prioritarias sabe que la delimitación de las zonas siempre tienen retos importantes. “Muchas veces, lo que pasa es que muchos de los liderazgos u operadores se fueron a radicar a otros lugares y eso exige que nuestro trabajo a la hora de luchar contra estas estructuras ya no sea solamente endógeno, que pensemos obligatoriamente en la coordinación con el gobierno federal y con nuestros pares y con la cantidad de cateos que hemos hecho en coordinación con el Estado de México, ahora enormemente más grande”.

“La extorsión es uno de los temas en que hay que poner atención en ciertas zonas de la ciudad. Tenemos la fortuna de que en la ciudad no es un tema generalizado, suele coincidir donde tenemos coincidencia de actividad económica y mucha afluencia de personas, es decir, ahí es donde quienes se dedican, encuentran las oportunidades para volverlo un negocio”, mencionó Vázquez.

Confiado en el número de colaboradores de investigación que ha crecido, identifica que la labor de la dependencia a su cargo es la prevención. “El que exista la investigación en la secretaría nos ha hecho mucho más útiles para la fiscalía y efectivos en el combate al delito. hoy en la ciudad hay mucha gente más investigando delitos de las que había hace 5 años”.

Sabe que las zonas centro y poniente de la Ciudad de México siguen siendo territorios con mucha actividad, por lo que ha actuado de la mano del sector privado



“Me cuesta pensar en una ciudad con la importancia regional continental que tiene la Ciudad de México, que pudiera estar exenta de procesos de la delincuencia organizada”



Él considera los cuatro ejes principales con los que trabajó el anterior jefe de la policía



PRIORIDADES DE LA POLICÍA CAPITALINA
COMBATE A
EXTORSIÓN
Y DROGA A
CORTO PLAZO

Afirma el secretario de Seguridad que la presencia de la delincuencia organizada en la ciudad no es muchas veces deliberadamente visible

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
\$ 126654.00
Tem: 1919 cm2

Fecha 26.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

ARIANA ALFARO

Los temas urgentes a resolver en la CdMx en materia de seguridad son la extorsión y los grupos criminales que disputan la capital del país y es un asunto que no se resuelve con una sola medida de la autoridad, sino con un proceso continuo de un plan de seguridad de largo plazo, dice Pablo Vázquez Camacho, ratificado como secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

"Me cuesta pensar en una ciudad con la importancia regional continental que tiene la Ciudad de México, que pudiera estar exenta de procesos de la delincuencia organizada, como lo están muchas ciudades que tienen el tamaño, la importancia, la actividad, la relevancia logística y geográfica que tiene nuestra ciudad, entonces se reconoce el problema con la intención de resolverlo, no solamente de señalarlo", explicó.

Además, mencionó que tuvieron que diagnosticar estos grupos en su justa dimensión, "la presencia de la delincuencia organizada en la ciudad no es como en otros estados en algunos momentos, pero tendrá similitudes, pero es una presencia que no es muchas veces deliberadamente visible".

Sin cifras a mano, reconoce que se encuentran preparados para continuar haciendo frente a los conflictos que produce la presencia de dichos grupos que llegaron a provocar violencia, "que era generada por disputas en grupos de mayor o menor organización, creo que el alcance y el tipo de disputas han evolucionado de la mano de los propios cambios de la de la ciudad, pero siempre ha habido en muchas zonas de la ciudad, presencia de bandas que se han peleado territorios".

En entrevista con **La Prensa**, de cara al gobierno entrante, asegura que su primer objetivo es mantener lo que ha servido, "tienes que asegurarte de que todos los procesos detrás de la investigación que ha sido muy útil en la prevención, que se mantengan, funcionen y sean efectivos, creo que sí es un reto no distraernos, no dejar de pensar en investigar y seguir impactando estructuras delictivas. Tenemos que seguir haciéndolo y cada vez mejor a la hora que lo hacemos".

"La extorsión es uno de los temas en que hay que poner atención en ciertas zonas de la ciudad. Tenemos la fortuna de que en la ciudad no es un tema generalizado, suele coincidir donde tenemos coincidencia de actividad económica y mucha afluencia de personas, es decir, ahí es donde quienes se dedican, encuentran las oportunidades para volverlo un negocio", mencionó Pablo Vázquez.

Sabe que las zonas centro y poniente, a pesar de una reducción del 60% de la violencia, siguen siendo territorios con "mucho actividad y se ha presentado este fenómeno, que hemos tenido que actuar de la mano del sector privado y hay algunos otros lugares donde hay afectación muy focalizada".

El secretario explica que "no es lo mismo pertenecer a un gremio de la economía informal y que se cobren cuotas de manera violenta, y que eso eventualmente pudiera configurar en la instrucción porque no existe un marco normativo legal que te permita darle sustento, a lo que sucede que es distinto a alguien que llegue a cobrarte a tu tienda diciéndote -voy a ejercer tipo de violencia contra tí- y que en estos años hemos logrado segmentar, diferenciar y responder de manera integral a los diferentes tipos de extorsión".

LO QUE FUNCIONA

El nombramiento del secretario implica que se mantendrá la misma estrategia de seguridad en la capital que dejó el anterior jefe de la policía, Omar García Harfuch, con la que buscará hacerle frente a la próxima administración encabezada por Clara Brugada.

Vázquez Camacho asumió el cargo en 2023 tras la salida de García Harfuch, y se ha encargado de mantener los resultados del plan de seguridad implementado por su antecesor, y su principal reto, es sostener los resultados.

En dicha continuidad considera los cuatro ejes principales con los que trabajó el anterior jefe de la policía; Atención a las causas con enfoque a los factores socioeconómicos que originan la violencia. Más y mejor policía, fortaleciendo la capacitación y equipamiento de los cuerpos policiales.

Asimismo, inteligencia e investigación,

utilizando herramientas tecnológicas y análisis de datos para combatir la delincuencia. Coordinación, en estrecha colaboración con otras instituciones de seguridad a nivel federal y estatal.

Otro reto es "trabajar en la dimensión metropolitana, los problemas de la ciudad, los problemas de la metrópoli cada vez son más (se necesita), verdaderamente actuar de manera metropolitana y eso, quizá signifique el pensar en esquemas de integración operativa con nuestros pares en diferentes estados colindantes".

A pesar de que no señaló alguna de las colindancias con la CdMx, como prioritarias, sabe que la delimitación de las zonas siempre tienen retos importantes, "muchas veces, lo que pasa es que muchos de los liderazgos u operadores se fueron a radicar a otros lugares y eso exige que nuestro trabajo a la hora de luchar contra estas estructuras ya no sea solamente endógeno, que pensemos obligatoriamente en la coordinación con el gobierno federal y con nuestros pares y con la cantidad de cateos que hemos hecho en coordinación con el Estado de México, ahora es más grande". Confiado en el número de colaboradores de investigación que ha crecido, identifica que la labor de la dependencia a su cargo es la prevención, "pero el que exista la investigación en la secretaría desde luego ha generado nuevas herramientas en la institución, nos ha traído nuevos perfiles a la institución, y nos ha hecho mucho más útiles para la fiscalía y efectivos en el combate al delito hoy en la ciudad hay mucha gente más investigando delitos de las que había hace 5 años".

MUJERES

Un tercer reto es atender los temas de violencia contra las mujeres, "todavía hay mucho que hacer en términos de la atención a la violencia contra las mujeres en la ciudad, es una agenda que se fortaleció mucho por efecto de las movilizaciones sociales, también por cambios institucionales importantes, la propia secretaría ha sufrido transformaciones importantes en ese sentido pero sigue siendo, sin duda, un reto institucional y lo seguirá siendo en las calles".

"Tenemos que volvernos muchísimo más efectivos para disuadir y prevenir ese

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

fenómeno la violencia por razones de género”, dijo.

Uno de los delitos que afecta a las mujeres, es la trata de personas, donde también señaló las diferencias entre dicho delito y los grupos que afecta. “Sobre todo de la trata en su dimensión de explotación sexual, que es la que se refiere de manera más común, pero existe trata con exposición laboral”.

Vázquez Camacho habló de la participación que tiene con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de la Ciudad de México en diversos temas, como el de la violencia hacia las mujeres, donde ya cuenta con áreas específicas para atender a las víctimas.

El nuevo jefe de la policía reconoce como grave el delito de violencia hacia las mujeres, y señala “hay un avance en la agenda feminista, antes se hablaba solamente de homicidios de mujeres”, ya que ahora existe la tipificación como feminicidio.

“Hay sobre todo con la labor de la Fiscalía que se ha enfocado y especializado mucho en ello, ha desmantelado estas redes que llegamos, es un trabajo que tiene muchas aristas de prevención de sensibilización social, de trazar límites muy claros, por ejemplo, entre el trabajo sexual que es legal en la ciudad, cuando se puede volver trata y se puede volver explotación”, expuso Vázquez Camacho.

Añadió que “es un trabajo donde nosotros coadyuvamos con la dirección general y trabajamos de distintas formas, hay una forma de trata que es la explotación de menores de edad, como parte de la delincuencia para delinquir, cuando un niño menor de edad es obligado por un adulto, eso es explotación. Hemos hecho un trabajo importante en desmovilizar a jóvenes de redes delictivas”.

A pesar de que en su agenda tienen sus

principales retos, trabajará en paralelo en el combate a los delitos de alto impacto, para reducir los índices de homicidio, robo a transeúnte y otros delitos que afectan la percepción de seguridad de los ciudadanos.

Implementar programas efectivos para prevenir la participación de jóvenes en actividades delictivas y con ello prevenir la violencia juvenil. Fortalecer los mecanismos de control interno para erradicar la corrupción al interior de las corporaciones policíacas.

Pablo Vázquez también apuesta por una mejor policía, con exámenes de control anuales, al que se somete el personal de la SSC que, bajo el marco de lo legal, continúen con su labor a la ciudadanía.

“Se reconoce el problema con la intención de resolverlo, no solamente de señalarlo”

PABLO VÁZQUEZ
TITULAR DE LA SSC CDMX

MEJOR POLICÍA

FORTALECERÁN LOS mecanismos de control interno para erradicar la corrupción al interior de las corporaciones, así como exámenes de control anuales

El nombramiento del secretario implica que se mantendrá la misma estrategia de seguridad en la capital que dejó el anterior jefe de la policía, Omar García Harfuch, con la que buscará hacerle frente en la próxima administración encabezada por Clara Brugada Molina



Otro reto es trabajar en la dimensión metropolitana, y pensar en esquemas de integración operativa con estados colindantes /FOTOS: LUIS A. BARRERA



Agenda amplia, como reducir los índices de homicidio, robo a transeúnte y otros delitos que afectan la percepción de seguridad de los ciudadanos

Fecha	26.08.2024	Sección	Metrópolis	Página	PP-12-13
-------	------------	---------	------------	--------	----------



Vázquez Camacho asumió el cargo en 2023 tras la salida de García Harfuch



En entrevista con La Prensa, de cara al gobierno entrante, Pablo Vázquez asegura que su primer objetivo es mantener lo que ha servido para seguir impactando estructuras delictivas

Pide Batres endurecer leyes contra chelerías

ALEJANDRO LEÓN

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, cuestionó que para que las autoridades procedan contra una persona que viola sellos de suspensión en una chelería establecida, el infractor debe ser sorprendido en flagrancia.

Por lo cual, los transgresores logran continuar administrando negocios de venta de cerveza que son irregulares.

Por ello, adelantó que enviarán una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para elevar las penas y definir las atribuciones del Gobierno central y de las alcaldías.

“Se ponen sellos, se hace una suspensión, y luego, se rompen, no se detiene a nadie en flagrancia, ahora sí que no se cachó a nadie in fraganti, entonces, abren y, luego, para poder proceder cuesta mucho trabajo.

“Entonces, operan establecimientos que rompieron

los sellos, violaron la ley o si no, son los trabajadores los que terminan asumiendo una responsabilidad que no les corresponde”, comentó.

El Secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz, reconoció que tienen un problema para verificar a este tipo de negocios.

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) sólo puede inspeccionar locales establecidos, pero en las chelerías que se encuentran

en la vía pública y los tianguis, la Administración capitalina no tiene facultades.

“Le tocan a las alcaldías, y las alcaldías, en algunos casos se ha actuado, en otros no, entonces, lo que queremos hacer es reforzar la normatividad en lo que respecta a las atribuciones del Gobierno central.

“Pero también a la obligación de las alcaldías para que no hagan caso omiso de una obligación que tienen y que

ahorita en varios de los lugares, pues pasa desapercibido”, dijo Ruíz.

Insistió que las sanciones impuestas a quienes violan sellos de suspensión son muy bajas, aunque también consideró que son poco claras.

“Hay alguna interpretación de jueces que han señalado que básicamente se puede sancionar cuando en flagrancia se encuentra que están violando los sellos.

“Cuando lo importante de esto es que se sancione, sobre todo, a los propietarios de estos locales y no solamente a los trabajadores a los que se les ordena que sigan trabajando”, remarcó.

El 26 de julio, tres personas fueron asesinadas en una chelería irregular que operaba en la Avenida Manuel Medina, en los límites de las colonias Carmen Serdán y Culhuacán Sección 8, en la Alcaldía Coyoacán.

Martí Batres, Jefe de Gobierno

“Rompieron los sellos, violaron la ley o si no, son los trabajadores los que terminan asumiendo una responsabilidad que no les corresponde”.

Ricardo Ruíz, Secretario de Gobierno

“Le tocan a las alcaldías, y las alcaldías, en algunos casos se ha actuado, en otros no, entonces, lo que queremos hacer es reforzar la normatividad en lo que respecta a las atribuciones del Gobierno central”.



Gestión normativa y regulatoria

Creación de Secretaría del Agua en la CDMX genera expectativas positivas en el sector

• Especialistas la califican como una buena decisión, pero subrayan que debe venir acompañada de los recursos necesarios para cumplir con su misión

Diego Badillo

estados@elEconomista.mx

La decisión de la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, de crear la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua y designar como su primer titular a José Mario Esparza Hernández, fue bien recibida en el sector: sin embargo, expertos señalan que esa determinación debe ir acompañada de los recursos, tanto económicos como humanos, necesarios para atender los problemas de abasto, distribución, así como tratamiento y desalojo de las aguas residuales.

Raúl Rodríguez, presidente del Consejo Consultivo del Agua, “saludó” la decisión y dijo que Esparza Hernández, cuenta con un perfil adecuado y es conocido en el medio.

El recién designado es ingeniero industrial y maestro en gestión ambiental y ha estado involucrado en proyectos de abastecimiento de agua potable para el Pueblo Yaqui, Campeche y Sinaloa, así como en la rehabilitación del Acueducto López Mateos-Xpujil. Participó en la rehabilitación del sistema de bombeo del Lago de Chapala y en las acciones para resolver la crisis hídrica ocurrida recientemente en Monterrey, Nuevo León.

Por su parte, Marissa Mar, consultora sénior en educación, transparencia y tecnologías de la información y comunicaciones sobre agua, comentó que se espera que ahora, al ser secretaria la entidad encargada de la gestión de

ese importante recurso en la capital del país, tenga un carácter más normativo y regulatorio, lo cual implica dejarle al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) la función operativa.

Es importante porque pudiera permitir una mejor coordinación con el resto de las secretarías como la de Medio Ambiente o la de Planeación y Ordenamiento Territorial y lograr una gestión más integral, expuso.

La reconocida especialista recordó que desde el año pasado, cuando asumió el gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, se creó también la Secretaría del Agua en esa entidad federativa del país, lo cual puede coadyuvar a la gestión metropolitana de ese recurso más eficiente, tanto el que se destina para el abasto del Valle de México, como el desalojo de las aguas residuales.

Rodríguez recaló que hasta ahora la gestión del agua no ha sido una prioridad y recordó que los problemas en esta materia en la capital del país son cíclicos y van de la escasez a las inundaciones. Por ello, enfatizó, la planeación debe tener una visión a largo plazo, es decir al menos a 30 años.

Además, se debe coordinar con Estado de México e Hidalgo para el abasto y gestión de aguas residuales.

Dijo que, después de la seguridad, el problema del agua es el más importante a resolver, tanto en la Ciudad de México como en el resto del país.

Por su parte, Leopoldo Hirschhprn, presidente de la Canadevi, expuso la disposición de esa industria a trabajar con la nueva dependencia para coadyuvar a una infraestructura en bienestar de todos.

Visión integral

Horas después de su designación, Esparza Hernández declaró que la nueva

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2024	Sección Urbes y Estados	Página 43
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

dependencia va a atender con una visión integral los problemas del agua. Dijo que Sacmex se enfocará a la operación, mientras que la secretaría tendrá una visión de operación integral hídrica, en interacción con la Comisión Nacional del Agua y otros sectores.

Subrayó que se enfatizará el trabajo de planeación y se implementarán medidas de combate a las fugas, desde una perspectiva estratégica.

Dijo que en la capital del país la prioridad debe ser la gestión del agua, lo

que quiere decir asegurar que le llegue en cantidad y calidad a cada uno de los usuarios.

El 20 de agosto pasado, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, envió al Congreso de la capital del país, una iniciativa para transitar de un organismo público (con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión (Sacmex), a una dependencia que coordine el Gobierno de la Ciudad de México.

Sacmex se enfocará a la operación, mientras que la secretaría tendrá una visión de operación integral hídrica



Esparza Hernández declaró que la nueva dependencia atenderá con una visión integral los problemas.

FONTO: ESPECIA.

#MARTÍBATRES

LE DEJA 4 INICIATIVAS A BRUGADA

EL JEFE DE GOBIERNO ALISTA PROYECTOS PARA QUE LA III LEGISLATURA LAS ANALICE Y APRUEBE, CON EL FIN DE ROBUSTECER A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN

POR CINTHYA STETTIN

Una vez que inicie la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el

próximo 1 de septiembre, el jefe de Gobierno, Martí Batres, enviará al menos cuatro iniciativas que apoyarán a la próxima administración de Clara Brugada, como combatir la proliferación de *chelerías*, apoyar a deportistas paralímpicos, en materia de regulación de hospedaje y para crear nuevas dependencias.

Expresó que ésta será una reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Local, para tres nuevas secretarías.

Y es que el objetivo, explicó, es que Brugada, al tomar protesta el próximo 5 de octubre, tenga la libertad de organizar su gabinete con estas nuevas estructuras administrativas.

“Estamos trabajando con esta II Legislatura hasta el final. Es más, se reúne la Comisión Permanente con la posibilidad que haya un extraordinario, el miércoles todavía y luego septiembre nos va a tocar un mes la III legislatura, así es que podemos seguir trabajando en diversos temas legislativos”, añadió.

Agregó que otro de los temas será reforzar las atribuciones que tienen las alcaldías para realizar operativos de inspección y cierre de *chelerías*.

Lo anterior, explicó, porque el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) no tiene atribuciones para verificar y clausurar puestos en vía pública, ya que sus funciones son básicamente de inspección en locales establecidos.

Finalmente, agregó que otro tema es dar apoyo económico permanente a medallistas paralímpicos, además de una reforma para regulación de la plataforma de hospedaje AIRBNB.

REGRESO A CLASES

Además, Batres anunció el Operativo Regreso a Clases 2024-2025, que tiene como propósito garantizar la seguridad física y patrimonial de la comunidad escolar en la Ciudad de México.

Explicó que estarán a cargo de esta acción la Secretaría de Gobierno y la de Seguridad Ciudadana, pues un millón 200 mil niños retornan a más de 3 mil centros educativos.

Por su parte, la subsecretaria de participación ciudadana y prevención del delito de la SSC, Paulina Salazar, detalló que el

operativo iniciaría en punto de las 6:00 horas, donde participarán 13 mil 814 oficiales de sectores, así como agrupamientos, la Unidad de Seguridad Escolar (USE), Policía Auxiliar, Bancaria e Industrial. ●

DE VUELTA AL SALÓN

1427

VEHÍCULOS OFICIALES, EN OPERATIVO.

1

HELICÓPTERO DE CÓNDORES.

LABOR SOCIAL

1

• También entregó el predio “Pedro Henríquez Ureña 616”.

2

• Existía un proyecto para construir un desarrollo inmobiliario.

3

• Ahora se invertirán ahí 4.5 mdp para construir un parque.

6

AM ARRANCA OPERATIVO DE REGRESO A LAS AULAS.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.08.2024	Sección El país	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------



- **CIERRE.** El mandatario capitalino presentó los proyectos para los próximos días, entre ellos operativos y labor administrativa.

ante
regreso a clases, también aumentan 29%
reportes por montadeudas

Padres y madres, víctimas ante regreso a clases

Registran alza de 29% en reportes de montadeudas

EL CONSEJO Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en la CDMX tiene seis mil 345 denuncias en lo que va del año; cerca de la mitad de hechos son de la capital del país; las principales afectadas son mujeres de entre 18 y 45 años de edad



Por Jonathan Castro y Eunice Cruz

El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, informó que en lo que va del año registran un alza de 29 por ciento de reportes por montadeudas, respecto al mismo periodo del año pasado. Entre los que hay madres y padres víctimas de criminales que aprovechan su endeudamiento para el regreso a clases.

En entrevista con *La Razón*, el titular de la asociación civil explicó que, al mo-

mento tienen seis mil 345 registros por montadeudas, de los cuales cerca de 50 por ciento son de la Ciudad de México, cuando hace dos años era 85 por ciento, y el resto de otras entidades del país.

“Los montadeudas reformulan sus formas de acercarse a las personas, según lo que ellos perciben que son las necesidades coyunturales, en este caso, la necesidad de liquidez de un segmento de la población, que está cerca de la pobreza o es o pertenece a un segmento que no tiene la capacidad de ahorro.

“Hay algunos que tienen que ver con la oferta en estas vías, precisamente con

la provisión de préstamos que las personas buscan para desahogar, pues el gasto en materia de útiles escolares”, comentó.

El pasado 16 de agosto, este diario informó que madres y padres de familia gastarían 35 por ciento más en útiles y uniformes escolares que el año pasado, pues el gasto promedio por estudiante es de nueve mil 689.18 pesos.

Según los datos 60.3 por ciento de las víctimas es mujer y de esta cifra, 76 por ciento tiene entre 18 y 45 años de edad.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció para hoy el operativo de regreso a clases, el cual involucra la participación de 13 mil 814 policías en toda la capital.

EL DATO

EXISTE la app No + XT (No más extorsiones), para reportar cualquier intento de extorsión y bloquear números.

AGRESIONES POR DINERO

De acuerdo con el Consejo Ciudadano, cerca de 50 por ciento de los cobros de pagos es con amenazas e insultos.



Apuestan por calles que prioricen a los peatones

KARLA MORA

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México busca que el rediseño de calles esté orientado hacia las personas, es decir que atraigan a los habitantes y generen pertenencia a las zonas. La dependencia publicó el Manual de Diseño Vial, documento que fue sometido a consulta pública.

El manual, además de definir los tipos de calles que hay en la CdMx, propone las medidas que deben tener las banquetas en determinadas zonas. Por ejemplo, incluye el término "calle principal de barrio", que es una zona de actividad comercial donde las banquetas deben tener una franja de circulación peatonal de 4.5 metros o mínimo 2.4 metros, además del espacio para actividades comerciales.

En las franjas de circulación peatonal, el mínimo de ancho de la calle libre de obstáculos debe ser de mínimo 1.5 metros y recomendado de 2.4 metros. En los criterios para el Ordenamiento del Espacio Público de la administración anterior, el mínimo era de 1.2 metros, lo que significa que la propuesta de Semovi busca aumentar el espacio peatonal.

El manual tiene un apartado enfocado a comerciantes en vía pública, reconociéndolos como agentes que responden a la demanda de bienes y servicios de las personas que van camino al tra-

bajo, peatones y residentes de colonias.

"Los comerciantes en vía pública deben ubicarse donde exista una demanda potencial por sus productos y servicios. Por ejemplo, cerca de grandes intersecciones, estaciones de transporte público, parques y plazas. Se pueden revisar los planes y lineamientos para ubicarlos en lugares relevantes y así evitar conflictos con otras personas usuarias y actividades comerciales", detalló.

De los cafés al aire libre, indica que el área para sentarse no debe interferir con el paso peatonal, por lo que permitirá un ancho mínimo de 2.4 metros. Los puestos que son extensiones de fachadas o mostradores sólo podrán extenderse a lo largo del frente de la fachada.

Los puestos de kiosco, como son los puestos sobre ruedas, deben ser angostos, es decir que tendrán un ancho máximo de un metro.

La Secretaría de Movilidad expone que la delimitación de espacios para comercios debe hacerse con autorización previa y con el visto bueno de dependencias.

El Manual de Diseño Vial propone las medidas que deben tener las banquetas en determinadas zonas



Fecha
26.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
17



La ciudad quiere espacios adecuados



Planeación, Seguridad y PC:

Temas de alta prioridad para administración de Brugada

Myriam Urzúa y Pablo Vázquez repiten cargo; Alejandro Encinas dirigirá una nueva secretaría

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El próximo gabinete de Clara Brugada contará con la experiencia de tres figuras relevantes que comenzarán sus funciones el 5 de octubre. Alejandro Encinas Rodríguez asumirá la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, un puesto que reemplazará a la actual Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), con el desafío de gestionar el

crecimiento urbano de la capital. Encinas es un veterano en la administración pública y reconocido por su trabajo en derechos humanos y desarrollo económico.

Myriam Urzúa Vanegas continuará al frente de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, donde ha impulsado una visión resiliente y participativa en la prevención de desastres.

Por otra parte, Pablo Vázquez Camacho seguirá liderando la Secretaría de Seguridad Ciudadana, manteniendo la estabilidad de las estrategias de seguridad implementadas en los últimos años.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 86920.00
Tamaño: 328 cm2

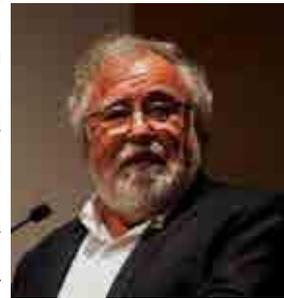
Fecha
26.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-15

Alejandro Encinas Rodríguez,
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Es licenciado en Economía por la UNAM, con especialización en desarrollo y planificación. Fue jefe de Gobierno de la CDMX, senador y subsecretario de Derechos Humanos. Preside la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. A mediados de 2023, presentó un informe sobre la desaparición de los estudiantes que, aunque fue elogiado por algunos, también fue criticado debido a la revelación de que algunas pruebas incluidas en el informe podrían haber sido fabricadas.



Myriam Urzúa Vanegas,
Secretaria de Protección Civil

Es socióloga del trabajo por la UAM Iztapalapa y maestra en Género y Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Sindicalista y feminista, ha sido dirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios y fundadora de la Red de Mujeres Sindicalistas. Ha trabajado por la igualdad de género en el ámbito laboral y sindical, destacándose en la reforma laboral en México.



Pablo Vázquez Camacho,
Secretaria de Seguridad Ciudadana

Pablo Vázquez Camacho, Secretario de Seguridad Ciudadana, tiene una maestría en Política Criminal por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres. Actualmente es secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, habiendo contribuido a la reducción histórica de delitos de alto impacto desde 2018. Ha sido condecorado con la Medalla al Mérito Ciudadano por la Policía Nacional de Colombia.



**Ciudad Solar
coloca en la
vanguardia
energética a
la capital del
país: Sedeco**

LA CAPITAL, A LA VANGUARDIA

Ciudad Solar impulsó transición energética

HILDA ESCALONA

Con este mecanismo se colocaron por primera vez en la historia sistemas fotovoltaicos en 17 mercados públicos

La transición energética en la Ciudad de México ayuda a ahorrar al menos un 95 por ciento en la operatividad de hogares, empresas y grandes mercados.

La estrategia Ciudad Solar ha sembrado un precedente histórico en la transición hacia un modelo energético más sustentable en la capital del país, colocándola a la vanguardia, a través de la utilización de paneles fotovoltaicos y calentadores solares de agua en diversas actividades productivas, afirmó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

Sobre el tema, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide, explicó que tan solo el macro proyecto de la Central Fotovoltaica construido en la Central de Abasto, mismo que ya se encuentra en fase comercial, evita la emisión anual a la atmosfera de 13 mil 550 toneladas de dióxido de carbono (CO2).

El funcionario mencionó que Ciudad Solar también intervino en la colocación por primera vez en la historia de sistemas fotovoltaicos en 17 mercados públicos que

ahora funcionan totalmente de forma sustentable.

“La estrategia Ciudad Solar no es solo un programa de gobierno, es el inicio de una visión hacia un futuro mejor y sustentable, por ello capacitamos a 2 mil 946 personas en temas de eficiencia energética, creamos el primer directorio de instaladores certificados, revisamos las instalaciones eléctricas de todos los centros de abasto para prevenir incidentes, suscribimos convenios con el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía (FIDE), Home Depot, Banverde y Red Girasol”, detalló.

El titular de Sedeco detalló que Ciudad Solar implementó la colocación de cinco mil 556 calentadores solares de agua en viviendas, en coordinación con la Comisión para la Reconstrucción, lo que permitió inhibir la emisión de mil 336 toneladas de CO2, así como el ahorro de 444 toneladas de gas.

También se celebró el Encuentro de Negocios y Energía Sustentable, junto a más de 200 empresas del sector, con el objetivo de fortalecer sus cadenas co-

Continúa en siguiente hoja



Fecha
26.08.2024

Sección
Metrópolis

Página
PP-13

merciales.

Akahani Hneide agregó que recientemente con miras hacia el futuro, se dio a conocer el “Programa de Fomento para la Transición Energética en Tiendas y Cadenas Comerciales de Grandes Superficies”.

un proyecto integrado por instituciones gubernamentales y 50 grandes empresas de la Ciudad, que brindará acompañamiento a proyectos de instalación de paneles solares en espacios como estacionamientos o techos de empresas y centros comerciales.



Ciudad Solar ha sembrado un precedente histórico en la transición hacia un modelo energético más sustentable en la CdMx. /CORTESÍA: SEDECO



Vigilarán el regreso a la escuela más de 13 mil policías en la ciudad



VIGILARAN MAS DE 13 MIL POLICIAS

Nutrido operativo por regreso a clases

HILDA ESCALONA

Se dispondrá de mil 427 vehículos oficiales, 47 motocicletas, 5 grúas, 12 ambulancias del ERUM y un helicóptero de la Unidad Cóndores

Para resguardar el regreso a clases de un millón 250 mil alumnos, en la Ciudad de México se implementará un operativo en el que participarán 13 mil 814 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En conferencia de prensa desde el C5, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama prometió que trabajarán para que sea un operativo ordenado y protegido pues el dispositivo dará inicio a las 06:00 de la mañana de este lunes 26 de agosto de 2024.

Agregó que a las labores regresan un aproximado de 3 mil planteles y al menos 4 mil comunidades escolares por lo que se espera un pico bastante alto en el tránsito vehicular de la Ciudad de México.

Sobre el tema, el Secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez detalló que en

estas acciones participarán al menos mil elementos de diversas dependencias del Gobierno capitalino para garantizar un buen inicio del ciclo escolar.

Por su parte, la Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Paulina Salazar Patiño detalló que el Operativo de Regreso a Clases será distribuido en las zonas escolares de las 16 alcaldías de la capital y en él participarán elementos de la Policía Preventiva de la Subsecretaría de Operación Policial, Policía Bancaria industrial, Policía Auxiliar, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Dirección de Seguridad Escolar así como del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

“La Secretaría de Seguridad dispondrá también de mil 427 vehículos oficiales, 47 motocicletas, 5 grúas, 12 ambulancias del ERUM y un helicóptero de la Unidad Cóndores para realizar sobre vuelos de prevención y vigilancia”.

La funcionaria explicó que la jefa Sendero y toda la Dirección de Seguridad Escolar cubrirá 164 escuelas de nivel básico en 51 circuitos escolares con 140 oficiales y 19 patrullas, brindando asistencia y pronta

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2024	Sección Metrópolis	Página PP-5
----------------------------	------------------------------	-----------------------

respuesta ante cualquier incidente en las inmediaciones de los planteles. Impartiendo pláticas sobre seguridad vial, así como preventivos a la comunidad escolar y promoviendo siempre la cultura de la prevención.

“Para reforzar este dispositivo de regreso a clases estaremos coordinados con el Centro de Comando y Control C2 y con las cámaras de vigilancia del C5 para monitorear en tiempo real cruces de tránsito y agilizar la circulación en donde se presente algún congestionamiento vial.



Paulina Salazar Patiño detalló que el Operativo de Regreso a Clases será distribuido en las zonas escolares de las 16 alcaldías de la capital /CORTESÍA: GCDMX

Regresan un aproximado de 3 mil planteles y al menos 4 mil comunidades escolares por lo que se espera un pico bastante alto en el tránsito vehicular de la CdMx

SERVICIO MEDICO GRATIS

Salud en tu casa da 90 mil apoyos

HILDA ESCALONA

Con este programa de Sedesa se incluyen los medicamentos y estudios de laboratorio necesarios

Como parte del programa "Salud en tu casa", la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) informó que se han brindado 90 mil 943 servicios gratuitos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, en donde las brigadas compuestas por médicos, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, fisioterapeutas, nutriólogos y odontólogos visitan a las personas en su hogar.

De enero a julio del presente año, se brindaron 48 mil 759 atenciones médicas, 17 mil 515 servicios odontológicos, 9 mil 177 consultas psicológicas, 7 mil 496 fisioterapias y 7 mil 996 pláticas de nutrición, que suman un total de 90 mil 943 servicios médicos a adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades terminales.

El objetivo de "Salud en tu Casa" es identificar a personas que, por su condición de salud, no pueden trasladarse a una

unidad médica cercana a su casa para recibir atención por parte de médicos especialistas.

La dependencia detalló que la atención médica es totalmente gratuita e incluye los medicamentos y estudios de laboratorio necesarios. Y se detalló que cuando los médicos llegan por primera vez al hogar del paciente, se realiza una valoración integral para el diagnóstico de salud, así como una evaluación integral del cuidador.

También se da capacitación al paciente y cuidador en temas de salud y se continúa con la detección y seguimiento de los principales problemas de salud; en caso de ser necesario, la persona enferma se refiere a un hospital para recibir apoyo especializado.

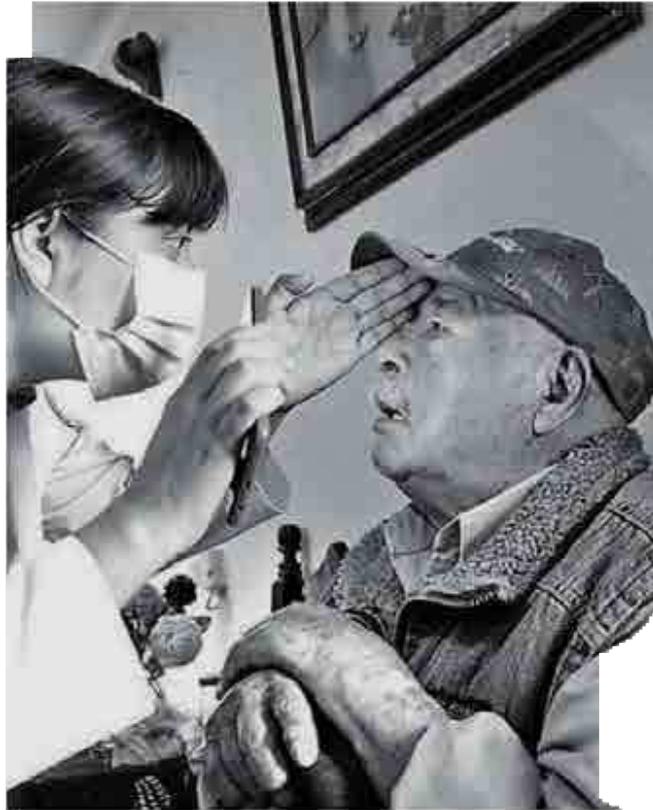
Además de que se invita a los habitantes de la Ciudad de México que tengan algún familiar susceptible de ser atendido por brigadistas de "Salud en tu Casa" a llamar a Locatel al 5556 58111, o que la persona que funge como cuidador, acuda al centro de salud más cercano a su domicilio a solicitar el servicio gratuito.

Con estas acciones, la Sedesa reitera su compromiso con el derecho a la salud de los habitantes de la Ciudad de México.



Continúa en siguiente hoja

 Página 1 de 2
 \$ 24024.00
 Tam: 364 cm2



Se da capacitación al paciente y cuidador y se continúa con la **detección y seguimiento** /CORTESÍA: SEDESA

El objetivo es identificar a personas que, por su condición de salud, no pueden trasladarse a una unidad médica cercana a su casa para recibir atención por parte de médicos especialistas

EN CDMX SE IMPULSA LA SOSTENIBILIDAD

Uso de paneles solares ahorra 95% en energía

AIDA RAMÍREZ

Central Solar de la Central de Abastos ayuda a dejar de emitir 13 mil toneladas de dióxido de carbono

La estrategia "Ciudad Solar" ha sembrado un precedente histórico en la transición hacia un modelo energético más sustentable en la capital del país, a través del uso de paneles fotovoltaicos y calentadores solares de agua en diversas actividades productivas que ahora es una opción para hogares, empresas y grandes mercados y les permite ahorrar al menos un 95% en su operatividad.

El secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) del gobierno capitalino, Fadlala Akabani Hneide explicó que tan solo el macro proyecto de la Central Fotovoltaica construido en la Central de Abasto (Ceda), mismo que ya se encuentra en fase comercial, evita la emisión anual a la atmósfera de 13 mil 550 toneladas de dióxido de carbono (Co2).

Además, dijo que la llamada Ciudad Solar también intervino en la colocación por primera vez en la historia de sistemas fotovoltaicos en 17 mercados públicos que ahora funcionan totalmente de forma sustentable.

"La estrategia Ciudad Solar no es solo un programa de gobierno, es el inicio de una visión hacia un futuro mejor y sustentable, por ello capacitamos a dos mil 946 personas en temas de eficiencia energética, creamos el primer directorio de instaladores certificados, revisamos las instalaciones eléctricas de todos los centros de abasto para prevenir incidentes,

suscribimos convenios con el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía (FIDE), Home Depot, Banverde y Red Girasol", detalló en un comunicado.

Akabani señaló que "Ciudad Solar" implementó la colocación de cinco mil 556 calentadores solares de agua en viviendas, en coordinación con la Comisión para la Reconstrucción, lo que permitió inhibir la emisión de mil 336 toneladas de Co2, así como el ahorro de 444 toneladas de gas.

De manera adicional, señaló que se celebró el Encuentro de Negocios y Energía Sustentable, junto a más de 200 empresas del sector, con el objetivo de fortalecer sus cadenas comerciales.

El funcionario dijo que, con miras hacia el futuro, se dio a conocer el "Programa de Fomento para la Transición Energética en Tiendas y Cadenas Comerciales de Grandes Superficies", un proyecto integrado por instituciones gubernamentales y 50 grandes empresas de la Ciudad, que brindará acompañamiento a proyectos de instalación de paneles solares en espacios como estacionamientos o techos de empresas y centros comerciales.

¿QUÉ ES CIUDAD SOLAR?

Es una iniciativa del gobierno de la Ciudad de México orientada a la transición hacia un modelo energético sustentable. Se enfoca en la utilización de tecnologías solares, principalmente paneles fotovoltaicos y calentadores solares de agua, en diversas actividades productivas, así como en hogares, empresas y mercados públicos.

Los objetivos principales de la estrategia son reducir significativamente las emisiones de dióxido de carbono (CO2), disminuir el consumo de energía convencional y promover la eficiencia energética en la capital.

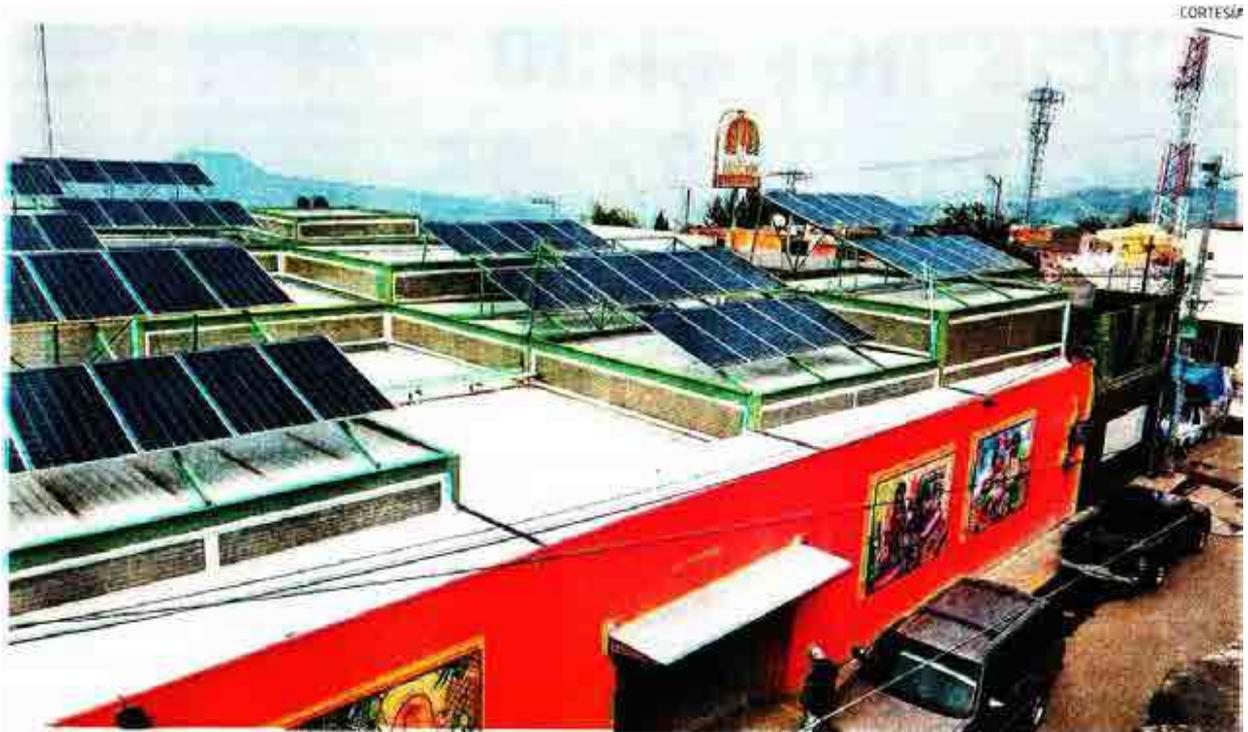
Continúa en siguiente hoja



Fecha
26.08.2024

Sección
Ciudad

Página
22



Los paneles solares han sido instalados en 17 mercados de la CDMX.

CIUDAD SOLAR

BUSCA CREAR un precedente histórico en la transición energética en CDMX, reduciendo costos operativos y emisiones de Co2.

EN LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO

Sin justificar STE más de 100 mdp

DANIEL ESCOBAR

CIUDAD DE MÉXICO.- El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE), usó más de cien millones de pesos en una póliza de seguro sin especificar las características de éste, además de que no justificó por qué contrató sin concurso de por medio.

Fueron 109 millones 388 mil 222 pesos los que comprometió la dependencia, a cargo de Martín López, para que Inbursa asegure bienes, personal y usuarios de sus servicios, sin embargo, no transparentó los alcances que tiene este contrato, que se explica en documentos anexos no exhibidos.

Como justificación para seleccionar sin licitación a Seguros Inbursa, por una cantidad 104 veces mayor a la permitida sin pretextos, el STE argumentó que esta empresa tenía mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento; pero no mostró en qué se basa para afirmar lo anterior.

Esta justificación la escudó en lo que establece la fracción II Bis del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones aplicable en la Ciudad de México, el cual ha sido objeto de controversia porque en un decreto publicado en abril de 2011, pareciera que dicho fundamento se eliminó aunque todavía es vigente.

“La Iniciativa, el dictamen y la publicación del decreto, en la cita del artículo 54, omiten la transcripción de puntos suspensivos, para la fracción II Bis

de ese artículo. Por lo anterior, en opinión de este órgano de control, se estima que la fracción II Bis del artículo 54 de esta Ley para el Distrito Federal, ésta se encuentra vigente”.

GASTO



· Este es el gasto más fuerte de todos los que ha transparentado el STE en el año, y termina en diciembre de 2024



· Contrató a Inbursa sin una explicación

SCJN



· No hay jurisprudencia que acorde con lo anterior, y en los documentos de descarga de dicha ley en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, viene suprimida la fracción





CONGRESO DE LA CDMX



Quedará pendiente la extinción del Sacmex

Excluyen del extra reformas de Batres

Prevé Congreso cerrar actividades con modificaciones al uso de suelo

EDUARDO CEDILLO

El Congreso local despedirá sus actividades con un último extraordinario, una fecha que, para algunos, es innecesaria y complicada administrativamente, pero que, para otros, será una última ventana para dictaminar pendientes.

Durante la Legislatura se presentaron más de 3 mil iniciativas, pero el número de dictámenes, al menos hasta junio, sólo alcanzó 536. Esto da un porcentaje de productividad de alrededor del 17 por ciento, perdiéndose el 83 por ciento de las ideas presentadas ante el Pleno.

Con la intención de sumar algunos dictámenes más a la lista de aprobaciones se han realizado cuatro extraordinarios, principalmente para desahogar propuestas del Jefe de Gobierno, Martí Batres.

Sin embargo, el extraordinario que se realizará el jueves no contará con sus propuestas.

El jueves pasado Donce-

les recibió la última propuesta del Mandatario capitalino, la cual busca desaparecer el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

La iniciativa modifica el artículo 16 de la Constitución Política de la Capital, en materia de Ordenamiento Territorial.

Con ella, se cambia el apartado de Gestión Sustentable del Agua para eliminar la garantía de que el Gobierno dotará de agua a través de un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica.

Al suprimir esas puntualizaciones de la Constitución, Sacmex dejará de existir para dar pie a la Secretaría del Agua.

Sin embargo, la reforma fue presentada el 22 de agosto y requiere de un periodo de 10 días, obligatorios en la ley, para que inicie su dictaminación en comisiones, tiempo con el que no cuenta la actual Legislatura.

Hoy el Congreso tendrá su última sesión de la Comisión Permanente, en la que se votará el acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para reali-

zar el último periodo extraordinario, el 29 de agosto.

“Que no prescriban los delitos sexuales a menores es uno de los temas que vamos a sacar; otro es las reformas constitucionales con el tema de los albergues y otra reforma que tiene que ver con un transitorio y otros temas de cambios de uso de suelo que está presentando el diputado (Víctor Hugo) Lobo”, dijo Martha Ávila.

El 19 de agosto, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, presidida por Lobo, realizó una sesión para votar nueve dictámenes de cambios de uso de suelo, tres de ellos en desechamiento y el resto en sentido positivo, entre los que destaca el aval para la construcción de dos mega torres en Polanco.

Una de ellas, en Galileo 8, se aprobó en el extraordinario pasado; la segunda podría incluirse en esta nueva fecha.

“Él (Lobo) ya lo mandó, pero depende de la Junta. Si la Junta acuerda su inclusión, pues se incluyen porque es extraordinario, es lo último que nos queda ya”, comentó Gabriela Salido, de Acción Nacional.

Martha Ávila, coordinadora de Morena

“Que no prescriban los delitos sexuales a menores, otro es las reformas constitucionales con el tema de los albergues, y otra reforma que tiene que ver con un transitorio y otros temas de cambios de uso de suelo”.



Congreso aprobó cambios al uso de suelo en 3 alcaldías

Antes de concluir los trabajos de la II Legislatura, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó tres dictámenes para cambios de uso de suelo, dos en sentido positivo y uno negativo, en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan, respectivamente.

El legislador Ernesto Alarcón del PRI expuso que un predio ubicado en calle Galileo número 8, colonia Polanco IV sección, alcaldía Miguel Hidalgo, permitirá una zonificación HM/22/30/150, habitacional mixto, 22 niveles de altura, 30 por ciento de área libre y 150 metros cuadrados de superficie de vivienda.

Con lo anterior se autoriza el uso del suelo de servicios de hospedaje tipo hotel, comercio y servicios de alimentos y bebidas en general para restaurante con venta de bebidas alcohólicas y bar; y resaltó las opiniones favorables, esencialmente, de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, la de Gestión de Riesgos y Protección Civil y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Al fundamentar el segundo dictamen, el

congresista Javier Ramos Franco del PVEM precisó que la modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, para el predio de la calle Tehuantepec número 118 de la colonia Roma Sur, se aprobó para otorgar el uso de suelo HO/6/10/Z, ya que no irrumpe con el entorno urbano, y permite que el inmueble pueda ejercer los usos de suelo ajustados a la realidad de la zona.

Dijo que el inmueble se encuentra en un área considerada bajo los criterios de conservación patrimonial; en este sentido la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y del Espacio Público aprobó el cambio de zonificación porque no afecta el entorno.

El diputado Carlos Hernández de Morena presentó un dictamen, a través del que se desechó la iniciativa ciudadana que buscaba reformar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la alcaldía de Tlalpan, referente al predio ubicado en Segunda cerrada Mixtecapan Z03, Manzana 16, lote 21 S, de la colonia Canteras Puente de Piedra. **24 HORAS**



GIRO. en un predio
Legisladores de la calle
avalan Tehuantepec
modificarlos 218, colonia
permisos para Roma, alcaldía
las actividades Cuauhtémoc.



ENTRES AÑOS SE LOGRÓ UN AUMENTO SALARIAL DE POLICÍAS

'Congreso invirtió en seguridad y educación en la II Legislatura'

Ayuda. La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aseguró que los programas escolares fueron prioridad

Inversión para la educación y mejores salarios para los policías, fue el principal destino del presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México, el cual tuvo un acento social, afirmó la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, Valentina Batres.

En un balance de los trabajos realizados en la II Legislatura, la diputada por Morena mencionó que después de las complicaciones económicas de los años 2020 y 2021, se logró para 2022 un presupuesto de 234 mil millones de pesos, con un incremento del 6 por ciento para 2023 (248 mil millones de pesos); y para este año 2024, el presupuesto es de 267 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 7.8 puntos porcentuales, respecto al año anterior.

Batres señaló que "el reto está en

que no haya desplazamientos sociales, porque la ciudad debe de ser un lugar para todas y todos".

El enfoque social, abundó, ha permitido redistribuir los recursos para atender las necesidades fundamentales de la población, "partiendo del hecho de que la ciudadanía es el origen de los recursos y debe ser el destino de estos recursos".

Recordó que esta comisión trabaja mediante un esquema de comparaciones, en que se recibieron a 29 titulares de dependencias, alcaldías,

organismos autónomos y de los poderes, procurando que la interlocución impactará la aprobación del presupuesto, además del diálogo permanente, que se refleja en un consenso amplio.

Tras destacar el esfuerzo de la propuesta de gasto e ingreso enviada por la Jefatura de Gobierno, al no incrementar ni impuestos ni pagos de derechos, la legisladora explicó que con los mismos recursos se logran nuevas escuelas preparatorias, renovación del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros y

trolebuses, además de destinar recursos suficientes para las dos líneas del Cablebús existentes y para construir una tercera en el poniente de la ciudad.

La congresista Batres Guadarrama agregó que con esta reorientación del gasto se logró aumentar la planta docente de las preparatorias, la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud, además de proteger el salario de los trabajadores del gobierno capitalino y aumentar el salario a la policía en un 9 por ciento cada año. /24HORAS



Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.08.2024	Sección Nación	Página 9
---------------------	-------------------	-------------



EJEMPLO. El programa Mi Beca Para Empezar frenó la deserción de alumnos por no tener recursos, dijo la legisladora Valentina Batres.

Retraso de regulación de la Ley del espacio público aumentó el desorden en las calles

Botes y puestos invadieron las vialidades y obligan al transeúnte a caminar por el asfalto, pero las autoridades no pueden retirarlos

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Las faltas morenistas en el Congreso capitalino aplazaron la discusión de la regulación de la Ley del Espacio Público en la Ciudad de México, así lo informó Gabriela Salido, integrante de la Comisión. Al mismo tiempo, se permitió que botes, bancos, puestos, mercancía y cualquier objeto que "apartara" las banquetas y vialidades pudiera permanecer ahí, sin que alguna autoridad tuviera la facultad de retirarlo ni que los ciudadanos afectados por no poder gozar del libre tránsito y espacio, tuvieran los medios para reclamar.

Aunque la Constitución de la República Mexicana establece que todas las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales, el aplazamiento de su regulación desembocó que vialidades de alcaldías donde el comercio informal es recurrente, creciera sin control y sin que los ediles o algún mando los pudiera retirar.

Es decir, botes, cables de telefonía en desuso, así como objetos que apartan lugares de estacionamiento y entradas a las viviendas, al ser considerados bienes mostrencos (sin dueño y que pertenecen al Estado), no pueden ser recogidos por una autoridad, por el contrario, solamente la ciudadanía tiene la facultad de tomarlos y entregarlos al Gobierno. Sin embargo, al no realizarse y limitar a las autoridades para llevárselos, entorpece la movilidad en las calles y vuelve ilegales operativos como los impul-

sados por ediles que recogen objetos a su voluntad, al mismo tiempo que grupos vulnerables como personas con movilidad limitada, no pueden aprovechar el espacio público, lo que hace vaga la existente Ley.

Asimismo, la ausencia de regulación del espacio público, generó problemáticas en la que administraciones como la alcaldía Cuauhtémoc, que negó el baile y la convivencia a adultos mayores en el Kiosco Morisco y cerró los espacios, pues aunque el goce de estos lugares es un mandato constitucional, no existen los medios o mecanismos para exigirlos, es decir, la Ley es real, pero no define cómo reclamar el derecho al goce del espacio, así como a la ciudad.

Al mismo tiempo, locales ambulantes, pérgolas ilegales y la colocación de otros elementos crecieron exponencialmente en el Centro Histórico y Tepito, no obstante, aunque estos bloquean el paso peatonal, así como las rampas para sillas de ruedas y obliga a transitar por el arrollo vehicular, aunque esto representa riesgos, la Ley del goce al espacio público se vuelve débil, dado que las garantías para reclamarlo, son vagas.

FALTA DE REGULACIÓN OBLIGÓ A TRANSEÚNTES A CAMINAR POR EL ASFALTO

Un ejemplo es la colonia Centro, en la cual, decenas de restaurantes tomaron las banquetas y no solamente ocupan una parte de estas, si no que se apropiaron y obligan a los peatones a caminar por el asfalto, en consecuencia, las motocicletas y automóviles han lesionado a los transeúntes, lo que deja a los involucrados en una disyuntiva, ya que la au-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
\$ 364905.00
Tem: 1377 cm2

sencia de regulación, desordena el espacio público, pero nadie puede retirar el mobiliario del comercio para que la banqueta sea exclusiva para los ciudadanos. También, rampas para sillas de ruedas están bloqueadas por objetos, otras tienen basura.

Asimismo, los diablos dejan cajas pesadas en las banquetas y rampas; la calle de Manuel Doblado se volvió intransitable, solamente se puede caminar encima del pavimento, aunque las autoridades están limitadas para intervenir.

En un recorrido realizado por Crónica, se verificó que ante la falta de mantenimiento y gestión de los espacios, así como la invasión del comercio, en las calles Manuel Doblado, Lecumberri, Leona Vicario, Circunvalación, República de Venezuela y Colombia, después de las seis de la tarde genera inseguridad, además, ya que las banquetas están cubiertas por lonas y estructuras que ante la falta de regulación, es imposible de retirar.

Aunque el comercio en la vía pública no es ilegal, el abuso de la toma de banquetas tiene que ver con el desplazamiento de su regulación.

NO SE RESPETA "CIUDAD AL AIRE LIBRE"

Al mismo tiempo, programas impulsados por el Gobierno Central, como "Ciudad al Aire Libre" que otorgó permisos para que mesas y sillas de restaurantes fueran colocadas en la vialidad, no han sido respetados, pues obstruyen pasos peatonales, áreas de resguardo, rampas para personas con discapacidad, drenajes y cajones de estacionamiento para personas con discapacidad y en consecuencia, ambulante informal tampoco tiene reglas específicas, lo que promovió el desorden.

La propuesta impulsada por la panista Gabriela Salido y que está en espera a dictaminarse, plantea que el espacio público no ha recibido la importancia que merece, se le ha visto como el espacio residual. Además, los pocos espacios con los que cuenta la ciudad, tienen problemas estructurales de diseño, por ejemplo, en la mayoría de los casos no incorporan elementos verdes

o materiales permeables, por lo que se vuelven grandes planchas de cemento que no producen mayores beneficios a la población. Otro de los problemas en materia de espacio público es que, ante la falta de mantenimiento y gestión, la ciudadanía no se apropia de los mismos y en muchos casos estos se encuentran abandonados, lo que favorece situaciones de inseguridad y la comisión de actos delictivos.

"En la legislatura pasada, cuando se iba a dictaminar, Morena nos dejó sin quórum y no se pudo, en esta ocasión ingresamos tres proyectos de Ley, es una iniciativa que le da su lugar al espacio público en la Ley de la ciudad, ya no se entiende como un área accesoria a un proyecto, si no como un hilo articulador de la ciudad y de la sociedad donde se hace historia, cultura, comunidad, entonces se le da un lugar preponderante. Además, se establecen responsabilidades entre los niveles diferentes niveles de Gobierno, pero también respecto al ciudadano y se plantean temas como la necesidad de homologación de criterios en su rescate, el uso de ciertos materiales que se deben de privilegiar, es una Ley que nos hace falta que se ha postergado y un pendiente para la ciudad", dijo a Crónica la legisladora.

Al mismo tiempo, Salido aludió que el Gobierno y Estado deben de garantizar que los espacios públicos sean aprovechados, por ejemplo zonas que han sido tomadas por grupos, como la Glorietta de Insurgentes u otros parques, dado que en la actualidad es complicado que las viviendas cuenten con áreas de esparcimiento, lo que tendría que garantizar que los parques sean del goce de toda la población.

"La colocación de los establecimientos surgió como una alternativa a la pandemia, sin embargo, hay abusos, hay reglas que se tienen que cumplir, bajo cualquier circunstancia se debe de respetar el espacio del peatón. En la sesión donde Morena no dio el quórum también se iba a discutir el tema del cableado, el problema es que durante décadas, las cableras pagan por instalar, pero no por desinstalar, entonces se acumula y

hay postes en el espacio público que se vuelven bodegas de cables, en el entendido que ellos no son los únicos usuarios del espacio aéreo de la ciudad; esa es otra problemática que se empezó a tratar de manera particular".

Hacia ello, la iniciativa pendiente intenta que las alcaldías remuevan las instalaciones o enseres que obstruyan la vía o el espacio público, en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, además de evaluar de forma constante las vialidades a su cargo con el fin de buscar aumentar el número y área de vialidades parcial o totalmente peatonalizadas, es decir, priorizar proyectos de calles compartidas o peatonales.

"La constitución te da el derecho a la ciudad, a transitar, a trabajar el la vía pública, entonces lo que tenemos que hacer es ver cómo mediamos entre estos derechos establecidos, contra una norma que tiene que regularlo y a eso sumarle los reglamentos, se tiene que complementar, llevarlo de lo general a lo particular. Hay una serie de abusos, se han dado concesiones para publicidad, simulando mobiliario, pero para hacer un ordenamiento de la ciudad, se necesitan a los tres órdenes de Gobierno, pero solamente hemos visto pleitos los últimos seis años", dijo la legisladora. ●



La colocación de los establecimientos surgió como una alternativa a la pandemia, sin embargo, hay abusos. En la sesión donde Morena no dio el quórum también se iba a discutir el tema del cableado



Fecha 26.08.2024	Sección Metrópolis	Página 16-17
----------------------------	------------------------------	------------------------

EL DATO

2024

1º Legislatura

A dos semanas del fin de la segunda legislatura, no se ha discutido

(2018 - 2021) Fue el periodo cuando se presentaron las iniciativas para la regulación del espacio público



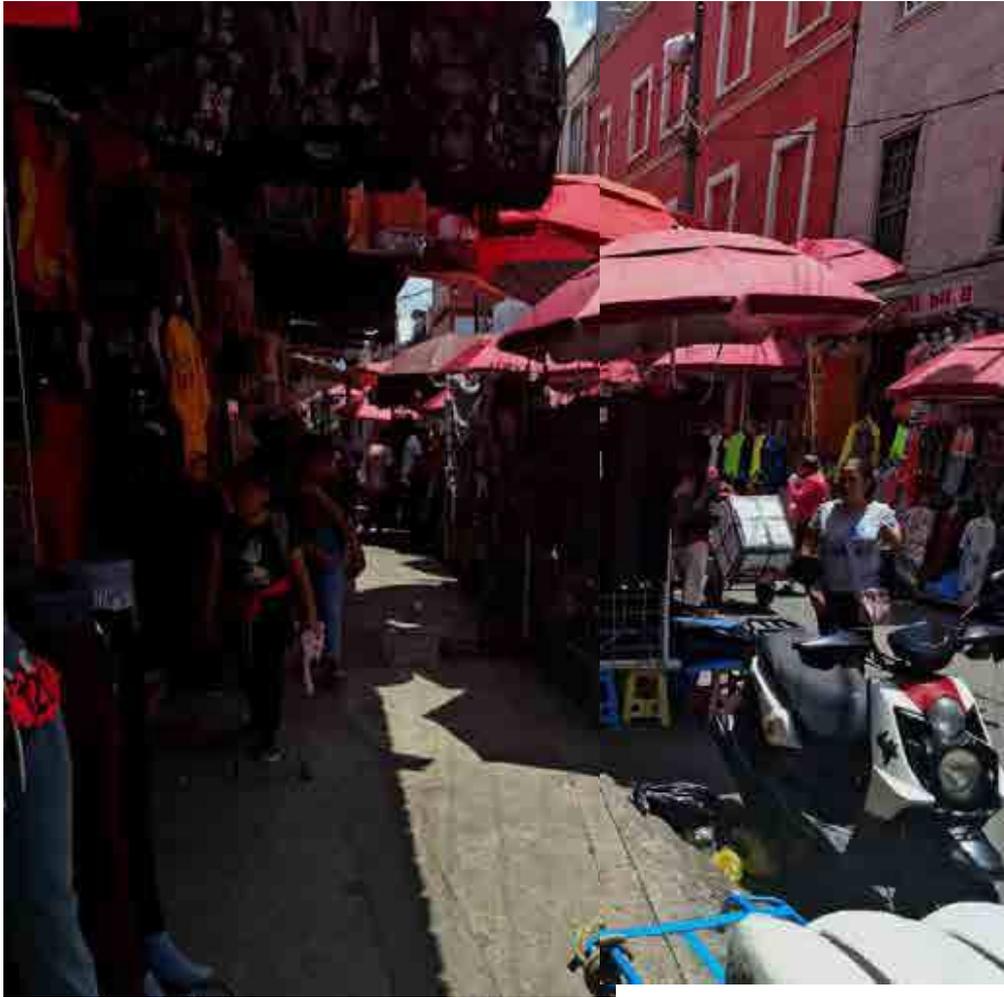
Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

Fecha
26.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
16-17



Locales ambulantes, pérgolas ilegales y la colocación de otros elementos crecieron exponencialmente en el Centro Histórico.

Continúa en siguiente hoja

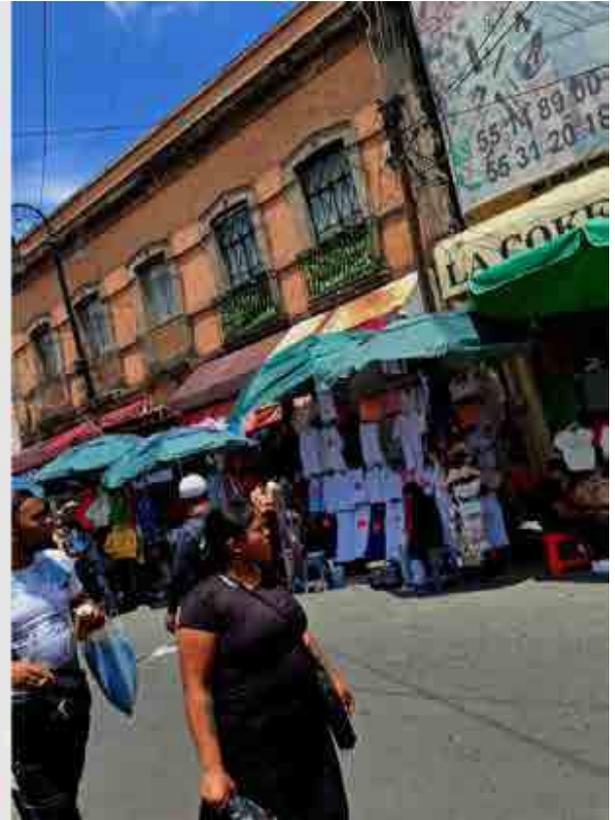
Página 4 de 5

2024.08.26

Fecha
26.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
16-17





CNDH



#TENANCINGO

EXIGEN LIMPIAR NORMAL

EGRESADOS PIDEN A RURAL DE TENERIA NO PROTEGER CRIMEN

POR GERARDO GARCÍA



PROTESTA. Alzan la voz a mes y medio del asesinato de Brayan Isidro Zarco.

● A mes y medio del asesinato del Brayan Isidro Zarco Rivera por compañeros de la Normal Rural de Teneria, egresados demandaron reivindicar la imagen del plantel como formador de docentes y no protector de delincuentes; exigieron que se detengan a los demás responsables del deceso del alumno, pues sólo hay un vinculado a proceso.

Los inconformes alzaron la voz al exigir la intervención de las autoridades, así como de

DENIGRA A LOS JÓVENES

- Comité de Alumnos obliga a estudiantes a comprarles comida y hasta drogas.

la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**, porque a su consideración ahí se están violando los derechos humanos.

Bernardino Vega, vocero de los egresados, dijo que desde hace 15 años comenzaron los actos de violencia porque quienes tienen el control real de la escuela son los alumnos que integran el Comité de Alumnos y no los directivos.

Denunciaron que el comité castiga con el "caballo" a quienes se niegan a obedecerlos. ●





INAI



Solicita el INAI a Financiera para el Bienestar publicar información sobre remesas

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a Financiera para el Bienestar publicar información del número de personas que recibieron remesas y de las operaciones relacionadas, desglosadas por municipio, entidad federativa y monto.

Una persona solicitó a Financiera para el Bienestar esos datos, además del número de tarjetas entregadas por entidad federativa y municipio, así como los contratos que se celebraron y el lugar de origen de las remesas recibidas, monto y número de operaciones.

En su respuesta, el sujeto obligado entregó la información incompleta, por lo que el solicitante presentó una queja ante el INAI y este instituto, en un caso tramitado por la ponencia de la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, instru-

yó hacer una nueva búsqueda en todas las áreas competentes, entre las que figuran la Dirección Comercial de la Red de Sucursales y la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia.

“La información obtenida de las entidades públicas es un insumo insustituible para que los ciudadanos tengan la certeza de las decisiones que los servidores públicos adoptan, así como para incidir en su desarrollo y aplicación. Es de gran importancia conocer las decisiones que se relacionan con la provisión de servicios que son esenciales para una vida digna y la sociedad mexicana tiene en el INAI un organismo técnico e imparcial que garantiza ese derecho a saber; su autonomía permite que prevalezca la objetividad en la resolución de controversias”, señaló la comisionada.

El pleno del INAI modificó por unanimidad la respuesta de Financiera para el Bienestar, le pidió una nueva búsqueda exhaustiva y entregarla a quien la solicitó.



INAI ordena transparentar información de remesas

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó que Financiera para el Bienestar difunda el número de personas que recibieron remesas y de las operaciones realizadas desglosadas por municipio, entidad federativa y monto.

Un ciudadano solicitó las cifras de tarjetas entregadas en cada estado, así como los contratos celebrados para ello, el lugar de origen de las remesas recibidas, monto y número de operaciones.

La dependencia entregó información incompleta, por lo que el solicitante presentó una queja ante el INAI.

El caso quedó bajo la responsabilidad de la comisionada Blanca Lilia Ibarra, en cuya ponencia ordenó hacer una

nueva búsqueda en todas las áreas competentes que no fueron requeridas, como las direcciones Comercial de la Red de Sucursales y de Unidad Estratégica de Inteligencia.

Señaló que dicha información “es un insumo insustituible” para tener certeza de las decisiones que toman dependencias públicas. “Es de gran importancia conocer las decisiones que se relacionan con la provisión de servicios que son esenciales para una vida digna y la sociedad mexicana tiene en el INAI un organismo técnico e imparcial que garantiza ese derecho a saber; su autonomía permite que prevalezca la objetividad en la resolución de controversias”.

El pleno del INAI modificó por unanimidad la respuesta de Financiera para el Bienestar; le instruyó una nueva búsqueda exhaustiva y entregarla a quien la solicitó. ■



EL DICTAMEN AVANZÓ EN COMISIONES EN SAN LÁZARO

Desaparecer el Inai, retroceso para la transparencia, advierte el instituto

El organismo llama a los legisladores a reconsiderar y dialogar la propuesta

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma constitucional que busca eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) es un golpe a la transparencia, reclamó el instituto.

Después de que el dictamen que busca desaparecer los organismos autónomos avanzó en comisiones en la Cámara de Diputados el viernes pasado, la entidad resaltó que consolidar su extinción representaría un retroceso que afectará gravemente el ejercicio pleno de los derechos humanos en México.

Por esto, a través de un comunicado, el Inai alertó que esto perjudica a todo el país, por lo que pidió a los diputados reconfigurar.

“El Inai hace un llamado urgente a los legisladores y a la sociedad a dialogar y reconsiderar esta propuesta que amenaza la calidad

de la vida pública y la confianza ciudadana en las instituciones”, compartió.

En este sentido, el instituto apuntó que el plan para que sean otros organismos del gobierno los que ahora se encarguen de su trabajo solamente pondría en riesgo las garantías de los ciudadanos.

“La propuesta de reasignar las funciones del Inai a otras entidades gubernamentales pone en riesgo la imparcialidad y aumenta la posibilidad de que los derechos humanos queden desprotegidos al ser juzgados por quienes también ejercen el poder”, reclamó el organismo.

Dentro de su comunicado, la institución remarcó la importancia de que sea un organismo desconcentrado del gobierno el que se encargue de realizar la labor de impulsar la transparencia en las dependencias.

“La autonomía e independencia del Inai han sido clave para asegurar que las decisiones sobre acceso

a la información y protección de datos sean tomadas sin interferencias políticas o ideológicas”, afirmó.

Por otro lado, la entidad recordó que la labor que ha desempeñado desde su creación ha ayudado a impulsar la rendición de cuentas en el gobierno.

“El Inai es una piedra angular en la construcción de una democracia sólida y transparente. Su desaparición implicaría un incumplimiento de las obligaciones del Estado en la promoción y protección de los derechos humanos”, aseveró.

Al tomar esto en cuenta, el instituto destacó que han sido estas características las que han “permitido que se realice un trabajo riguroso y justo en favor de los derechos de las y los mexicanos”.

Por el contrario, el Inai pidió que en lugar de su eliminación, el Legislativo y el instituto trabajen en conjunto en la modernización y fortalecimiento del organismo encargado de la transparencia.



DETALLE.

El Inai aclara que reasignar sus funciones a otras entidades pone en riesgo la imparcialidad.



Petición. Comisionada del Inai Blanca Lilia Ibarra, ayer, en sesión virtual.



Excomisionadas defienden independencia Conflicto de interés en SFP, si asume funciones del Inai

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Excomisionadas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y del organismo antecesor Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai), destacaron la importancia del organismo garante y que la eliminación de éste podría generar un retroceso en la protección de los derechos ciudadanos y en la transparencia del gobierno.

Jacqueline Peschard, excomisionada del Ifai, subrayó la importancia de su existencia y cuestionó la viabilidad de trasladar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Durante una entrevista con **El Economista**, Peschard Mariscal enfatizó que el Inai cumple una función crucial que no puede ser replicada por otras entidades gubernamentales.

"La SFP no puede tomar las funciones del Inai, porque en primera: la Función Pública es parte del gobierno, entonces como parte de éste, su titular es nombrado por el presidente o la presidenta de la República (...) se genera ahí un conflicto de interés, porque el que está vigilando es el mismo que es vigilado", señaló la excomisionada.

Además, afirmó que la in-

dependencia del **Instituto** ha permitido la exigencia, a las dependencias, de la entrega de información relevante, beneficiando a ciudadanos, investigadores, periodistas y al sector privado.

Destacan pilares

Por su parte, Patricia Kurczyn destacó que la información y la protección de datos son herramientas esenciales para la transparencia y la rendición de cuentas: así como pilares fundamentales en una sociedad democrática.

"No hay forma de sustituir las funciones del Inai porque nada funciona justamente cuando no hay equilibrios o ponderaciones", detalló.

También, expresó su preocupación por el impacto que esto tendría en la vida cotidiana de los ciudadanos y en la transparencia gubernamental.

Según ella, la desaparición del **Instituto** dejaría un vacío insustituible en la protección de estos derechos, ya que no existe otra entidad capaz de ejercer sus funciones de manera equilibrada.

La excomisionada subrayó que, en un mundo donde el poder político y económico pueden ser fácilmente corrompidos por el egoísmo y la ambición, la existencia de instituciones como el Inai es fundamental para mantener el orden y la justicia social.

"En nuestro país se ha batallado en los últimos años desde los

poderes políticos para demeritar a la sociedad civil. Este demérito es un quebranto en la convivencia y en la búsqueda de la justicia y de la imparcialidad", afirmó la excomisionada.

Patricia Kurczyn consideró que las acciones inmediatas del **Instituto**, ante la reforma para desaparecerlo junto a otros organismos autónomos, deben centrarse en concientizar a la sociedad, incluyendo a los funcionarios públicos, sobre la importancia de combatir la corrupción y defender la moral pública.

"Una de las acciones importantes podría ser que la opinión mundial, o por lo menos regional, se pronunciara con base en la necesaria eficiente conducción de los distintos tratados internacionales", consideró.

Piden al Inai, como acciones inmediatas ante reforma, centrarse en concientizar a la sociedad, incluso a funcionarios públicos, sobre la importancia de combatir la corrupción.





Advierten especialistas que la SFP no puede tomar las funciones del Inai, habría conflicto de intereses. [Escriben](#)
ID: ROSARIO SERVA

#TELECOMUNICACIONES

ALERTAN POR POSIBLE DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS

FIRMAS DE INVESTIGACIÓN SEÑALAN QUE
“GENERA INCERTIDUMBRE Y DESINCENTIVAN
INVERSIONES”. PARA LA COPARMEX, PONE
EN RIESGO EL EQUILIBRIO DE PODERES

POR V. REYNOLD Y Y. ZARAGOZA.



Página 1 de 3
\$ 163688.00
Tern: 832 cm2

Continúa en siguiente hoja

#PIDENCONTINUIDAD

Alerta eliminar a autónomos

COPARMEX DIJO QUE SE PONE EN RIESGO LA DEMOCRACIA DEL PAÍS

POR Y REYNOLD Y Y. ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la desaparición de los órganos autónomos pone en riesgo el equilibrio de poderes y la democracia.

Refirió que aunque el dictamen para extinguir siete organismos autónomos se presenta bajo el argumento de la austeridad, en realidad representan sólo 0.05 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024.

Ello, luego de la aprobación, en lo general, del dictamen que extingue siete organismos autónomos por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con 22 votos a favor y 17 en contra.

Estas instituciones que se busca eliminar son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión

Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

"Seguiremos defendiendo la existencia de estos entes que son pilares esenciales para la protección de los derechos ciudadanos y la preservación de un sistema democrático robusto", indicó a través de un comunicado.

The Competitive Intelligence Unit (CIU), firma de investigación de mercados con alcance global, señaló que la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) "genera incertidumbre y desincentiva el ejercicio de inversiones, la expansión de la infraestructura y la competitividad en la oferta de servicios".

Por su parte, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) aseguró que desde su creación ha logrado que la política de competencia económica registre beneficios históricos al garantizar la sanción de prácticas anticompeti-

tivas y contribuir al desarrollo económico incluyente en beneficio de la población. ●

7

ORGANISMOS INDEPENDIENTES SE BUSCAN ELIMINAR.

22

DIPUTADOS VOTARON A FAVOR DE SU ELIMINACIÓN.

17

LEGISLADORES EMITIERON SU VOTO EN CONTRA.

POSTURAS

1

• Coparmex dijo que estos organismos son mecanismos de contrapeso para el gobierno.

2

• INAI y Cofece piden dialogar y reconsiderar la propuesta de su desaparición.

3

• Legisladores de Morena y sus aliados votaron para la eliminación de estos organismos.

Fecha 26.08.2024	Sección Mercados	Página PP-20
----------------------------	----------------------------	------------------------



• **EN CONTRA.** El organismo patronal dijo que los autónomos representan 0.05% del PEF para 2024.

Ordena Pleno del Inai transparentar remesas

El **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** ordenó que Financiera para el Bienestar publique información del número de personas que recibieron remesas y de las operaciones relacionadas, desglosadas por municipio, entidad federativa y monto.

Originalmente, un ciudadano solicitó esa información a Financiera para el Bienestar; además del número de tarjetas entregadas por entidad federativa y municipio, los contratos celebrados para ello, así como el lugar de origen de las remesas recibidas, monto y número de operaciones.

Sin embargo, en su respuesta, el sujeto obligado entregó información incompleta, por lo que la persona presentó una queja ante el Inai.

El **Instituto de Transparencia**, en un caso tramitado por la ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, instruyó hacer una nueva búsqueda en todas las áreas competentes de Financiera para el Bienestar, entre las que figuran la Dirección Comercial de la Red de Sucursales y la Dirección de la Unidad

Estratégica de Inteligencia.

“La información obtenida de las entidades públicas es un insumo insustituible para que las y los ciudadanos tengan la certeza de las decisiones que los servidores públicos adoptan, así como para incidir en su desarrollo y aplicación. Es de gran importancia conocer las decisiones que se relacionan con la provisión de servicios que son esenciales para una vida digna y la sociedad mexicana tiene en el Inai un organismo técnico e imparcial que garantiza ese derecho a saber; su autonomía permite que prevalezca la objetividad en la resolución de controversias”, dijo la comisionada.

Tras lo cual el Pleno del Inai modificó por unanimidad la respuesta de Financiera para el Bienestar, le instruyó una nueva búsqueda exhaustiva y entregarla a quien la solicitó.

El Inai es uno de los organismos autónomos cuya desaparición avanzó este viernes, al ser avalada en comisiones de San Lázaro, como parte del paquete de iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso.

/24HORAS



DATOS. El Pleno del Inai ordenó a Financiera para el Bienestar publicar el número de personas que recibieron remesas, desglosadas por municipio.





Entrevista

Norma Julieta del Río, COMISIONADA

Inai, dispuesto a reducir sus gastos en 277.5 mdp

• No se descarta ir ante la CIDH en caso de eliminación del órgano, afirma

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

En medio de la incertidumbre sobre el futuro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la comisionada Norma Julieta del Río, afirmó que al interior de la institución se tiene una propuesta de reingeniería institucional con lo que se podría reducir su presupuesto en 277.5 millones de pesos, sin que se afecte la eficiencia del organismo y sin sacrificar su autonomía.

En entrevista con El Economista, la comisionada añadió que esta iniciativa fue enviada al equipo de Claudia Sheinbaum para que se analice y haya un diálogo que evite la extinción del organismo de transparencia.

No obstante, precisó que en caso de que se mantenga el avance de la reforma que lo elimina, los comisionados no descartan acudir a la Comisión Interame-

ricana de Derechos Humanos (CIDH).

Reestructura

“Te puedo decir que hay viáticos internacionales, que también esa es una de la molestia del presidente (Andrés Manuel López Obrador); pues se puede eliminar esa área y sobre todo hay varios outsourcing, contratos que se deben de eliminar, que oscilan en más de 60 millones, hay personal de honorarios y eventuales”, señaló del Río Venegas.

Agregó que “nadie se ha fijado que el Inai tiene un contrato de arrendamiento financiero con Banamex, por 683 millones por el edificio, este edificio sede del Inai, eso lo hicieron en el 2012 a 20 años, se pagan 77 millones al año, entonces es un pasivo muy grande que se va a adquirir y yo creo que así te puedo decir varias áreas que se pueden simplificar”.

La comisionada expresó que cualquier reestructuración debe garantizar la independencia del organismo para proteger los derechos que tutela.

“Que se garantice la autonomía porque, de verdad, por lo que nosotros estamos preocupados no es por el edificio, por los cargos, es por la autonomía de los derechos”, indicó.

Relación con Sheinbaum

Norma Julieta del Río mencionó que los miembros del Inai han enviado dos cartas en busca de una reunión con Sheinbaum: la primera junto a los integrantes de los institutos de transparencia estatales y, la segunda, únicamente los cuatro comisionados nacionales actuales. No obstante, hasta la semana pasada no había respuesta.

En este contexto, Del Río dijo que al interior del órgano se estima que hay posibilidad de una reunión con Rosa Icela Rodríguez, próxima secretaria de Gobernación luego de que, el pasado 7 de agosto, Sheinbaum dejó abierta la puerta.

“Si nos sentaran con la próxima secretaria de Gobernación, yo creo que sería muy bueno para nosotros porque ella sí le entiende a este (tema)... nosotros estamos buscando enlaces, pero con el equipo de la doctora Claudia, definitivamente ella pues, aparte de ser una mujer académica, la verdad entiende situaciones.

“Yo creo que nos puede entender cuál es la verdadera función del Inai y también la desinformación que ha existido alrededor del Inai, porque nos ha afectado mucho esa desinformación”, comentó.

A su vez, Del Río, descartó que

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 134568.00
Tamaño: 534 cm2

pueda haber una posible reunión con legisladores, debido a que, algunos miembros de Morena, como el aún coordinador de diputados, Ignacio Mier, han mostrado su negativa de escucharlos.

Sin cancelar opción

En cuanto a la posibilidad de acudir a organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en caso de que el Inai enfrente una posible desaparición, Del Río señaló que esta opción ha sido considerada, pero que prefiere apostar por un acercamiento con las autoridades y un diálogo directo para resolver

las diferencias.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, durante la administración de López Obrador, entre 2019 y 2024, el presupuesto del órgano de transparencia se ha mantenido por debajo del 2018, cuando se le destinaron 1.098 millones de pesos. (Con información de Redacción)



Nosotros estamos buscando enlaces, pero con el equipo de la doctora

Claudia, definitivamente ella pues, aparte de ser una mujer académica, la verdad entiendo situaciones. Yo creo que nos puede entender cuál es la verdadera función del Inai y también la desinformación que ha existido alrededor del Inai, porque nos ha afectado

mucho esa desinformación”.

La iniciativa avalada en Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados prevé la desaparición también de los órganos de transparencia estatales.

1,097

MILLONES de pesos son los que en el 2024 se le asignaron al órgano nacional de transparencia.



La comisionada aseguró que lo que se busca en el Inai es un diálogo abierta con la próxima administración. FOTOGRAFÍA: JESÚS



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Alistan reforma judicial; sigue paro de labores

MARTHA MARTÍNEZ
Y NATALIA VITELA

La Cámara de Diputados arranca hoy la discusión de la reforma al Poder Judicial, en medio del paro de trabajadores de ese poder y manifestaciones de rechazo a su contenido.

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el morenista Juan Ramiro Robledo, se reunirá hoy al mediodía en el que será el primero de dos días de discusión.

El predictamen considera la elección directa de Jueces, Magistrados y Ministros, así como la reducción de 11 a 9 Ministros de la Corte y de 15 a 12 años sus periodos en el cargo. También contempla un Tribunal de Disciplina Judicial con capacidad para sancionar a jueces.

La intención de Morena y aliados es que la nueva Legislatura, que se integrará en una semana y donde tendrán mayoría calificada en San Lázaro, apruebe el proyecto en sus primeras horas de funciones.

Ayer, trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en contra del proyecto, y en la CDMX marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo.

La Jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, dijo que el personal está en pie de lucha contra la reforma.

“Sabemos que está por discutirse una reforma, por lo tanto estamos a través de estas acciones (marcha nacional y paro) con intención de luchar por la democracia.

“Por eso estamos aquí en pie de lucha, porque la reforma es una total violación a los derechos no solamente de nosotros, sino también de

la sociedad”, consideró.

El Magistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha otorgado recursos en contra de proyectos gubernamentales, pidió que el mérito y la capacidad de los juzgadores sean los requisitos para su selección.

“Al optar por un sistema que privilegie la popularidad de los jueces, estos naturalmente tendrán que responderle al votante y no a la ley en general. El juez debe ser imparcial y debe ser de carrera judicial”, demandó.



Trabajadores del Poder Judicial marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo.



Discuten hoy proyecto

Toca turno a dictamen de reforma judicial

Buscan renovar a todos los Ministros y juzgadores en junio de 2025

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de críticas del Gobierno de [Estados Unidos](#) y el paro de Jueces y trabajadores, la Cámara de Diputados alista este lunes la discusión de la reforma judicial.

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el morenista Juan Ramiro Robledo, se reunirá a las 11:00 horas en lo que será el primero de dos días de discusión.

Se prevé que este lunes, los legisladores discutan y voten el proyecto de dictamen en lo general y que mañana aborden las reservas que presentarán las diferentes fracciones parlamentarias en un intento por modificar una reforma que en la Oposición han calificado como

perjudicial.

El predictamen, que contiene alrededor de 100 modificaciones propuestas por Morena, mantiene la elección directa de Jueces, Magistrados y Ministros.

Además, la integración de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial con capacidad para investigar y sancionar a juzgadores, la reducción de 11 a nueve Ministros de la Corte, así como la reducción de 15 a 12 años los periodos de cada uno de ellos.

Entre las modificaciones, plantea dos elecciones para renovar los cargos en el Poder Judicial.

La primera extraordinaria en junio de 2025 para renovar la totalidad de los Ministros, los cargos de Jueces y Magistrados que se encuentren vacantes y dos magistraturas pendientes en el Tribunal Electoral.

Señala también que la presidencia de la Corte no

será designada por sus integrantes, sino que recaerá en la persona con la mayor cantidad de votos en la elección y ésta se renovará cada dos años.

Incluye, además, la creación de tres comités de evaluación en cada uno de los poderes para determinar la idoneidad de los aspirantes y la tómbola para seleccionarlos cuando haya más candidatos de los requeridos, tal como lo propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 30 de julio.

Establece también que los Jueces, Magistrados y Ministros en funciones podrán ser incluidos automáticamente en las boletas, a menos que decidan declinar o sean postulados para otro cargo o un circuito judicial distinto.

Otra de las modificaciones es que prohibirá la creación y operación de fideicomisos en el Poder Judicial y

ofrece a 10 de los 11 Ministros de la Corte conservar su haber de retiro vitalicio si renuncian antes del 31 de agosto de 2025, incluso si participan y pierden en la elección de junio de ese año.

La discusión del dictamen que Morena y sus aliados buscan dejar listo para que sea discutido y votado por el pleno en la próxima Legislatura, iniciará una semana después de que Jueces y trabajadores del Poder Judicial iniciaron un paro de labores y pese a las críticas de organismos empresariales, de instituciones financieras internacionales y del Gobierno de [Estados Unidos](#).

El pasado 22 de agosto, el Embajador de [Estados Unidos](#) en México, [Ken Salazar](#), advirtió que la reforma que pide AMLO pone en riesgo la democracia en el País y amenaza la histórica relación comercial que ambos países han tenido.

Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Días decisivos

La Comisión de Puntos Constitucionales iniciará hoy la discusión de la reforma judicial:

- Se prevé que este lunes voten el proyecto en lo general.
- Mañana martes abordarán las reservas de diferentes fracciones.
- Plantean 100 modificaciones al Poder Judicial.
- Propone la creación de 3 comités de evaluación para elección de Jueces, Magistrados y Ministros.

Hoy se discutirá la reforma al PJ en la Cámara Baja

En tanto, los trabajadores del Poder Judicial continúan en paro indefinido

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes se someterá a discusión y votación de los diputados federales que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, la reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero.

La propuesta que ha generado inconformidad por parte de trabajadores del Poder Judicial, quienes se mantienen en paro indefinido de labores desde el pasado 19 de agosto, plantea modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces, magistrados y ministros, por voto popular, por un periodo de 12 años y no de 15 como es actualmente.

Establece que se realizarán dos elecciones para elegir a la totalidad de ministros, magistrados y jueces; una, el primer

domingo de junio de 2025, y otra en 2027.

Para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes sean electos permanecerán en el cargo por un periodo de 8, 11 y 14 años, dependiendo de los resultados de la votación. También se prevé reducir de once a nueve los ministros del máximo tribunal.

El proyecto de dictamen señala que la ley preverá la extinción de la sala regional especializada del TEPJF, a más tardar el 1 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovararán en la elección extraordinaria.

Las dos salas que tiene actualmente la SCJN serían eliminadas y solo se realizarían sesiones en el pleno.

Contempla también la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros, y un tope salarial para que nadie gane más que el presidente de México.

Asimismo, se busca sustituir al Consejo de la Judicatura Federal

(CJF) por un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración Judicial. El primero estará encargado de las funciones administrativas, de carrera judicial y de control interno, así como de elaborar el presupuesto del Poder Judicial, mientras que el segundo recibirá denuncias contra ministros, magistrados, jueces y personal judicial.

La reforma busca garantizar la justicia expedita, al establecer un plazo máximo de seis meses para la resolución de asuntos fiscales, y de un año para asuntos penales. ●

PROPUESTA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

“Contempla la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros, y un tope salarial para que nadie gane más que el presidente de México”



Trabajadores del Poder Judicial marcharon frente a San Lázaro el sábado pasado, en protesta por la reforma en materia de justicia.



Poder Judicial, único que no es electo

Al negarse a ser votados "cometen fraude a la nación", opina Mier Velazco



ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador de la bancada de **Morena**, recordó que el Poder Judicial es el único que no es electo por voto popular, a diferencia del Legislativo y la Presidencia de la República o Ejecutivo.

Por ese motivo, aseguró que al negarse a ser electos por el pueblo de México "cometen fraude a la nación".

"Es el único poder que está cometiéndole un fraude a la nación y un fraude a la Constitución, porque no está siendo electo por el pueblo", insistió **Mier Velazco**.

Por lo anterior, reiteró que es necesario que los juzgadores sean elegidos mediante el voto popular, "ya que el poder dimana del pueblo".

"El Poder Judicial de la Federación debe de entender, y todos los juzgadores, que el artículo 39 lo dice claramente: todo poder público dima-

na del pueblo y se deposita en beneficio del pueblo", declaró el senador electo.

El líder parlamentario precisó que los diputados federales de **Morena** y aliados integran una mayoría que cumplirá con el mandato del pueblo a pesar de las presuntas presiones externas.

"Somos una mayoría responsable, legislamos a favor del pueblo, nos sacudimos presiones externas, reconocemos que la estructuración de nuestra Constitución está fincada en la división de poderes y el poder público emana del pueblo y siempre será en beneficio del pueblo", enfatizó.

En ese sentido, expresó: "Nosotros vamos a respaldar, apoyar y a sacar adelante la reforma judicial porque es un derecho que establece la Constitución a todos los mexicanos".

Las palabras de **Mier Velazco** fueron respaldadas por el próximo coordinador parlamentario de **Morena** en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, quien el sábado pasado acudió al Palacio Legislativo de San Lázaro para realizar formalmente su registro.

Monreal Ávila explicó que las prioridades serán la refor-

ma al Poder Judicial de la Federación, que podría ser abordada el mismo 1 de septiembre en una primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados después de la sesión de instalación.

Aseguró que pese a su mayoría, **Morena** se conducirá con tolerancia, respeto y diálogo con la oposición. ●

IGNACIO MIER VELAZCO

Diputado por **Morena**

"El Poder Judicial de la Federación debe de entender (...) todo poder público dimana del pueblo y se deposita en beneficio del pueblo"

CONFERENCIA DE PRENSA



El diputado **Ignacio Mier** dice que poderes Legislativo y Ejecutivo son electos.



Se incluirá en reforma tema de jueces sin rostro: Monreal

La medida protegerá a juzgadores en casos ligados al crimen organizado, explica

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, reveló que este lunes, en la sesión de la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se incluirá una modificación al dictamen de reforma judicial para incluir el tema de los jueces sin rostro.

El legislador zacatecano destacó que “la intención que se ha venido estudiando y que ha consensuado es que haya un agregado en uno de los artículos de la Constitución, que establezca que para efectos de proteger al juzgador en el caso de delitos cometidos por la delincuencia organizada, se mantenga la identidad de el juez y sus familias, para que no haya ni amenazas ni atentados ni delitos o conductas criminales en contra de ellos”.

Monreal Ávila detalló que “se hace para que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial pueda disponer de facultades para dictar medidas de protección a la identidad de los juzgadores que estén encargados o responsables de juicios cometidos por la delincuencia organizado”.

Explicó que “en la Constitu-

ción sólo se establecerá un criterio general y luego en la legislación reglamentaria se desarrollará todo un proceso y en ella se establecerán medidas y reglas para que no se incurra en despropósitos ni en violaciones a los derechos humanos”.

El presidente de la Jucopo en el Senado resaltó que la de jueces sin rostro es una figura novedosa de la que ya se había hablado hace varias décadas en México, pero no se había aplicado. “Creo que es el momento oportuno de hacerlo”.

Dijo que este planteamiento no es nuevo, pues se aplicó en Italia en los años 90, ante el aumento de la delincuencia organizada, al igual que en Colombia, por el fenómeno de la narcoguerrilla, y recientemente en Perú y Brasil. ●



El planteamiento ya fue aplicado en Italia en los 90, explicó.



Espino se anota como diputado: “legislaré para que avance la 4T”

DE LA REDACCIÓN

La Cámara de Diputados continuó ayer con el registro de quienes integrarán la 66 legislatura, en una jornada donde entre otros, acudió el ex dirigente del Partido Acción Nacional —ex miembro de El Yunque—, Manuel Espino Barrientos, quien ahora en Morena dijo que legislará “con recta intención por el interés general para que avance la 4T”.

Sergio Mayer, actor de *Sólo para mujeres*, llegó a la Cámara con su esposa Issabela Camil y sus hijos. Mayer se fue de Morena después de votar contra las reformas impulsadas por el Presidente y de la obra del Tren Maya; ahora volverá a ser diputado guinda, a pesar del rechazo de militantes que incluso le reclamaron que regresó por

oportunismo.

También obtuvo su credencial que lo acredita como diputado Jaime Genaro López Vela, integrante de la diversidad sexual y quien señaló que una de sus propuestas será promover la agenda en favor de la comunidad LGBT.

Adclantó que presentará una iniciativa para que se incluya el reconocimiento a la comunidad de la diversidad desde la Constitución.

“Represento con orgullo y dignidad a las poblaciones de la diversidad sexual y de género para que revirtamos la situación de vulnerabilidad en que históricamente se nos ha colocado”, expresó.

López Vela recordó que en 2001 y 2011 ya se intentó que, desde la Constitución, se reconocieran la igualdad y la no discriminación, a partir del libre desarrollo de la personalidad y del reconocimiento

expreso de la orientación sexual y la identidad de género, uno de los mayores reclamos de esta población.

Acudió a registrarse la diputada electa por Morena Eunice Abigail Mendoza Ramírez, de una comunidad hñahñu de Ixmiquilpan, Hidalgo.

También comenzaron a registrarse diputados electos por el Partido Acción Nacional y ayer cumplieron el trámite Miguel Ángel Monraz Ibarra y Asael Hernández.

Monraz Ibarra resaltó que, además de la agenda particular de cada panista, su bancada presentará sus posturas para defender la autonomía de las instituciones, la existencia de los organismos autónomos, la libertad del Poder Judicial y la independencia del Poder Legislativo, “para que pueda haber un equilibrio en el país”.



VOTAN HOY DICTAMEN DE REFORMA JUDICIAL

Alistan creación de los jueces sin rostro

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Morena incluirá en la reforma al Poder Judicial los llamados jueces sin rostro, una medida para que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial disponga medidas de protección a la identidad de los juzgadores que sean responsables de procesos que involucren a la delincuencia organizada.

Así lo adelantó el lí-

der de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, quien el próximo 1 de septiembre se convertirá en coordinador de los diputados federales morenistas.

El plan de Morena es que esta reserva sea el único cambio al dictamen que hoy, a las 11:00 horas, se votará en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, a pesar de que los 18 diputados de PAN, PRI

y de MC que integran la instancia prevén al menos mil reservas.

Los votos de la oposición son insuficientes para frenar la aprobación del dictamen o que prospere alguna de las reservas que PAN, PRI o MC plantean a prácticamente todos los 93 párrafos de la reforma y los 11 artículos transitorios, en contra de temas como el método de elección directa de juzgadores.



Foto: Karina Tejeda

Trabajadores del Poder Judicial salieron a las calles de la CDMX y otras entidades para protestar contra la reforma en el Congreso.

Página 1 de 3
\$ 106358.00
Tamaño: 749 cm²

Continúa en siguiente hoja

DEBATE LEGISLATIVO

Protegerán a jueces sin rostro

**OPOSICIÓN
presentará más
de mil reservas a
la reforma judicial,
pero sólo se
prevé avalar
la presentada
por Morena**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Morena incluirá en la reforma al Poder Judicial que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial disponga medidas de protección a la identidad de los juzgadores que sean responsables de juicios que involucra a la delincuencia organizada, mientras que los 18 diputados de PAN, PRI y de MC que integran la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tienen listas al menos mil reservas.

El coordinador de los senadores de Morena y próximo coordinador de los diputados federales morenistas, Ricardo Monreal, adelantó que está lista la redacción que se introducirá al dictamen de la reforma al Poder Judicial, a fin de que en México existan los llamados jueces sin rostro.

“La intención que se ha venido estudiando y que ha consensado es que haya un agregado en uno de los artículos de la Constitución, que establezca que para efectos de proteger al juzgador en el caso de delitos cometidos por la delincuencia organizada, se mantenga la identidad del juez y sus familias, para

que no haya ni amenazas ni atentados ni delitos o conductas criminales en contra de ellos.

“Se hace para que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial pueda disponer de facultades para dictar medidas de protección a la identidad de los juzgadores que estén encargados o responsables de juicios cometidos por la delincuencia organizada”, precisó Ricardo Monreal.

Frente a las inquietudes que ha despertado entre diversos especialistas que en México se tenga esta figura de los jueces sin rostro, Ricardo Monreal detalló que “en la Constitución sólo se establecerá un criterio general y luego en la legislación reglamentaria se desarrollará todo un proceso y en ella se establecerán medidas y reglas para que no se incurra en despropósitos ni en violaciones a los derechos humanos.

La propuesta que presentan hoy los morenistas será el único cambio al dictamen que aprobará la comisión de Puntos Constitucionales que preside el morenista Juan Ramiro Robledo; sin embargo, la oposición está para presentar reservas en prácticamente todos los 93 párrafos de la reforma en el articulado constitucional y en los 11 artículos transitorios.

De acuerdo con la información obtenida con los diputados opositores, las reservas serán presentadas por la mayoría de los diputados de las tres fuerzas políticas, por lo que la estimación de los propios legisladores es que sean al menos mil las

propuestas de cambio que plantearán, pero luego de dejar en claro que votarán en contra.

La información obtenida por **Excelsior** establece que además de mostrar su rechazo a disposiciones como el método de elección directa de jueces, magistrados y ministros, los diputados federales de oposición plantearán cambios al mecanismo de “verificación” de la calidad profesional de quienes competirán por alguna de las vacantes; de igual manera, sobre la elaboración de las boletas de votación, que dan una clara preferencia a los aspirantes que proponga el Ejecutivo Federal.

Pero será prácticamente todo el dictamen que será reservado por la oposición para que no se cometa un atropello contra el Poder Judicial, con consecuencias en verdad graves para los ciudadanos.

ES UN ENGAÑO: PRI

Mediante un comunicado de prensa, Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, dijo que “la reforma al Poder Judicial es un engaño que va a llevar al país a un régimen autoritario, no mejora el sistema de justicia y es un gran error el no dimensionar con estudios el alcance para llevar a cabo la elección de jueces, ministros y magistrados, ya sean de circuito, distritales, locales o federales, sin saber cómo instrumentarla”.

Consideró que “la reforma no es de carácter popular, tampoco democrática y los pobres serán los primeros

afectados cuando no tengan jueces que respeten los derechos humanos. Van a regresar los tiempos de la tortura y los delitos fabricados” agregó el coahuilense.

Consideró que se trata de “una reforma orgánica al Poder Judicial, porque no está enfocada a la impartición de justicia. Va a estropear las cosas buenas que se tienen, no arreglará las malas y es contradictoria a la tradición jurídica. Es falso que la gente va a elegir, pues serán el Ejecutivo y el Legislativo, en donde predomina el partido oficial, quienes dirán quienes estarán en las boletas, de las que, además, no tendrán una valoración sería del número de que se requerirán para seleccionar a ministros, jueces de distrito, magistrados, magistrados de alzada, de apelaciones, magistrados de circuitos estatales, jueces estatales, entre otros”.

También sostuvo que “esto no va a funcionar y ustedes van a ser los responsables”, expresó en referencia a los legisladores de Morena.

La sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados está programada para este lunes a las 11 horas. La mayoría absoluta de los votos la tienen Morena y sus aliados del PT y el PVEM. La oposición tiene 18 votos, que son insuficientes para frenarla.

La aprobación de un dictamen de reforma constitucional sólo requiere la mayoría simple en comisiones, pero necesita la mayoría calificada de las dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno.

Fecha
26.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4

EL DATO

Premisa
La Cuarta
Transformación
necesita tres votos
para poder tener
supermayoría en el
Senado de la
República y así avalar
el plan C.



Foto: Especim

El pasado viernes, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de reforma que otorga mando militar a la Guardia Nacional y bajo la conducción de las Fuerzas Armadas.

MC plantea apoyo vitalicio a los medallistas olímpicos

Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) impulsa reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el fin de dar un reconocimiento económico vitalicio mensual a deportistas que obtengan o hayan obtenido una medalla en Juegos Olímpicos o Paralímpicos.

La propuesta de adición de un párrafo al artículo 115 de dicha norma plantea que **la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte** realice las acciones conducentes para el otorgamiento de un reconocimiento económico de 2.57 salarios mínimos mensuales, con cargo a su presupuesto autorizado, para lo cual el Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte establecerá los criterios y bases.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Deporte, afirma que es

necesario que los atletas que hayan recibido medallas olímpicas durante el inicio de su carrera deportiva sean acreedores a un apoyo económico significativo vitalicio y suficiente, para que puedan dedicarse de tiempo completo a entrenar para las dos siguientes competencias olímpicas.

Añade que los artículos **84 Bis** y **84 Sextus** del mismo Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte carecen de sustento legal porque regulan algo que ya no existe, por lo que pasan a ser letra muerta.

Por ello, el diputado indica que es necesario reforzar el marco legal del apoyo económico a medallistas olímpicos mexicanos.

EL TIP

MARIO alberto rodríguez señala que, con los cambios, los deportistas tendrán un sustento económico.



Fecha
26.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-12-15



La propuesta de modificar la estructura y diversos criterios de selección al interior del poder encargado de impartir justicia en el país ha desatado una confrontación entre los impulsores de la iniciativa y la clase empresarial, además de inversionistas y hasta agencias calificadoras, por su posible alcance



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 10
\$ 180147.00
Tem: 3399 cm2

2024.08.26

#ReformaJudicial

CONTROVERSIAS POR LAS REGLAS Y EL 'CLIMA DE NEGOCIOS'

La propuesta de modificar la estructura y diversos criterios de selección al interior del poder encargado de impartir justicia en el país ha desatado una confrontación entre los impulsores de la iniciativa y la clase empresarial, además de inversionistas y hasta agencias calificadoras, por su posible alcance

POR GABRIEL NAVA
@gabo_leconav

La facción política en el poder choca con la clase empresarial, el sector financiero y la representación del capital trasnacional, ante la iniciativa de impulsar una reforma al Poder Judicial mexicano; en medio de señalamientos que advierten un impacto negativo y profundo para la economía del país, de concretarse la modificación, y el cambio de perspectiva con la que jueces y magistrados han tomado las decisiones hasta el día de hoy.

Las tensiones políticas, diplomáticas y económicas en la recta final del sexenio obradorista no se hicieron esperar, ya que el aún mandatario cimbró a empresarios e inversores cuando presentó una iniciativa para que los representantes del Poder Judicial pudieran ser elegidos por voto popular; cuestión que luego de los resultados obtenidos en la pasada elección presidencial, figura como inminente.

Por ello, la discusión ha subido de tono, al grado de que la agencia calificadora Fitch Ratings advirtió que dicha propuesta podría "debilitar el perfil institucional de México"; una postura similar a la de

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en el país, quien alertó que de aprobarse la reforma, el vínculo comercial que han construido ambos países se vería amenazado.

Sin embargo, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, justificó la medida al destacar que "Todo el Poder Judicial ha estado a favor de esta política que beneficia a una minoría de nacionales y de extranjeros. Por eso se quiere llevar a cabo esta reforma al Poder Judicial. Aquí estamos hablando de la protección del Poder Judicial a los delincuentes de cuello blanco, nacionales y extranjeros, pero también el Poder Judicial está controlado por las bandas o los jefes

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 10

de las organizaciones criminales, domina la delincuencia organizada y domina la delincuencia de cuello blanco’.

Así, la modificación que permitiría la elección popular de ministros, magistrados y jueces, la reducción del número de ministros, de 11 a nueve, y hasta la eliminación de las pensiones vitalicias dentro de ese sector, buscará impulsarse en el marco de una economía mexicana que ya perdió el dinamismo adquirido luego de la pandemia y con millones de dólares comprometidos a llegar al país producto del proceso de relocalización industrial.

Un impacto real

La forma en que se ha buscado llevar a cabo la reforma al Poder Judicial puede generar un impacto negativo en la economía mexicana al crear un entorno de incertidumbre jurídica que provoquero un estado de indefinición por parte de los inversionistas y empresarios que desean colocar su capital dentro del país, pero ante el riesgo de que no lleguen a respetarse las condiciones en las que su dinero entraría a México, preferirían esperar a observar el desarrollo del entorno legal nacional una vez aplicada la modificación, explicó a Reporte Indigo, Gabriela Siller, directora de análisis económico en grupo financiero BASE.

“Lo primero que está en riesgo son las inversiones que podrían posponerse hasta ver cómo operan las nuevas reglas del juego en nuestro país; y luego están las empresas que ya operan en México y que están reinvertiendo sus utilidades, que por cierto son el gran grueso de la Inversión Extranjera Directa, por lo que ese recurso económico también podría estar en juego; y por tanto la creación de empleo que se genera, además del efecto dominó que se crearía sobre el resto de la economía, si contemplamos las nuevas inversiones que se podrían frenar y la reinversión

de utilidades, eso constituye cerca de dos por ciento del Producto Interno Bruto”, alertó la analista.

Al respecto, que la reforma al Poder Judicial prospere aumentaría la presión sobre un escenario mexicano que ya se ha visto afectado por cuestiones como una depreciación del peso ante el avance de la propuesta, además de las consideraciones negativas de grandes instituciones financieras como Bank of America o Morgan Stanley, por ejemplo.

¿Qué hay detrás del conflicto?

El verdadero conflicto existente dentro de la controversia por la reforma al Poder Judicial radica en poder modificar la influencia que el gran poder económico nacional y transnacional ha tenido dentro de la toma de decisiones de dicho grupo de autoridades durante las últimas décadas, puntualizó a este medio Anibal García, investigador del Observatorio Lawfare.

“Detrás del interés de la clase económica dominante de intentar establecer sus propios intereses a la población a partir de los medios de comunicación, y de reiterar de forma constante que es un atentado en contra del país, que se vulnera la democracia o que el país se convertirá en una dictadura; lo que están intentando encubrir son justamente los intereses que les permitió, incluso en el sexenio de López Obrador, seguir manteniendo los beneficios y ganancias que han obtenido”, según García.

La priorización de la iniciativa privada frente a la pública en sus decisiones, o plantear una postura adversa a la estrategia soberanis-

ta de la actual administración, han figurado como pruebas de que la neutralidad e independencia del Poder Judicial han quedado rebasadas por los intereses de la clase empresarial y financiera, que hoy defienden el último bastión que les queda, luego de perder el liderazgo político del país y hasta el Poder Legislativo, subrayó el investigador.

LA PROPUESTA DE LA DISCORDIA

El hecho de que la población mexicana pudiera elegir a las máximas autoridades encargadas de impartir justicia resulta negativo y riesgoso, de acuerdo con empresarios, inversionistas y hasta agencias calificadoras

*Puntos relevantes de la reforma al Poder Judicial

► Elección popular de Ministros, Magistrados y Jueces

► Implementación de los principios de austeridad y transparencia en Máximo Tribunal del país

► Reducción del número de Ministros de 11 a 9

► Eliminación de las pensiones vitalicias

► Ajuste salarial para que nadie pueda ganar más que el Presidente

Fuente: Secretaría de Gobernación, 2024

La forma en que se ha buscado llevar a cabo la reforma al Poder Judicial puede generar un impacto negativo en la economía mexicana al crear un entorno de incertidumbre jurídica que provoque un estado de indefinición por parte de los inversionistas y empresarios que desean colocar su capital dentro del país

La modificación que permitiría la elección popular de ministros, magistrados y jueces, buscará impulsarse en el marco de una economía mexicana que ya perdió el dinamismo adquirido luego de la pandemia y con millones de dólares comprometidos a llegar al país producto del nearshoring

Fecha
26.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-12-15



Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 10

2024.08.26

EJEMPLO DE RESILIENCIA

Que la actual administración genere modificaciones en las reglas no ha resultado impedimento para que, de una forma u otra, grandes proyectos empresariales privados se consoliden; el caso de Constellation Brands ilustra la cuestión a la perfección.

Ante la propuesta de una reforma al Poder Judicial, la clase empresarial del país se manifestó en contra de dicha propuesta, al expresar que con esa modificación, México perdería certeza jurídica y crearía un ambiente de inversión adverso, que incluso podría incidir en perder la oportunidad de aprovechar la coyuntura del nearshoring, como lo han señalado representantes de dicho grupo.

“Nos preocupa que la reforma pueda vulnerar el Estado de Derecho y la administración de justicia en México. La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026, además de otros convenios internacionales como los Tratados con países europeos, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y Tratado de Libre Comercio con Centroamérica”, alertó en un comunicado el Consejo de Empresas Globales.

Sin embargo, el antecedente de lo sucedido con la cervecera

ra que la empresa Constellation Brands pretendía construir en Mexicali ha visibilizado que, más allá de los cambios de planes que se puedan generar, aún existe la posibilidad de llevar a cabo negocios de gran magnitud dentro del país, como lo destacó a Reporte Índigo, Bernardo Martínez, vicepresidente de asuntos públicos de la empresa dedicada a la producción y distribución de cerveza.

“Cuando tienes tanta responsabilidad con la fuerza laboral y con tus inversiones, tienes que encontrar la manera de salir adelante; por eso, lo que nosotros hicimos fue que con nuestras plantas existentes, reforzarlas y aceptar el llamado que el país estaba haciendo, que era explorar el sureste”, destacó el directivo sobre cómo se adaptó la marca luego de la cancelación de su proyecto en el norte del país.

Así, por encima de la cancelación de su proyecto productivo original, la productora de la cerveza preferida por la población mexicana se alista para echar a andar una planta en el estado de Veracruz, que le permitirá atender con mayor eficiencia mercados en Estados Unidos con los que ya contaba, y demostrando así que México todavía resulta atractivo para inversionistas y empresas de todas partes del mundo.

Por encima de las modificaciones propuestas durante la actual administración, existen oportunidades de crecimiento empresarial dentro del país, las cuales más allá del panorama político, se alistan para ser aprovechadas



PENDIENTE OFRECER MEJORES CONDICIONES
México se encuentra rezagado en la lista de países que mejores condiciones ofrecen para iniciar un negocio de su territorio, ya que los procedimientos para realizarlo, y un contexto marcado por la corrupción, la inseguridad y la ineficiencia burocrática, persisten y afectan a la economía nacional

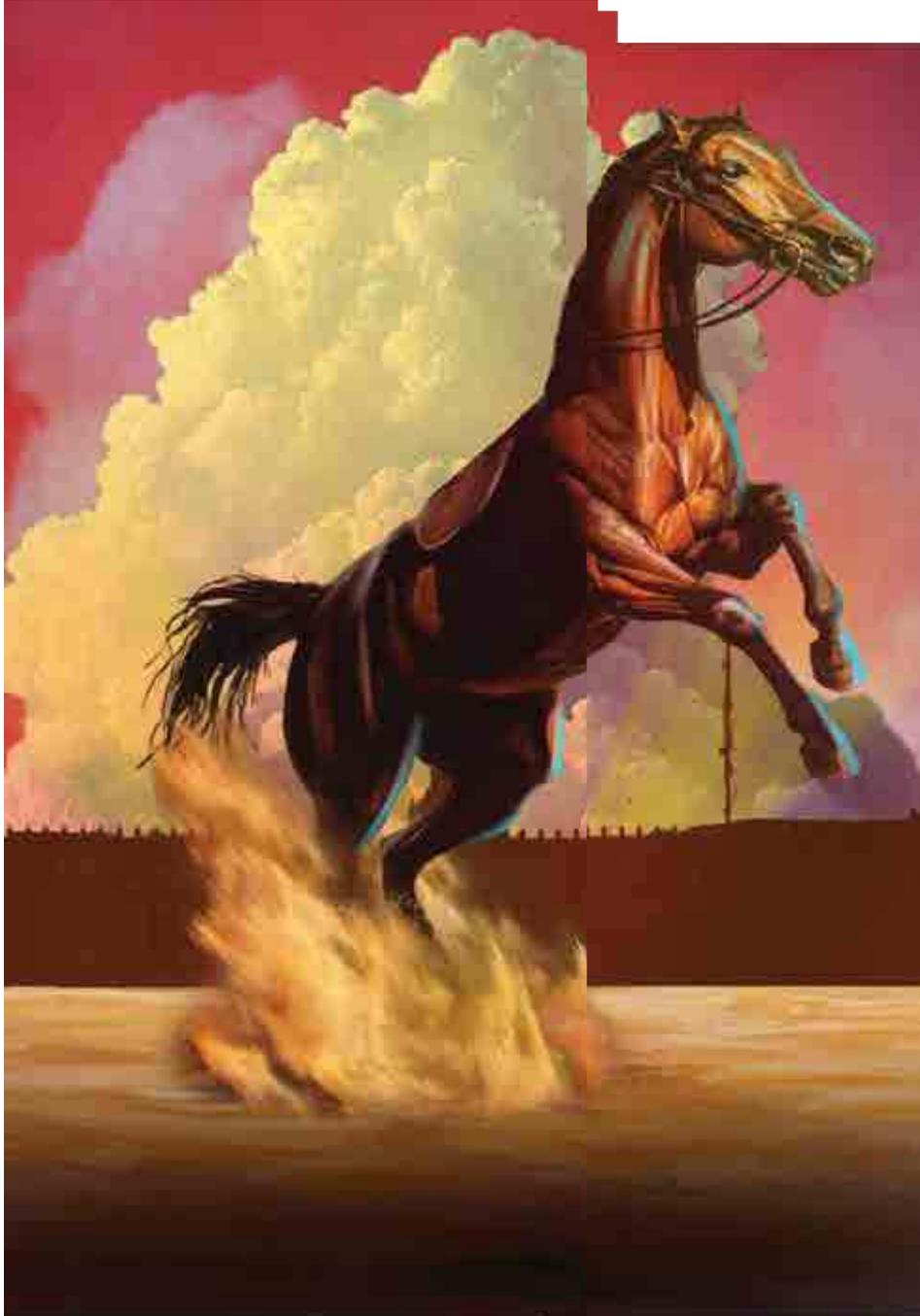
Lugar en el ranking de facilidad para hacer negocios
Fuente: Banco Mundial, 2020



Fecha
26.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-12-15



Continúa en siguiente hoja

Página 9 de 10

2024.08.26

VERSIONES ENCONTRADAS

En el Congreso de la Unión legisladores oficialistas defienden la reforma al Poder Judicial y acusan intromisión por parte de Estados Unidos; los de oposición alertan que los cambios ahuyentarán la inversión extranjera

POR RUBÉN ARIZMENDI

Tras el sismo político que generaron las declaraciones de los embajadores de Estados Unidos y de Canadá en México sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación en nuestro país, senadores de Morena y del PRI defienden sus encontrados posicionamientos.

"Respetamos su opinión, pero no vamos a hacer caso de ellas", advierte el legislador de Morena Ricardo Monreal. En contraparte, la priista Claudia Anaya resalta que "desde un principio se advirtió que podría afectar la inversión extranjera en México".

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México opinó que la reforma que propone la elección directa de juzgadores es un riesgo mayor por que podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas, ahuyentando la inversión extranjera.

Al respecto, Anaya considera que la relación comercial entre los tres países sí puede estar amenazada por la reforma al Poder Judicial, además de que no fueron escuchadas las voces de constitucionalistas, barras de abogados y especialistas en el sistema judicial que estuvieron alzando la voz por meses.

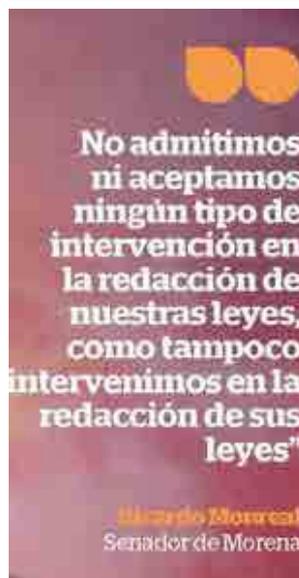
La senadora opina que el presidente de la República lejos de molestarle, debe de escuchar que está generando mucha incertidumbre internacional.

Por su parte, Ricardo Monreal, líder del partido guinda en la Cámara alta, replicó el posicionamiento de Andrés Manuel López

Obrador y Claudia Sheinbaum, al recordar que, en algunos lugares de Estados Unidos los jueces son electos por voto directo de los ciudadanos; incluso, se eligen así alguaciles y hasta jefes de bomberos.

Destaca que la reforma al Poder Judicial tuvo algunos cambios y posiblemente tendrá otros, en el contexto de las críticas de Salazar.

"No admitimos ni aceptamos ningún tipo de intervención en la redacción de nuestras leyes, como tampoco intervenimos en la redacción de sus leyes. En Morena hemos decidido continuar con el análisis y con el diálogo sobre la reforma judicial", concluyó



El PJ comete fraude a la nación por resistirse a la elección popular: Mier

“Es el único poder que está cometiendo un fraude a la Constitución porque no está siendo electo por el pueblo”

Reforma judicial

Alejandro Páez

nacionol@cronica.com.mx

Tras las advertencias de Estados Unidos y Canadá, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier aseguró que se sacudirán “las presiones externas” y aprobarán la reforma al Poder Judicial al que acusó de cometer fraude contra el pueblo de México al resistirse a que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular al igual que los integrantes del Ejecutivo y Legislativo.

Mier recalcó que “el Poder Judicial es el único de los poderes que defrauda a la nación al no permitir que sus miembros sean electos por voluntad del pueblo”.

“Es el único Poder que está cometiendo un fraude a la nación y un fraude a la Constitución porque no está siendo electo por el pueblo”, sostuvo.

El legislador poblano recalcó que los juzgadores serán elegidos mediante el voto popular, pues insistió en que el poder dimana del pueblo.

“El Poder Judicial debe de entender —y todos los juzgadores— que el artículo 39 lo dice claramente: todo poder público dimana del pueblo y se deposi-

ta en beneficio del pueblo”, estableció.

SACUDIRSE PRESIONES EXTERNAS

El pasado jueves, EU y Canadá, a través de sus embajadores en México, advirtieron sobre el impacto que tendrá la eventual aprobación de la reforma al Poder Judicial en el T-MEC e incluso Ken Salazar alertó que ello amenaza la histórica relación comercial entre nuestros países.

En ese contexto, Mier aseguró que “a pesar de las presiones externas”, Morena y sus aliados integran una mayoría responsable que legislará a favor del pueblo, por lo cual se aprobará la reforma al Poder Judicial que establece la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

“Somos una mayoría responsable, legislamos a favor del pueblo, nos sacudimos presiones externas, reconocemos que la estructuración de nuestra Constitución está fincada en la división de poderes y el poder público emana del pueblo y siempre será en beneficio del pueblo”, se ufano.

Nosotros —agregó— vamos a respaldar, apoyar y a sacar adelante la reforma judicial porque es un derecho que establece la Constitución a todos los mexicanos.

Subrayó la necesidad de que las y los juzgadores sean elegidos mediante el voto popular, toda vez que el poder dimana del pueblo.

Es el único Poder —agregó— cuyos integrantes no son elegidos por el pueblo de México.



Fecha 26.08.2024	Sección Nacional	Página 8
---------------------	---------------------	-------------



Ignacio Mier con Ricardo Monreal, coordinadores de Morena en san Lázaro y el Senado, respectivamente.

Deuda de entidades y municipios asciende a más de 700 mmdp: IBD

Los estados que sobresalen con una mayor relación de su deuda respecto de su PIB son: Quintana Roo, Chihuahua, Nuevo León, Chiapas y Veracruz

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Durante el primer trimestre del año en curso, la deuda de las entidades federativas, municipios y sus entes públicos ascendió a 700,564.5 millones de pesos (mdp), cifra que representa el 2.4% del PIB y el 55.5% de las participaciones federales.

Los estados que sobresalen con una mayor relación de su deuda respecto de su PIB son: Quintana Roo, Chihuahua, Nuevo León, Chiapas y Veracruz.

Sin embargo las entidades con mayor nivel de endeudamiento per cápita, son Nuevo León con 17,549.9 pesos, por persona, Chihuahua con 13,717.6 pesos, Coahuila con 11,500.7 pesos, Quintana Roo con 11,212.4 pesos, Ciudad de México con 10,736.5 y Sonora con 10,308.4 pesos, según un reporte de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

Los municipios que mostraron un mayor endeudamiento fueron: Hermosillo con

1,723.8 mdp, Monterrey con 1,561.6 mdp, León con 1,469.3 mdp, Guadalajara con 1,141.3 mdp, Zapopan con 959.1 mdp, Mexicali con 914.5 mdp, Benito Juárez con 863.4 mdp y San Nicolás de los Garza con 790.6 mdp.

La deuda municipal ascendió a 34,408.2 mdp (4.9% del total de entidades federativas y municipios), de la cual 32,474.1 mdp (4.6% del total) pertenecen únicamente a los municipios y los restantes 1,934.1 mdp (0.3% del total) a sus entes públicos.

La principal fuente de financiamiento de los gobiernos subnacionales es la banca múltiple en un 50.6%, la banca de desarrollo en 40.3%, emisiones bursátiles en un 7.7% y otras fuentes de financiamiento en 1.4%.

SISTEMA DE ALERTAS

Al primer trimestre de 2024, 30 entidades federativas muestran un nivel de endeudamiento sostenible. Coahuila presenta un nivel de endeudamiento en observación. Tlaxcala reporta endeudamiento de 0.0 mdp y

no fue incluido en la medición del Sistema de Alertas.

En junio de 2017, la SHCP publicó por primera vez los resultados del Sistema de Alertas y, con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, 20 entidades federativas mostraron un endeudamiento sostenible, lo que les permite tener un techo de endeudamiento neto adicional de 15.0%;

Otras 10 clasificaron en observación, con acceso a un techo de 5.0% y solo uno, el de Coahuila, mostró un endeudamiento elevado, sin posibilidad de adquirir mayor financiamiento para este año.

Las entidades con mayor nivel de endeudamiento per cápita, son Nuevo León con 17,549.9 pesos, por persona, Chihuahua con 13,717.6 pesos, Coahuila con 11,500.7 pesos, Quintana Roo con 11,212.4 pesos, Ciudad de México con 10,736.5 y Sonora con 10,308.4 pesos



Fecha 26.08.2024	Sección Nacional	Página 14
---------------------	---------------------	--------------



La deuda municipal ascendió a 34 mil 408.2 millones de pesos.

Desaparición de autónomos, golpe a la democracia: PAN

PATRICIA RAMÍREZ

La desaparición de los organismos autónomos es una medida que atenta contra la independencia, los contrapesos y la transparencia, pilares fundamentales de la democracia, advirtió el coordinador de los diputados del PAN, [Jorge Romero Herrera](#).

Y ante la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) de otorgarle la mayoría calificada a Morena, el PT y PVEM en la Cámara de Diputados, sentenció que ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación (TEPJF) es quien tiene en sus manos el futuro democrático y plural del país, ya que dicha institución podría asignar de manera justa los escaños que integran el poder Legislativo. A cinco días de que concluya esta Legislatura, el panista sentenció que Acción Nacional refrenda su compromiso inquebrantable de proteger la democracia y la transparencia en el país, frente a los intentos de Morena de concentrar el poder.

En este contexto dijo que "El Tribunal Electoral tiene la responsabilidad históri-

ca de corregir este desbalance. Es imperativo que actúe de manera justa y apegada a la Constitución, asignando los escaños en el Poder Legislativo de acuerdo con la voluntad popular y no por intereses políticos. La democracia de nuestro país depende de su actuación en este momento crucial", afirmó.



Habló el diputado, [Jorge Romero](#).



Mantener organismos autónomos: O. SÁNCHEZ



Mantener organismos autónomos: Olga Sánchez

EDITA ROMERO

Los **órganos constitucionales autónomos (OCA)** que **podrían desaparecer**, en el marco de un dictamen que ya fue aprobado el pasado viernes en comisiones de la Cámara de Diputados, deberían seguir existiendo, pero con una naturaleza jurídica diferente a la que tenían, como la de organismos

desconcentrados o descentralizados, afirmó la ministra en retiro, **Olga Sánchez Cordero**.

Las siete entidades que podrían extinguirse, "como la Cofetel, Cofece, Coneval o Inai, deben pervivir, pero no necesariamente como OCA. Ya eran organismos descentralizados, desconcentrados, y de repente los hicieron constitucionales autónomos, y yo misma, estando en la Suprema Corte de



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 53516.00
Tamaño: 787 cm2

Fecha 26.08.2024	Sección Política	Página PP-11
---------------------	---------------------	-----------------

Justicia, me sorprendí" de ello, afirmó la senadora.

Al acudir ayer a San Lázaro a registrarse como diputada de la 66 Legislatura, recalcó que **el país sí debe tener órganos reguladores**, "pero no necesariamente con la naturaleza jurídica de constitucionales autónomos, porque no tienen controles constitucionales. Como estaban antes, como desconcentrados y descentralizados, pero con autonomía de gestión, con patrimonio propio, es correcto".

Vale destacar que para la extitular de la Secretaría de Gobernación, **el T-MEC no obliga al país a tener OCA, pero sí a contar con organismos reguladores en áreas como las comunicaciones, la competencia económica o la energía, sin que estos tengan necesariamente el estatus jurídico de constitucionales autónomos**. Citó el caso de Estados Unidos, donde esas entidades tienen el rango de "comisiones".

Al ser cuestionada sobre si haría la propuesta para que no desaparezcan, no dudó en responder:

"Para que no desaparezcan, pero que no sean OCA. Si son desconcentrados de una secretaría, o si son descentralizados, tienen su propio patrimonio, tienen personalidad jurídica propia, más autonomía de gestión, y normativas diferenciadas. Lo que voy a insistir es que tienen que pervivir, pero no como OCA. Tenemos que tener órganos reguladores, sí, pero su naturaleza jurídica tiene que ser diferente".

Por otro lado, **Sánchez Cordero adelantó que en el análisis de la reforma judicial, cuya dictaminación se hará en la Comisión de Puntos Constitucionales los próximos lunes y martes, presentará una reserva para garantizar que las próximas personas juzgadoras cumplan con un perfil adecuado, tanto de conocimientos como de honradez**.

"A mí lo que me preocupa más que otra cosa son los requisitos de idoneidad y el perfil de quienes van a ir a las urnas. Sé que lo irreductible es eso, pero vamos a cuidar mucho quiénes sí van. Hay temas de profesionalismo, de experiencia, pero hay otros también importantes, como la honestidad, la honorabilidad, que no lleguen malandrines. Y que además privilegian la carrera judicial".

También profundizó cuáles serían los riesgos de no considerar estos aspectos.

"Los riesgos son que sí van a aprender a ser jueces, pero van a tener un periodo de aprendizaje muy largo. Yo sí quisiera que se cuidaran mucho los requisitos: la idoneidad, la elegibilidad y el perfil. Básicamente esa es la reserva; tendría yo otros puntos, pero no tan relevantes como este".

Además de esos temas, **Sánchez Cordero** se pronunció por llevar a cabo una reforma electoral, con el consenso de todas las fuerzas políticas de la Cámara. "Ya es hora de que tengamos una reflexión sobre las leyes electorales que nos rigen, pero finalmente será el proceso legislativo el que decida esto".

Por otro lado, la diputada electa señaló que **aún no se ha definido quién será la titular de la Mesa Directiva de San Lázaro en la 66 Legislatura, pues aunque la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quiere que ese cargo lo ocupe Ifigenia Martínez, para que sea ella quien le coloque la banda presidencial y le tome protesta el 1 de octubre próximo, en la práctica se trata de un puesto de mucha exigencia**.

"Ifigenia es un icono en la izquierda, y además es una mentora tanto mía como de la presidenta electa, (...) pero es una mujer que tiene 94 o casi 95 años. Está muy lúcida, pero la edad pesa. No sé si la presidenta electa quiera que ella presida la Mesa, y de alguna manera, en sus ausencias o en las veces que ella no se sienta con la fuerza necesaria, estén dos vicepresidentes apoyándola, y que ella lleve a cabo toda la presidencia durante el primer año de la Legislatura", dijo.

Sánchez Cordero confirmó que "levanta la mano" para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva, igual que ya hizo Dolores Padierna en días pasados, pero señaló que este aspecto se definirá en la reunión plenaria de Morena que se realizará el martes próximo.

En caso de no ocupar ese puesto, indicó, "me gustaría una comisión importante, como la de Justicia, como la que tuve en la Cámara de Senadores, donde trabajamos incansablemente. Donde llego, llego a trabajar, no a la hamaca".

Fecha 26.08.2024	Sección Política	Página PP-11
---------------------	---------------------	-----------------



Ifigenia Martínez



Ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero

SE ESCUDA ANAYA CON FUERO DE SENADOR; LO INVESTIGAN POR CASO ODEBRECHT

MIENTRAS ES INVESTIGADO POR CASO ODEBRECHT

Anaya se escuda del fuero para volver

SE PRESENTÓ, PRÁCTICAMENTE A HURTADILLAS, EN LA CÁMARA ALTA PARA REGISTRARSE COMO SENADOR; DIJO QUE NO TEME A NADA NI NADE PESE A LA IMPUTACIÓN EN SU CONTRA POR SOBORNO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—El ex-candidato presidencial panista Ricardo Anaya, arribó a la Ciudad de México para hacer su registro, casi de manera oculta, como senador plurinominal, es decir, que no ganó su puesto en las elecciones pasadas, del Partido Acción Nacional (PAN) por Querétaro, lo que le daría fuero constitucional para evadir a la justicia por las acusaciones por soborno recibidas de la multinacional brasileña Odebrecht para avalar la reforma energética en el sexenio de Enrique Peña.

Luego de los señalamientos de Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), quien aseguró que le en-

tregaron a Anaya Cortés 6 millones 800 mil pesos en 2012, mientras fue diputado federal, a cambio de apoyar la llamada reforma energética de Peña Nieto, huyó del país en 2021 hacia Estados Unidos, donde radica actualmente.

A finales de 2023 se dio a conocer que el panista aspiraba a un escaño, ante ello desde Morena señalaron que impugnarían su postulación y eventual senaduría debido a que es prófugo de la justicia y no cuenta con al menos, seis meses radicando en nuestro país como lo determina la Constitución.

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló, en septiembre del año pasado, que se impugnaría la candidatura de Anaya Cortés, ya que al tener

una investigación abierta de la Fiscalía General de la República (FGR) y aparecer como prófugo, era improcedente, aunque el hecho de no vivir en México desde hace tres años también es razón para impugnar la aprobación de su senaduría que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó.

Tras notar su presencia en la sede de la Cámara Alta se le cuestionó sobre si no temía que se le detuviera por la indagatoria que pesa en su contra, aseguró que no teme a nada y agregó que todo está en orden: “estoy muy contento y con un ánimo gigantesco de servir al país desde el Senado. Ya estoy registrado, y ya me entregaron mi credencial; aquí nos vemos puntualitos para la sesión”, dijo.

AFUERA

● Su senaduría vía plurinominal, avalada por el TEPJF, de acuerdo a lo que señala la Constitución no debería proceder debido a que desde 2021 huyó del país hacia Estados Unidos



Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------

ACUSADO



· Emilio Lozoya, exdirector de Pemex en el sexenio de EPN, lo señaló por haber recibido más de 6 millones de pesos, para que aprobara la reforma energética



· Su registro en el recinto legislativo fue casi a escondidas

MARGARITA ZAVALA

Viernes Negro

El 23 de agosto de 2024 pasará a la Historia como un "viernes negro". Es el día en el que —irresponsablemente— siete consejeros del Instituto Nacional Electoral, sin argumentos técnicos, sólo políticos, asignaron una sobre-representación a la coalición oficialista que no refleja el resultado de las elecciones del 2 de junio. Se demostró por cuatro valientes consejeros (dos mujeres y dos hombres) que, con una asignación distinta a la instruida por la Secretaría de Gobernación, podría resolverse la composición del Congreso, sin llegar a los absurdos matemáticos, políticos y jurídicos del dictamen y, así, cumplir con la obligación de apearse a los principios constitucionales de autenticidad del sufragio y de pluralidad. Pero triunfó la irresponsabilidad política y ética de siete consejeros que, sin argumentos técnicos, destruyeron la democracia y dejaron al Estado mexicano en una situación de indefensión cuyas consecuencias se harán

pronto evidentes.

Por si esto fuera poco, el mismo viernes, una atropellada Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen que elimina órganos constitucionales autónomos que tienen como fin proteger y garantizar derechos humanos establecidos en nuestra Constitución.

Estamos ya ante un sistema político autoritario que pudo y debió tener límites. Sin embargo, siete consejeros impidieron que fuera así. Esta irresponsabilidad estuvo acompañada de un silencio cobarde mientras el representante de Morena amenazaba a los consejeros disidentes con promoverles un juicio político. Una probadita de lo que nos espera con mayor frecuencia: el uso faccioso del poder para fines políticos.

Es cierto que muchas cosas se debieron hacer antes, es cierto que la ciudadanía debimos haber previsto estos alcances y actuar con mayor organización pero, sin duda, la mayor responsabilidad recae en quienes tenían a su cargo el cuidado de la democracia de nuestro país, a partir de su cargo público y quienes tomaron la decisión de conceder a una

fuerza electoral lo que nadie les otorgó en las urnas. La historia de México lo va a registrar.

Es cierto que falta lo que diga el Tribunal Electoral del Poder Judicial. De los cinco magistrados, dos han demostrado valientemente su independencia en la toma de decisiones; a los otros tres no les conozco ninguna decisión valiente, pero esta vez tienen la oportunidad de mirar a la Patria, a nuestra Patria, y demostrar que están a la altura del cargo que les ha sido conferido.

Es increíble que en Morena, que en el gabinete saliente y entrante, que entre los legisladores no haya una sola voz valiente y sensata que pare este proceso de destrucción de México.

¿Para qué reclamamos, para qué nos manifestamos, para qué votamos en contra? Para decirle a México y al mundo que en nuestro país hay ciudadanos valientes que no guardarán un silencio cómplice frente al atropello de los derechos y la anulación de las libertades. Así es que escojan sus causas y defiéndalas, decidan sus trincheras y preparémonos. No soltemos a México, que nos necesita más que nunca. ●

Diputada federal. @MZavalagc





PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



Entra en crisis el PRD local por incumplir con renovación de dirigencia

A partir del día 29 quedará acéfala // En la actualidad está a cargo de Nora Arias

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La pérdida del registro a nivel nacional por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha derivado en una crisis en ese instituto político en la Ciudad de México, cuya dirigencia local, a cargo de Nora Arias, quedaría acéfala a partir del 29 de agosto.

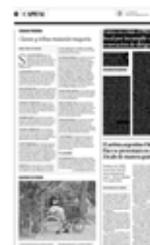
En una opinión emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se informó que el Congreso Nacional del partido otorgó una prórroga a las personas que ocupan los órganos de dirección que concluye el próximo jueves, además de que en junio pasado ordenó emitir una convocatoria para la renovación de dichos cargos, lo que no se ha cumplido porque renunciaron varios integrantes de la Dirección Ejecutiva Estatal.

Si bien la actual presidenta del PRD local, Nora Arias, pidió al IECM declare al partido en una situación extraordinaria para que las dirigencias actuales puedan seguir

al frente, el órgano autónomo dijo que no cuenta con atribuciones para pronunciarse sobre si otorga o no una prórroga, "ya que es un asunto que compete a la vida interna del partido político y que en el ámbito de su autorganización y autodeterminación le corresponde resolver".

No obstante, el IECM hizo mención de la jurisprudencia 48/2013 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se considera que, en caso de causas extraordinarias y transitorias, opera una prórroga implícita en la duración del cargo de los dirigentes de órganos partidistas.

"Si bien esta autoridad no cuenta con atribuciones para pronunciarse respecto a otorgar una prórroga en el ejercicio del cargo de la Presidencia o demás integrantes de la Dirección Ejecutiva Estatal del referido partido, (...), en el caso concreto cobra relevancia lo razonado en la jurisprudencia, (...), por lo que este órgano electoral reconocerá a dichas autoridades únicamente para el efecto de las gestiones que se realicen conforme las disposiciones de su normativa estatutaria, dentro del ámbito de su competencia, hasta en tanto se realice su sustitución y/o prórroga por parte del órgano partidista facultado para tal efecto".



A PESAR DE HABER PERDIDO PRESENCIA EN CDMX

Promete PAN gran oposición

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A pesar de los resultados negativos en las elecciones de la Ciudad de México, en el marco de su campaña por la dirigencia capitalina del PAN, la diputada Luisa Gutiérrez Ureña, afirmó que el partido blanquiazul se ha consolidado como una fuerza opositora capaz de frenar los excesos del Gobierno.

Gutiérrez Ureña, destacó que el PAN CDMX nunca ha sido un espectador pasivo ante las decisiones de los gobiernos federal y local, sino que ha mantenido una postura crítica

acompañada de propuestas, mismas que, lamentablemente, han sido ignoradas por Morena debido a cuestiones políticas o incluso, por lo que calificó como "ignorancia institucional".

"No vamos a perdonar más la destrucción de esta ciudad; vigi-
laremos de cerca la gestión del Metro, la policía, el agua y cómo se aplica la agenda de desarrollo humano para los capitalinos", afirmó Gutiérrez.

Finalmente, la aspirante a liderar el PAN resaltó la importancia de mantener el liderazgo de Andrés Atayde, como coordinador del partido en el Congreso, para continuar siendo la voz de miles de capitalinos insatisfechos con el gobierno de la 4T.



Afirma que el partido es capaz de parar los excesos del gobierno



Página 1 de 1
\$ 7889.00
Tam: 161 cm2



PARTIDOS POLÍTICOS



“Beltrones no es ni será de la bancada del PRI”

El presidente del tricolor Alejandro Moreno asegura que hay unidad en el partido

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras asegurar que Manlio Fabio Beltrones ya no es tema, pues no pertenece ni pertenecerá al grupo legislativo del PRI en el Senado, el presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas opinó que hay unidad entre los representantes electos del tricolor, quienes se mantendrán en contra de la reforma judicial.

Entrevistado luego de recibir su credencial como integrante de la 66 Legislatura, el político campechano confió en que el resto de las bancadas de oposición estarán firmes para rechazar las reformas constitucionales que Morena quiere imponer, aunque dijo que no tiene una bola de cristal para saber cómo votarán, pues cada partido político y cada grupo parlamentario en el Senado asumirá su responsabilidad con el país.

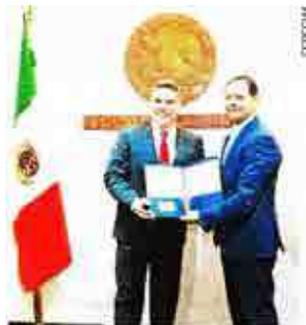
“Me preguntan, oye ¿se va a

aprobar una reforma o no se va a aprobar una reforma? Eso depende que se conjuguen los votos en un sentido o en otro, no depende del PRI y nosotros tenemos claridad, cada senador de la República tiene autonomía propia, convicción propia, determinación propia y los legisladores del PRI estamos cohesionados, 15 legisladores cohesionados en la visión que tenemos.

“Nosotros tenemos que ser muy respetuosos, entonces, cuando nos preguntan que qué va a hacer algún legislador de una fracción o de otra o un independiente, pues todavía no soy pitoniso y no tengo una bola de cristal. Eso habrá que preguntárselo a ellos”, indicó.

Moreno Cárdenas calificó como leyenda urbana las versiones de que algunos senadores electos del PRI podrían renunciar y sumarse a Beltrones Rivera en una hipotética bancada independiente.

“Ese tema de Manlio Fabio para mí no es tema, puede ser tema para ustedes. La bancada del PRI está unida. Ya les dije que luego les gusta hacer muchas leyendas urbanas. Estamos unidos, estamos trabajando”, dijo.



Alejandro Moreno insistió en que se deben respetar las decisiones de las Instituciones.



Ni una impugnación del PRD le valió para evitar la pérdida de su registro

LILIAN HERNANDEZ OSORIO

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se formalizó legalmente con la validez de la asignación de los legisladores de representación proporcional.

Los más de 530 juicios que interpuso el partido contra las elecciones para diputados y senadores en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para tratar de salvar el registro nacional no sirvieron de nada.

Ninguna de las salas regionales consideró dar la razón a sus inconformidades, al determinar que fueron improcedentes o desechadas, por lo que no alcanzó los más de 200 mil votos que necesitaba para mantener el 3 por ciento y, con ello, conservar el registro como partido nacional.

El partido tiene recursos para efectuar liquidaciones

Por ello, ni su líder nacional, Jesús Zambrano, consiguió un lugar en el Congreso, ya que la diputada que ganó por mayoría es Mónica Elizabeth Sandoval, mientras los dos senadores que tendrá el sol azteca

son Araceli Saucedo Reyes y José Sabino Herrera Dagdug.

Aunque el TEPJF anuló los votos de 727 casillas en el país de las elecciones para diputaciones y senadurías (0.4 por ciento de las más de 170 mil que se instalaron), fue insuficiente para conseguir su objetivo.

De acuerdo con el cronograma del INE, a más tardar el jueves 29 de agosto la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene que elaborar y circular el proyecto de Acuerdo de Declaratoria de pérdida de registro a fin de que el 2 de septiembre la Junta General Ejecutiva realice una sesión para discutirla y aprobarla.

A partir de ese momento, el interventor asumirá el control total, empezando por el registro de activos y pasivos; deberá liquidar al personal, tomar nota de todos los acreedores y enlistarlos, detalló el encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, David Isaac Ramírez Bernal.

El interventor publicará un aviso para que quienes tengan interés legítimo sobre los bienes del partido se presenten y demuestren que son acreedores, es decir, los

trabajadores, pues, como suele ocurrir, “vamos a encontrar gente que misteriosamente aparece como empleado del partido” con el fin de recibir algo de la liquidación.

Sin embargo, sólo quienes sean reconocidos como trabajadores podrán interponer las demandas laborales que consideren y el liquidador tendrá que litigarlas.

Lo mismo pasa con empresas, pues deberán presentar los créditos que tienen a su favor con el partido y demostrar los adeudos.

El funcionario del Instituto Nacional Electoral explicó que el PRD cuenta con presupuesto para pagar sus adeudos, ya que “tiene una buena colección de inmuebles” que el interventor podrá vender o subastar.

Hasta ahora todavía no se cuenta con un estimado del patrimonio del partido.

Por lo anterior, el interventor tiene a su cargo esta misión, pero distinguiendo los inmuebles en aquellas entidades donde el partido conservó su registro y puede solicitarlo como partido local.

“Lo que se hace ahí es que se le transfieren tanto activos como pasivos”, señaló Ramírez Bernal.



CÁMARA ALTA

Sin certeza, si PRD estará en bloque opositor

Moreno afirma que no hay certeza de que la reforma judicial se frene

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

La oposición no tiene certeza de la posición política que asumirán los dos nuevos senadores del PRD, pues hasta el momento no han tenido comunicación, por lo que no es posible adelantar que la reforma al Poder Judicial se frene en el Senado, admitió el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Entrevistado al salir del proceso de credencialización como integrante de la

LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, el ahora senador electo explicó que ha buscado tender puentes de comunicación con Araceli Saucedo Reyes, senadora perredista por el estado de Michoacán.

—¿Pero no han hablado con ellos, pero los buscarían porque su voto es más que valioso?

—Sí, claro, claro. Personalmente, yo te diría, no he tenido diálogo directo con ellos. He tenido diálogo, tuvimos un diálogo

permanente con la senadora Araceli, la senadora del estado de Michoacán. Es una gente seria, responsable, echada para adelante.

“Bueno, pero al final del

camino habrán tiempos y momentos y habrá la constitución de los grupos y de registro aquí en el Senado cuando se integren ya las bancadas”, dijo.

A la pregunta directa si la reforma al Poder Judicial no pasará en el Senado, dado que al oficialismo le faltan tres votos para tener la mayoría calificada, respondió que no tiene una bola de cristal.

“Las reformas constitucionales se construyen con las dos terceras partes. La reforma a las iniciativas, a las minutas, pasan por votos y yo creo que el oficialismo hará su esfuerzo. Hará siempre lo que hace el gobierno, el oficialismo:

tratar de construir y consolidar sus dos terceras partes. Y los que no estamos de acuerdo, pues no apoyaremos esa iniciativa: esa minuta”, afirmó.

—¿Pero hasta el momento ustedes no han tenido ningún contacto o alguna comunicación con esos dos senadores?

—No hemos tenido contacto. Yo he tenido comunicación. Hemos establecido canales de comunicación para poder establecer un diálogo con la senadora de la coalición por el estado de Michoacán en la primera minoría (Araceli Saucedo). Lo mismo por el estado de Tabasco (José Sabino Herrera).



Foto: Especial

Alejandro Moreno, al momento de registrarse como senador de la República.



Araceli Saucedo Reyes, senadora electa.



Fotos: Especial

José Sabino Herrera, senador electo.



Impugnan PAN y PRI ante Tribunal resolución del INE

Las dirigencias nacionales del PAN y PRI impugnaron la decisión del INE de otorgar a Morena y sus aliados del PT y PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Calificaron la decisión de "ilegítima y ficticia" y de con ella, "atentar contra la pluralidad".

Marko Cortés, del PAN, dijo que presentaron los recursos legales para revertir la sobrerrepresentación. La Marea Rosa pidió no ignorar la voluntad ciudadana.

—V. Chávez / P. Hiriart /

"ES LA DECISIÓN MÁS IMPORTANTE"

Impugnan PAN y PRI la "mayoría ilegítima y ficticia" de la '4T'

Presentan panistas recurso ante el TEPJF y piden a magistrados actuar con autonomía

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por considerarla "ilegítima y ficticia", y porque "atenta contra la pluralidad", las dirigencias del PAN y el PRI impugnaron ayer la decisión del INE de otorgar a Morena y sus aliados del PT y PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que la mayoría calificada de los partidos de la alianza del gobierno es "ilegítima y ficticia", por lo que su partido impugnó ayer ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución que tomaron el viernes pasado de los consejeros electorales.

"El día de hoy (ayer) se habrá de presentar la impugnación corres-

pondiente ante el TEPJF, solicitando a las y los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas", informó ayer el presidente nacional panista.

"Es fundamental que el tribunal actúe con total imparcialidad y transparencia, garantizando que el voto de todos los mexicanos valga igual para la asignación de los diputados de representación proporcional de todos los partidos", comentó el panista.

Por lo tanto, dijo Cortés Mendoza, "presentaremos los recursos legales pertinentes para revertir la sobrerrepresentación y asegurar que la voluntad del electorado expresada en las urnas el pasado 2 de junio sea respetada. La impugnación será presentada por la Coordinación General Jurídica del PAN que encabeza Raymundo Bolaños Azócar".

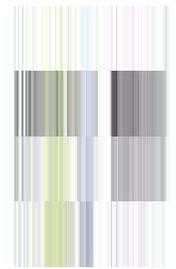
Resaltó que "frente a la decisión más importante y trascendente que

tomará la Sala Superior del Tribunal Electoral, hacemos un llamado a la ciudadanía y a los partidos políticos opositores, para que esta semana se sumen activamente en la exigencia de un Poder Legislativo integrado de manera plural, justa y equitativa".

Para ello "confiamos que al menos tres de los cinco magistrados actuarán con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas y evitando que se consuma una mayoría calificada ilegítima e ilegal en la Cámara de Diputados, frenando la perversa intención de destruir todos los equilibrios y contrapesos de poder", expuso.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también anunció ayer que impugnó ante el INE la decisión de sus consejeros electorales, porque su decisión atenta contra la pluralidad.

"Hemos presentado ante el INE un recurso de impugnación para la asignación de diputaciones federa-



Fecha	26.08.2024	Sección	Nacional	Página	PP-36
-------	------------	---------	----------	--------	-------

les de representación proporcional. Consideramos necesario la pluralidad de opiniones en el Congreso federal, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas”, informó.



Queja. Varko Corrés, presidente del PAN, el pasado sábado.

Sobrerrepresentación es ilegítima: Marko Cortés

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PAN confirmó que ya presentó la impugnación contra la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), que otorgó “indebidamente a Morena y sus aliados una enorme sobrerrepresentación”.

“Presentamos la impugnación dirigida a las y los magistrados del @TEPJF informa, con argumentos sólidos, que confirman la ilegalidad en la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, aprobada por el INE. No vamos a parar de defender la pluralidad y el verdadero sentido del voto de la ciudadanía”, señaló en sus redes sociales el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés Mendoza.

El partido consideró que “la resolución debe ser impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), defendiendo la pluralidad del voto de la ciudadanía y combatiendo se conformen grupos parlamentarios ilegítimos de los partidos de Morena, Verde y del Trabajo”.

Asimismo mencionó que en el PAN consideran que la decisión avalada en votación dividida de siete consejeras y consejeros que votaron a favor y cuatro en contra, contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir nuestro sistema democrático.

“La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no sólo altera el balance político, sino que

también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones.

“Es fundamental que el Tribunal actúe con total imparcialidad y transparencia, garantizando que el voto de todos los mexicanos valga igual para la asignación de los diputados de representación proporcional de todos los partidos.

“Confiamos que al menos tres de los cinco magistrados, actuarán con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas y evitando que se consuma una mayoría calificada ilegítima e ilegal en la Cámara de Diputados, frenando la perversa intención de destruir todos los equilibrios y contrapesos de poder”, concluyó.



IMPUGNACIÓN presentada por el PAN ante el TEPJF, ayer.



Impugnan el reparto de los plurinominales; PAN pide que otros partidos se sumen

- El TEPJF es la última instancia para oponerse a decisión del INE y la mayoría calificada en el Congreso de la Unión
- La instalación de las cámaras, en septiembre

La dirigencia del PAN, encabezada por Marko Cortés, impugnó formalmente, durante este domingo, el reparto de los plurinominales en el Congreso de la Unión. El viernes pasado, cabe recordar, en el Instituto Nacional Electoral decidió hacer un reparto tradicional de escaños en San Lázaro y Curules en el Senado, lo que conduce a una mayoría calificada morenista en la cámara baja. Las reformas constitucionales planteadas por

AMLO, que están salvando el trámite en comisiones rápidas, comenzarán a ser votadas en un pleno de diputados favorable para la 4T a partir de septiembre. En el Senado faltarán apenas dos votos para lograr la mayoría calificada, pero se espera que este punto esté resuelto para entonces con la migración de opositores al oficialismo. El Tribunal del Poder Judicial de la Federación recibió la impugnación del PAN, par-



El PAN impugna ante el TEPJF aval del INE a sobrerrepresentación

Marko Cortés llama a otros partidos a sumarse a esta acción; pide a magistrados evitar que se consuma una mayoría calificada ilegítima en la Cámara baja y evitar la destrucción de contrapesos

Reparto de pluris

Alejandro Páez

nacionol@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PAN, impugnó este domingo ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la resolución del INE de avalar por mayoría la sobrerrepresentación que otorga a Morena y sus aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y lo coloca a solo tres senadores de lograrlo en la Cámara Alta y llamó a los otros partidos de oposición a sumarse a esta acción para impedir que se concrete esta mayoría ilegítima que 7 de

los 4 consejeros le cedieron al oficialismo.

“Se requiere—agregó—frenar la perversa intención de destruir todos los equilibrios y contrapesos de poder”.

Acusó que esa decisión de 7 de los 11 consejeros del INE contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir nuestro sistema democrático.

“La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones”, expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

En ese sentido, confió en que al menos tres de los cinco magistrados del TEPJF actuarán con justicia y determinación, para respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas y evitando que se consuma una mayoría calificada ilegítima e ilegal en la Cámara de Diputados, con lo cual se frene la perversa intención de destruir to-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2024	Sección Nacional	Página PP-6
----------------------------	----------------------------	-----------------------

dos los equilibrios y contrapesos de poder. “Ante la reciente decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que otorgó indebidamente a Morena y sus aliados una enorme sobrerrepresentación, Acción Nacional confirma que impugnará dicha resolución ante el Tribunal Electoral”, confirmó.

Por ello, demandó a los magistrados defender la pluralidad del voto de la ciudadanía a fin de combatir la conformación de grupos parlamentarios ilegítimos de los partidos de Morena, Verde y del Trabajo.

Frente a la decisión más importante y trascendente que tomará el Tribunal Electoral, la dirigencia panista llamó a la ciudadanía y a los partidos políticos opositores, para que esta semana se sumen activamente en la exigencia de un poder Legislativo integrado de manera plural, justa y equitativa.

Cortés pidió a los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas.

“Es fundamental que el Tribunal actúe con total imparcialidad y transparen-

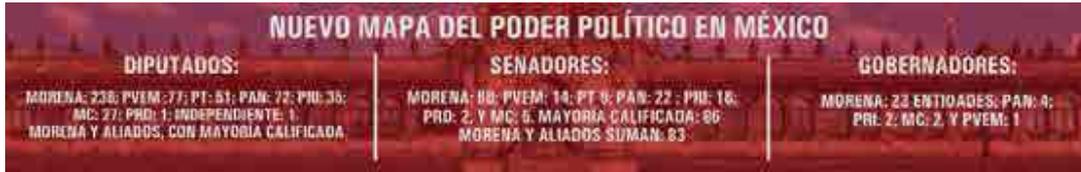
cia, garantizando que el voto de todos los mexicanos valga igual para la asignación de los diputados de representación proporcional de todos los partidos”, demandó.

Cortés Mendoza anunció que este domingo se presentaron los recursos legales pertinentes para revertir la sobrerrepresentación y asegurar que la voluntad del electorado, expresada en las urnas el pasado 2 de junio, sea respetada.

La impugnación fue presentada por la Coordinación General Jurídica del PAN que encabeza Raymundo Bolaños Azócar.



El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, pide a los magistrados defender la pluralidad del voto de la ciudadanía.



NUEVO MAPA DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO

MORENA Y ALIADOS, CON MAYORÍA CALIFICADA EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Por Redacción / *El Independiente*

Con la asignación de plurinominales aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), la composición del Congreso de la Unión para la LXVI legislatura, que iniciará el 1 de septiembre de 2024 quedó definida de la siguiente manera.

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), lograron la mayoría relativa necesaria para reformar la Constitución Política de México, aunque no por decisión unánime. De once consejeros del INE, siete votaron a favor y cuatro en contra.

Contemplando plurinominales y uninominales, Morena tendrá 236 diputados, mientras que el PVEM y el PT tendrán 77 y 51 diputados respectivamente. El resto de diputaciones quedaron distribuidas de la siguiente forma: PAN: 72 diputados; PRI: 35 diputados; Movimiento Ciudadano: 27 diputados; Partido de la Revolución Democrática (PRD), 1 diputado; Candidatura

independiente, 1 diputado. Por vía plurinomial la 4T obtuvo 108 diputaciones: 75 correspondientes a Morena, 20 al PVEM y 13 al PT. Mientras que senadurías logró 19, de las cuales 14 corresponden a Morena, 3 al PVEM y 2 al PT.

Respecto a la situación de la oposición es la siguiente: Partido Acción Nacional (PAN), 40 diputaciones; Partido Revolucionario Institucional (PRI): 26 diputaciones; Movimiento Ciudadano: 20 diputaciones.

A las diputaciones y senadurías plurinominales, asignadas por el INE, se suman las obtenidas por mayoría relativa, como resultado de los votos conseguidos en las elecciones 2024.

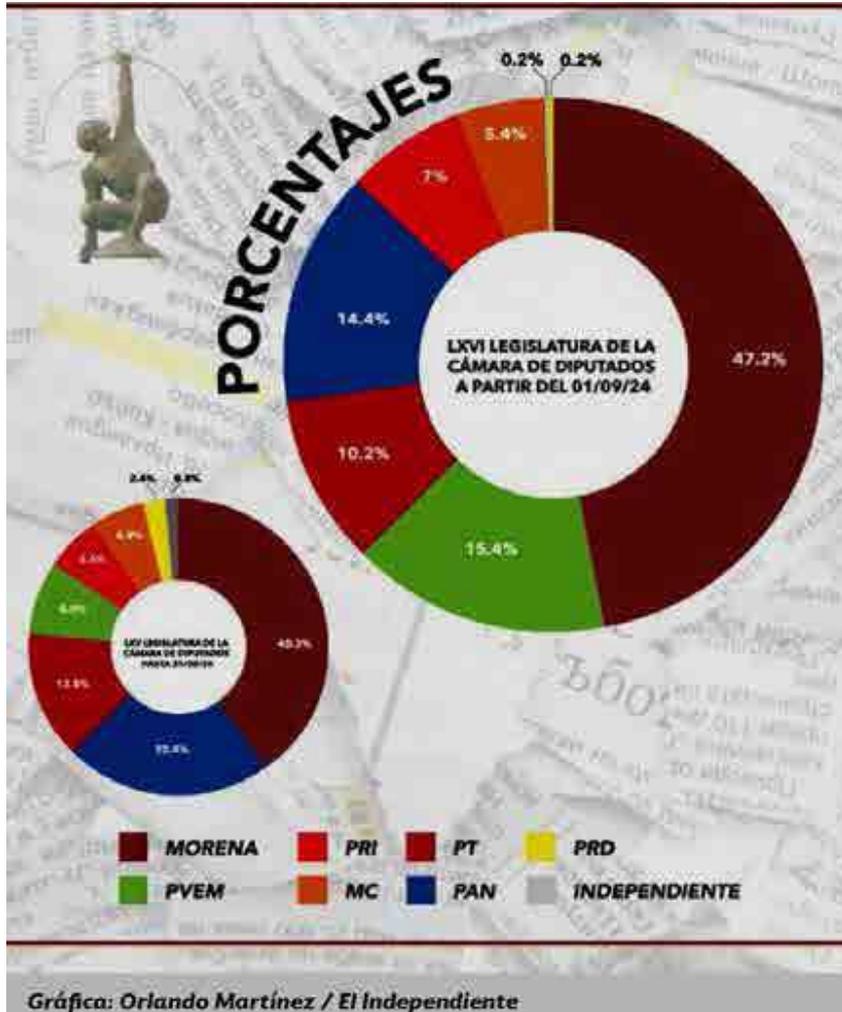
DISTRIBUCIÓN EN LA ANTERIOR LEGISLATURA

En la LXV legislatura, Morena contaba con 200 diputados; el PVEM con 40 y el Partido del Trabajo (PT) con 33 diputados.

Por su parte, el PAN contaba con 112 diputaciones; El PRI con 68; Movimiento Ciudadano (MC) con 29; PRD con 12; sin partido 6.



Continúa en siguiente hoja



LA 4T NO TIENE MAYORÍA CALIFICADA EN EL SENADO PARA CAMBIOS CONSTITUCIONALES

Por Redacción / El Independiente

Respecto a la representación de Morena y aliados en el Senado de la República, la alianza se ha quedado a tres escaños de tener la mayoría calificada que es de 86. Por lo que así quedará el Senado de la República, sin mayoría de Morena.

Para la Legislatura que comenzará en septiembre, Morena tendrá 60 escaños de los 128 que son en total; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se quedará con 14 senadores; Partido del Trabajo (PT) 9 senadurías; Partido Acción Nacional (PAN) 22 senadores; Partido Revolucionario

Institucional (PRI) 16 escaños; Partido de la Revolución Democrática (PRD) se queda con dos legisladores; Movimiento Ciudadano (MC) tendrá 5 espacios en el Senado; Independientes, cero hasta el momento.

En total, la coalición de 'Sigamos Haciendo Historia' ganó 62 de las 96 senadurías elegidas por voto directo y 21 restantes fueron asignadas por la vía plurinomial.

En el Senado, la oposición tendrá mayor oportunidad de crear contrapeso ante los partidos gobernantes.

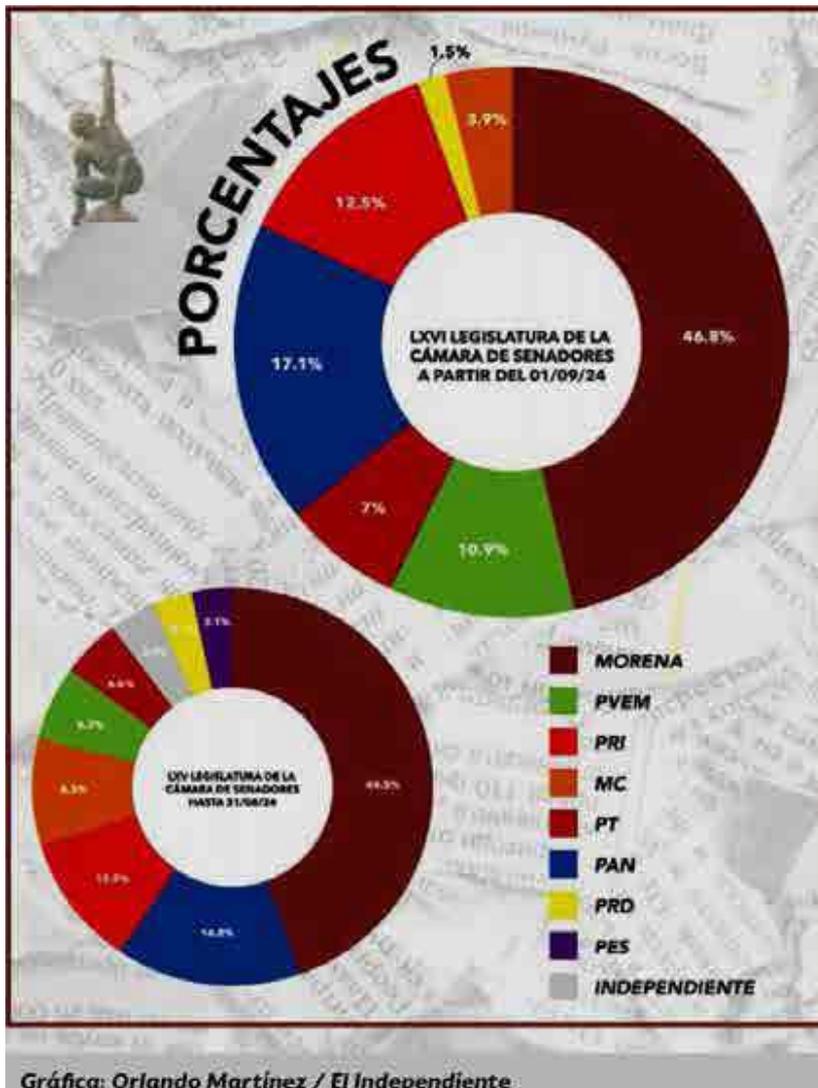
CÓMO ESTABAN DISTRIBUIDAS LAS SENADURÍAS

Continúa en siguiente hoja

En la pasada legislatura, los partidos tenían los siguientes escaños: Morena 57 senadores; PVEM, 8 senadores; Partido del Trabajo, 6 senadores; PAN 19 senadores; PRI 14 senadores; MC 11 senadores; PRD 4 senadores; Partido Encuentro Social (PES) 4 senadores y sin grupo 5 senadores.

El próximo 1 de septiembre iniciará la

LXVI Legislatura, mientras que la presidenta electa Sheinbaum Pardo comenzará su Gobierno el próximo 1 de octubre. Ya con el Congreso en sesiones, legisladores podrán comenzar a revisar y votar algunas de las iniciativas que deja pendientes el presidente Andrés Manuel López Obrador.



NUEVO MAPA DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO

Gubernaturas: MORENA: 23 entidades; PAN: 4; PRI: 2; MC: 2, y PVEM: 1

Por Redacción / *El Independiente* (PVEM): San Luis Potosí

Tras los comicios de este 2024, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) suma en su liderazgo 23 de 32 entidades del territorio nacional: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Yucatán.

El Partido Acción Nacional (PAN) liderado desde el 2018 por Marko Cortés Mendoza perdió el Estado de Veracruz en las elecciones del 2024, con ello, se queda con 4 entidades: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) liderado desde el 2019 por Alejandro Moreno Cárdenas, se queda con dos estados de la República Mexicana: Coahuila y Durango. El Partido Movimiento Ciudadano (MC) liderado desde 2018 por Dante Alfonso Delgado Rannauro, sigue manteniendo dos estados a su favor: Jalisco y Nuevo León.

El Partido Verde Ecologista de México

(PVEM): San Luis Potosí. El próximo 1 octubre se llevará a cabo la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como la nueva Presidenta de la República, al mismo tiempo que tres entidades del país reciben a sus nuevos gobernantes electos. Y será de septiembre a diciembre cuando se hagan los cambios de poderes en las siguientes entidades: Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

EL MAPA POLÍTICO ANTERIOR

A partir de 2018, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) fue sumando entidades. En las elecciones cuando Andrés Manuel López Obrador ganó la Presidencia, también consiguió los estados de Tabasco, Veracruz, Chiapas y la CDMX. En 2019, consiguió Baja California y Puebla.

Los triunfos crecieron en 2021, donde consiguieron 10 entidades: Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Sinaloa y Zacatecas.

En 2022, Morena obtuvo el triunfo en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, y Tamaulipas.

En 2023, obtuvo el Estado de México.

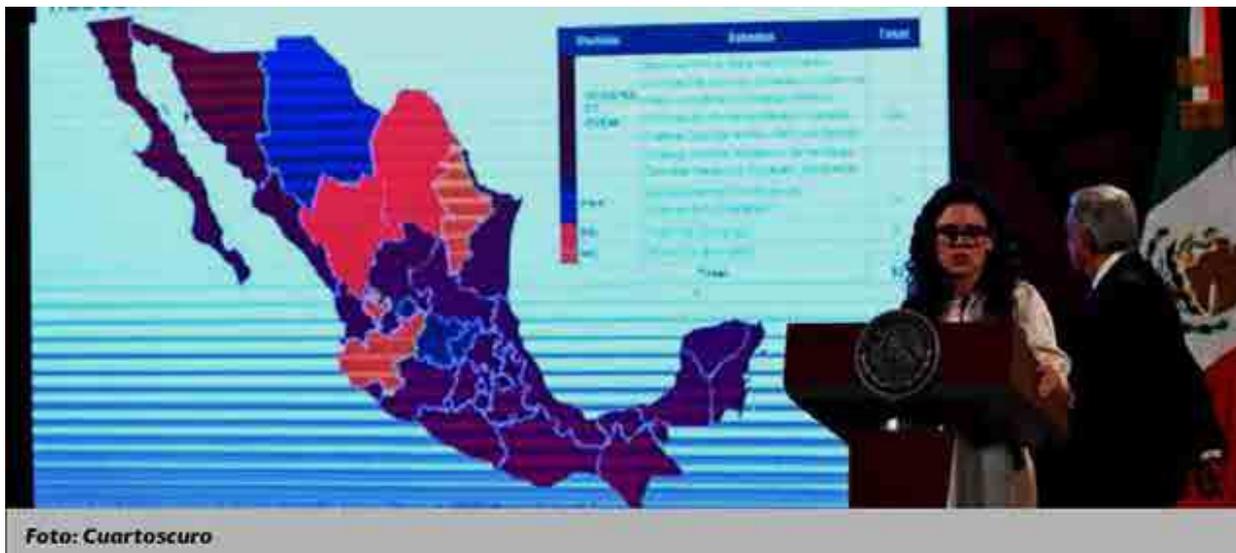


Foto: Cuartoscuro

Fecha
26.08.2024

Sección
Nación

Página
PP-4

ADELANTAN ULTRAS CREACIÓN DE NUEVO PARTIDO EN 2025

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Ante fracaso de los actuales partidos de derecha, Eduardo Verástegui proyecta "una alternativa"

Señala que el desafío es vencer "la política obsoleta y corrupta de los que prometen todo y no cumplen"

El actor se pronuncia antieutanasia y antiaborto. Considera que no existe hoy un partido conservador real.

Anuncia Eduardo Verástegui que buscará construir partido político

EL ACTOR consideró que los partidos existentes no representan ya a los conservadores del país y señaló que será para el siguiente año

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El actor y político Eduardo Verástegui anunció que en 2025 iniciará la búsqueda de la construcción de un partido político de derecha, al considerar que las actuales opciones no representan a los conservadores del país. Asimismo, sostuvo que con ello buscará crear una alternativa a la izquierda, misma que no identificó como corrupta.

Al finalizar la CPAC México 2024, el sábado, Eduardo Verástegui dio un discurso en el cual señaló que el desafío del movimiento conservador es vencer la política obsoleta y corrupta de los que prometen todo y no cumplen nada. Indicó que la gran mayoría de los mexicanos están ya hartos de los mismos personajes de siempre y quieren un cambio de verdad, por lo que lo mejor sería hacerle caso a la sugerencia del politólogo argentino Agustín Laje.

"En estos momentos en México no existe un partido conservador de derecha real que vele por los intereses de la mayoría de los mexicanos. Es por eso que hemos decidido que en 2025 empezaremos la formación de un nuevo partido político", pronunció y desató los aplausos.

El actor tamaulipeco comentó que muy pronto comenzará la restauración

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 14985.00
Tamaño: 555 cm2

Fecha 26.08.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

y construcción del futuro de México. En tanto, soslayo que hay dos caminos: el "mentiro" o "mito" de la Cuarta Transformación o la ruta de la libertad de México. Asimismo, señaló que mientras que la izquierda es emprobecedora y moralmente decadente, el proyecto de libertad de los "conservadores de verdad" está llamado a rescatar valores, detener la agenda 2030 y la ideología de género.

A la par, en su discurso se pronunció abiertamente antibotro y antieutanasia al señalar que el conservadurismo que encabeza defenderá la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Argumentó que el derecho más impor-

taute es el del nacimiento porque si ese no ocurre no se puede gozar de los demás; en tanto, dijo que ningún ser humano tiene autoridad para acabar con alguna persona.

Finalmente, sostuvo que su movimiento que encabeza es soberanista y se asegurará que las decisiones como nación se guíen por los intereses del pueblo, no por influencias extranjeras que buscan destruir la historia, tradiciones, valores e identidad de los mexicanos. Aseguró que no pueden permitir que otros les dicten cómo vivir, gobernar o pensar la soberanía, dado que esta es un regalo de nuestros antepasados ganados con sangre, sudor y lágrimas. ●



Eduardo Verástegui en su participación en el CPAC México 2024. Cuartos-curo



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Unos lo aprueban, pese a daños; otros lo rechazan por 'perjudicial'

Chocan abogados por paro en el PJF

Cumple personal de juzgados y tribunales 8 días de protestas

ABEL BARAJAS

Entre los abogados no hay un consenso sobre el paro del Poder Judicial de la Federación (PJF): unos lo apoyan al 100 por ciento, aunque les afecta; otros lo desaprueban totalmente, porque estiman que perjudica a la población y no al Gobierno, y unos más admiten que les conviene.

Lilia Lozano, quien litiga un procedimiento civil, apoya la movilización que cumple hoy ocho días activa, pues, en su opinión, si bien la suspensión retrasará la resolución de su asunto, es un mal menor frente a la reforma que pretende el Ejecutivo federal.

“Lo apoyo al 100 por ciento, porque si no existe una división de poderes vamos directo a la dictadura. Por supuesto que me afecta; sin embargo, la defensa de la democracia es más importante”, dijo la abogada.

“La reforma, como le envía (el Presidente Andrés Manuel) López Obrador, es una verdadera vacilada. Entonces, si se hace conforme a derecho, estoy de acuerdo”.

En el otro extremo, se en-

cuentra Jaime Sevilla Portillo, quien opina que el paro de labores afecta a los usuarios del sistema de impartición de justicia y que la admisión de asuntos urgentes no funciona como lo acordó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Entrevistado afuera de la sede de los Juzgados de Distrito en Amparo de Materia Penal, manifestó su molestia por el hecho de que no le admitieron un amparo contra una orden de aprehensión y le pidieron autenticar la firma de su cliente, como condición para tramitar la demanda.

“Si se hubiera aceptado la demanda el quejoso ya tuviera la suspensión para que no sea detenido y no tendría problemas, pero no se hizo; esto es un acto injusto, están resolviendo a mi juicio, en contra de la gente, como en desquite por la reforma. Nosotros no la estamos haciendo, es una reforma que se está haciendo y que 36 millones de votos así lo respaldan, digo, eso lo deberían de entender”, dijo Sevilla.

“La verdad es una mala opción (el paro) porque no afecta al Gobierno, este paro nos afecta a la gente, sobre todo a los quejosos”.

—¿Qué opina de la reforma?, se le cuestionó.

“Yo no he hecho un análisis profundo de la reforma, pero la verdad es que debe haber una reforma porque realmente los Jueces y Magistrados del PJF son injustos con la gente, yo no sé cómo la gente los respalda si realmente son una cosa terrible”, respondió.

Nefalí Sierra, otro defensor que litiga un amparo penal, no quiso dar una opinión a favor o en contra del paro, medida que considera el resultado de una falta de diálogo entre los poderes Ejecutivo y Judicial.

“Por ahora no (me afecta el paro), en este caso beneficia, porque sigue surtiendo efectos la suspensión. Exactamente, hasta que esto termine, entonces beneficia, por ahora beneficia”, comentó.

Una abogada que prefirió no ser identificada, se manifestó en favor del paro; no obstante, afirma que ocasionará una dilación en la resolución de amparos y todo tipo de litigio en curso.

“Considero de suma importancia resolver estos temas, la verdad es que personalmente si estoy de acuerdo con el paro y apoyo, a pesar de que puede haberse perjudicado, en parte, mi trabajo, la verdad es que es de suma importancia”, dijo.



Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



Magistrados, Jueces e integrantes de diversos órganos marcharon ayer desde el Monumento a la Revolución hasta la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Zócalo de la Ciudad de México, en defensa del Poder Judicial.



Al grito de "Reforma sí; no por voto popular" trabajadores del Poder Judicial se toparon con una barrera policial frente a la sede de la Suprema Corte mientras protestaban.

RECLAMAN DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO

“Yo sí trabajo... no hago mañaneras”

Mensaje dirigido a López Obrador, durante la marcha en protesta por la reforma al Poder Judicial que se realizó este domingo en la Ciudad de México

DANIELA WACHAUF
Y YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con consignas y mantas: “¡Yo sí trabajo, No hago mañaneras!”, “¡Narcopresidente!”, “¡Va a caer, la reforma, va a caer!”, “¡Democracia sí, dictadura no!”, “¡La vida es una tómbola, la justicia no!”, “¡Poder Judicial contra la arbitrariedad!”, miles de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) e integrantes de la sociedad civil marcharon del Monumento a la Revolución, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de la iniciativa de reforma al PJF, la cual plantea que ministros y jueces sean elegidos por el voto popular, entre otros puntos.

Alrededor de las 13:00 horas las personas arribaron al Monumento de la Revolución, portando playeras blancas con la leyenda: “El PJF trabaja ¡Para defender tus derechos, hoy nos toca defendernos para defenderte!”.

Antes de iniciar la movilización, un hombre con la ayuda de un altavoz, llamó a los presentes a exclamar: “¡Viva el Poder Judicial!” e hicieron una pausa de 10 minutos pa-

ra que pudiera concluir el Maratón de la Ciudad de México, e iniciaron con la marcha a las 13:30 horas.

Algunos de los presentes se cubrieron del sol con paraguas, al tiempo que otros tocaron tambores, ondeaban la bandera de México, portaron pancartas: “¡No a la elección de jueces y magistrados por voto popular! ¡Sin independencia judicial, No hay Defensa!”

Víctor Mata, secretario del Tribunal adscrito al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, quien fue uno de los miles que participó en la marcha, dijo a EL UNIVERSAL, que están defendiendo sus derechos laborales, la carrera judicial y sobre todo, la independencia judicial.

“No solamente se está afectando a los jueces, magistrados y ministros, a esto que con mucha temeridad se llama la cúpula del Poder Judicial... El PJF no tiene tal cúpula, un juez no tiene un superior, no tiene un jefe, tiene una responsabilidad y hay instancias superiores que revisan su trabajo”, aseveró.

Los contingentes pasaron “El Caballito” en el Paseo de la Reforma, la Alameda, el Palacio de Bellas Artes,

Avenida 5 de Mayo a la altura del Nacional Monte de Piedad. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) atravesaron un camión y los manifestantes marcharon hacia la calle de Palma para llegar a la SCJN.

Al llegar al Máximo Tribunal del país, Juana Fuentes, jueza de distrito y directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), expresó que está en puerta por discutirse la reforma y por medio de estas acciones se encuentran en pie de lucha, detalló que empresarios y organismos internacionales se han mostrado en contra de la reforma.

“Nuestro punto de vista siempre ha sido dialogar, dialogar, y miren, un gran ejemplo es este comité de diálogo, con las puertas abiertas para cuando quieran venir. Lamentablemente, ustedes saben que la respuesta es no y no, y pues esperamos este lunes a ver qué actuación tiene el Congreso.

“La intención es estar en nuestro edificio para trasladarnos hacia el Congreso y expresarnos, ustedes saben que ya otros países, a través de



sus embajadores, el sector empresarial, grupos de abogados, se han expresado rechazando totalmente esta forma de modificar al Poder Judicial. Pero bueno, seguimos con oídos sordos”, refirió.
Fernando Míguez, uno de los vo-

ceros del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), externó que se debe mantener la independencia judicial.

Comentó que este lunes a las 10:00 horas acudirán a San Lázaro,

para fijar su posición respecto a la creación del comité de diálogo en el contexto de la reforma judicial, y marcharán a la Cámara de Diputados para notificar a la Comisión de Puntos Constitucionales y grupos parlamentarios que la integran. ●



Miles de ciudadanos e integrantes del Poder Judicial condenaron el proyecto de reforma que se discutirá hoy en la Cámara Baja.

Marchan contra la reforma al Poder Judicial



Al insistir en que la enmienda al Poder Judicial –que será dictaminada hoy por diputados– vulnera sus derechos laborales y representa un retroceso en el sistema de justicia en México, cientos de trabajadores, ciudadanos y actores políticos se movilizaron ayer del Monumento a la Revolución a la sede de la **Suprema Corte** (en la imagen). Además, hicieron un llamado al Tribunal Electoral para que no apruebe la “sobrerrepresentación” de Morena y aliados en el Congreso de la Unión. También hubo protestas en al menos 20 estados. Foto Marco Peláez. IVÁN EVAIR SALOÑA, CÉSAR ARELLANO Y CORRESPONSALES.

Marchan en varias entidades contra la reforma judicial

DE LOS CORRESPONSALES

Cientos de personas, entre empleados del Poder Judicial (PJ), abogados, jueces, magistrados y sus familiares, así como miembros de organizaciones como México Unido, marcharon ayer en las principales ciudades de al menos 19 estados en rechazo a la reforma en la materia que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“México, esta es tu lucha”, “¡Si el pueblo se informa, no pasa la

reforma!”, “En defensa del estado de derecho y el imperio de la ley” y “Respeto a la democracia” fueron algunas de las consignas que corearon los manifestantes.

En algunas de las protestas los inconformes se pronunciaron también por la defensa de los organismos autónomos, cuya desaparición fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y en repudio a la “sobrerrepresentación” en el Congreso de la Unión.

La enmienda constitucional propone elegir a través del voto popular a los jueces, magistrados y ministros, la reducción de integrantes de la **Suprema Corte de Justicia** de la Nación y la eliminación de sus dos salas, entre otras propuestas. Los quejosos consideraron que es una grave violación a la división de poderes por parte del Ejecutivo federal.

“No va a pasar, no va a pasar, si la gente se informa, no va a pasar”,



Fecha	Sección	Página
26.08.2024	Política	CP-8

gritaron los trabajadores durante la manifestación en Puebla, la cual congregó a unas mil 500 personas en el Zócalo de la capital del estado. Se trató de la quinta movilización que realizan en el transcurso de la semana.

Carlos Osogobio, juez del sexto circuito, reconoció que sí hay corrupción en el PJ; sin embargo, indicó que ésta no es generalizada y que la reforma que Andrés Manuel López Obrador propuso no la combate a fondo.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, abogados particulares que participaron en el mitin trasladaron en un vehículo un ataúd negro como símbolo del fin de la carrera judicial y la división de poderes, en caso de avalarse dicha reforma.

Asimismo, empleados del PJ marcharon ayer en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en contra de la enmienda. “El riesgo que se corre es perder todos los derechos y por todo lo que se ha luchado, la Independencia de México, de la Revolución. El peligro

es que se concentre el poder en una sola persona y entonces no tengamos manera de defendernos de los actos arbitrarios”, expuso Irma Elizabeth Monzón, secretaria del tribunal estatal.

Las manifestaciones también se llevaron a cabo en Michoacán, Durango, Campeche, Tamaulipas, Coahuila, Colima, Jalisco, Querétaro, Morelos, San Luis Potosí, Veracruz, Baja California, Guanajuato, Yucatán, Sonora y el estado de México.

Congela la SCJN deuda fiscal de Elektra por 33 mil millones de pesos

La tardanza es “injustificada”, expresó el Presidente en un oficio dirigido a la ministra Norma Piña

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mantiene en la congeladora desde el 15 de julio pasado un expediente sobre la deuda fiscal por 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reclama a empresas del Grupo Salinas.

Se trata del segundo asunto y el de mayor monto, bajo el amparo directo en revisión 6321/2024, que el presidente Andrés Manuel López Obrador pide a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, que le dé trámite para que se resuelva.

El pasado viernes, Piña admitió a trámite el amparo directo en revisión 5654/2024, recurso interpuesto por Grupo Elektra, Sociedad Bursátil de Capital Variable —propiedad del empresario mexicano— con el que se busca evitar el pago de créditos fiscales por mil 431 millones 466 mil 606 pesos, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2008 y 2013.

Dicho litigio inició ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) el 10 enero de 2018 y pasó a tribunales del Poder Judicial de la Federación el 19 abril de 2021. El recurso de revisión ingresó a la SCJN el 9 julio pasado.

Piña turnó el expediente para su estudio a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, integrante de la Segunda Sala. En listas de la Corte se anunció que la aceptación del recurso se tomó el 8 de agosto de este año, pero la fecha de notificación fue hasta el pasado 23 de agosto.

Sin embargo, hasta ayer Piña no había dado trámite al amparo directo en revisión 6321/2024, aunque llegó a la Corte desde el 15 de julio pasado.

Dicho litigio, que comenzó ante el TFJA el 16 de enero de 2019, responde al crédito fiscal por 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos por el ejercicio fiscal 2013.

El presidente López Obrador envió la semana pasada a la ministra Piña un oficio en el que le expresa su “gran preocupación debido a la tardanza injustificada” sobre la resolución de ambos expedientes.



MILES SALEN A LAS CALLES Marchan contra reforma judicial

EN CIUDADES DEL PAÍS, trabajadores del Poder Judicial y ciudadanos exigen el freno a la iniciativa que traería el voto popular

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Miles de trabajadores del Poder Judicial y ciudadanos salieron a marchar en alrededor de 20 ciudades del país contra la reforma que prevé el fin de la carrera judicial y que se voten en las urnas a integrantes de dicho colegiado.

En la Ciudad de México, Trabajadores del Poder Judicial de la Federación y ciudadanos en general se manifestaron ayer domingo en calles del Centro de la Ciudad de México en defensa del Poder Judicial y en rechazo a la reforma constitucional que se analiza en el Congreso.

La manifestación inició a las 13:30 horas desde el Monumento a la Revolución y concluyó frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El contingente no tuvo una dirigencia visible o voceros. Además, la vanguardia de la manifestación iba detrás de las barredoras de la retaguardia del Maratón de la Ciudad de México, lo que volvió más caótico su desarrollo.

La marcha avanzó por Juárez, 5 de Mayo, Palma y Venustiano Carranza y Pino Suárez hasta la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por momentos hubo tensión por el arribó de elementos de la policía capitalina,

quienes resguardaban la sede de la Corte.

A las 15:05 horas la manifestación concluyó con la entonación del Himno Nacional.

Entre los asistentes a la manifestación estuvo el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha emitido diversos fallos en contra de proyectos impulsados desde la Presidencia de la República.

Gómez Fierro destacó que la experiencia que los integrantes del Poder Judicial adquirida a través de la carrera judicial no se puede desechar y sustituirla por una elección popular.

En Xalapa, los inconformes leyeron un manifiesto en el que rechazaron las acciones del Ejecutivo "para proclamarse en un poder absoluto, sin respeto a la soberanía ni a la división de poderes en México".

En León, Guanajuato, Enrique Morales, abogado con más de 30 años de experiencia dijo que, "al dejar gente sin experiencia o con la seriedad de una tómbola, nos vamos a quedar sin uno de los tres Poderes de la Unión, es decir, es un golpe de Estado a lo técnico".

Reyna Alejandra Negrete, Oficial Judicial C, en el Juzgado Tercero de Distrito, sostuvo que la afectación a su persona es "contundente", toda vez que lleva ocho años de laborar en el Poder Judicial, con el objetivo de llegar en algún momento, a ser juez, y ahora no será porque no habrá concursos de oposición, exámenes y la carrera judicial dejará de existir.

En Querétaro, la presidenta del Colegio de Abogados, Mayela Hernández, consideró de imperativo que las autoridades federales escuchen a to-

das las voces que advierten los riesgos que representaría la reforma al Poder Judicial.

VOZ DEL PUEBLO

"Escucha, pueblo de México que no te engañen, que hemos traicionado en el Poder Judicial al pueblo de México, no, señores, la voz del pueblo de México está contenida en la Constitución, ésa es la voz del pueblo, prevé la división de poderes, la que privilegia la democracia y el respeto de los tres poderes a la voluntad del pueblo mexicanos", manifestaron los trabajadores en Tlaxcala.

"Ni somos cobardes ni tenemos miedo", afirmaron los juristas en una manifestación realizada en la explanada del Tribunal de Circuito, ubicado en la colonia Gaviotas de Villahermosa, Tabasco.

Las marchas se dieron en ciudades de los estados de Puebla, Guanajuato, Campeche, Jalisco, Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas, Colima, San Luis Potosí, Querétaro, Tlaxcala, Baja California y Tabasco.

— Con información de Alfredo Peña, Emmanuel Rincón, Andrés Guardola, Lourdes López, Fernando Pérez, Fabiola Xicoténcatl, Miriam Bueno, Karla Méndez y Adrián Virgen



Al dejar gente sin experiencia o con la seriedad de una tómbola, nos vamos a quedar sin uno de los tres Poderes, un golpe de Estado a lo técnico."

ENRIQUE MORALES
ABOGADO



Página 1 de 3
\$ 156058.00
Tam: 1099 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
26.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
6



Fotos: Karina Tejada, Alejandro Aguilar, Cuartoscuro, Rosalva Aguirre, Miriam Buato, Alfredo Peña y Emmanuel Rincón

En diferentes ciudades del país se vio una intensa movilización por parte de trabajadores del Poder Judicial y ciudadanos.
Continúa en siguiente hoja

Fecha
26.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
6



SE MANIFIESTAN FRENTE A LA CORTE

Sociedad se suma a los trabajadores en defensa del Poder Judicial

Anticipan que no permitirán que el único poder que protege sea destruido

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Mientras pasaban los últimos corredores del Maratón de la Ciudad de México, el Monumento a la Revolución se empezó a llenar de manifestantes que se dieron cita para demostrar su apoyo al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Llegaron trabajadores de la judicatura, juzgadores y ciudadanos. Todos en conjunto avanzaron por el camino que dejaba libre la barredora de la carrera, que recogía a los atletas que se retrasaron demasiado.

La manifestación avanzó por la avenida de la República para cruzar Reforma y tomar Juárez. Por las banquetas pasaban corredores con sus medallas. Algunos apoyaban, otros simplemente seguían de largo.

Todos se reunieron con el propósito de reclamar la reforma al Poder Judicial que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador y pedir una judicatura independiente.

Juana Fuentes, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), se hizo presente y aplaudió el esfuerzo.

“Venimos a apoyar. Tenemos una lucha en común y creo que es muy importante estar en estos espacios

donde los trabajadores, ciudadanía y todo mundo rechaza lo que está sucediendo en el país”, resaltó.

Antes, Maricela Gutiérrez, quien dijo llevar 25 años de servicio en la carrera judicial y ser actuario de Acapulco, Guerrero, sostuvo que la judicatura es el único contrapeso a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“No vamos a permitir que el único poder que protege las garantías de los ciudadanos mexicanos sea destruido, porque sin juzgadores independientes no existe un Estado de derecho”, aseguró.

La manifestación cruzó el Centro Histórico entre vendedores ambulantes, atletas y visitantes que intentaban cruzar el mar de gente con sus bicicletas.

El esfuerzo valió la pena cuando llegaron a Pino Suárez Dos, sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde quien quería podía tomar el megáfono para dar un mensaje a los asistentes.

Después de correr por cuatro horas y 35 minutos, Francisco Javier Gregorio, trabajador del Decimosegundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, demostró la importancia de la judicatura para sus trabajadores.

“Yo le debo mucho al Poder Judicial, aunque ahorita no pueda ni pararme. Pero estoy aquí”, sostuvo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 49855.00
Tem: 295 cm2

Fecha 26.08.2024	Sección Nacional	Página 40
---------------------	---------------------	--------------



Reclamo. Algunos maratonistas se unieron a la movilización.

#FERIADELLIBROPJCDMX

Acercan lo jurídico

HABRÁ TAMBIÉN ACTIVIDADES MUSICALES

POR DIANA MARTÍNEZ
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

A partir de este lunes y hasta el próximo 6 de septiembre se realizará la 15ª Feria Nacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX).

El programa de la feria, que será inaugurada por el magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez, incluye presentaciones de libros, conversatorios, conferencias magistrales y actividades musicales.

Se realizará en la sede de Niños Héroes 132, de la Ciudad Judicial, y el acceso es gratuito de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Algunos de los temas de los conversatorios son: los Servicios de interpretación y traducción en el Poder Judicial de la Ciudad de México; las decisiones judiciales a través de la interseccionalidad de derechos, justicia laboral y el futuro del derecho penal de empresas en la CDMX.

También se presentarán obras como *Procedimien*

16

DÍAS DURA LA FERIA DEL LIBRO JURÍDICO.

40

EDITORIALES, PRESENTES EN EL EVENTO.

to Penal Acusatorio y Oral Mexicano, del juez del sistema procesal penal acusatorio del PJCDMX, Víctor Hugo González Rodríguez, con comentarios de Guerra Álvarez.

Además, *Temas Selectos del Procedimiento Penal Acusatorio y Oral. Etapa Intermedia: Lo que tú debes saber sobre las sucesiones; ¿Qué hago aquí?: Guía práctica sobre el estudio de los delitos del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; Código Nacional de Procedimientos Penales; Manual del PJCDMX para Identificar y Atender la Violencia de Género y Código de Ética y Código de Conducta*, entre otros.

El órgano judicial destacó que en tres lustros, esta feria se ha consolidado como referente en la difusión de la cultura jurídica en el país.

Entre las instituciones que presentan sus obras está la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro de Estudios Carbonell, la Escuela Jurídica y Forense del Sureste, la Academia Internacional de Formación en Ciencias Forenses, la Universidad Tepantlato y el propio PJCDMX, a través de su Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial", informó el Poder Judicial de la CDMX. ●



Página 1 de 2
\$ 75628.00
Tam: 292 cm2

Continúa en siguiente hoja



• **INICIO.** La inauguración está a cargo del magistrado presidente Rafael Guerra.

PODER JUDICIAL LLEVA SU BATALLA A LAS CALLES

MILES de trabajadores y jueces marchan del Monumento a la Revolución al Zócalo; frente a la Corte los hostilizan grupos afines a Morena.

REPLICAN movilización contra la reforma judicial en al menos 21 ciudades; vocera acusa que es un capricho;



MILES marchan en defensa del PJF.

Marchan en CDMX, SLP, Colima, Querétaro, Chihuahua...

Trabajadores del PJ llevan batalla a las calles del país

ANGÉLICA MANRÍQUEZ, asesora en la SCJN, señala que la propuesta del Ejecutivo deja a un lado el mérito para acceder a puestos; somos el Poder que incomoda al Presidente, dicen

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

De manera inusitada, cientos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) e integrantes de la sociedad civil se hicieron presentes en las calles para marchar con el fin de exigir freno a la reforma judicial, a una semana de que se apruebe la enmienda, de acuerdo con las previsiones de Morena y aliados.

La manifestación tuvo lugar entre el Monumento a la Revolución y el Zócalo de la Ciudad de México, y al llegar a la Plaza de la Constitución se instalaron en las inmediaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante el trayecto, los manifestantes, unas cinco mil personas —según estima-

ciones hechas en el lugar—, resaltaron el contrapeso que significa el PJF; destacaron también que ellos no son oposición, pero que representan "el Poder que incomoda al Presidente".

Angélica Manríquez, asesora en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tomó el megáfono y dijo que "la reforma deja a un lado el mérito para acceder a puestos en el Poder Judicial".

La movilización ocurrió luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara los proyectos de representación en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, que acercan a Morena y sus partidos aliados a la mayoría calificada que les permitiría hacer reformas constitucionales sin negociar con la oposición, como es el caso de la reforma judicial.

A su llegada a la SCJN, los trabajadores

Continúa en siguiente hoja

fueron recibidos por un grupo de activistas presuntamente morenistas, quienes destacaban que "ustedes ya se van".

Aunque la mayoría de los manifestantes conservaron la calma, otros arrancaron publicidad de la 4T instalada por los simpatizantes de este movimiento, por lo que tuvo que intervenir la policía capitalina, la cual disuadió la pelea que se estaba gestando entre un grupo y otro.

Los manifestantes se expresaron en contra de la iniciativa de reforma al PJF; sin embargo, hicieron una pausa en su protesta para que concluyera el Maratón de la Ciudad de México, pues ambaron trabajadores de limpieza que impidieron el paso de los manifestantes cuando realizaban su recorrido sobre avenida Juárez.

Durante el trayecto, los manifestantes exclamaban: "Poder Judicial, contrapeso



nacional"; "si el pueblo se informa, no pasa la reforma"; "no somos oposición, servimos a la nación"; "Poder Judicial presente"; "sin Poder Judicial, quién te va a cuidar", y "democracia sí, dictadura no".

También portaron pancartas con las leyendas: "Somos el poder que incomoda al Presidente"; "independencia judicial, mi apoyo al Poder Judicial", y "el PJF trabaja para defender tus derechos".

La protesta se replicó en varias ciudades de por lo menos 21 entidades más.

En Chiapas, alrededor de 300 empleados del PJF marcharon en Tuxtla Gutiérrez. Con una rueda de prensa y una concentración en Morelos, unos cien trabajadores del PJF e integrantes de la organización México Unido realizaron su acto de protesta; en Veracruz, los trabajadores colocaron un templete a las afueras de las instalaciones del PJF en Boca del Río, y también Xalapa se sumó a esta movilización.

En San Luis Potosí, se congregaron los trabajadores del Noveno Circuito del Estado en el jardín de Tequisquiapan, para marchar por la avenida Venustiano Carranza hacia la Plaza de los Fundadores. Colima, Querétaro, Coahuila y Chihuahua arrancaron su manifestación a las 10:00 horas sin incidentes.

En Jalisco, empleados del Poder Judicial marcharon desde Ciudad Judicial hasta el parque Metropolitano, donde se dieron cita unos 300 trabajadores en esa entidad. En Baja California, Michoacán y Guanajuato marcharon a las 11:00 horas, con dirección hacia las plazas centrales de estas ciudades.

También hubo movilizaciones en Durango, Tamaulipas, Yucatán, Puebla, Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo,

Oaxaca y Tlaxcala.

Además de los trabajadores del Poder Judicial, también salieron a las calles abogados e integrantes de la Marea Rosa, pues advirtieron que la reforma "pretende desaparecer la carrera judicial e incrementar el poder de Morena, debido a que propone que los jueces y magistrados sean elegidos por voto directo".

EL DATO
EL DIPUTADO morenista Ignacio Mier acusó al Poder Judicial de cometer fraude a la nación al no permitir que sus miembros sean electos por voluntad del pueblo.

5

Mil personas se manifestaron en el Zócalo contra la reforma al PJF



MANIFESTANTES se congregaron en la Suprema Corte de Justicia.



CON CARTELES, personas participaron ayer en la movilización.



ASISTENTES portaron vestimenta en apoyo al movimiento.

Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------



TRABAJADORES del Poder Judicial marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo de la CDMX contra la reforma judicial, ayer.

Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL POST

SUPREMA CORTE
@SCJN

La [Corte](#) protegió el derecho a la educación al validar que las escuelas privadas deben informar previamente el costo de las colegiaturas y otorgar becas a no menos del 5 por ciento del alumnado.



Página 1 de 1
\$ 7632.00
Tem: 144 cm2



ARTICULISTA
INVITADO
**MARTÍ BATRES
GUADARRAMA**

Elección de jueces y magistrados después de 1917

"Yo siempre he tenido más fe en un juez honrado que en un juez de talento, porque para ser magistrado se necesita amplio criterio racional, amplio criterio independiente y libre y, por último, un criterio de honradez y moralidad superior a todos los demás; si estos criterios no los tiene el magistrado... aunque esté lleno de ciencia, nunca será un buen magistrado".

Alberto González, Diputado constituyente de 1917

La Constitución de 1857 señalaba en su artículo 92: "Cada uno de los individuos de la **Suprema Corte de Justicia** durará en su encargo seis años, y su elección será indirecta en primer grado, en los términos que disponga la Ley Electoral".

Por su parte, con el presidente Francisco I. Madero, la Ley Electoral del 19 de diciembre de 1911 señalaba en su artículo 91: "Concluida la elección de diputados, los colegios municipales sufragáneos procederán a hacer en actos sucesivos y separados la elección de senadores, de Presidente y Vicepresidente de la República y de Ministros de la **Suprema Corte de la República**...".

Sin embargo, la Constitución de 1917 eliminó la elección ciudadana de los integrantes de la **Corte** y estableció el siguiente sistema:

"Artículo 96. Los miembros de la **Suprema Corte de Justi-**

cia de la **Nación** serán electos por el Congreso de la Unión en funciones de Colegio Electoral, siendo indispensable que concurren cuando menos las dos terceras partes del número total de diputados y senadores. La elección se hará en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos. Los candidatos serán previamente propuestos, uno por cada Legislatura de los Estados, en la forma que disponga la ley local respectiva. Si no se obtuviere mayoría absoluta en la primera votación, se repetirá entre los dos candidatos que hubieren obtenido más votos".

No obstante, aún después de 1917, algunos estados de la República mantuvieron los métodos de elección ciudadana de sus magistrados y jueces.

Por ejemplo, en Chihuahua, la Constitución (25 de mayo de 1921) señalaba en su artículo 102: "Los magistrados serán electos popularmente".

La Constitución de Durango (5 de octubre de 1917) decía en su artículo 86: "... los magistrados así como los jueces... serán de elección popular indirecta y nombrados por el Congreso del estado...".

Y la Constitución de Nuevo León (16 de diciembre de 1917) afirmaba en su artículo 97: "Los magistrados... serán nombrados popularmente cada seis años".

Esto quiere decir que la elección de magistrados y jueces en México estuvo presente en el Constituyente de 1857, en el maderismo y en varios de los Congresos constituyentes locales posteriores al Constituyente de 1917. En otras palabras, la elección ciudadana de ministros, magistrados y jueces ha estado presente en varios momentos de nuestra historia.

**Jefe de Gobierno de la Ciudad de México*



*Poder Judicial,
encrespado*

Eliseo Rosa es Avalos



Los mismos de siempre

Poder Judicial, encrespado

Eliseo Rosales Avalos
X: @ErosalesA

La reforma judicial será constitucional pero nunca convencional, lo que colapsaría el artículo primero de la Constitución.

Con la amenaza ya cristalizada de la cuasimayoría para Morena en el Poder Legislativo, los trabajadores del Poder Judicial decidieron desotrar una lucha contra la reforma constitucional. Muy flaca se ve su lucha contra la voluntad socarrona y burlona del presidente de la República y su aplaudidora legislativa.

Los factores de poder, o sea, los dueños del dinero de ambos lados de la frontera han señalado los riesgos para la inversión nacional e internacional, así como para el T-MEC de llevarse a cabo una reforma judicial a moda.

De ambos lados de la moneda esgrimen argumentos. Desde el Poder Ejecutivo se señala que la Suprema Corte de Justicia de la Nación es topadero de los intereses más mezquinos del país y que es un gremio que gana mucho y no hace nada; desde el Poder Judicial se defienden argumentos tales como la carrera y la independencia judicial, entre otros.

El Poder Judicial se encuentra dividido y enojado; son frecuentes los reclamos en las redes sociales de los trabajadores del Poder Judicial y litigantes a los ministros y legisladores afines a la 4T, quienes ven en la reforma judicial una carretada de

bondades. Lo cierto es que las propuestas se centran en la forma de elegir a los jueces, magistrados y ministros, lo cual los deja a merced de las clientelas electorales y sus operadores políticos.

La pregunta es la siguiente: ¿por qué los candidatos a puestos de elección judicial serán propuestos en tercios por los tres poderes de la unión? Y si esta no es una franca interferencia de la autonomía del poder judicial. ¿Acoso el Poder Judicial nombra a un tercio del gabinete o de los candidatos a diputados y senadores?

Lo cierto es que la reforma propuesta no cumple los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales (Principios de París), los cuales están diseñados para garantizar la independencia de los jueces y magistrados.

Es decir, la reforma judicial será constitucional pero nunca convencional, lo que colapsaría el artículo primero de la Constitución y un montón de artículos de tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano.

En segundo término, la reforma judicial no aboga un milímetro en la calidad de los procesos judiciales y en la imparcición de justicia, que es lo que nos interesa al pópulo que no vivimos del dinero público.

Querido lector, en este pleito de sardos par la reforma al Poder Judicial a nadie le parece importarle la calidad de la justicia ni el acceso a la justicia para los mexicanos. Hasta la próxima.





PESOS Y CONTRAPESOS

PLAN C, VA

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

El 23 de agosto de 2024 será recordado como el día en el que avanzó la aplicación del Plan C de AMLO, cuyo fin es una mayor concentración de poder en manos del Ejecutivo federal, por obra y gracia: (i) de la mayoría calificada, para Morena y aliados, en el Congreso de la Unión (el poder Legislativo a las órdenes del Ejecutivo); (ii) de la elección popular, sobre todo de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo cual puede dar como resultado una Corte a modo para el Ejecutivo (el Poder Judicial al servicio del Ejecutivo); (iii) de la desaparición de órganos autónomos, con dependencias gubernamentales asumiendo sus tareas (a disposición del Ejecutivo).

En pocas palabras: más poder para el Ejecutivo federal; más Estado de chueco y menos de derecho; más simulación de división de poderes y menos división real; una presidencia más arbitraria y más amenazante, lo cual tendrá repercusiones negativas para la economía y el bienestar.

Lo he escrito muchas veces. Va de nuevo.

El crecimiento de la economía, que se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios, se relaciona con la creación de empleos, puesto que para producir alguien debe trabajar, y con la generación de ingresos, puesto que a quien trabaja se le paga por hacerlo, empleos e ingresos que son condiciones del bienestar, sobre todo, si éste ha de ser el resultado de la generación personal de ingreso (vivir gracias al trabajo propio, ser independiente), no de la redistribución gubernamental del mismo (vivir gracias al trabajo de los

demás, ser dependiente).

La producción de bienes y servicios, con la que se mide el crecimiento de la economía, depende de las inversiones directas, que se destinan a la producción de satisfactores, mismas que dependen de la confianza de los empresarios para invertir directamente, que depende del Estado de derecho, que consiste en reconocer plenamente, definir puntualmente y garantizar jurídicamente los derechos de los empresarios a la libertad individual para emprender y a la propiedad privada sobre los medios de producción necesarios para poder hacerlo, derechos que, antes de la concreción del Plan C, no estaban ni plenamente reconocidos, ni jurídicamente garantizados, mismos que, ahora que prácticamente se ha concretado, lo estarán menos, con el impacto negativo que ello tendrá sobre el crecimiento de la economía y el bienestar de las personas,

como ya lo muestra el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa.

Durante el primer trimestre de 2023, del total de Inversión Extranjera Directa (IED), solamente el 6.9% fueron nuevas inversiones y durante el segundo el 15.5%. A lo largo del primer trimestre de 2024, del total de IED, únicamente el 2.5% fueron nuevas inversiones, 4.4 puntos porcentuales menos que un año antes, el 63.8%, y a lo largo del segundo el 5.2%, 10.3 puntos porcentuales menos que el año anterior, el 66.5%.

A lo largo del primer semestre de 2023 el flujo de nueva IED fue 2,963 millones de dólares. Durante el primer semestre de 2024 fue 909 millones, 2,054 millones menos, el 69.3%.

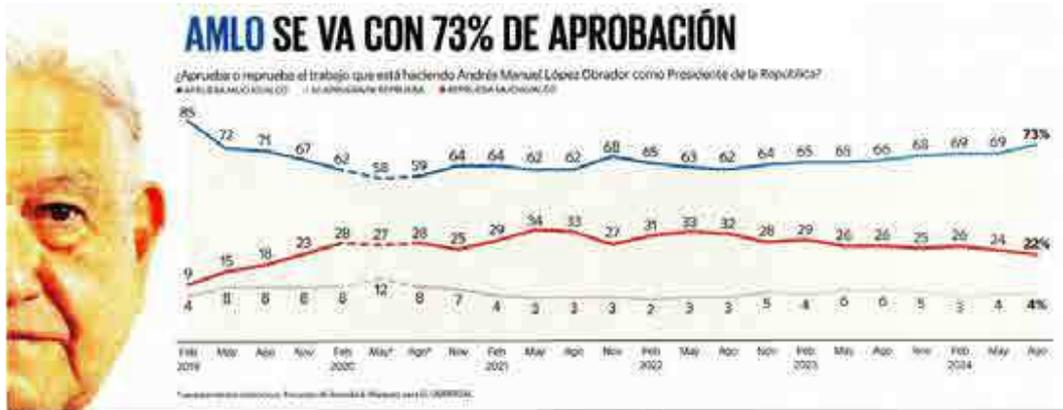
Hay que tomar en cuenta que los resultados de la IED, preocupantes, sobre todo ante las posibilidades del *nearshoring*, que no se están aprovechando, se dieron antes de la concreción del Plan C. ¿Qué pasará ahora que ya se concretó?





PRESIDENCIA





A 35 días de dejar la Presidencia, AMLO tiene 73% de aprobación

Los programas sociales son los que más aplauden los ciudadanos; pero la **seguridad pública y la violencia por el narcotráfico son temas que debe atender la presidenta electa Claudia Sheinbaum**, exigen

**JORGE BUENDÍA
Y JAVIER MÁRQUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador concluye su mandato con una aprobación de 73% como presidente, de acuerdo con la más reciente encuesta de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL. El ejercicio nacional en vivienda se realizó del 15 al 20 de agosto de 2024.

Varios indicadores, incluida la aprobación presidencial, mostraron un repunte después de la elección del 2 de junio. En mayo pasado, esa aceptación era de 69%; es decir, el respaldo al actual Mandatario aumentó cuatro puntos porcentuales desde entonces. Aunque este cambio está dentro del margen de error de la encuesta; otros indicadores sugieren un bono postelectoral tras la victoria de Claudia Sheinbaum. Por ejemplo, la satisfacción con el gobierno de López Obrador, medida a través de gráficos, es una de las más altas del sexenio. De manera similar, la percepción de que el país va por buen camino subió de 47% en mayo a 53% en agosto.

Al preguntar a los entrevista-

dos sobre cuál fue el mayor logro del presidente, 59% mencionó algo relacionado con programas sociales o apoyos a jóvenes y personas de la tercera edad. En contraste, al indagar sobre el mayor fracaso, las respuestas fueron más variadas, destacando el manejo de la seguridad pública (11%), los megaproyectos de infraestructura (refinería de Dos Bocas, Tren Maya y Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; 7%) y la falta de apoyos sociales (7%).

En términos generales, el gobierno de López Obrador es evaluado positivamente en varias áreas, principalmente en temas económicos. Por ejemplo, 49% considera que la economía del país ha mejorado mucho o algo desde el inicio del sexenio, y 35% opina lo mismo sobre su situación económica personal o familiar. Estas cifras coinciden con los indicadores de confianza al consumidor del Inegi.

Los servicios públicos de salud y el combate a la pobreza muestran opiniones más divididas, entre 27% y 28% de los encuestados perciben avances en estos rubros, mientras que un porcentaje similar percibe retrocesos.

Respecto a la seguridad pública es el rubro más criticado: 47% opina que la violencia relacionada con el narcotráfico ha aumentado, mientras que 25% cree que se ha mantenido igual de mal.

En relación con este último punto, 37% de los encuestados considera que la violencia es el tema que debe recibir mayor atención del próximo gobierno de Claudia Sheinbaum.

Otro 31% cree que la situación económica de las familias debe ser la prioridad y finalmente 26% opina que el combate a la corrupción es el mayor pendiente de la próxima administración.

El tema de la seguridad pública también contrasta con otros atributos del presidente López Obrador. Aunque en términos generales el aún Jefe del Ejecutivo federal recibe valoraciones positivas en aspectos como honestidad (74%), gobernar para todos los mexicanos (71%), tolerancia (68%), acatamiento a las leyes (66%) e incluso autocrítica (58%), su enfoque para combatir el crimen organizado es el único atributo con un balance negativo: 45% opina que no enfrenta el narcotráfico con la

Continúa en siguiente hoja



firmeza necesaria.

Asimismo, en relación con la propuesta del presidente para reformar el Poder Judicial —una propuesta que la presidenta electa ha adoptado—, 63% está de

acuerdo en que los jueces y magistrados sean electos mediante voto directo de los ciudadanos, mientras que 25% no está en desacuerdo con esta medida.

Dos de cada tres (59%) también

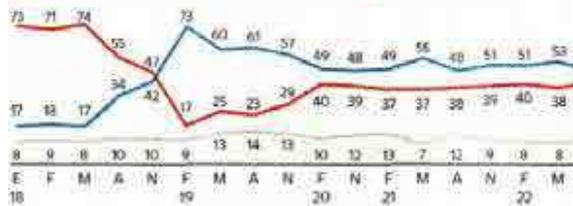
considera que elegira los jueces hará que la justicia responda a la gente, mientras que 32% cree que esto provocaría que los jueces respondan a los partidos o grupos que los apoyaron para llegar al cargo. ●

Encuesta nacional de opinión pública, agosto 2024

RUMBO DEL PAÍS

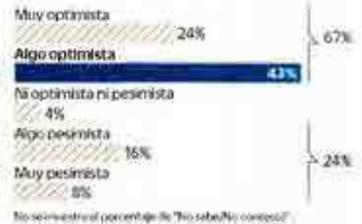
En general, ¿usted cree que el país va por muy buen camino, por buen camino, por mal camino o por muy mal camino?

● MUY BUEN CAMINO ● NI BUENO NI MALO ● MALO MUY MAL CAMINO



OPTIMISMO SOBRE EL FUTURO DEL PAÍS

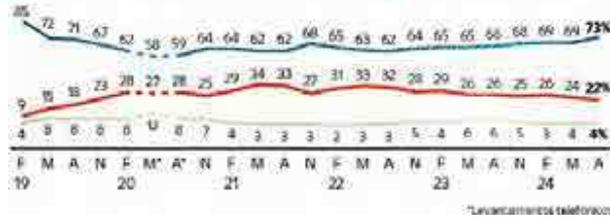
En estos momentos, ¿usted se siente optimista o pesimista sobre el futuro del país?



APROBACIÓN PRESIDENCIAL

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como presidente de la República?

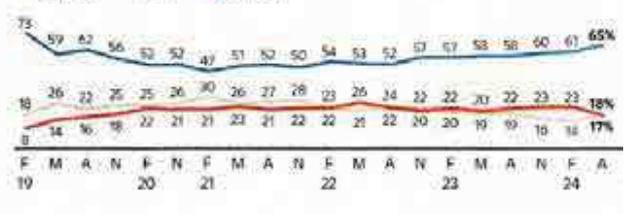
● APRUEBA MUCHO/ALGO ● NI APRUEBA NI REPRUEBA ● REPRUEBA MUCHO/ALGO



SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DE AMLO

Digame que dibujo describe mejor qué tan satisfecho o insatisfecho está con el trabajo de Andrés Manuel López Obrador como presidente de la República.

— 😊 + 😊 — 😐 — 😞 + 😞 —



ATRIBUTOS DE LÓPEZ OBRADOR

Le voy a leer una serie de frases que pudieran servir para describir a Andrés Manuel López Obrador. Por favor dígame cuál considera que sirve más para describirlo.

Ideología

● TIENE IDEAS MODERNAS ● TIENE IDEAS ANTICUADAS



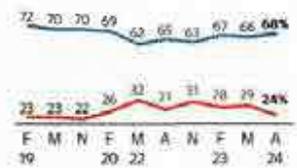
Auto crítica

● RECONOCE SUS ERRORES ● CREE QUE SIEMPRE ESTÁ EN LO CORRECTO



Tolerancia

● ES TOLERANTE ● ES AUTORITARIO



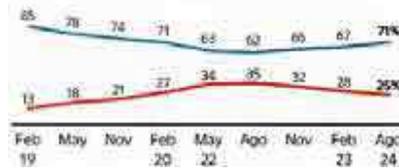
Carácter

● COMBATE EL NARCOTRÁFICO CON MANO DURA ● LE TIEMBLA LA MANO AL COMBATIR EL NARCOTRÁFICO



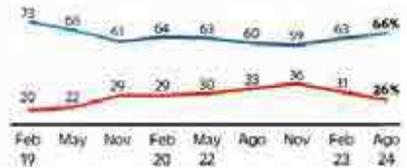
Tipo de gobierno

● GOBIERNA PARA TODOS LOS MEXICANOS ● GOBIERNA PARA BENEFICIAR SOLO A QUIENES LO APOYAN



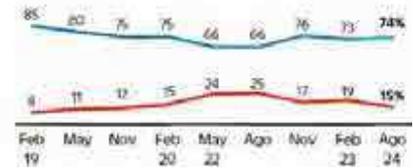
Acatamiento de las leyes

● CUMPLE LAS LEYES, AUN CUANDO LE PUEDAN PARECER INJUSTAS ● NO CUMPLE LAS LEYES SI LAS CONSIDERA INJUSTAS



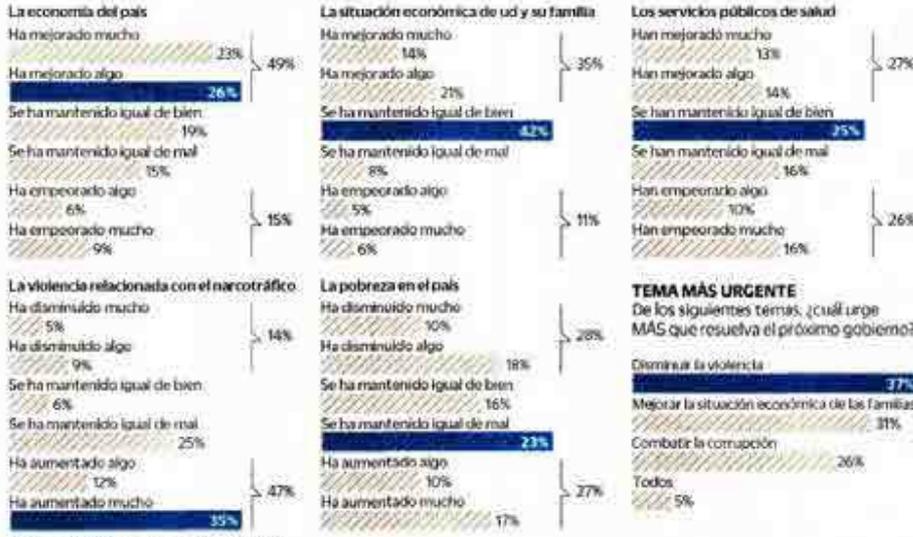
Rectitud

● ES HONESTO ● ES CORRUPTO



EVALUACIÓN DE TEMAS DURANTE EL GOBIERNO DE AMLO

Desde que inició el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ¿usted diría que... ha(n) mejorado, ha(n) empeorado o se ha(n) mantenido igual?



LO MEJOR Y LO PEOR

En su opinión, ¿qué es... que hizo AMLO como Presidente de la República?



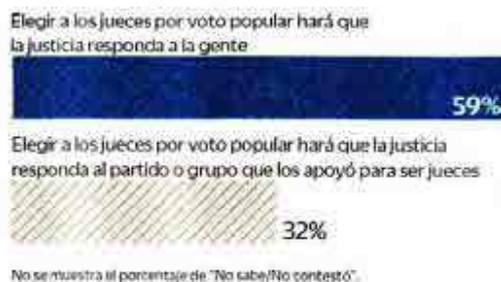
APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

En las últimas semanas se ha discutido en distintos medios y foros una reforma al Poder Judicial que, entre otras cosas, propone que diversos cargos de dicho poder, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia, sean elegidos por voto popular. ¿Usted aprueba o desaprueba esta reforma?



PERCEPCIÓN DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

De esta reforma al Poder Judicial, algunas personas opinan que elegir a los jueces por voto popular hará que la justicia responda a la gente. Mientras que otras personas opinan que elegir a los jueces por voto hará que la justicia responda al partido o grupos de interés que los apoyaron para ser jueces. ¿Cuál de las posturas refleja mejor lo que opina?



Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Metodología

Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional.
Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos. Cobertura geográfica: Cobertura representativa a nivel nacional. Marco muestral: El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM, INE). Estadísticas de la lista Nominal por manzana con cortes de sexo y edad (Marzo 2024, INE). •Catálogo de manzanas (AC-01R, INE). Planos cartográficos por Sección Individual (INE). Diseño de la muestra: El diseño de la muestra es probabilístico (las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas) y polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección Individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron 5 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con método de número aleatorio. Tamaño de la muestra: 1,000 entrevistas efectivas. Método de estimación de resultados: Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad y escolaridad por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y el Censo 2020 del Inegi (iterative proportional fitting/Raking). Margen de error: Cada pregunta tiene su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de +/- 3.53 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística. Periodo de referencia: Del 15 al 20 de agosto de 2024.



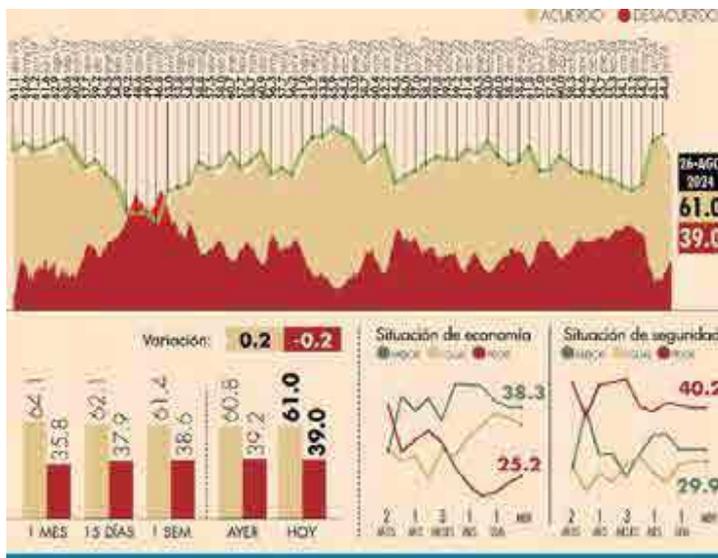
#AMLOTrackingpoll Defiende su popularidad

Las presiones de empresarios, embajadores y mercados mermaron en la aprobación de la raza final.



Defiende aprobación en sus últimas semanas

Luego de las presiones de empresarios, mercados y embajadores, el saldo semana fue la disminución de casi medio punto en la popularidad presidencial; sin embargo, no pierde su estatus de aprobación alta a mantenerse arriba de 60-61 por ciento.



CRÓNICA: CIERRAN FILAS

Al amparo de sus líderes

A un mes de la crisis que detonó el plagio de 'El Mayo' y su captura en EU, López Obrador y Sheinbaum dan un espaldarazo al **Gobernador morenista Rubén Rocha**, durante la inauguración de un distrito de riego

BENITO JIMÉNEZ / ENVIADO

MAZATLÁN.- En "El Muchacho Alegre", restaurante tradicional de este puerto, la banda ensordece con los corridos dedicados al capo Ismael "El Mayo" Zambada y a "Los Chapitos".

"Voy poniéndome el sombrero, con mi súper del 11 fajada, sin andar con tanto rodeo. Me llamo Ismael, me apellido Zambada", se oye en este lugar de la Zona Dorada, entre los típicos tamborazos. La gente responde con los coros y con uno que otro baile.

Luego se oye: "Defendiendo aquel cártel, colgado el M60, limpiando de todo el que quiera ensuciar nuestras tierras; dicen que son de la gente del señor 'Chapo' Guzmán, listos pa' lo que se venga, con Alfredo y con Iván".

Estos nombres siguen vigentes y son un orgullo para un sector de la población. Como dicen aquí:

"Mayos" y "Chapos" están "entre la raza".

Aún estando en celdas estadounidenses, a esos caos se les respeta y se les

pregona. Dicen que su apoyo llega a todos lados y los acuerdos se respetan.

"¿Para qué nos hacemos tontos? Todos sabemos que aquí están las manos de esos señores, están en todos lados, y pues sólo hay que trabajar", soltó un funcionario estatal.

El poder del Cártel de Sinaloa penetró hasta la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), que estuvo hasta el 25 de julio bajo el control del líder político estatal Héctor Melesio Cuén, asesinado en Culiacán, tras el plagio de "El Mayo" Zambada para ser entregado a las autoridades de Estados Unidos.

Los propios trabajadores de la UAS han reclamado en varias manifestaciones que el **Gobernador Rubén Rocha** "no saca" las manos de ese plantel.

En ese 25 de julio también se dio a conocer la detención de Zambada en Estados Unidos junto con Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

En una misiva difundida el 10 de agosto, "El Mayo" aseguró que fue citado en una finca para mediar en-

tre Rocha y Cuén, ex Rector de la UAS y diputado federal electo.

La presencia de "El Mayo" Zambada ahí supuestamente era para decidir quién iba a tener el control de la UAS.

La FGR avaló la versión del capo en el sentido de que Cuén fue asesinado en el mismo sitio donde el capo fue secuestrado. Además, confirmó que el capo fue secuestrado y llevado a EU por Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán.

"Estos asuntos los conocen los de arriba, en la Fiscalía, en el Gobierno del estado. ¿Cómo se va a reunir gente de ese calibre sin que nadie sepa?", se cuestionó don Jacinto, un ejidatario que presta sus parcelas al narco para que haga brechas y así acortar sus trayectos a casas de seguridad.

El **Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha**, ha insistido en que no teme una indagatoria en su contra y que está "limpio". Ayer agradeció al Presidente Andrés Manuel López Obrador por su apoyo y respaldo, en el marco de una gira de trabajo del macuspeño para inau-



Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

gurar el distrito de riego de la presa Picachos.

Y para marcar esa amistad la banda “La HO”, de Juan Mendoza, se arrancó con “El Sinaloense”.

“Soy del mero Sinaloa, donde se rompen las olas, me gusta una que ande sola y que no tenga marido...”, resonó en el evento celebrado en Rosario, a una hora y media de Mazatlán, muy cerca del ejido “El Matadero”.

Como “Mayos” y “Chapitos”, la banda sinaloense está aquí en todos lados.

Mientras que a 220 kilómetros, en Culiacán, la Fiscalía General de la República (FGR) trata de cuadrar las versiones sobre el plagio de “El Mayo” Zambada y el asesinato de Cuén, tras las pifias de la Fiscalía estatal,

el Presidente López Obrador dio espaldarazo al **Gobernador** Rocha.

El mandatario estatal zanjó que el Jefe del Ejecutivo viene por iniciativa propia.

“¿Están contentos con que esté el Presidente Andrés Manuel con nosotros, y la Presidenta (electa) Claudia? Es un verdadero privilegio que estén con nosotros. Alguien dice ‘los trajo el **Gobernador**’”, lanzó Rocha.

“No, vinieron solos, por su propia voluntad a visitar a la gente de Sinaloa. Mucho se los agradecemos, tanto al Presidente Andrés Manuel López como a la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“En Sinaloa gobernamos con integridad, con la honorabilidad que nos ha ense-

ñado el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la honradez, y luchamos contra la corrupción. Esos son nuestros valores y nuestros principios. Por eso, estamos al amparo de nuestros dos grandes líderes”, subrayó.

López Obrador lo abrigó con apretón de manos y un abrazo. Sheinbaum secundó al tabasqueño.

“Vamos a seguir apoyando a Sinaloa, porque a **Rubén Rocha** ya le tocaron tres años con el Presidente. Pues ahora le van a tocar tres años con la Presidenta, y vamos a seguir colaborando en todo lo que requiera Sinaloa”, refrendó la ex Jefa de Gobierno de la CDMX.

“Además, ya saben que yo tengo un cariño especial por Sinaloa, ¿verdad?, por-

que mi esposo Jesús es de aquí de Mazatlán, Sinaloa, así que mi corazón está aquí, en este estado”.

En su turno, López Obrador reconoció al **Gobernador**.

“Me dio mucho gusto estar con ustedes aquí. Tiene todo nuestro apoyo el **Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha**. Y vamos a regresar, ya les dije, vamos a estar por última vez, en mi caso, de visita en Sinaloa, a finales del mes de septiembre, vamos a regresar”, prometió.

El Presidente anotó que tiene proyectado inaugurar otro distrito de riego en la presa Santa María y abrir un camino de Mazatlán a Durango.

Al menos ayer, lo que pasó en Culiacán hace un mes, no llegó a Mazatlán.



■ El Presidente Andrés Manuel López Obrador saludó a sus seguidores.



■ El distrito de riego de la Presa Picachos beneficiará a productores agrícolas y abastecerá a Mazatlán y Concordia.

Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



APAPACHO. La Presidenta electa Claudia Sheinbaum expresó su apoyo al [Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha](#), y prometió apoyo al estado durante su Administración.

Señala editorialista peligro para nearshoring y el peso

Alerta WSJ riesgos del 'México de AMLO'

Advierten impacto en inversiones de reforma judicial y control legislativo

REFORMA / STAFF

Las reformas constitucionales que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en especial al Poder Judicial, son antimerca y amenazan con llevar a la democracia de México al autoritarismo, advirtieron ayer en The Wall Street Journal.

En su columna The Americas, que da una visión de América Latina en el periódico neoyorquino, la editorialista Mary Anastasia O'Grady escribió en su artículo "Es momento de apostar contra el México de AMLO" que inversionistas y agencias calificadoras ya están tomando nota de los cambios y cuestionó también la forma en que Morena y sus aliados están buscando tener una mayoría calificada en el Congreso para concretar las reformas.

Recordó que en un informe subtítulo "Bajar la calificación de México a peso ligero", Morgan Stanley Research advirtió la semana pasada que se anticipa que la reforma al Poder Judicial aumente la prima de riesgo del País y limite los gastos de capital.

"Eso es un problema, ya que el nearshoring está alcanzando cuellos de bote-

lla clave", dijo el banco, citó O'Grady, quien alertó que los inversionistas también encaran la "resaca fiscal" del derroche de AMLO para que su partido y su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, ganaran las elecciones.

Los cambios, subrayó la columnista, también violarán el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la Asociación Transpacífico.

"Los inversionistas se están alejando. En abril, el peso se cotizaba a 16.3 por dólar", precisó. "La semana pasada, comprar un dólar costaba más de 19.5 pesos".

"El 'carry trade', que captura el diferencial de tasas de interés entre las dos monedas, es menos atractivo ahora que las condiciones fiscales se han deteriorado, la probabilidad de una mayor devaluación ha aumentado y el Estado de derecho está contra las cuerdas", añadió.

El nuevo Congreso, que arrancará el 1 de septiembre, le daría a López Obrador un mes para promulgar sus reformas antimerca.

"El (AMLO) las llama democracia, pero se asemejan más a una oclocracia (Gobierno de la muchedumbre)", afirmó O'Grady.

La editorialista destacó que, aunque la Constitución prohíbe la sobrerepresentación de los partidos superior al 8 por ciento, Morena y sus aliados están buscando evadir la regla para quedarse con

dos terceras partes del Congreso y aprobar las reformas.

Citó a especialistas, como Ciro Murayama, ex consejero del INE, que los morenistas buscan darle más victorias a sus aliados para conseguir la mayoría calificada.

"Se espera que el Tribunal (electoral) decida esta semana", dijo. "Pero no contengan la respiración: él (AMLO) controla el Tribunal".

"La política está sangrando en la economía. Se espera que el déficit fiscal se acerque al 6 por ciento este año, y la relación entre la deuda bruta y el producto interno bruto es del 55 por ciento".

"El equipo de Sheinbaum ha prometido la austeridad necesaria para que el déficit vuelva al 3 por ciento. Pero eso parece ser poco realista, dadas las promesas populistas de Morena. A medida que la relación deuda/PIB aumenta, la calificación soberana BBB de México corre el riesgo de ser rebajada".

O'Grady señaló que un mayor déficit puede ser sostenible en una economía de rápido crecimiento, pero es poco probable que se materialicen nuevos compromisos financieros con México cuando el Estado hace de la discriminación contra el capital privado una política pública, como lo está haciendo en el ámbito energético.

"A medida que las inversiones en electricidad y petróleo se dirigen a otras par-



Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

tes, puede resultar inevitable una escasez de electricidad para la industria. Los últimos en irse tal vez no tengan que apagar las luces”, sentenció.

Mary Anastasia O’Grady, editorialista de WSJ

/// El equipo de Sheinbaum ha prometido la austeridad necesaria para el 2025 para que el déficit vuelva al 3 por ciento. Pero eso parece ser poco realista dadas las promesas populistas de Morena. A medida de que la deuda/PIB aumenta la calificación de México corre el riesgo de ser rebajada”.

Fecha 26.08.2024	Sección Política	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

“Me voy contento y con la conciencia tranquila”: AMLO

DE LA REDACCIÓN

En la recta final de su sexenio y como parte de los mensajes que difundirá a partir de hoy con motivo de su sexto y último Informe de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que se va contento y con su “conciencia tranquila” rumbo al cierre de su administración.

Por medio de redes sociales, el mandatario difundió anoche el primero de los mensajes que, como lo permite la ley, se transmitirán en radio y televisión.

“Me voy contento, con mi conciencia tranquila. Convertimos muchos sueños en realidades. Cuando

menos una ayuda llega a la mayoría de los hogares de nuestro país y todos los adultos mayores tienen derecho a una pensión”, expresó el mandatario.

“Lo hicimos entre todos”

En el video de 30 segundos, grabado en los pasillos de Palacio Nacional, concluyó: “Lo hicimos entre todos... gracias, gracias, gracias”.

López Obrador presentará su sexto informe de actividades el próximo 1º de septiembre. En tanto, concluirá su gobierno el último día de ese mes, para entregar el 1º de octubre la banda presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo.



Página 1 de 1
\$ 21442.00
Tam: 71 cm2

GIRA POR SINALOA

Espaldarazo de López Obrador y Sheinbaum a Rocha Moya

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
ROSARIO, SIN.

Transcurrido justo un mes desde la captura y el traslado de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, que agitó estas tierras y tensó la relación con Estados Unidos, la gira presidencial fue un nuevo espaldarazo al gobernador Rubén Rocha Moya. Aun cuando ni el presidente Andrés Manuel López Obrador ni su sucesora, Claudia Sheinbaum, se refirieron a los narcotraficantes, fueron explícitos en su apoyo a Rocha.

“Vamos a seguir apoyando a Sinaloa, porque a Rubén Rocha ya le tocaron tres años con el presidente. Pues ahora le van a tocar tres años con la presidenta, y vamos a seguir colaborando en todo lo que requiera Sinaloa”, dijo Sheinbaum, después de garantizar, una vez más, la continuidad de la transformación en el plano nacional.

Como parte de su largo discurso, en el que destacó la prioridad que se ha dado a Sinaloa en infraestructura hidráulica y apoyo a los productores, sonriente y feliz por la inminente llegada de Sheinbaum a la Presidencia, López Obrador hizo explícita su postura frente al mandatario estatal: “Tiene todo nuestro apoyo el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha. Y vamos a regresar, ya les dije, vamos a estar por última vez, en mi caso, de visita en Sinaloa, a finales del mes de

septiembre, vamos a regresar”. Será entonces cuando comiencen las comparecencias de Zambada ante la justicia estadounidense.

Con semejante apoyo dio un vuelco la convulsionada semana para el gobernador con el nuevo escenario que surgió tras las primeras revelaciones que hizo la Fiscalía General de la República acerca de sus investigaciones sobre el caso Zambada.

“Hasta donde tope”

Histriónico como es, desde el inicio del acto de inauguración del distrito de riego de Picacho, Rocha alardeaba, feliz de dar la bienvenida a López Obrador y Sheinbaum. Reía, se jactaba de su cercanía con ambos, se lucía ante su gente, que llevaba pancartas con leyendas como “Con Rocha hasta donde tope”.

Arengaba a vitorear a los visitantes y hasta mencionó una versión que, dijo, andaba circulando: “Alguien dice que los trajo el gobernador. No, vinieron solos, por su propia voluntad. Son compañeros del movimiento, pero además el mayor orgullo de nosotros es que son nuestros compañeros de movimiento. Son de la 4T”, dijo con particular énfasis.

Esta gira formó parte de las inauguraciones conjuntas que realizan López Obrador y Sheinbaum por todo el país y hoy correspondió al distrito de riego vinculado a la presa Picacho. La explicación técnica correspondió al director general

de la Comisión Nacional del Agua, Germán Martínez.

Con una inversión federal de 5 mil 446 millones de pesos —dijo—, la zona de riego de la presa Picachos incorpora 22 mil 500 hectáreas, en beneficio de casi 3 mil 200 productores. Así, Sinaloa cuenta con 13 presas y ocho distritos de riego.

Martínez subrayó que este “esfuerzo forma parte de una estrategia integral del Presidente para

fortalecer la independencia agroalimentaria de México y apoyar a los productores agrícolas mexicanos. Un campo fuerte es esencial para garantizar que México pueda alimentar a su población con productos de calidad”.

En la última fase de su administración, el Presidente se muestra ya muy tranquilo; ante los encendidos gritos de sus simpatizantes, sólo sonríe y levanta la mano.

Para sus adversarios aún tiene comentarios punzantes e irónicos: “No les fue mal a los empresarios. Pregúntele a Coppel cómo le ha ido, están sus tiendas llenas porque la gente tiene para comprar. Él no se identifica mucho con nuestra manera de pensar, lo respetamos, porque en la democracia no todos tenemos por qué pensar igual, eso es en la dictadura. Él es conservador y políticamente tiene otras posturas, pero no puede decir que le ha ido mal; le ha ido bien, porque cuando la milpa se da bien, alcanza hasta para el pájaro”.



Página 1 de 2
\$ 113854.00
Tamaño: 377 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.08.2024	Sección Política	Página 13
---------------------	---------------------	--------------



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó ayer la inauguración del distrito de riego de la presa Picachos en el municipio sinaloense de El Rosario, acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, entre otros funcionarios. Foto Presidencia

INICIO DE CICLO ESCOLAR 2024-2025

Corrigen erratas graves en libros de texto... pero desoyen críticas de maestros

Y. BONILLA, J. CASTRO Y E. CRUZ
Prevalece falta de contenido de matemáticas, "amontonamiento" de temas y textos largos sin descanso visual, advierten profesores; les ofrecen "libertad" para solventar ellos

En nueva edición, SEP cambió infografía fallida del sistema solar, enmendó fecha de nacimiento de Benito Juárez...;

162

Millones de Libros de Texto Gratuitos para preescolar, primaria y secundaria se entregarán en todo el país

Sólo se enmendaron las erratas, aseguran

En libros de texto no se corrigieron los problemas de fondo: maestros

DOCENTES DICEN que en los textos persisten inconsistencias estructurales y de contenido; en Consejos Técnicos les insisten en seguir con los modelos y procesos del ciclo anterior

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 129360.00
Tamaño: 770 cm2

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Aunque en la nueva versión de los libros de texto de primaria del nuevo modelo educativo fueron corregidos errores hallados en su primera edición, docentes consultados subrayan la permanencia de "problemas troncales", de fondo, relativos a la estructuración de los contenidos.

En las versiones de los materiales para el ciclo escolar 2024-2025 ya no aparecen imprecisiones como la fecha de nacimiento incorrecta de Benito Juárez, la inclusión de estrofas prohibidas del Himno Nacional o la incorrecta representación del Sistema Solar.

No obstante, los cambios no alcanzaron otros puntos sobre los que especialistas lanzaron críticas hace un año, como fue la falta de matemáticas desde los primeros años de primaria o los largos textos, que resultan densos para los pequeños, sin un apoyo gráfico que suponga un descanso visual para ellos.

En opinión de Naomy, docente desde hace más de una década, y quien prefiere reservar su nombre, era previsible que estos puntos no cambiaran, porque la reforma educativa sigue adelante y los libros deben seguir atendiendo sus objetivos.

"Claro que tampoco pueden rehacer los libros desde cero, porque para ello necesitarían también rehacer la reforma. Los libros, como fueron presentados, forman parte de esa reforma lógicamente, así que el hecho de que temas como la falta de contenidos de matemáticas y otros -que a mi parecer hacen falta- no hayan sido atendidos en estas nuevas ediciones, no es sorpresa ni criticable; lo que sí lo es, es que los plantearon así desde el inicio", comentó.

Lamentó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no muestre un "carácter" flexible e insista a las y los maestros en seguir al pie de la letra el modelo, con todo y la "libertad" que prometió.

"Era obvio que no se cambiaran los libros en su totalidad, no pueden hacerlo, aunque se agradece que corrigieran los errores garrafales. Sin embargo, no es admisible que se nos insistiera en los Consejos Técnicos que siguiéramos adelante, a pesar de las observaciones que muchos hicimos.

"Porque mis niños, por ejemplo, se

fastidiaban de hacer lecturas tan largas o ejercicios tan complejos para los que necesitaban siempre la ayuda de sus papás o de nosotros, lo cual no abona al desarrollo de su independencia, aunque claramente sabemos que el presunto objetivo de este nuevo modelo es que aprendan a trabajar en comunidad, en equipo, y apoyarse del otro.

"Pero una cosa es requerir el apoyo de los demás para impulsar la labor comunitaria y otra es tener que pedir ayuda porque no pueden hacerlo solos, debido a que lo que a veces se les pide no está pensado para sus edades y capacidades desarrolladas", expuso la docente.

A su parecer, los problemas que persisten no sólo son los amplios textos para primeros grados, sino también el "amontonamiento" de los contenidos y que se hayan mezclado materias, pues considera que para ello se requiere que las y los estudiantes tengan un desarrollo de "abstracción" que se logra más adelante y les sea posible comprender el cómo se relacionan disciplinas distintas entre sí, así como el significado de algunos conceptos o frases que se utilizan.

Como ejemplo de esto relató el libro *Nuestras Saberes*, de primer grado de primaria, en la página 16, en donde se habla de la música, que al pie contiene conceptos como "función social", "plasmada", "vasto repertorio", "homenajes", y que dice recordar como una "página de dolor de cabeza".

Naomy narró que el intentar explicar el significado de estas palabras a sus alumnos le llevó toda una lección, lo cual refleja, dijo, la necesidad que muchos maestros llegan a tener por no recurrir siempre al libro, porque hay ocasiones en las que "complican más el trabajo, que de por sí ya es pesado".

A un año de que arrancara la implementación del nuevo modelo de educación, para la docente no todo es "criticable", pues en el recuento encuentra lo que definió como "bondades" en pro de la cultura mexicana, como el mayor reconocimiento que se da a las lenguas y dialectos que actualmente se encuentran en peligro de desaparecer, así como otra visión de cómo el conocimiento que se ofrece "no sólo es para memorizar y pasar un examen".

EL CONTENIDO MATEMÁTICO. Ulises iniciará el tercer grado de primaria y, para compensar los "malos resultados" del ciclo anterior, su madre lo inscribió a cursos de regularización, para los que tuvo que abrir su bolsillo.

"Si tengo que pagar para que mi hijo aprenda lo que debe aprender en la escuela pública, entonces ¿cuál es el chiste? Creo que es un poco injusto... Ya vi los libros en la página, siguen muy bonitos, pero ojalá les hubieran metido más cosas de las que ya se vio que hacen falta.

"Ahora gastamos más con cada proyecto que piden hacer; ya es mucho gasto como para que aparte se tenga que desembolsar para más clases y que además, estos cursos se deban tomar (en vacaciones), cuando se supone que es un periodo de descanso", dijo la madre del pequeño.

EL DATO SEGÚN LA TITULAR de la Conaliteg, Victoria Guillén, el 100% de los 89 millones de materiales para primaria ya se distribuyeron en todos los almacenes del país.

EL TIP SEGÚN la SEP, 40 mil docentes de más de 10 mil planteles participaron en una encuesta sobre la apropiación positiva del Plan de Estudios en el país.

34

Millones 809 mil
298 alumnos en el
ciclo 2023-24

SEÑALAN CARENCIAS

Maestros y padres de familia hablaron de las fallas en los materiales.

SE AGRADECE que corrigieran los errores garrafales. Sin embargo, no es admisible que se nos insistiera en los Consejos Técnicos que siguiéramos adelante, a pesar de las observaciones que muchos hicimos"

NAOMY
Docente de primaria

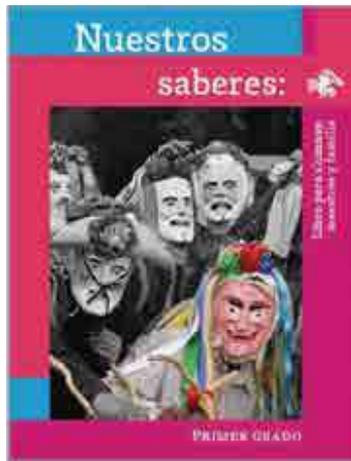
SI TENGO que pagar para que mi hijo aprenda lo que debe aprender en la escuela pública, entonces ¿cuál es el chiste? Ya es mucho gasto como para que aparte se tenga que desembolsar para más clases"

MADRE DE FAMILIA
Testimonio anónimo

MUY AVANZADO

El libro *Nuestros Saberes*, de primer grado de primaria, incluye conceptos como:

- 1 Identidad
- 4 Vasto repertorio
- 2 Función social
- 5 Homenajes
- 3 Plasmada



Nuestros Saberes

Identifica algunos rasgos de la cultura de la región en la que se encuentran. Realiza un collage con los rasgos de la cultura de la región en la que se encuentran. Realiza un collage con los rasgos de la cultura de la región en la que se encuentran.

1 Algunos rasgos pueden ser el traje tradicional, la música, la danza, el arte, la gastronomía, etc.

2

3

4

5

MICH-UCOICEROS

La música de la región de Michoacán es muy rica. En ella se encuentran diferentes tipos de música, como el michoquense, el michoquense, el michoquense, etc.

1

2

3

4

5

Fecha 26.08.2024	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

— [EN LA WEB] —



Transición. Comienza el adiós: AMLO inicia difusión de spots de su sexto informe.



Página 1 de 1
\$ 4704.00
Tem: 32 cm2



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 12
S
Tem: 3387 cm2

LOS RETOS



QUE PONDRÁN A PRUEBA AL GABINETE DE SHEINBAUM

El equipo de gobierno de la próxima presidenta enfrentará desafíos como mejorar la seguridad, mantener la estabilidad económica y darle viabilidad financiera a los programas sociales, entre otros

TANIA ROSAS, JONATHAN NACAR, MANUEL LINO Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
redaccion@ejecentral.com.mx

La entrega de la constancia como presidenta electa a Claudia Sheinbaum, ocurrida el pasado 15 de agosto, marcó el inicio de una nueva etapa en la vida política de México, al adquirir carácter oficial

la llegada de la primera mujer a la Presidencia de la República.

Analistas políticos coinciden en señalar que, a partir de ahora, además de ser tiempo de mujeres, se vive el momento de Claudia, pues el destino del país girará en torno a su persona y a las decisiones de gobierno y de Estado que ella tome durante los próximos seis años.

Si bien la próxima mandataria cuenta

con amplio respaldo popular y además tendrá mayoría en el Congreso, los desafíos que deberá enfrentar en política, finanzas, desarrollo social, salud, educación, seguridad y relaciones internacionales, pondrán a prueba la capacidad del gabinete que la acompañará durante su gobierno.

Expertos, académicos y políticos entrevistados por **ejecentral** destacan las acciones que serán prioritarias en los primeros

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 12

Fecha 26.08.2024	Sección primera	Página PP-6-9
----------------------------	---------------------------	-------------------------

meses del próximo gobierno, para que México se coloque en la ruta de la solución de los desafíos más apremiantes.

Los Desafíos

1. Política social: la consolidación

El presidente Andrés Manuel López Obrador heredará a Claudia Sheinbaum una política social radicalmente diferente a la de otros sexenios, con programas sociales universales y blindados por la Constitución. Con la continuidad de esa política social, la próxima presidenta tendrá desafíos monumentales, sobre todo en materia de financiamiento.

La presión financiera de los programas sociales es apabullante. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, tan sólo la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores podría llegar a un presupuesto histórico de 583 mil millones de pesos en 2025, 992% más que en el 2018.

Adriana García, coordinadora de Análisis Económico de México ¿Cómo Vamos?, afirma que hay dos áreas de oportunidad para la Secretaría de Bienestar: pensar en una fuente de financiamiento propio para los programas sociales y que estos instrumentos beneficien a los más pobres.

"Ariadna Montiel seguirá como secretaria de Bienestar, entonces parece un momento muy oportuno para que ella y el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, puedan presentar un plan de cómo se cuadran los números con las propuestas. Creo que los dos conocen muy bien la dispersión que tienen estos programas y cuánto dinero es necesario", dice en entrevista.

La especialista coincide con Rodolfo de la Torre, director de Movilidad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, en que la universalidad de programas ha beneficiado en mayor medida

a los más ricos y no a los más vulnerables.

De la Torre considera que el próximo gobierno podría encontrar una solución intermedia entre la universalidad y la focalización de los programas. "Se pueden dar apoyos a toda la población, pero los montos podrían ser más elevados en ciertas zonas del país. Por ejemplo, se puede dar a Nuevo León y Baja California una transferencia universal más baja que a los que viven en Chiapas, Oaxaca o Guerrero, que tienen condiciones de pobreza más grande", enfatiza.

2. Diálogo: puentes con la oposición

Partidos políticos e integrantes del Poder Legislativo, del Poder Judicial y organismos autónomos confían en que la próxima presidenta y su gabinete tiendan puentes de diálogo.

"Yo lo que esperaba es diálogo político, no es necesario que se llegue a un acuerdo; lo que sí es necesario es que se dialogue, que se exponga nuestra visión y que se intente arribar a un acuerdo. Yo esperaba apertura al diálogo, cosa que no encontramos en el gobierno que termina de López Obrador", expone a **ejecentral** el presidente nacional del PAN, Marko Cortés.

Los políticos de oposición esperan que el próximo gabinete honre la palabra de Sheinbaum del pasado 2 de junio, cuando declaró: "Concebimos un México plural, diverso y democrático. Sabemos que el disenso forma parte de la democracia, y aunque la mayoría del pueblo respaldó nuestro proyecto, nuestro deber es y será siempre velar por cada una y cada uno de los mexicanos sin distinción".

Para la diputada del PAN y exprimera dama, Margarita Zavala, el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo será fundamental. En entrevista, sostiene que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tira la sobrerrepresentación en el Congreso, va a haber una asamblea "que va a dialogar, a debatir, va a ser contrapeso porque habrá también una división de Poderes". Sin embargo, para los morenistas

ya hay muestras de que el próximo gobierno ha mostrado disposición al diálogo, sobre todo en el debate público sobre la reforma al Poder Judicial.

"Hubo 101 modificaciones a la propuesta del presidente López Obrador y la mayor parte fueron propuestas de los ministros de la Suprema Corte. Otro ejemplo, ¿cuál fue la primera reacción de López Obrador como de Sheinbaum? Respeto a la manifestación de los trabajadores del Poder Judicial, pero aclarándoles que no hay ninguna violación a sus derechos, que no se dejen manipular, que no se vayan por un camino que confunde", declara el senador y excoordinador de los superdelegados federales, Gabriel García.

3. Salud: optimismo cauteloso

En los temas de salud, expertos, activistas e integrantes de la industria ven con optimismo cauteloso el panorama del próximo sexenio, aunque reconocen que en el sector hay una enorme cantidad de retos que no será fácil superar.

"La doctora Claudia Sheinbaum presenta una estrategia enfocada a la salud pública con 10 ejes rectores", señala Kenji López Cuevas, presidente de la Fundación Cáncer Warriors de México, y destaca que en uno de esos ejes, "al menos en los planes", se contempla abordar el tema de salud pública desde la prevención (con) una estrategia transversal, que involucre a la SEP, a la STPS, a Conagua y a otras instancias.

Por su parte, Patricia Faci, directora de Comunicaciones y Desarrollo de Negocios de la farmacéutica MSD México, considera que "hay mucho optimismo", pues la nueva administración tiene "claridad con respecto a lo importante que es la competitividad del país".

Sobre David Kershenobich, quien como titular de la Secretaría de Salud será la cabeza del sector, el experto en Salud Pública, Jesús Felipe González Roldán, comenta que no hay dudas de sus capacidades como médico y servidor público.

Señala que hay muchos retos en salud, desde el control de vectores que transmiten enfermedades infecciosas y la prevención de adicciones, hasta la recuperación de los niveles de vacunación y los temas de salud mental. Pero el principal reto, estima, será conseguir y transferir recur-

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 12

Fecha 26.08.2024	Sección primera	Página PP-6-9
----------------------------	---------------------------	-------------------------

para atender las múltiples prioridades en salud, tanto a nivel federal como estatal y, en particular, al IMSS-Bienestar.

En el 21 Seminario Latinoamericano de Periodismo en Ciencia y Salud, Faci y López Cuevas coincidieron en que los recursos son el gran reto, en particular porque en México hay actualmente 64.7 millones de habitantes que no cuentan con seguridad social, algo que le tocará enfrentar a IMSS-Bienestar.

4. Educación: ampliación de la oferta

La creciente demanda de acceso a la educación superior en México ha dejado a muchas personas fuera del sistema de enseñanza. Según el Inegi, sólo el 30% de los jóvenes en edad universitaria tiene acceso a ese nivel educativo.

En la opinión de Mario Antonio Ramírez Barajas, rector de la Universidad Barcelona Business School México (Euncet), persiste "un problema de falta de capacidad instalada que tendría que crecer".

Sobre ese punto, refirió que uno de los retos principales recae en coordinar esfuerzos entre el gobierno y la iniciativa privada para resolver la atención de los estudiantes que no consiguen un espacio.

En esa línea, la creación de nuevas universidades y la expansión de campus universitarios en zonas marginadas podrían ayudar a cerrar la brecha en el acceso a la educación superior.

Para Ramírez Barajas, también es necesario "trabajar intensamente" en la capacitación y actualización de docentes y contenidos, incluso desde la educación básica, pues "cuando los jóvenes salen de la licenciatura, lo que aprendieron ya es pasado; es un gran reto que tiene el nuevo gobierno".

5. Seguridad: Garantizar

el acceso a la justicia

De acuerdo con la encuesta de México Elige, a lo largo del sexenio la seguridad se mantuvo como la principal preocupación de los mexicanos.

Si bien el nivel de confianza hacia las autoridades de seguridad pública en los tres niveles de gobierno ha ido en aumento en los últimos años, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023 del Inegi,

señala que el 92.4% de los delitos que se cometen en el país no se denuncia.

Aunado a ello, el aumento histórico que han alcanzado delitos de alto impacto, como homicidio doloso, extorsión, robo a negocio, robo con violencia y violación, entre otros, hacen que mejorar la seguridad sea uno de los principales retos del próximo gobierno.

Al respecto, Javier Oliva Posada, profesor-investigador de la UNAM, señaló que además de consolidar a la Guardia Nacional bajo la administración de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), es necesario reformar los sistemas penitenciarios y el funcionamiento del Ministerio Público, a fin de reducir la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y erradicar la impunidad.

"No puede haber una buena política de seguridad pública si no hay una reestructuración de la administración e impartición de justicia; cualquier política, programa, estrategia, debe poner en el centro a las víctimas y las familias de las víctimas", sostuvo el académico.

En tanto, un análisis del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), señala que la reforma al sistema de justicia penal resulta esencial para garantizar un debido proceso y la protección de los derechos humanos.

6. Migración: un reto transnacional

La crisis migratoria en México se ha intensificado en los últimos años. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en el actual gobierno suman 547 mil 215 solicitantes de refugio, una cifra inédita que abarca el 90% del total de peticionarios desde 2013.

Organizaciones como Human Rights Watch han señalado que las condiciones precarias y la falta de acceso a servicios básicos que hay en los albergues y en las estancias migratorias son detonantes de tragedias como la del incendio en la estación de Ciudad Juárez del 27 de marzo de 2023, en el murieron 40 personas y 26 más resultaron heridas.

Para Tonatiuh Guillén López, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, resulta imperante que el próximo gobierno procure una reforma integral al

Instituto Nacional de Migración, y con ello dé un giro a la actual política en la materia, pues se ha priorizado "el rol de contención, con multitud de violaciones de derechos y maltratos" hacia las personas migrantes.

Alma Eunice Rendón Cárdenas, coordinadora de Agenda Migrante, señala que otro factor urgente por atender es el combate al tráfico humano, pues son los "cárteles más sanguinarios" los que ahora se disputan el negocio que les genera "tantos millones de dólares anuales".

7. Estados Unidos: replantear la relación

El futuro canciller, Juan Ramón de la Fuente, enfrentará un camino cuesta arriba para recomponer las relaciones con Estados Unidos, tanto en su vertiente de seguridad, como en la comercial, consideraran expertos.

"La cooperación efectiva con Estados Unidos en materia de seguridad conlleva varias condiciones imprescindibles. La primera es contar con una estrategia de lo que se quiere y puede obtener de esta relación, con objetivos claros en materia de tráfico de personas, de sustancias ilícitas y de armas, delitos financieros, seguridad de los migrantes y de los puertos fronterizos", refiere el internacionalista Luis Herrera Lasso.

En un artículo publicado en el reporte *Desafíos para la política exterior de México en 2024*, el exdirector de la Escuela de Inteligencia para Seguridad Nacional en el Cisen y excónsul general de México en San Diego, subraya que "lo que más conviene a México en el mediano y largo plazo es la construcción de una alianza estratégica con Estados Unidos, que hasta ahora no existe".

En el mismo documento, el internacionalista y experto en Seguridad Internacional, Carlos Pérez Ricart, advierte que ante los discursos intervencionistas que ganan terreno en Estados Unidos, principalmente entre los seguidores del expresidente Donald Trump, "México debe mostrar que el gobierno no es insensible al problema de salud que supone el fentanilo y que, de hecho, México no es inmune".

8. Finanzas públicas:

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 12

Fecha 26.08.2024	Sección primera	Página PP-6-9
<p>en busca del equilibrio</p> <p>Al asumir el cargo, la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, encontrará variables difíciles de manejar, como son un mayor déficit, un gasto público elevado, expectativas de bajo crecimiento económico y poco margen para elevar la recaudación a través de los impuestos.</p> <p>“El presidente López Obrador va a dejar en su último año de gobierno una deuda muy importante en el sector público, equivalente a 5.9 puntos del PIB”, afirma Adriana García, coordinadora de Análisis Económico de México, ¿Cómo Vamos?</p> <p>Se trata del nivel de deuda más elevado en lo que va del siglo, agrega la analista, quien alerta que esta situación, aunada al bajo crecimiento económico, coloca al país en una situación vulnerable ante una posible recesión en la economía global o ante una nueva pandemia.</p>	<p>“Durante la pandemia, México priorizó la estabilidad de las finanzas públicas, lo cual había sido muy bien recibido durante la presidencia de López Obrador, de mantener un déficit bajo, independientemente de las circunstancias. Sin embargo, en este último año de su gestión, esa responsabilidad o esa prudencia con la deuda pública no lo observamos”, explica García.</p> <p>En los Precriterios Generales de Política Económica 2025, publicados en abril pasado por la Secretaría de Hacienda, se plantea que el déficit público baje de 5.9 a 3 puntos porcentuales del PIB.</p> <p>Desde la óptica de Adriana García, uno de los retos para la próxima presidenta será determinar si para alcanzar esa meta se aumentarán impuestos, se</p>	<p>dejará de contratar deuda o se recortará el gasto público. CC</p> <p>EL DATO. Para 2025 se planteará la reducción del déficit público de 5.9% a 3% del PIB.</p> <p>EL DATO. Durante los próximos años, la Secretaría de Bienestar trabajará en fuentes de financiamiento para programas sociales.</p> <p>EL DATO. En cuanto a salud pública, el nuevo gobierno propondrá una estrategia con 10 ejes rectores.</p>

EL EQUIPO DE LA PRIMERA PRESIDENTA

NUEVE MUJERES Y NUEVE HOMBRES forman parte del gabinete legal de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha dicho que la premisa de su gobierno será "continuidad con cambio".

ALICIA BÁRCENA



MEDIO AMBIENTE

Licenciada en Biología y maestra en Ecología por la UNAM. Cuenta, además, con una maestría en Administración Pública por Harvard. Fue embajadora de México en Chile y secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Actualmente es titular de la SRE.

DESAFIOS

Cumplir los compromisos internacionales firmados por México para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. **Diseñar** estrategias que promuevan energías renovables y reduzcan la dependencia de los combustibles fósiles.

LUZ ELENA GONZÁLEZ



ENERGÍA

Economista por la UNAM. Participó en el programa de estudios avanzados Leadership for Environment and Development del Colmex. Fue directora general del Fideicomiso de Recuperación Crediticia, directora de Integración de Políticas de la Secretaría del Medio Ambiente y directora general de la Red de Transporte.

DESAFIOS

Promover la transición hacia energías renovables, mientras equilibra las políticas energéticas actuales que priorizan los combustibles fósiles. **Fortalecer** a empresas estatales, Pemex y CFE, en un contexto de competitividad global y presiones para aumentar la eficiencia.

MARCELO EBRARD

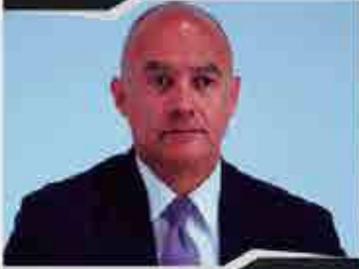


ECONOMÍA

Entre 2018 y 2023 fue titular de SRE. También se desempeñó como presidente de la Red Global de Naciones Unidas sobre Ciudades más Seguras. Fue Jefe de Gobierno del DF de 2006 a 2012. En el otrora Distrito Federal fue secretario general del DDF, además de secretario de Seguridad Pública y de Desarrollo Social.

DESAFIOS

Fortalecer la confianza de los inversionistas internacionales en México, especialmente en los sectores de manufactura, tecnología y energía. **Diversificar** exportaciones más allá de su dependencia de EU, al fortalecer relaciones comerciales con Asia, Europa y América Latina.

<p>JULIO BERDEGUÉ</p> 	<p>JESÚS ANTONIO ESTEVA</p> 	<p>RAQUEL BUENROSTRO</p> 
<p>AGRICULTURA</p> <p>Ingeniero agrónomo y doctor en Ciencias Sociales. En 2017 fungió como subdirector general y representante regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dedicado a tareas para erradicar el hambre.</p> <p>DESAFÍOS</p> <p>Promover prácticas agrícolas sostenibles que equilibren la producción con la preservación del medio ambiente. Enfrentar los efectos del cambio climático, garantizar la seguridad alimentaria para los mexicanos y reducir la dependencia de las importaciones.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES</p> <p>Ingeniero Civil con maestría en Estructuras por la UNAM. Fue director de Planeación y Evaluación de Obras en la Dirección de Obras y Conservación en la UNAM. Fue secretario de Obras y Servicios del Gobierno de la CDMX, entre 2018 y 2023.</p> <p>DESAFÍOS</p> <p>Impulsar la modernización de la infraestructura, mejorando carreteras, puentes y puertos para aumentar la competitividad y la conectividad del país. Encontrar un equilibrio entre inversión pública y privada para avanzar en los proyectos necesarios sin aumentar la deuda pública.</p>	<p>FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>Maestra en Economía por El Colmex y licenciada en Matemáticas por la UNAM. Se ha desempeñado como oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Desde octubre de 2022 fungió como secretaria de Economía, encargada del fomento a las inversiones.</p> <p>DESAFÍOS</p> <p>Continuar y fortalecer las estrategias para combatir la corrupción en el gobierno y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Aplicar mecanismos para asegurar que los funcionarios públicos y las instituciones rindan cuentas de sus acciones y decisiones.</p>

ARIADNA MONTIEL



BIENESTAR

Es la actual secretaria del Bienestar, desde enero de 2022, por lo que tiene a su cargo los programas sociales del gobierno federal. Previamente fue subsecretaria de Desarrollo Social y Humano. Fue diputada federal entre 2015 y 2018, y diputada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entre 2012 y 2015.

DESAFIOS

Avanzar en la universalización de los programas sociales, de tal forma que esto incida en un mejor combate a la pobreza.
Cristalizar la propuesta de campaña de Claudia Sheinbaum de otorgar una pensión a un millón de mujeres, de entre 60 y 64 años.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ



GOBERNACIÓN

Licenciada en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Cuenta con más de 25 años en el servicio público. Es la actual secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal. Con anterioridad fue coordinadora general de Puertos y Marina Mercante.

DESAFIOS

Mejorar las condiciones de gobernabilidad del país y establecer acuerdos con los distintos sectores de la sociedad.
Construir una relación efectiva y coordinada con los gobiernos estatales y municipales, así como con los partidos políticos de oposición.

DAVID KERSHENOBICH



SALUD

Médico por la UNAM especializado en gastroenterología y hepatología por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y el Royal Free Hospital de Londres, respectivamente. Fue jefe del Departamento de Gastroenterología del INCMNSZ, presidente de la Fundación Mexicana para la Salud Hepática y miembro de la Academia Nacional de Medicina.

DESAFIOS

Remontar el atraso en el acceso a la seguridad social en México, problema que se agravó durante la pandemia.
Asegurar que los servicios sean accesibles para la población, en especial en áreas rurales y marginadas, y garantizar abasto de medicamentos.



MARIO DELGADO

EDUCACIÓN PÚBLICA

Licenciado en Economía por el ITAM y maestro en Economía por la Universidad de Essex. Es presidente nacional de Morena desde octubre de 2020 y fue coordinador del grupo parlamentario del partido en la Cámara de Diputados. También fue secretario de Finanzas y de Educación en el gobierno de Marcelo Ebrard.

DESAFÍOS

Elevar los niveles de calidad educativa en el país; capacitación docente, actualización curricular y la mejora de la infraestructura escolar. **Fortalecer** la educación técnica y profesional para conectar mejor la educación con el mercado laboral y aumentar la competitividad de México.



OMAR GARCÍA HARFUCH

SEGURIDAD

Es licenciado en Derecho y en Seguridad Pública. Ingresó a la Policía Federal en 2008 como jefe del Departamento de Inteligencia. Fue titular de la División de Investigación y de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, y de 2019 a 2023 fue secretario de Seguridad de la Ciudad de México.

DESAFÍOS

Enfrentar a las organizaciones criminales que operan en el país; desmantelando sus redes y reduciendo la violencia asociada al narcotráfico. **Mejorar** la coordinación entre fuerzas federales, estatales y municipales, y elevar la profesionalización de los cuerpos policiales.



ERNESTINA GODOY

CONSEJERA JURÍDICA

Abogada por la UNAM. En 2008 fue presidenta de la Comisión Nacional de Garantías del PRD. De 2012 a 2015 fue coordinadora de Morena en la primera legislatura del Congreso de la CDMX. También fue diputada federal entre 2015 y 2018. Fue titular de la Fiscalía General de Justicia local.

DESAFÍOS

Asesorar en la creación e implementación de reformas legales y constitucionales que respondan a las prioridades del gobierno de la presidenta Sheinbaum. **Proteger** jurídicamente al gobierno frente a litigios y controversias constitucionales.

MARATH BOLAÑOS



TRABAJO

Catedrático de la UNAM en Relaciones Internacionales, Sociología y Ciencias de la Comunicación. Fue secretario particular del titular de la SRE, Marcelo Ebrard. Fue diputado de Morena en la Asamblea Constituyente de la CDMX. Actualmente es secretario del Trabajo y Previsión Social.

DESAFIOS

Mejorar las condiciones laborales, incluyendo la reducción de la informalidad y la promoción de trabajos dignos y seguros.
Fomentar la capacitación y el desarrollo de habilidades de la fuerza laboral para mejorar la productividad y la competitividad en el mercado laboral.

EDNA ELENA VEGA



SEDATU

Doctora en Sociología con especialidad en Sociedad y Territorio y maestra en Planeación Metropolitana. Fue consultora independiente en temas de desarrollo urbano y vivienda. De diciembre de 2018 a junio de 2022 fue directora de la Conavi y de junio a la fecha es subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Sedatu.

DESAFIOS

Asegurar una planeación territorial que promueva un desarrollo ordenado y sostenible en las ciudades y áreas rurales.
Garantizar el acceso a vivienda adecuada y asequible para todos, especialmente para los sectores de la población más vulnerables y con carencias económicas.

JOSEFINA RODRÍGUEZ



TURISMO

Fue secretaria de Turismo de Tlaxcala; una de sus primeras labores fue la creación de la marca estatal "Tlaxcala sí existe". Vicepresidenta de la zona centro de la Asetur. También creó la plataforma digital "Tlaxcala Brilla", con la que ganó el premio Excelencias a la Innovación Turística en la Futur.

DESAFIOS

Impulsar la recuperación del turismo tras la pandemia, atrayendo visitantes y apoyando a las empresas del sector.
Promover la diversificación de la oferta turística para atraer a diferentes tipos de paseantes, incluyendo ecoturismo, turismo cultural, de aventura y rural.

CLAUDIA CUIRIEL



CULTURA

Es licenciada en Historia por la UNAM. Tiene una especialidad en Educación para las Artes con el Global Leaders Program. Ha sido promotora de festivales culturales nacionales e internacionales. Fue subdirectora de programación de música y artes escénicas en casa del Lago de la UNAM. También fue secretaria de Cultura de la CDMX.

DESAFIOS

Garantizar que la cultura sea accesible para toda la población, especialmente en comunidades marginadas y rurales.
Proteger y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible de México, como sus sitios arqueológicos, monumentos históricos, tradiciones y lenguas indígenas.

LÁZARO CÁRDENAS BATEL



OFICINA DE LA PRESIDENCIA

Estudió la licenciatura en Antropología en la ENAH. Fue coordinador de asesores del presidente saliente Andrés Manuel López Obrador, se desempeñó como senador y gobernador de Michoacán, además de diputado federal.

DESAFIOS

Garantizar la efectiva coordinación en las dependencias del Gobierno federal para asegurar la implementación de las políticas de la presidenta.
Brindar asesoramiento cercano a la Presidenta en temas estratégicos, ayudando en la toma de decisiones clave para el gobierno.

CITLALLI HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Estudió Ciencias de la Comunicación en la UNAM. En 2013 fue secretaria de Cultura en el Comité Delegacional de Morena en Iztacalco. De 2018 al 2021 fue senadora de ese partido por mayoría relativa. Es secretaria general de esta fuerza política.

DESAFIOS

Aplicar políticas efectivas para combatir la violencia de género, incluyendo la violencia doméstica, los feminicidios, y el acoso.
Promover la autonomía económica de las mujeres, mejorando su acceso a empleos bien remunerados, capacitación laboral y apoyo al emprendimiento.

ROSAURA RUIZ



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Es doctora en Biología por la UNAM. Fue directora de la Facultad de Ciencias de esta institución, presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias y titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX. Es miembro del comité de expertos de la OEI.

DESAFIOS

Aumentar la inversión en investigación para posicionar a México como líder en innovación.
Promover la aplicación del conocimiento científico a la solución de problemas nacionales, como el cambio climático, la salud pública, y la seguridad alimentaria.

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE



RELACIONES EXTERIORES

Es médico cirujano por la UNAM. Fue representante permanente de México ante la ONU. De 1999 a 2007 fue rector de la UNAM. Durante el gobierno del expresidente Ernesto Zedillo se desempeñó como secretario de Salud a nivel federal.

DESAFIOS

Reconstruir la relación bilateral con Estados Unidos, especialmente en temas de migración, seguridad y comercio.
Recomponer las relaciones con algunos países de América Latina con los que México tuvo fricciones.

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O



HACIENDA

Doctor en Economía por la Universidad de Cambridge y licenciado en Economía por la UNAM. Fue asesor en la Comisión para la Cooperación Ambiental del TLCAN, el Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales y en la Conferencia de Washington de Economistas del Sector Privado.

DESAFIOS

Mantener la estabilidad de las finanzas públicas en un contexto de desaceleración económica y presión para aumentar el gasto social.
Encontrar un equilibrio entre la responsabilidad fiscal y las demandas de inversión en programas sociales.



INTERNACIONAL



SUEÑO AMERICANO INCIERTO

Ecuatorianos huyen a México en búsqueda de asilo en EU

Estabilidad. La situación de los migrantes en México refleja una crisis humanitaria que sigue sin solución

RICARDO PREZA



En la colonia Condesa de la Ciudad de México, Anthony Veloz comienza su jornada laboral cada día a las 14 horas en una pequeña cafetería.

Su historia refleja las realidades que enfrentan miles de migrantes de diversas nacionalidades en México.

Según el Instituto Nacional de Migración, casi 137 mil ecuatorianos ingresaron al país en lo que va del año. Muchos, como Anthony, permanecen en la capital, sin poder regresar a su país o cruzar a Estados Unidos debido a las restricciones migratorias.

Originario de Machala, conocida como la "Capital Bananera del Mundo", el migrante recuerda que en su ciudad natal el trabajo era abundante. Sin embargo, la estabilidad se deterioró ante el creciente problema de la delincuencia. La extorsión, manifestada en "las vacunas", escaló a niveles insostenibles.



LIMBO. Anthony Veloz relató los desafíos de su travesía desde Ecuador hasta México.

En octubre del año pasado, el joven tomó la difícil decisión de emigrar. Vender su coche y partir fue su única opción. "La principal razón por la que dejamos Ecuador fue la inseguridad", afirmó el joven de 23 años.

Con la elección de Daniel Noboa, la seguridad se convirtió en una prioridad nacional, pero "pasará mucho tiempo antes de que haya un cambio", dado que "el narcotráfico tiene mucho poder", declaró.

México se presentó como su destino, siguiendo el consejo de un amigo en Dakota del Norte que le sugirió

esperar mientras tramitaba una cita a través del programa CBP One, que ofrece una vía "más segura".

No obstante, el trayecto en México fue arduo, marcado por los peligros de viajar con la ayuda de intermediarios. "Desde Tapachula fue un infierno por los robos y maltratos. En Oaxaca ya mejoró", relató.

A pesar de las adversidades, su sueño sigue intacto: llegar a Estados Unidos para ofrecer a su esposa e hija una vida mejor, un anhelo que comparte con casi medio millón de ecuatorianos que ya residen en ese país.



Récord: Kamala Harris recaudó 540 millones de dólares en apenas un mes

Harris logra recaudación histórica y casi dobla a la obtenida por Trump

Se disparan los donantes jóvenes y mujeres; rebasa en encuesta nacional al republicano, pero sigue líder en 4 de 7 estados bisagra

Campañas en EU

Fran Ruiz

Con información de agencias

La campaña de la candidata demócrata a la Presidencia estadounidense, Kamala Harris, anunció este domingo que ha recaudado 540 millones de dólares en apenas un mes, desde la renuncia a la reelección del presidente, Joe Biden.

En un correo, la campaña de la vicepresidenta de Estados Unidos dijo que se trata de "un récord para cualquier campaña de la historia" y aludió al entusiasmo generado por su discurso en la convención demócrata el pasado jueves, que se ha traducido en 40 millones en menos de tres días.

En comparación, la campaña del expresidente y candidato republicano, Donald Trump (2017-2021), ha comunicado que recaudó unos 139 millones de dólares en julio y que tenía acumulados unos 327 millones al inicio de agosto, casi la mitad que su contrincante en las elecciones del 5 de noviembre.

UN TERCIO DONÓ POR PRIMERA VEZ

La campaña de Harris atribuyó el flujo de dinero a las "donaciones sin precedentes de movimientos de bases" en la última semana y especificó que un tercio del total fue de gente que contribuía por primera vez, un 66% mujeres y un 20% jóvenes, a quienes consideró grupos "decisivos".

También, señaló que las profesiones más comunes entre los donantes son profesores y enfermeras.

La jefa de campaña, Jen O'Malley Dillon, dijo en una nota que la convención

demócrata celebrada esta semana en Chicago ha sido "un momento galvanizador para la coalición Harris-Walz en todo el país".

"De cara al Día del Trabajo (1 de septiembre), nuestra campaña usará esos recursos y entusiasmo para seguir con el impulso, sin tomar por descontado a los votantes y comunicándonos incansablemente con los votantes de territorios clave cada día, desde ahora hasta las elecciones", adelantó.

El próximo miércoles, Harris y su número dos, Tim Walz, harán campaña en el estado clave de Georgia, y se espera un discurso en solitario de la candidata en la ciudad de Savannah el jueves por la tarde.

NO TODO ES COLOR DE ROSA

A poco más de dos meses para que abran las urnas y a tres semanas del primer debate entre Trump y Harris, la demócrata ha superado al republicano en intención de votos a nivel nacional en la encuesta publicada este domingo por "The Washington Post", pero ni siquiera llegado con esta ventaja a las urnas tendría garantizado el triunfo y convertirse en la primera presidenta de la historia de EU, puesto que el mismo sondeo alerta que el expresidente republicano resiste en cuatro de los siete estados clave para alzarse con la victoria.

Según la media de encuestas nacionales actualizada este domingo por el diario Washington Post, la ventaja de Kamala Harris sigue creciendo y actualmente se sitúa en los dos puntos porcentuales.

El expresidente republicano (2017-2021) continúa por delante en Carolina del Norte, Arizona, Nevada y Georgia, aunque Harris ha logrado añadirle una media de tres puntos, desde que anunció su candidatura hace un mes, tras el abandono del presidente Joe Biden.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2024	Sección Mundo	Página PP-18
----------------------------	-------------------------	------------------------

GIRA POR LA DECISIVA GEORGIA

Durante esta semana, Harris y su compañero de fórmula, el gobernador de Minesota, Tim Walz, se enfocarán en el disputado estado de Georgia, que precisamente fue decisivo para que Biden lograra la victoria en 2020. Fue la primera vez que el estado respaldó a un candidato presidencial demócrata en casi 30 años.

Harris y Walz realizarán una gira en autobús, similar a la de antes de la convención en Pensilvania, que culminará con un mitin encabezado por Harris el jueves por la noche en el área de Savannah.

Por su parte, Donald Trump y su candidato a vicepresidente, JD Vance, estarán en Detroit (Michigan), donde espera arañar votos entre los trabajadores, pese al apoyo de los sindicatos de la industria automotriz a los demócratas, espe-

cialmente tras el histórico apoyo del presidente Biden a las huelgas para exigir incrementos salariales a los tres gigantes del sector.

Precisamente, Harris va por delante en Michigan y los otros dos estados bisagra, donde se decidirán las elecciones: Pensilvania y Wisconsin.

ESPERADO REPUNTE TRAS LA CONVENCION

Tras cuatro días de convención en Chicago y los discursos de unidad en torno a Harris de las figuras más importantes del partido, la vicepresidenta aceptaba el pasado jueves oficialmente la nominación a la presidencia.

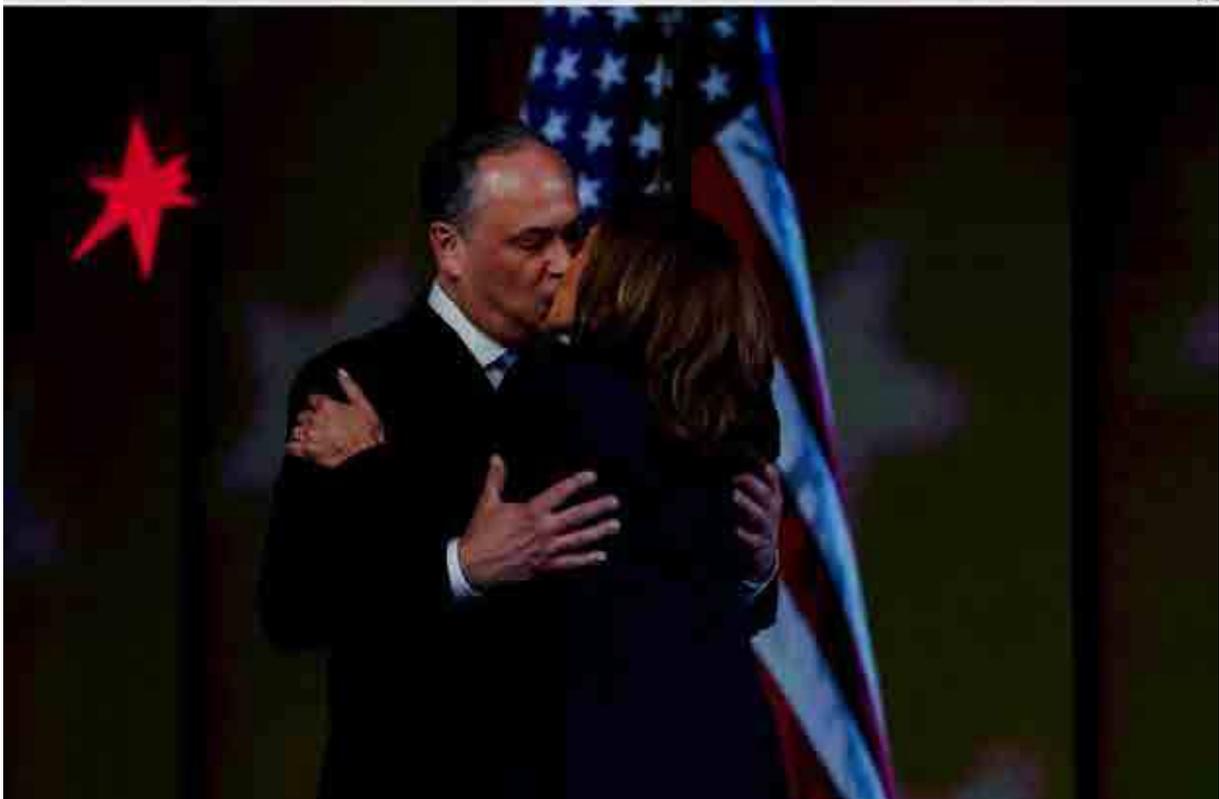
Estos eventos, retransmitidos por las principales cadenas televisivas en horario de máxima audiencia, suelen dejar siempre un repunte en las encuestas.

En el equipo de Trump ya contaban

con ello, con esta fase de "luna de miel": "Los repuntes posteriores a la Convención son un fenómeno que ocurre después de la mayoría de las convenciones de partidos. Así que no se sorprendan ver a Harris obtener un repunte temporal de 2 a 3 puntos", apunta un memorando distribuido ayer por la campaña del republicano ●

Un tercio del total fue de gente que contribuía por primera vez, un 66% mujeres y un 20% jóvenes

El miércoles, Harris hará campaña en el estado clave de Georgia, donde Trump sigue líder en las encuestas



Kamala Harris y su esposo, Doug Emhoff, se besan en el cierre de la Convención Nacional Demócrata, en Chicago.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Exponen el México feminicida desde la voz de las víctimas

En el libro *Ya no quiero ser valiente*, la joven Mariana Morfín recupera las historias de seis mujeres asesinadas

YANET AGUILAR SOSA

—yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

“Vivimos en un país podrido hasta sus raíces, un país lleno de feminicidios y de impunidad, y esa impunidad es la que permite que sigan pasando los feminicidios”, asegura Mariana Morfín, una joven de 23 años que acaba de publicar *Ya no quiero ser valiente* (Tusquets, 2024), un libro brutal, conmovedor y honesto que reúne los testimonios de los feminicidios de Fátima, Mariana, Renata, Málchã Pamela, Jaix y Ana, seis mujeres que fueron asesinadas en México en los últimos años.

Se trata de un retrato doloroso de lo que sucede día a día en nuestro país, contado desde una joven escritora que a los 14 años leyó una nota periodística que daba cuenta de un feminicidio, ahí descubrió el término y comenzó a escribir esta historia. “Tenía 14 años cuando alcancé a leer en el periódico un fragmento de un feminicidio y me descolocó mucho. Años después, cuando empezaron a haber más manifestaciones y más cobertura de las marchas feministas y denunciaban lo que estaba pasando en el país, me volví a encontrar la misma noticia, y me acordaba mucho porque me recordaba mucho el rostro de la niña y fue entonces cuando me cayó un poco el veinte y dije ‘¿cómo me puedo sentar aquí con mi enojo o puedo intentar hacer algo?’”, cuenta Mariana, quien decidió que quería darles voz a las mujeres asesinadas en un libro.

Fue así como inició su pesquisa. Pensó en que lo que ella en realidad quería era contar su feminicidio a partir de contar la vida que se cortó. Comenzó por contactar a Lorena, la mamá de Fátima y fue, de la mano de Lorena, que entró a esta pesadilla, “fue Lorena quien me presentó con el resto de las mamás. Fue todo muy orgánico porque yo acababa una historia y le escribía, y Lorena me decía, ‘pues mira, fíjate, que acabo de conocer a la mamá de tal chica’, y entonces me ponía en contacto con ella”, dice Mariana, quien reconoce que le pegó muy fuerte conocer estas historias y más aún conocer a sus mamás, conocer las luchas interminables de todas las familias.

Pero también fue muy duro, dice, reconocer la impunidad, “yo sabía que México no es perfecto, pero no sabía que llegaba a estos niveles la impunidad. Creo que tendríamos que salir todas del túnel juntas porque a la fecha siguen pasando feminicidios”, dice la narradora quien ante el reconocimiento de que los feminicidios ocurren en toda Latinoamérica, ella pensó buscar una forma de concientizar a la sociedad, a través de escribir sus historias, contando sus vidas y darles voz. ●

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2024	Sección Cultura	Página 30
----------------------------	---------------------------	---------------------



A los 14 años, Mariana Morfín leyó la primer noticia de un feminicidio, años después inició la documentación.

Oaxaca: CIDH investiga caso de abogada cesada del Monte de Piedad por denunciar corrupción

Acudió a esa instancia internacional por la falta de justicia, tanto a nivel estatal como federal, afirma

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) investiga al gobierno de Oaxaca, encabezado por Salomón Jara, por el caso de la abogada Lilita Altamirano Calderón, quien al comienzo de la administración morenista se desempeñaba como gerente de la sucursal 20 del Monte de Piedad estatal, y tras denunciar una serie de actos de corrupción, sufrió **acoso sexual**, intimidación y finalmente fue despedida de manera injustificada.

En entrevista, explicó que el hostigamiento en su contra empezó cuando detectó que joyas de alto valor eran sustraídas para beneficio de una persona, por lo que hizo la denuncia correspondiente.

A partir de ese momento, no sólo fue acosada **sexualmente**, sino violentada y despedida, por lo que interpuso una queja en la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca.

Sin embargo, el entonces jefe administrativo de la matriz estatal de Monte de Piedad, José Manuel GA, le solicitó retirarla a cambio de un pago, lo que ella rechazó y el sujeto la amenazó con levantarle un expediente e incriminarla por actos de corrupción que no cometió.

La litigante relató que al no ceder en sus acusaciones fue despedida de forma injustificada; por ello presentó otra querrela en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del estado contra José Manuel GA y Omar Julián Julián, director del Monte de Piedad, por los delitos de “hostigamiento **sexual**, intimidación, con agravante de cohecho y coalición de los servidores públicos”.

Pero el caso no avanzó e incluso fue revictimizada; entonces solicitó la intervención del gobernador morenista Salomón Jara, quien no hizo nada, y “así demostró que su discurso a favor de los derechos de la mujer y contra la **violencia de género** son sólo palabras al aire”, acusó la abogada.

Ante esta situación, Lilita Altamirano se encuentra desplazada del estado, pues dice temer por su seguridad. Refirió que ha buscado ayuda en la Federación, donde tampoco la han escuchado y desde hace meses mantiene una protesta en la puerta 8 de Palacio Nacional.

La litigante dijo que acudió al órgano internacional por la falta de justicia en México, tanto a nivel estatal como federal.

Recordó que en diciembre de 2022 interpuso ante la CIDH una solicitud para que su caso fuera estudiado y el pasado primero de agosto le notificaron que había sido aceptado. El organismo solicitó un informe al Estado Mexicano y fijó un plazo máximo de cuatro meses para la investigación.

Para Altamirano Calderón esto es de suma importancia, ya que la CIDH no acepta cualquier caso, “reciben muchos y no todos son avalados”, lo que significa que al analizar su expediente se percataron del riesgo que corre por la persecución de las autoridades del estado de Oaxaca.



EN 2024

Repuntan asesinatos y extorsión contra mujeres

De enero a julio de 2024 repuntaron los delitos de homicidios dolosos y extorsión en contra de las mujeres, delitos considerados de alto impacto, según las cifras del gobierno federal, dadas a conocer este domingo.

Los datos están inscritos en el informe sobre violencia contra las mujeres que se da a conocer todos los días 25 de cada mes, considerado internacionalmente como el Día Naranja, parte de una acción de conciencia en materia de prevención de la violencia contra mujeres.

En el reporte, elaborado por el

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) se refiere que en lo que va del año se han reportado en el país 225 mil 260 personas víctimas del delito, de los cuales 74 mil 110 (32.9 por ciento) fueron mujeres.

Según las cifras, el delito de mayor incidencia contra las mujeres es el de lesiones dolosas, pues concentra casi la mitad del total de denuncias que presentan las mujeres víctimas del delito.

En el lapso enero-julio ese ilícito tuvo 41 mil 95 denuncias, cifra que no registró variación con relación a 2023.

No obstante, en el caso del homicidio doloso, hubo un alza de 3 por ciento en la incidencia. En el periodo enero-julio de 2023 hubo mil 519 casos, mientras que en el mismo lapso de 2024 fueron mil 566.

En contraste, el feminicidio (homicidio por razón de género) bajó 8 por ciento, al pasar de 524 en el mismo lapso el año pasado, a 481 en el mismo periodo de 2024.

—David Saúl Vela



Operativo. Los cuerpos de dos mujeres fueron hallados en julio en Topilejo.



Página 1 de 1
\$ 31096.00
Tam: 184 cm2

Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------



Ya son 9 años sin saber de Paulina Camargo

FAMILIARES protestaron en Puebla para exigir justicia para Paulina Camargo Limón, reportada como desaparecida hace nueve años y de quien, hasta este momento no se sabe nada de ella ni del bebé que iba a tener. Las víctimas colocaron figuras de mujeres para visibilizar a víctimas de la **violencia de género**.



Página 1 de 1
\$ 9072.00
Tem: 54 cm2

Más de 35 mil investigaciones desde 2018

Padece Sonora crisis de violencia familiar

LA FISCALÍA estatal informa que el ilícito ocupa el primer lugar de las actividades delincuenciales; la entidad registra la tasa más alta del país con llamadas de emergencia

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora reportó que el la actividad criminal con más incidencia delictiva del 2018 a mayo del 2024 es la **violencia** familiar, delito que acumuló en este periodo 35 mil 676 carpetas de investigación.

En respuesta a una solicitud de información, el órgano autónomo detalló a *La Razón* los delitos con más incidencia, en donde el primer lugar lo tiene la **violencia** familiar, en promedio se abrieron por este delito 463.3 indagatorias al mes.

De acuerdo con el Código Penal Federal, el flagelo de **violencia** familiar se encuentra dentro de los Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal.

"Comete el delito de **violencia** familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.

"A quien cometa el delito de **violencia** familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo, se le sujetará a **tratamiento** psicológico especializado", especifica el Código Penal.

El 12 de agosto la Fiscalía de Sonora informó que logró que un juez dictara una sentencia de 23 años de prisión en contra de Jesús "N", de 29 años, por su responsabilidad por los delitos de violación agravada y **violencia** familiar cometidos en perjuicio de Diana "N" de 26 años de edad, quien fuera su pareja.

De acuerdo con los datos, el Ministerio Público mostró la responsabilidad del hombre por obligar a la víctima a sostener relaciones **sexuales**, hechos ocurridos en-

tre el 27 y el 29 de julio del 2021, en el interior de una habitación en un motel ubicado en la colonia Los Arcos en Santa Ana.

Dos meses después, el señalado envió mensajes amenazantes y ofensivos a la víctima, quien en ese momento ya era su expareja sentimental, causando en ella un daño psicológico y emocional.

En lo que va del mes de agosto, la Fiscalía ha compartido a través de sus redes sociales por lo menos seis procesos por el delito de **violencia** familiar.

Cabe mencionar que de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo que va del año, con corte al mes de julio, Sonora ha registrado 27 mil 248 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de **violencia** familiar.

Es la entidad con la mayor tasa de llamadas de emergencia con 875.7 por cada 100 mil mujeres, mientras que el promedio a nivel nacional es de 259.6.

Sonora ha registrado dos mil 566 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de **violencia** de género.

En cuanto a las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de **abuso sexual**, en el estado son 437, por lo que tiene la segunda tasa más alta a nivel nacional por estos incidentes, con 14.04 por cada 100 mil mujeres.

Además está entre los 10 estados con más casos de feminicidios, con 18 delitos de este tipo. La tasa de este delito en la entidad es de 1.16, mientras que la media nacional es de 0.69.

Otro de los delitos por los que la Fiscalía ha abierto más carpetas de investigación es el robo de vehículos que ha acumulado 16 mil 834 indagatorias en seis años y cinco meses, en promedio 218.6 al mes.



El delito de daño a la propiedad acumuló en el periodo antes señalado 13 mil 639 carpetas de investigación, un promedio de 177.1 al mes.

Otro de los delitos de mayor incidencia delictiva en la entidad es el narcotráfico, mismo que ha acumulado 13 mil 620 carpetas de investigación por este delito, un promedio de 176.8 de indagatorias al mes.

Mientras que por el incumplimiento de obligaciones familiares del 2018 al mes de mayo de este año se han abierto 10 mil 995 carpetas de inves-

tigación, lo que se traduce en promedio a 142.7 indagatorias abiertas al mes.

Los municipios con más incidencia delictiva en los primeros cinco meses del año son Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Navojoa y Guaymas.

EL DATO

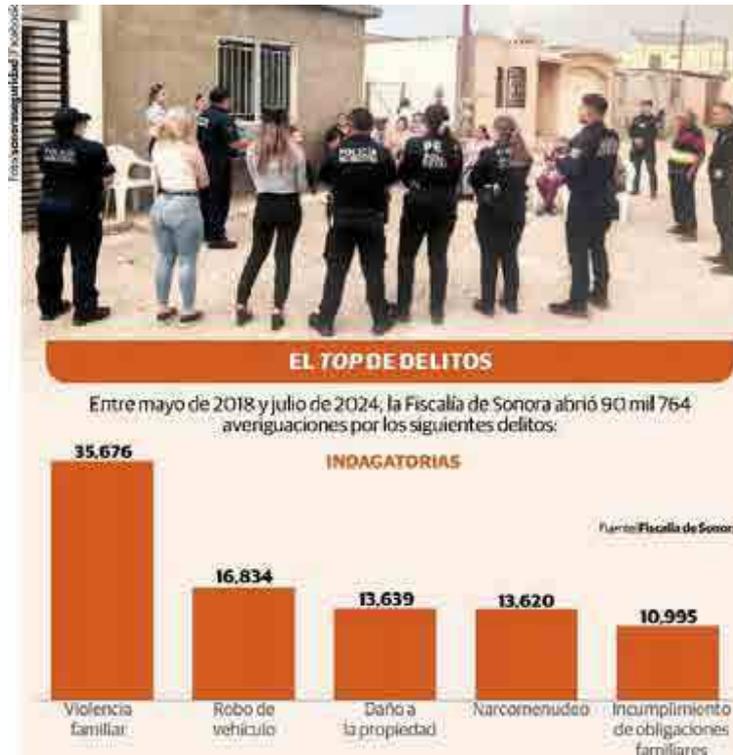
EL 22 de agosto *La Razón* informó que la Fiscalía de Sonora abrió 175 mil 448 investigaciones entre 2018 y mayo de 2024, pero sólo 34.6 por ciento se judicializó.

4

Mil 994 delitos acumuló de enero a julio el municipio de Hermosillo

27

Mil 248 emergencias relacionadas con incidentes de violencia familiar



POLICÍAS de Sonora imparten plática en Caborca sobre [violencia familiar](#) en 2023.

INMUJERES 2024, UNA ESTELA DE GASTOS

Los contratos publicados en CompraNet reflejan a un organismo que con austeridad le hizo frente a la violencia machista, pero no logró reducirla con respecto a 2001, el año en que nació

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

En la antecala de su conversión en Secretaría de las Mujeres, conforme al anuncio de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) ha sumado en lo que va de 2024, poco más de 44 millones de pesos en 78 contratos.

Es la última estampa del organismo que durante 23 años tuvo el encargo legal de combatir la violencia de género y desarrollar políticas que contribuyeran a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Vistas como un espejo, las compras públicas del organismo disponibles para su consulta en CompraNet no implican futuro.

Los contratos con mayor plazo llegan a diciembre de este año, cuando la nueva administración federal tendrá dos meses de gestión.

La campaña "Seamos Distintos", servicios cibernéticos, así como la cobertura de fotografía y video para realizar transmisiones desde redes sociales son los conceptos de los contratos que llenan la lista de adquisiciones en 2024, cuando el organismo está a punto de elevarse al rango de dependencia de Estado.

Este epílogo no es diferente a las páginas de la historia del Inmujeres. El Instituto permaneció con un bajo perfil en la Administración Pública Federal y llamaba la atención sólo el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Una de sus estrategias principales para combatir la violencia de género se basó en la

difusión de mensajes en prensa, radio y televisión abierta.

En veinte años de operaciones, con diferentes direcciones, más de 200 millones de pesos se fueron en ello. Los despliegues llevaron títulos como "Las mujeres movemos a México. Versión, Igualdad", "Prevención del Embarazo No Planeado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes, es tu vida, es tu futuro. Hazlo seguro", "25 de noviembre, combate a la violencia de género", "En busca de la igualdad", "Por tus Derechos 3", o "Derecho a la Igualdad, versión: Igualdad Día a Día".

Los contratos

En promedio el Inmujeres gastó este año por contrato 567 mil 486 pesos, una cantidad similar a una botella de vino Petrus, a la cual aludió el presidente Andrés Manuel López Obrador en su

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2024	Sección Primera	Página 16-17
----------------------------	---------------------------	------------------------

conferencia de la mañana del 6 de julio de 2023. Mencionó que antes, en las reuniones de políticos, se consumía ese producto.

- Hasta ahora, en 2024, el contrato mayor es por cuatro millones 827 mil 586 pesos. Fue por la campaña "Seamos distintos. Versión Estereotipos 1 y 2" y el objetivo fue informar que los roles de género afectan el bienestar tanto de las mujeres como de los hombres porque se generan relaciones de dominación y subordinación patriarcal.

- El siguiente -de 3 millones 17 mil 241 pesos- es sobre la misma campaña.

- El tercero se firmó para salvaguardar la integridad y seguridad de los servidores públicos que desempeñan sus actividades en el inmueble del Inmujeres ubicado en Barranca del Muerto 209, colonia San José

Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México. Fue por 3 millones 17 mil 241 pesos.

- El cuarto contrato en monto también fue para la campaña "Seamos distintos" por 1 millón 724 mil 137 pesos.

Lo que dice la historia

En sus años de operación esta estrategia de contrataciones públicas no generó un impacto en la realidad. En 2001, dos mujeres eran asesinadas al día en medio de la violencia machista en México, según cifras oficiales. Al gobierno de Vicente Fox, que iniciaba una era diferente a la del Partido Revolucionario Institucional que había gobernado 71 años sin interrupción, la cifra le pareció de horror y en ella fincó la creación del Inmujeres.

En 2023, de las más de 3 mil 439 mujeres víctimas de feminicidio, sólo 831 (menos del 25 por ciento)

fueron investigadas bajo los protocolos. Estos números arrojaron una media de 2.2 mujeres asesinadas por razón de género durante todo el año, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El monstruo machista permea campante todos los ámbitos. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Instituto de Estadística y Geografía indica que, en México, las mujeres de más de 15 años han vivido por lo menos un tipo de violencia a lo largo de su vida.

Con todo, el Inmujeres se perfiló para enfrentar al flagelo machista como una dependencia federal. Con ello, se configura la impronta de la próxima administración federal con la Presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo, la primera presidenta electa de México.

Este epílogo no es diferente a las páginas de la historia del Inmujeres. El Instituto permaneció con un bajo perfil en la Administración Pública Federal y llamaba la atención sólo el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

En promedio el Inmujeres gastó este año por contrato 567 mil 486 pesos, una cantidad similar a una botella de vino Petrus, a la cual aludió el presidente AMLO. Mencionó que antes, en las reuniones de políticos, se consumía ese producto

Fecha
26.08.2024

Sección
Primera

Página
16-17

